Año XXIX—Nº 463 BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1911 Tomo XXXVIII

El Monitor de la Educación Común

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ

Esta revista no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que en sus artículos emitan sus colaboradores.

La obligación escolar

y el trabajo de los niños que, por su edad, deben frecuentar la escuela

El título que sirve de *a capite* á estas líneas plantea cuestiones de diversa índole, y, principalmente, una de carácter económico-social, cuyos elementos los constituyen las disposiciones de dos leyes; la de educación común y la número 5291, ó sea la de trabajo de las mujeres y niños.

Comparar pues, esas leyes, y ver si es posible que una y otra se cumplan, sin perjudicar la instrucción primaria ni el aprendizaje de un oficio, tan necesario éste como aquélla, en el futuro de los niños que protege la ley 5291, será el objeto de este artículo que, á la vez, aportará asimismo algunos antecedentes de juicio en el problema del analfabetismo ocasionado por la concurrencia del niño á la fábrica y demás locales de trabajo, cuyos jefes y propietarios prefieren los servicios de los menores al de los obreros adultos.

Desde cualquier punto que se contemplen las disposiciones de ambas leyes, ya se trate de la de educación común, que quiere que, todos los niños de 6 á 14 años vayan á la escuela, ó la de protección al niño obrero, que permite, á la vez, previos los justificativos del caso, que los menores de 10 á 14 años presten servicios en la industria y en el comercio, el factor económico, es, en definitiva, el que predomina en ellas; por que, no otra cosa. importa la concurrencia á la escuela de todos los

niños que llegan á la edad escolar; á ese objeto, debe responder un aumento anual de locales que los reciban, de maestros que den la instrucción, y por tanto, una mayor erogación en sueldos, útiles y demás sumas invertidas en esa instrucción que, por nuestra ley, es de carácter gratuito.

Fines económicos son, también, los que informan las disposiciones de la ley 5291; porque las crecientes, necesidades del hogar obrero, ó mejor dicho, de las clases trabajadoras, la carestía de los artículos de primera necesidad y los progresos del maquinismo moderno, han hecho que, el trabajo del niño, sea una fuente y un medio para ayudar á sus hogares, á la vez que solicitado y preferido al del adulto, por su docilidad, fácil manejo y rendimiento lucrativo para los que los ocupan.

Respecto á la faz social de la cuestión, baste decir que, tanto en la instrucción primaria, como en el aprendizaje de un oficio, que más tarde asegure un puesto al pequeño obrerito que hoy ampara la ley 5291, son puntos que el Estado tiene que prestarles toda su atención y cuidado; desde que, con la instrucción, el ciudadano adquiere los elementos para hacer más proficua su acción en el seno de la sociedad de que forma parte, y, con el aprendizaje del oficio asegura, también, á su país, una fuerza más de progreso.

Desde que en 1802 el Parlamento Inglés dictó, por iniciativa del gran ministro, Sir Roberto Peel, la primera ley que protegía el trabajo de los niños, hasta nuestros días, todos los países que, por una ú otra causa, han tenido que aceptar la situación que el industrialismo había creado al niño; todas esas naciones, decía, han dictado leyes fijando un límite de edad y otros requisitos de higiene y seguridad; como asimismo condiciones morales, materiales é intelectuales, para que los menores puedan prestar sus servicios en los locales de trabajo.

Desde 1907 tenemos nosotros, también, una ley semejante, por la que, el trabajo de los menores de diez años no puede ser objeto de contrato. Tampoco puede serlo

el de los mayores de diez años que comprendidos en la edad de la ley escolar, no hayan completado su instrucción obligatoria. Sin embargo, el defensor de menores del distrito podrá autorizar el trabajo de éstos, cuando fuere indispensable para la subsistencia de los mismos, de sus padres ó de sus hermanos. (Art. 1.° Ley 5291).

Bien pues, esta ley faculta al defensor de menores para que otorgue permiso para trabajar á los niños que, aun cuando se hallan en la edad escolar, justifiquen que tienen necesidad de hacerlo por las razones que da la precitada disposición legal.

Al amparo de esta disposición han trabajado y trabajan, aún, muchos niños que necesitan completar su instrucción primaria, así lo comprueban las informaciones que se publican en casi todos los números del "Boletín del Departamento Nacional del Trabajo". Pero ello no quiere decir que, esos niños, falten completamente á la obligación que tienen de concurrir á la escuela; pues que en todos los casos en que el Consejo Nacional de Educación, ha constatado, que se infringe esa obligación, de acuerdo con la ley de la materia, y también, haciendo cumplir lo dispuesto por el artículo 22 del Decreto Reglamentario de la ley 5291, sus inspectores hacen retirar, esos niños, de los locales de trabajo, á fin de que vayan á la escuela.

Es cierto, á la vez, que no han faltado los medios para que ellos obtengan certificados falsos que acreditan haber cumplido la instrucción primaria, pero ya se han tomado las medidas pertinentes, á fin de que no se repitan esos hechos, cuyo remedio ha sido propuesto y llevado á la práctica en resoluciones últimamente dictadas por el Honorable Consejo, tales como la creación del Registro Demográfico Escolar y la especialización de la inspección de establecimientos que emplean menores.

A pesar, pues, de estos esfuerzos, el trabajo de los menores ha de continuar siendo por mucho tiempo uno de los inconvenientes serios que se oponen á la instrucción de los niños de los hogares obreros; así sucede también en las viejas naciones de Europa, cuyas legislaciones relativas á esta cuestión datan de más un siglo.

Sabido es que la edad de los niños influye en el número de los que trabajan; sobre este punto la investigación dió el resultado siguiente:

EDADES	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Tanto %
De 6 á 8 años	5.912	893	15.1
» 9 » 10 »	4.664	1.451	31.1
» 11 » 12 »	5.056	2.420	47.9
» 13 » 14 »	2.598	1.404	54.0
	18.230	6.168	33.8

A la pregunta ¿á qué edad empezaron los niños á trabajar? las contestaciones fueron las siguientes:

De 4 años ó antes.....	14	De 10 años.............	733
» 5 »	305	» 11 »	336
» 6 »	1.274	» 12 »	289
» 7 »	1.125	» 13 »	32
» 8 »	712	» 14 »	1
» 9 »	541		

De aquí se desprende que la mitad de los niños empezaron á trabajar antes de tener 8 años, y que un número considerable comenzó antes de llegar á la edad escolar de 6 años.

Otra cuestión que también tiene importancia es la relativa á que si los niños eran ocupados por sus padres ó parientes ó por extraños; resultando que la mayoría, es decir, 4307, eran empleados por sus padres ó parientes, 832 lo eran por extraños y 223 por parientes y extraños.

La práctica de emplear los menores de 12 á 13 años, por el término de un año, ó por los días escolares festivos, es muy común en Austria Superior, á pesar de que, por el contrato de trabajo, se obliga á los menores á no prestar sus servicios sino desde el 1.° de Mayo, pues el año escolar termina á fines de Abril, y los 7.° y 8.° cursos escolares comprenden, para la mayoría de los niños, menos horas de asistencia á clase que los cursos preceden-

Sabido es que la edad de los niños influye en el número de los que trabajan; sobre este punto la investigación dió el resultado siguiente:

EDADES	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Tanto %
De 6 á 8 años	5.912	893	15.1
» 9 » 10 »	4.664	1.451	31.1
» 11 » 12 »	5.056	2.420	47.9
» 13 » 14 »	2.598	1.404	54.0
	18.230	6.168	33.8

A la pregunta ¿á qué edad empezaron los niños á trabajar? las contestaciones fueron las siguientes:

De 4 años ó antes.....	14	De 10 años............	733
» 5 »	305	» 11 »	336
» 6 »	1.274	» 12 »	289
» 7 »	1.125	» 13 »	32
» 8 »	712	» 14 »	1
» 9 »	541		

De aquí se desprende que la mitad de los niños empezaron á trabajar antes de tener 8 años, y que un número considerable comenzó antes de llegar á la edad escolar de 6 años.

Otra cuestión que también tiene importancia es la relativa á que si los niños eran ocupados por sus padres ó parientes ó por extraños; resultando que la mayoría, es decir, 4307, eran empleados por sus padres ó parientes, 832 lo eran por extraños y 223 por parientes y extraños.

La práctica de emplear los menores de 12 á 13 años, por el término de un año, ó por los días escolares festivos, es muy común en Austria Superior, á pesar de que, por el contrato de trabajo, se obliga á los menores á no prestar sus servicios sino desde el 1.° de Mayo, pues el año escolar termina á fines de Abril, y los 7.° y 8.° cursos escolares comprenden, para la mayoría de los niños, menos horas de asistencia á clase que los cursos preceden-

tes — 3 á 7 horas semanales en vez de 24 á 30. — A pesar de esto, muchos de esos niños se emplean en seguida de terminar su 6.° curso escolar. Es también bastante común que los menores de los municipios donde los requisitos escolares son muy severos, emigren á los que no lo son, especialmente cuando se trata de las horas de asistencia á clase después del 6.° curso escolar.

Como el Austria Superior es una de las provincias del Imperio Austro-Húngaro donde la agricultura tiene un gran desarrollo, aparece que la mayoría de los niños obreros están ocupados en la agricultura y en el servicio doméstico, ó en una combinación de ambos trabajos, en una proporción del 87 por ciento de ellos; los varones con un 71.8 por ciento y las mujeres con el 63.5 por ciento.

Según los informes de los maestros, la ocupación de esos niños en los trabajos indicados es perniciosa para los fines de la escuela, no tanto en lo relativo á la asistencia á clase, sino bajo el punto de vista de su impresionabilidad mientras están en la escuela; pues muchos denotan una marcada desatención, cansancio, somnolencia, etc., y su contacto con los obreros adultos de ambos sexos les hace que aprendan malas costumbres y peores chanzas, que no sólo son perjudiciales á sí mismos, sino también para sus compañeros, pues unos pocos de esos niños pronto desmoralizan una clase entera.

El ducado de Salzburgo, que, como la provincia del Austria Superior, es eminentemente cultural, y semejante también en sus condiciones económicas á esta última, tenía 184 escuelas, de las que 50 fueron objeto de la investigación, de cuyo número de alumnos, en 3.318 escolares, la información fué completa para el objeto deseado. De esos alumnos, 1.106 eran obreritos, es decir, el 33.3 por ciento del total de niños que dieron bien los datos. Como se ve, la proporción es casi la misma que en el Austria Superior.

Se halló, también, que la proporción de niños obreros en las ciudades era de 41.4 por ciento, en las aldeas el 25 por ciento, y en la campaña el 33.5 por ciento.

La relación entre la edad de los escolares y su empleo es la siguiente:

EDAD	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Por ciento
De 6 á 8 años	1.297	204	15.7
» 9 » 10 »	876	264	30.1
» 11 » 12 »	777	412	53.0
» 13 » 14 »	368	226	60.4
	3.318	1.106	33.3

En lo relativo á la edad en que los niños se ocuparon en la agricultura y en el servicio doméstico, la investigación acusa los resultados siguientes:

De 4 años ó menos.	4 niños	De 9 ó 10 años........	234 niños
» 5 ó 6 »	418 »	» 11 » 12 »	35 »
» 7 » 8 »	220 »	» 13 » 14 »	2 »

En Bohemia la investigación abarcó 708 escuelas con 170.351 niños. Pero, no se utilizaron todas las contestaciones en la compilación final, porque en muchos casos los datos eran incompletos ó las condiciones de las escuelas tan similares, que no fué necesario incluirlas para presentar un cuadro completo de las condiciones actuales de ellas. Así, pues, el material utilizado comprende 416 escuelas con 107.056 alumnos. De éstos, 32.631 eran niños obreros—17.279 varones y 15.352 mujeres, ó sea el 32 y el 28.9 por ciento respectivamente—y el 30.5 por ciento para ambos sexos. De manera que la proporción de menores obreros es casi la misma que en Austria Superior y en Salzburgo.

He aquí la proporción de niños obreros que concurren á la escuela:

LOCALIDADES	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Por ciento
Ciudades	64.825	15.496	23.9
Aldeas	10.349	3.804	36.8
Campaña	31.882	13.331	41.8
Totales....	107.056	32.631	30.5

Como se ve, pues, la proporción de niños obreros es casi igual á la de las otras provincias, menor en las ciudades y mayor en el campo, porque los niños que frecuentan las escuelas de campaña son grandemente atraídos por los trabajos de la agricultura.

Distinguiendo los niños, según la legitimidad ó ilegitimidad de su nacimiento, resulta que en Bohemia, como en la mayoría de las provincias austriacas, los ilegítimos son los que dan el mayor contingente al trabajo, como así también los huérfanos figuran por su número antes de los que tienen sus padres vivos.

Condición de parentesco de los niños	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Por ciento
Legítimos ó legitimados.....	103.951	31.403	30.2
Ambos padres vivos.........	91.392	26.651	29.2
Padre ó madre vivo.........	11.330	4.259	37.6
Ambos padres muertos.......	1.229	493	40.1
Ilegítimos	3.105	1.228	39.5
Sin madre..................	441	253	57.4

Según los resultados de esta investigación en Bohemia, los niños comenzaron á trabajar á las edades y en las proporciones siguientes:

EDADES	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Por ciento
De 6 á 8 años	39.091	6.858	17.5
» 9 » 10 »	26.814	8.502	31.7
» 11 » 12 »	27.077	11.698	43.2
» 13 » 14 »	14.074	5.573	39.6
Totales....	107.056	32.631	30.5

El decline de la proporción de los niños de 13 á 14 años es más aparente que real, porque los niños que quedan en la escuela hasta que llegan á esa edad, son generalmente los de las ciudades, entre los que siempre hay un número menor de niños obreros. Los niños de la campaña dejan la escuela, generalmente, á los 12 años.

En la provincia de Carniola (Krain) la investigación comprendió 138 escuelas, pero los datos elaborados sólo se refieren á 35 de ellos, porque, en parte, eran enteramente semejantes las condiciones de todas las escuelas de la provincia, y en parte también porque los datos relativos á las restantes no fueron completos. Las 35 escuelas contenían 10.255 niños—4.840 varones y 5.415 mujeres—ó sea el 12.3 por ciento del total de la población escolar. De esos 10.255 niños, 4.922 trabajaban en la siguiente proporción: 2.421 varones y 2.501 mujeres, ó sea el 50 por ciento y el 46.2 por ciento respectivamente.

La concurrencia á las escuelas de los niños obreros acusa la siguiente relación numérica:

ESCUELAS	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Por ciento
Ciudades	3.608	1.326	36.8
Aldeas	1.089	386	35.4
Campaña	5.558	3.210	57.8
	10.255	4.922	48.8

La proporción de niños obreros es mayor en la campaña que en las ciudades y aldeas, como en las otras provincias, porque, como se ha dicho, los menores se ocupan en los trabajos de la agricultura.

Las condiciones de familia de esos niños eran las siguientes:

Estado de familia de los niños	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Por ciento
Legítimos ó legitimados	9.996	4.806	48.1
Ambos padres vivos	8.602	4.071	47.3
Padre ó madre vivo	1.283	665	51.8
Ambos padres muertos	111	70	63.1
Ilegítimos	259	116	44.8
Sin madre	29	15	51.7

Como se ve, en esta provincia los huérfanos de padre y madre son los que dan un mayor porcentaje entre los

menores que trabajan, mientras que en las otras provincias son, generalmente, los ilegítimos los que figuran en primer término.

Las edades en que los niños comenzaron á trabajar, acusa una proporción casi progresiva que va de los que tienen menos años á los que tienen mayor edad, en esta forma:

EDADES	Total de niños	Niños obreros	
		Número	Por ciento
De 6 á 8 años	3.580	935	26.1
» 9 » 10 »	2.765	1.485	53.7
» 11 » 12 »	2.590	1.666	64.3
» 13 » 14 »	1.320	836	63.3
Totales....	10.255	4.922	48.0

Entre los demás datos dados por la "Soziale Ruschau", figuran también extractos de informes de algunas autoridades de escuelas, relativos á los efectos del trabajo en el desarrollo físico, intelectual y moral de los escolares obreros. En esos extractos se dice que las condiciones físicas del 18.7 por ciento de los niños exclusivamente ocupados en el servicio doméstico y del 13.7 por ciento de los que están empleados en una combinación de servicio doméstico con otros trabajos, eran poco satisfactorias.

De lo que antecede se deduce que en Austria, al menos en lo que á las provincias de Austria Superior, Salzburgo, Bohemia y Carniola se refiere, los niños de los hogares obreros trabajan desde la más tierna edad y durante todo el período de la obligación escolar.

SUIZA

Respecto de las leyes escolares de los distintos cantones que constituyen la Confederación, es sabido que no prohiben el empleo de los niños menores de 14 años en una ocupación lucrativa. Pero la ley federal de in-

dustrias del 23 de Mayo de 1877 establece el límite de 14 años como edad en que los menores pueden prestar sus servicios en la industria, habiendo tenido ella, como medida restrictiva, mucha importancia en varios cantones.

Por leyes sancionadas desde dos ó tres años á esta parte, diversos cantones han establecido una restricción mucho más importante relativa al trabajo de los niños; me refiero á la creación de las llamadas "escuelas de continuación" ó cursos de continuación obligatoria para los jóvenes de 14 años.

En el año 1907 existían 2456 escuelas de continuación obligatoria con 37.729 niños, 311 escuelas industriales con 20.753 alumnos, 83 escuelas comerciales con 10.741 discípulos y 439 escuelas domésticas. El gobierno federal presta á los cantones su ayuda pecuniaria, á fin de que sostengan las escuelas, y á este respecto la ley del 25 de Junio de 1903, relativa á los subsidios para escuelas primarias y escuelas de continuación obligatoria, prescribe expresamente, entre otros propósitos especialmente indicados, que esas subvenciones federales pueden ser utilizadas para ayudar á alimentar y vestir á los niños pobres, siempre que los gobiernos cantonales lo juzguen conveniente. Y es así que en el año 1905, de los 2.084.167.80 francos á que ascendía el subsidio federal, se aplicaron á aquel objeto la cantidad de 163.720.52 francos.

La ciudad de Berna, capital del cantón del mismo nombre, gastó por sí sola en ese mismo año la cantidad de 80.000 francos.

La mitad de los cantones suizos provee de libros y demás útiles de escuela á todos los escolares, y en los cantones donde este sistema no rige, generalmente no se obliga á los niños á pagar sus libros y demás equipo escolar.

Por decreto de 27 de Septiembre de 1904, el cantón de Grison dispuso que se empleara parte de los fondos públicos en beneficio de los niños necesitados, de manera que con ellos se adquiriese el vestuario necesario para los escolares y se les diera, á la vez, al medio día una

comida ó leche caliente. El subsidio cantonal no debe exceder de 10 francos por niño, y se entrega solamente á condición que los municipios ó sociedades particulares contribuyan con la cuarta parte de él.

Una ordenanza del Concejo de Lucerna, de 27 de Abril de 1904, prescribe que es deber de todo municipio dar á los niños que viven á larga distancia el vestuario y una comida sana y sustanciosa al medio día, en la misma escuela ó en una casa cercana, servicio que los padres están liberados de pagar ó no. En ningún caso debe considerarse ese subsidio como una caridad ó limosna, de tal manera que no debe anotárselo en los libros de gasto, lo contrario hace cesar el subsidio de parte de la Tesorería Pública.

Los cantones de Uri, Schewys, Niderwalden, Solothurn, San Galo, Vaud, Valais y Ginebra, tienen instituciones similares, cuyos gastos son cubiertos, en parte, por la Tesorería Federal, la cantonal y la local, y en parte por agencias particulares. El cantón de Obwalden tiene un fondo aproximado de 150.000 francos. La ciudad de Basilea gastó 25.000 francos en iguales fines, y todos juntos estos diez cantones tenían un presupuesto de 300.000 francos para alimentar y vestir á sus escolares.

El Pastor Wild estima que el total de lo que se ha gastado en los fines mencionados es de 567.420 francos anuales, auxiliando á 45.000 niños, de los 500.000 que forman la población escolar.

Respecto á la manera cómo se distribuyen esos fondos y los métodos usados para determinar qué niños necesitan asistencia, no son uniforme en los diversos cantones, ni siquiera en los distintos municipios de un mismo cantón. En realidad, esas cuestiones, se dejan, por lo general, para que las resuelvan las autoridades escolares, y especialmente, los maestros. Se ha comprobado que no se pueden establecer reglas fijas, pues cada caso particular debe considerarse aparte.

En Francia, donde la más antigua ley de protección del trabajo del niño obrero data del año 1844, hasta la ley

del año 1892, que establece que los niños de uno y otro sexo no pueden ser admitidos en los establecimientos industriales comprendidos por esta última ley, sino á la edad de 13 años cumplidos, y por excepción, á los 12 mediante las dos condiciones siguientes: 1.° que estén provistos del certificado de estudios primarios, y 2.° de un certificado médico que constate sus aptitudes para el trabajo al cual quieren dedicarse.

El primero de estos certificados establecido por la ley de educación del 28 de Marzo de 1882 puede ser obtenido, también, por excepción á los 12 años; disposición ésta que el legislador pensó que convenía más que cerrar la entrada al taller ó fábrica á los niños que querían hacer el aprendizaje de un oficio; de acuerdo con lo que como muy acertadamente, dice Paul Pic: "vale más para él el taller, con sus penosos trabajos, que el vagabundaje en la calle". (1)

El certificado médico de aptitud física es gratuitamente expedido, sea por un médico encargado del cuidado de los niños de primera edad, sea por uno de los médicos inspectores de escuelas, sea por todo otro médico encargado de un servicio público y designado por el prefecto.

Si es cierto que los niños no pueden ser admitidos jamás en los establecimientos industriales antes de los doce años, pueden, sin embargo, ser recibidos antes de esa edad en los asilos de huérfanos obreros y en otros establecimientos donde se da la enseñanza manual y profesional. La admisión de los niños de menos de doce años en esos establecimientos,está sujeta á las tres condiciones siguientes: 1.°, que se dé instrucción primaria en esos establecimientos; 2.°, que el trabajo manual de los niños esté organizado, no con propósitos de realizar beneficios, pero sí con fines de instrucción técnica y profesional; 3.°, que ese trabajo no exceda de tres horas por día.

---

(1) *Traité de legislation industriel*, núm. 795.

En Austria, durante el siglo XVIII, el gobierno estimulaba la ocupación de los niños con el propósito de desarrollar las industrias del imperio. Estadistas y economistas de ese tiempo, entendían que la prosperidad del país dependía, en parte, de una gran colaboración del trabajo barato, es decir, del trabajo de los niños, mujeres y ancianos. He aquí lo que el renombrado economista Justi decía en su tratado sobre Manufacturas y Fábricas:

"En los países que tienen un genio especial para el comercio y la industria, se les enseña á trabajar á los niños desde su más temprana edad. En Holanda é Inglaterra se ven niños de 4 á 6 años que efectúan toda clase de trabajos propios de su edad; las naciones que carecen de ese genio, los niños crecen en el juego y la haraganería." Como se ve, no podía ser más propicia la situación que se creaba á los industriales, dada la autoridad de quien sostenía la tesis del trabajo de los menores, y tan cierto es esto que el mismo gobierno austriaco, cediendo al empuje de esas opiniones, hizo esfuerzos especiales para obtener un trabajo productivo de los niños internados en los asilos de huérfanos y de los hijos de soldados, sobre la base de que los niños debían, no sólo aprender hábitos de trabajo, sino que también debían contribuir con ese trabajo al sostenimiento de esas instituciones. Sin embargo, no siempre las consideraciones financieras fueron las que impidieron la realización de los propósitos del gobierno, pues que él mismo hizo gastos con el fin de fomentar el trabajo de los menores. Así, por ejemplo, un decreto imperial de 19 de Octubre de 1764, dispone que los niños que aprendiesen á hacer un objeto determinado, recibirían una bonificación de 12 florines al año, mientras hicieran su aprendizaje, y en los casos que esos menores fuesen demasiado pobres para procurarse la ropa necesaria.

Los efectos perjudiciales de los períodos de trabajo excesivamente largos, dieron motivo para que el gobierno dictara, en 1787, un decreto disponiendo que los niños que prestaban sus servicios en las fábricas debían reci-

bir la *instrucción indispensable,* pues que no podía permitirse que un número tan grande de ellos creciera en la ignorancia, que es la madre de la haraganería y de la inmoralidad. Pero, á pesar de estas consideraciones de orden sociológico, el gobierno olvidó ó no quiso dictar las medidas para impedir que las fábricas continuaran empleando á los menores, de modo que el decreto de la referencia no fué sino letra muerta, continuando la situación como se hallaba antes de él, es decir, que las autoridades locales debían poner á disposición de los propietarios de fábricas un cierto número de niños de ambos sexos, los que desertaban á menudo, á pesar de los esfuerzos hechos por los magistrados y funcionarios oficiales encargados de prevenir ó evitar esas evasiones. En vista de esto, pues, es que recién en el primer cuarto del siglo XIX empezó á prevalecer el criterio que el Estado no debía proteger activamente el trabajo de los menores, y se dicta entonces el decreto antes mencionado, por el que no se debían ocupar niños en las fábricas antes que hayan cumplido nueve años, salvo en los casos de mucha necesidad.

Aparte de las medidas tomadas durante el régimen de Metternich, para ordenar el descanso dominical, más por razones religiosas que por consideraciones de otro género, no se produjo legislación alguna respecto al trabajo de los menores, hasta el decreto del 11 de Junio de 1842, el primero en Austria, que disponía que ningún menor de doce años podía ser empleado en las fábricas; decreto éste que dejaba, sin embargo, á las autoridades locales la facultad de permitir la ocupación de niños de nueve años cuando constaba que habían completado tres años de estudio en la escuela.

Esta disposición, la del decreto del año 1846, que prohibió el empleo de menores en la fabricación de los fósforos, especialmente en los locales en que se prepara la pasta fosfórica y donde se secan las cerillas, como también la disposición de la Ley Industrial del 20 de Diciembre de 1859, que prohibía el empleo de menores de diez años en los establecimientos industriales que tuvieran más de veinte obreros, facultaban, á la vez, á

las autoridades locales para rehusar el permiso solicitado por el niño, cuando el trabajo que debía ejecutar era incompatible con la asistencia á la escuela; á menos que el patrón que iba á dar trabajo al menor, le facilitara á éste la concurrencia á la escuela, de acuerdo con las medidas ordenadas por las autoridades escolares del lugar.

Este es el espíritu de las disposiciones de todas las leyes que sobre la materia ha dictado Austria hasta el presente; inútil sería citar una por una esas leyes, porque no se haría otra cosa que repetir el mismo concepto.

En Alemania, el industrialismo no parece haber causado tantos abusos en lo relativo á la ocupación de los menores, al menos así se dice en las publicaciones relativas al cumplimiento de las leyes de educación, pues que en la mayoría de las provincias prusianas esas leyes se cumplen bien, no permitiendo la explotación de los menores en las fábricas. Y así debe ser, desde que, á la par de la escuela pública, las autoridades han permitido á los patrones que establezcan escuelas en conexión con sus fábricas, en las que es probable que en algunas de ellas los niños recibían una educación equivalente á la que se daba en una pública. Pero, en 1818, con motivo de que las autoridades de Duseldorf hablaron en términos elogiosos de la "escuela fabril", establecida por un manufacturero de esa provincia para los niños que él ocupaba, se descubrió la verdad de lo que ocurría en esa escuela que, lejos de servir de modelo para la creación de otras como se había pensado en un principio, se supo, por el contrario, que lo que se creía fuese una obra filantrópica, era una empresa de explotación de menores, en la que se les hacía trabajar once horas al día, y muchos de ellos estaban ocupados de noche; decía que, esa revelación condujo, en 1824, á una investigación general sobre la edad de los niños obreros y los efectos que su ocupación producía en su desarrollo físico, educacional y moral, á la vez que, á requisiciones en las que se proponían remedios á los males que se descubrieron. Esa investigación demostró que los niños prestaban sus ser-

vicios en los centros industriales en las condiciones más increíbles—talleres malsanos, muchas horas de trabajo diario en compañía de adultos groseros y sinvergüenzas, alimentación malsana é insuficiente, la que consistía principalmente en papas y caldo de achicoria.

Ante semejantes hechos, el gobierno dictó en Abril 27 de 1827 un decreto, insistiendo en que la educación de los menores no debía ser descuidada, resolución ésta que, por su benignidad, no podía dar otro resultado que la continuación del estado de cosas que se proponía remediar, si no hubiera mediado la declaración de las autoridades militares que manifestaron que los distritos fabriles eran incapaces de suministrar la cuota de jóvenes para el ejército. Esta revelación motivó una orden real para que se tomaran medidas radicales que pusieran término á la cuestión, y por la influencia combinada de las autoridades escolares y militares se llegó á dictar la primera ley prusiana, de fecha 6 de Abril de 1839, sobre el trabajo de los menores. Esa ley prescribía que en las fábricas, minas y establecimientos metalúrgicos no podían emplearse niños que tuviesen menos de 9 años, y los mayores de esa edad, hasta los 16 años, para poder ocuparse en esos trabajos debían haber frecuentado la escuela ó saber leer y escribir, salvo que el propietario de la fábrica proveyera la instrucción equivalente.

Desde que se dictó esta ley, año por año, se puede decir, que Alemania ha ido sancionando el mismo principio respecto al trabajo de los menores, hasta que lo consagró definitivamente en su Código del Trabajo.

En la conferencia internacional celebrada en Berlín en Marzo de 1890, para la protección de los obreros, se sostuvo la conveniencia de la prohibición del trabajo de los niños que no tuviesen 12 años, como así del trabajo nocturno y dominical de los mismos; las ocupaciones malsanas y peligrosas para los menores de 14 años, sancionándose, á la vez, una moción tendiente á que se limitara el trabajo de los menores á 6 horas diarias, con media hora de descanso; y la insistencia sobre una educación elemental suficiente antes que se les permitiera ocuparse.

El Código Industrial de este país, de 30 de Junio de 1900, y la ley que lo complementa, del 30 de Marzo de 1903, disponen que los niños sólo pueden ser admitidos en los trabajos industriales desde los trece á los catorce años, según los Estados.

Estas disposiciones y las relativas á las escuelas de continuación obligatoria para los niños que han hecho el curso escolar de la ley respectiva, hacen de Alemania, como de Suiza, uno de los países en que más extrictamente se cumplen, no sólo las leyes de educación común, sino también las relativas á la legislación del trabajo de los menores, haciendo á la vez que ellas sean un poderoso auxiliar de aquéllas.

A fin de hacer más efectivas las disposiciones de las leyes de educación, en lo relativo á la obligación escolar, como así de la concurrencia á las clases, casi todos los países que nos pueden servir de modelo, en lo que á la legislación obrera se refieren, han dictado leyes que precisan categóricamente las condiciones del contrato de aprendizaje, de manera tal que, el niño no puede entrar á un establecimieuto industrial ó comercial sin antes probar acabadamente que ha pasado la escuela común ó que seguirá los cursos que se dictan, mientras aprende el oficio, en las llamadas escuelas de continuación obligatoria.

En la actualidad, casi la mitad de los cantones suizos tienen leyes relativas al contrato de aprendizaje, cuyas disposiciones son, con pocas variantes, como las de la ley del Cantón de Glarus, que tomo por ejemplo.

Esa ley y el decreto que la reglamenta, ambos del 3 de Mayo de 1903, se refieren á "varones ó mujeres que aprenden un oficio ó profesión en la industria ó manufactura, que funcionen con ó sin poder motriz mecánico. No se permite el trabajo dominical, ni nocturno, á las personas menores de 18 años. Todos los aprendices, durante el período de aprendizaje, deben asistir á las escuelas generales y profesionales de continuación. De las horas semanales de escuela, dos deben contarse como horas de trabajo".

Una de las disposiciones que se ve reproducida en

todas las leyes relativas al contrato, es la siguiente: "Cuando exista una escuela técnica ó comercial de continuación cerca de donde vive el patrón ó aprendiz, éste está obligado á frecuentar esa escuela, ú otra que pueda servirle de ayuda para que aprenda su oficio, salvo que ya asista á alguna institución de carácter similar. El patrón debe conceder al aprendiz, cuando menos, 4 horas por semana para instrucción, contándose esas horas entre las de trabajo".

De lo dicho se deduce, que el trabajo de los menores, á la par que su instrucción obligatoria, son cuestiones que aun presentan difíciles puntos de solución, especialmente en lo que se refiere á los medios de hacer efectiva la obligación escolar; se ve también, que los países citados han hecho, y hacen aún, todo cuanto está á su alcance á fin de que los niños reciban los beneficios de la educación común y aprendan á la vez un oficio, desde que no se puede exigir que los hijos de las clases trabajadoras vayan á la escuela con la regularidad que pueden hacerlo los de las clases acomodadas.

Luego pues, con un poco de buena voluntad y algunos sacrificios financieros, tal vez, nosotros también, podríamos hacer que marchen concurrentemente las disposiciones de las dos leyes á que me he referido al comenzar este trabajo, de manera tal, que una y otra se cumplan en beneficio de los pequeños obreritos que necesitan el amparo de ellas.

PABLO STORNI.

Metodología aplicada

Métodos de enseñanza [1]

1—Definición y concepto

Se llama *método* la manera de hacer ó decir con orden una cosa.

Esta definición es general. Comprende no sólo los "métodos de enseñanza", sino también los que se emplean en las demás clases de la actividad humana.

Siendo aplicable á todos, no caracteriza especialmente á ninguno. Por esta razón, y á fin de distinguir con mayor facilidad un método de otro, conviene definir á cada uno según la índole de la aplicación.

Se los puede considerar del punto de vista filosófico (científico), lógico, psicológico y pedagógico.

El método *filosófico* es el camino que sigue el espíritu humano en la investigación y formación del conocimiento científico.

En la *lógica*, el método consiste en la sucesión ordenada de las operaciones que la inteligencia ejecuta para llegar á la verdad.

Psicológicamente, es la ordenación natural y necesaria de las funciones mentales, sea en la elaboración ó en la adquisición de los conocimientos.

(1) Capítulo inédito del *Curso completo de Metodología*, en prensa.

Considerado desde el punto de vista *pedagógico, el método es el plan ordenado que sigue el maestro, en la enseñanza, al transmitir los conocimientos á sus alumnos ó al hacer que éstos los descubran por sí solos.* Si comparamos las definiciones anteriores, encontraremos que las cuatro concuerdan en el fondo, y que todos los métodos, cualesquiera que sea su naturaleza y aplicación, tienen tres condiciones ó caracteres comunes, que son: *a)* el *plan* á que se ajustan; *b)* el *orden* que siguen; *c)* el *fin* que se persigue, con su aplicación.

2—Formas del método pedagógico

Los métodos de enseñanza se dividen en generales y especiales.

Se llaman *generales* los que se aplican en la enseñanza de todas las materias, y *especiales* los que se emplean en cada asignatura. En este último sentido se dice: un "método de lectura", "de escritura", "de dibujo", etc.

Los métodos generales son innumerables. M. Daguet distingue nueve; Braun, once, divididos en tres clases; Compayré, cuatro; los pedagogos belgas, ocho, y así sucesivamente en casi todos los países hay verdadera plétora de métodos.

Sin embargo, si se los clasifica científicamente y con el propósito de facilitar, no de complicar el estudio de la metodología, pueden reducirse á dos principales y uno mixto. Para determinarlos se tendrá en cuenta: 1.°, las *operaciones* que el espíritu humano ejecuta para adquirir los conocimientos; 2.°, el *orden* en que éstas se suceden.

Son métodos principales el *inductivo* y el *deductivo*. De la combinación de ellos resulta el método mixto ó *inductivo-deductivo.*

3—Método inductivo

Inducción es la operación por la cual el espíritu se eleva del conocimiento de los hechos al de las leyes que los rigen.

El *método inductivo* es el que se vale de la inducción, y consiste en conducir al niño de los ejemplos á la definición, de los hechos y fenómenos particulares á la regla general.

Lleva diferentes nombres: 1.° *analítico,* porque marcha de lo compuesto á lo simple; del todo á sus partes: 2.° *intuitivo,* porque parte de la percepción directa de los hechos, fenómenos ó ejemplos; 3.° *inventivo,* por conducir al niño á descubrir los conocimientos por su propio esfuerzo; 4.° de *descomposición,* porque separa las partes de un todo, las clasifica y las ordena (ejemplos).

Estas formas ó modalidades del método inductivo han sido, impropiamente, consideradas por muchos pedagogos como métodos distintos.

Se ha llegado así á complicar su estudio de tal manera, que el maestro, muchas veces, se encuentra completamente desorientado y confundido, por la abundancia de la nomenclatura y la interpretación caprichosa de las formas del método.

Para distinguir en todas las circunstancias, y sin equivocación, el carácter inductivo de todas estas variedades de un mismo método, téngase presente la siguiente orientación metodológica general: cuando el maestro, al dar una clase, parte de los ejemplos y los casos ó fenómenos particulares y conduce á los alumnos á la regla ó definición, el método es inductivo.

Su principal procedimiento interno es el análisis. Se irá *paso á paso, de lo que se ve á lo que no se ve;* de lo concreto á lo abstracto; de lo conocido á lo desconocido; de los ejemplos y las cosas particulares á la definición ó reglas generales.

4—Método deductivo

Deducir, es inferir, sacar la consecuencia.

Deducir es la inferencia por la cual, de una verdad ó regla general, concluímos hechos ó casos particulares.

Método deductivo es el que se vale de la deducción, es decir, parte de las definiciones y las reglas á los ejemplos y las aplicaciones.

Se llama de distintos modos: 1.° *sintético,* porque marcha de lo simple á lo compuesto, de las partes al todo; 2.° *demostrativo,* por emplear el razonamiento como procedimiento interno; 3.° *racional* ó especulativo. porque su punto de partida son las definiciones y las reglas generales; 4.° de *composición,* por reunir las partes ó los elementos constitutivos de un todo, separados por el análisis.

Todos estos son nombres distintos de un mismo método, y no se deben emplear sino como tal, á fin de evitar las confusiones á que puede dar lugar el exceso de nomenclatura. El método deductivo raras veces se usa solo en los grados inferiores de la enseñanza. Es abstracto y, por consiguiente, muy difícil é inadecuado para las inteligencias incipientes.

Generalmente se lo combina con el inductivo. Tiene su punto de partida en éste; donde éste termina, el otro empieza.

Su fórmula es: *ir paso á paso, de lo que no se ve á lo que se ve;* de lo simple á lo compuesto; de las reglas y definiciones á los ejemplos y aplicaciones.

El maestro aplica el método deductivo cuando al dar una clase, parte de las definiciones, de las reglas generales ó de los principios, á los ejemplos ó hechos particulares.

Su principal procedimiento interno es la síntesis.

He aquí algunos ejemplos: 1.° Si en una clase de gramática sobre el sustantivo, el maestro da la regla ó la definición, y pide ejemplos á los alumnos, el método de enseñanza es *deductivo;* y 2.°, si procede al revés, presentando primero ejemplos y casos particulares á los alumnos para sugerirles luego la definición, el método es *inductivo.*

Del punto de vista de los métodos generales más convenientes para la enseñanza de las diversas materias, éstas han sido clasificadas en tres grupos: 1.°, ciencias inductivas; 2.°, ciencias principalmente deductivas, y 3.°, de método mixto.

Son ciencias inductivas las que requieren preferentemente el método inductivo para su enseñanza: física,

química, botánica, geología, anatomía, mineralogía, etc. En una palabra: las ciencias experimentales.

Requieren preferentemente la aplicación del método deductivo: la aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, y las demás ciencias demostrativas. El tercer grupo de las materias que admiten la aplicación de ambos métodos, lo forman: la gramática, la historia, la geografía, la instrucción cívica, la moral, etcétera.

5—Método mixto ó general

Resulta de la combinación ordenada de los dos métodos principales y lleva diversos nombres: inductivo-deductivo, mixto, general, ecléctico, etc.

Primero se efectúa la inducción, y donde ésta termina empieza la deducción.

Este es el orden natural de la actividad mental, y se debe respetar y seguirlo, si se quiere tener éxito en la enseñanza.

Bacon ha expresado gráficamente el método mixto, comparándolo con una doble escalera: de ascenso, de los hechos ó ejemplos, á las reglas ó definiciones; y de descenso, de éstas á las consecuencias ó aplicaciones.

Ejemplos: 1.°, se aplica el método mixto en la enseñanza inicial, cuando los alumnos, guiados por el maestro, descomponen la palabra generadora en sus sonidos ó sílabas, y á éstas en letras (análisis), y luego reunen las letras formando sílabas y con éstas recomponen la palabra (síntesis); 2.°, en la enseñanza de la geografía, el método es mixto cuando se enseña un país, una provincia, un departamento, etc., y luego se dibuja el mapa ó se hace un cuadro sinóptico; 3.°, es mixto también el método en una clase de historia, si se enseña primero el asunto y luego se hace un resumen escrito ú oral.

Y así sucesivamente, la mayor parte de las materias que se enseñan en los grados inferiores requieren el método mixto, por sus grandes ventajas didácticas.

Conviene advertir que al hacer uso de él se debe efectuar siempre las dos operaciones, el análisis y la

síntesis. Si esto no ocurre, la enseñanza será defectuosa y los resultados inferiores.

Supongamos que el maestro enseñara en una clase de lectura inicial sólo la descomposición (análisis) de la palabra generadora, y diera por terminada la lección antes de hacer la recomposición (síntesis). Los alumnos aprenderían bien las *partes* (sílabas), pero vacilarían si se los obligara á leer el *todo* (la palabra).

6—Reglas del método

Cartesius redujo el método á cuatro reglas generales:

1.ª No reconocer como verdadera cosa alguna que no nos sea evidentemente conocida como tal.

2.ª Dividir cada dificultad que estemos examinando en tantas partes como fuera posible y adecuado para resolverlas mejor.

3.ª Conducir ordenadamente nuestros pensamientos, comenzando por las cosas más fáciles y sencillas, para ascender paulatina y gradualmente al conocimiento de las más complejas.

4.ª Hacer enumeraciones completas y revistas generales, para cerciorarnos de que no hemos hecho ninguna omisión.

7—Requisitos de un buen método

Son requisitos fundamentales de un buen método de enseñanza:

1.° Reproducir el proceso intelectual de la adquisición de conocimientos, en todas sus fases.

Alude este requisito al orden natural de la actividad de la inteligencia: intuición (sensación, percepción), concepción y reflexión (juicio, raciocinio).

2.° Estar de acuerdo con la naturaleza de la materia. Es decir, no se debe aplicar el método inductivo en las ciencias demostrativas, ni el deductivo en las experimentales.

3.° Ser educativo, no solamente instructivo, esto es: no concretarse á facilitar el aprendizaje, sino que ejercite las aptitudes intelectuales de los alumnos.

4.° Ser completo.

8—Aplicación de los métodos

La elección y aplicación de los métodos de enseñanza depende de tres factores esenciales:

a) De la naturaleza de la materia;

b) De la índole del asunto de la lección;

c) Del grado de adelanto de los alumnos.

Una vez que hayan sido considerados estos tres factores, el maestro puede proceder de tres modos distintos para dar su clase:

1.° Partiendo de los ejemplos se remonta paso á paso hasta la definición ó la regla general.

2.° Formulando la definición ó la regla primero, pide ejemplos á los alumnos.

3.° Combinando en una misma lección ambos procedimientos anteriores, investiga, junto con los alumnos, la definición y luego la ejemplifica ó la aplica á los casos particulares.

El primer método es *inductivo*, el segundo *deductivo*, y el tercero *mixto* ó inductivo-deductivo.

He aquí tres modelos de planes:

A—Aplicación del método inductivo

Materia: Idioma nacional
Asunto: Dar la idea de sustantivo.
Grado: Segundo.

Introducción:

1.° Ejercicios de recordación de la lección anterior.
2.° Ejercicios de fijación.

Desarrollo del asunto:

I.—Nombre de cosas:

1.° Cuaderno, silla, lámpara, piano;
2.° Maíz, durazno, trigo, árbol, flor;
3.° Sal, piedra, cal, plomo, ladrillo;
4.° Agua, camino, mesa, casa, montaña.

II.—Nombres de animales:

1.° Caballo, toro, cabra, oveja;
2.° Gallina, pato, pollo, pavo;
3.° Zorro, lobo, yacaré, lechuza.

III.—Nombres de personas:

1.° Ramón, Pedro, María, Esther;
2.° Carpintero, juez, maestro, albañil;
3.° Presidente, ministro, rey, general.

IV.—Generalización:

1.° Todas estas palabras sirven para *nombrar* cosas, animales y personas.
2.° Se llaman, por esto, *nombres* ó *sustantivos.*

Recapitulación:

1.° Formación de oraciones con sustantivos;
2.° Escritura de las oraciones en el pizarrón;
3.° Lectura de las mismas con los alumnos, subrayando los sustantivos.

B.—Aplicación del método deductivo

Materia: Idioma nacional.
Asunto: Dar la idea del sustantivo.

Grado: Segundo.

Introducción:

1.° Ejercicios de recordación de la lección anterior.
2.° Ejercicios de fijación.

Desarrollo del asunto:

I.—Definición:

1.° Formularla (las palabras que sirven para nombrar las cosas, los animales y las personas, se llaman *nombres ó sustantivos*).
2.° Escribir en el pizarrón.

II.—Ejemplificación:

1.° Nombres de cosas:
a) Lápiz, mapa, espejo, reloj;
b) Naranja, violeta, planta, árbol;
c) Piedra, ladrillo, alambre, oro;
d) Vino, arroyo, calle, sierra.
2.° Nombres de animales:
a) Gato, perro, vaca, oveja, caballo;
b) Paloma, pollo, gallina, chingolo;
c) Tigre, liebre, víbora, mosca.
3.° Nombres de personas:
a) Vicente, Julio, Andrés, Corina;
b) Comerciante, albañil, sastre, cocinero;
c) Capitán, diputado, ministro, comisario.

III.—Fijación:

Son sustantivos:
1.° Los nombres de cosas;
2.° Los nombres de animales, y
3.° Los nombres de personas.

Recapitulación:

1.° Formación de oraciones con sustantivos;
2.° Escritura de las oraciones en el pizarrón;

3.° Lectura de las mismas con los alumnos, subrayando los sustantivos.

C—Aplicación del método inductivo-deductivo

Materia: Lectura inicial.
Asunto: Enseñanza, escritura y lectura de la palabra generadora "paloma".

Grado: Primero A.

I.—Intuición de la palabra.

Introducción:

1.° Presentación de la ilustración natural (la paloma).
2.° Presentación de su ilustración;
3.° Presentación de su signo (palabra) en el pizarrón.

Desarrollo del asunto:

1.° Ejercicios logográficos (*copia* de la palabra por alumnos en sus cuadernos ó pizarras).
2.° Descomposición de la palabra en sonidos (sílabas): *a)* primero oralmente; *b)* luego por escrito.
3.° Descomposición de las sílabas en letras (oralmente y por escrito).
4.° Recomposición de las sílabas, reuniendo las letras (sin deletrear).
5.° Recomposición de la palabra, reuniendo las sílabas.
6.° Escritura y lectura nuevamente de la misma.

Recapitulación:

1.° Formación de nuevas palabras con las sílabas aprendidas.
2.° Formación de sentencias con las palabras nuevas.

Nota—Está demás advertir que la aplicación de los métodos se hace de igual manera en los llamados *bosquejos* de las clases, en que la forma de enseñanza es dialogada.

9—SINOPSIS

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

- **I. Generales**
  - Llevan diversos nombres:
  - **1. Inductivo**
    - 1. Analítico
    - 2. Intuitivo
    - 3. Inventivo
    - 4. De descomposición
    - Se aplican en las ciencias experimentales: Botánica, Zoología, Mineralogía, Anatomía, Geología, Química, Física, etc.
  - **2. Deductivo**
    - 1. Sintético
    - 2. Demostrativo
    - 3. Racional
    - 4. De composición
    - Se aplican en las ciencias demostrativas: Aritmética, Geometría, Algebra, Trigonometría, Cosmografía
  - **3. Mixto**
    - 1. Inductivo-deduct.
    - 2. Analítico-sintet.
    - 3. Mixto ó general.
    - Se aplican en las ciencias formales: Idioma patrio, Historia, Geografía, Instrucción cívica, Moral, etc.
- **II. Especiales**
  - Llevan generalmente el nombre de la materia en que se aplican, ú otro especial. En este sentido se dice: un método de lectura, de escritura, de dibujo, de historia, etc., etc.

Tandil (Rep. Argentina), Julio de 1911.

Juan Patrascoiu
Regente y Profesor de Pedagogía
en la Escuela Normal

Formación y uso

de los diminutivos [1]

Tratándose de bien decir, no hay asunto, así sea el más nimio, que no tenga alguna importancia. Hasta la formación y el uso de los diminutivos reclaman su momento de atención para quien quiera hablar y escribir con la corrección debida.

Hablar de diminutivos será, si se quiere, hablar de pequeñeces, y á ello vamos; más, pasen por alto estas hojas los partidarios de la licencia, los que no admiten sujeción alguna á los preceptos gramaticales, á las formas más correctas, á los moldes propios de la lengua culta y literaria; los que tienen por único credo y norma el darse á entender, inventando palabras ó nuevos jiros para salir del paso ó tomando al azar cuanto barbarismo ó cuanta híbrida construcción rueda por ahí, como si tuviera tanto valimiento el lenguaje correcto, que es verdadero exponente de cultura, como cualquier germanía que muestra muy á las claras la baja condición social de quien da en emplearla.

Los diminutivos, por lo mismo que son tan usados en el lenguaje familiar, resultan con frecuencia caprichosamente constituídos y mucho se descuidan. La verdad es que de este abuso no resulta mayor mal, si no es el incon-

---

(1) Capítnlo de la obra en preparación *Guía de buen decir.*—Estudio de las transgresiones gramaticales más comunes.

veniente de que ese mismo descuido y el consiguiente desaliño vaya trascendiendo al lenguaje culto y literario, el verdadero idioma nacional que no debe apartarse de las buenas formas, las más propias y correctas.

Los diccionarios de uso más común como guía y medio de consulta para conocer el vocabulario, traen los vocablos propios del idioma, salvedad hecha de los muchos neologismos que andan en circulación como moneda corriente y de buen cuño sin llegar á ser admitido por la intransigente Academia; pero, los traen sin detallar todas las variaciones de que son susceptibles para indicar los distintos accidentes y los cambios de significado; y la razón de ser de tal omisión está en que la gramática se encarga de salvarla, dando, si no todos los ejemplos, por lo menos las explicaciones que son del caso. Así, en la formación de los diminutivos, desde que la gramática da todas las reglas pertinentes con sus excepciones y casos especiales, claro está que holgaría en el léxico la ejemplificación circunstanciada, y de aquí que sólo se anoten los ejemplos que ofrecen alguna singularidad saliéndose de las reglas que son de aplicación general.

Y débese reconocer que en cuanto atañe á los diminutivos, las reglas dadas por la gramática de la Academia (últimas ediciones), son bastante acertadas: han sido debidamente deducidas de las formas usadas por los clásicos, las que privan á la vez en todos los buenos escritores modernos ó contemporáneos. Las transgresiones más comunes nacen del vulgo, y cunden y prosperan por mera ignorancia ó descuido de las formas más correctas.

Y no se arguya que lo mismo se da á entender quien usa una forma correctamente castiza como quien adopta las muy libres que se emplean á cada paso, y sin recato ni consideración alguna por la lengua misma, ya en el hogar ó en cualquier parte, modificadas al solo impulso de la afectividad ó de las pasiones. Como lo reconoce la misma Academia, "los aumentativos y diminutivos, tanto como los despectivos, son de suyo en nuestra lengua castellana voces afectivas, y ya expresan amor, cariño, inclinación, admiración, atención ó respeto hacia las per-

sonas ó cosas, ya la confianza con que las tratamos, ya la estimación en que las tenemos, ya la indiferencia, el desdén ó el desprecio que nos inspiran''. Y desde que fácil, muy fácil, nos será encontrar en nuestro idioma, sin tener que recurrir á perífrasis, inflexiones para expresar con seguridad y acierto todos estos matices de la afectividad y cuantos se quieran, ¿á qué caer en infracción ó ir en busca de nuevas formas que para muchos resultarán hasta obscuras?...

No hay lengua alguna cuya flexibilidad permita tantas y tan útiles variaciones para expresar los distintos grados de significación como la nuestra; contamos 32 desinencias, en el masculino singular solamente, para formar los diminutivos, y ni el mismo italiano aventaja tan exuberante riqueza desinencial, patrimonio de que mucho puede gloriarse el castellano porque importa un adelantado proceso evolutivo. Es, por tanto, de todo punto imperdonable que haya quienes echen en olvido esta excelencia de nuestra habla incomparable y adopten la pobreza desinencial del francés al decir ''PEQUEÑO NIÑO'', ''PEQUEÑA ALDEA'', ''PEQUEÑA ESTATUA'', ''PEQUEÑO RATO'', etc., donde corresponde decir *niñito, aldehuela* ó *aldeílla, estatuita, ratito,* etc.

Los nombres de personas que, dada su condición de nombres propios, podrían parecer refractarios á los accidentes gramaticales, á los cambios desinenciales, tratándose de los diminutivos, resultan de una volubilidad pasmosa. Haya varias *Dolores* en una casa y se oirá nombrar á *Dolorcitas, Lola, Lolita,* y ya son muchas Dolores para caber en la misma familia; pero así las hubiera y apareciese otra más pequeña, y nada costaría crear un nuevo diminutivo, aunque resultara un empalagoso archidiminutivo, ya fuera este: LOLITICA, que por ser largo acabaría por quedar en LOLI ó en TICA, ó ya cualquier otro. De igual manera, pasando al otro sexo, tendremos que en casa donde haya muchos *Franciscos,* se oirá nombrar á *Francisquito, Francisquillo, Frasquito, Farruco, Frascuelo, Pancho, Paco, Panchito, Paquito,* y allá por España todavía resultaría corta esta enumeración, porque anda también en boga el llamar *Curro, Cu-*

sonas ó cosas, ya la confianza con que las tratamos, ya la estimación en que las tenemos, ya la indiferencia, el desdén ó el desprecio que nos inspiran''. Y desde que fácil, muy fácil, nos será encontrar en nuestro idioma, sin tener que recurrir á perífrasis, inflexiones para expresar con seguridad y acierto todos estos matices de la afectividad y cuantos se quieran, ¿á qué caer en infracción ó ir en busca de nuevas formas que para muchos resultarán hasta obscuras?...

No hay lengua alguna cuya flexibilidad permita tantas y tan útiles variaciones para expresar los distintos grados de significación como la nuestra; contamos 32 desinencias, en el masculino singular solamente, para formar los diminutivos, y ni el mismo italiano aventaja tan exuberante riqueza desinencial, patrimonio de que mucho puede gloriarse el castellano porque importa un adelantado proceso evolutivo. Es, por tanto, de todo punto imperdonable que haya quienes echen en olvido esta excelencia de nuestra habla incomparable y adopten la pobreza desinencial del francés al decir ''PEQUEÑO NIÑO'', ''PEQUEÑA ALDEA'', ''PEQUEÑA ESTATUA'', ''PEQUEÑO RATO'', etc., donde corresponde decir *niñito, aldehuela* ó *aldeílla, estatuita, ratito,* etc.

Los nombres de personas que, dada su condición de nombres propios, podrían parecer refractarios á los accidentes gramaticales, á los cambios desinenciales, tratándose de los diminutivos, resultan de una volubilidad pasmosa. Haya varias *Dolores* en una casa y se oirá nombrar á *Dolorcitas, Lola, Lolita,* y ya son muchas Dolores para caber en la misma familia; pero así las hubiera y apareciese otra más pequeña, y nada costaría crear un nuevo diminutivo, aunque resultara un empalagoso archidiminutivo, ya fuera este: LOLITICA, que por ser largo acabaría por quedar en LOLI ó en TICA, ó ya cualquier otro. De igual manera, pasando al otro sexo, tendremos que en casa donde haya muchos *Franciscos,* se oirá nombrar á *Francisquito, Francisquillo, Frasquito, Farruco, Frascuelo, Pancho, Paco, Panchito, Paquito,* y allá por España todavía resultaría corta esta enumeración, porque anda también en boga el llamar *Curro, Cu-*

rrito y *Quico* á los Franciscos, ya para achicarlos, ya por mero mote afectivo. La verdad es que los nombres propios poco se cuidan de las formaciones gramaticales; pero lo que de veras choca es oir llamar *Panchito* ó *Paquito,* diminutivos de diminutivos, á un grandillón que mejor estaría para ser llamado *Franciscote.* En este punto me limitaré á indicar á los que dicen JUANCITO, que más propio y correcto es decir JUANITO, y prueba de ello es que nadie tendrá la mala ocurrencia de decir JUANCITA por *Juanita;* las terminaciones que rechazo, tratándose de Juan ó Juana, son las que corresponden para formar los diminutivos de Ramón ó Ramona: *Ramoncito* ó *Ramoncita.*

Los participios no escapan á la desinencia diminutiva, tanto más si están usados como nombres sustantivos; se encontrará en el *Quijote,* autoridad irrefragable, entre otros ejemplos del mismo tenor, el siguiente, del capítulo X (2.ª parte): "Haciéndose algún tanto atrás, tomó una *corridica,* y puestas ambas manos sobre las ancas de la pollina, dió con su cuerpo, más ligero que un halcón, sobre la albarda."

En las cartas de algunos enamorados platónicos es donde superabundan los participios diminutivos y donde se colma la medida de los nombres y calificativos endulzados hasta hacerlos empalagosos; aun antes de entrar al cuerpo de la misiva, en el tratamiento inicial, se leerán los *queridita, queridito, pichoncita, ricurita, vidita, negrita, rubita*... y tantos *itas* que de seguir contando resultaría algo así como una mermelada gramatical ó lexicológica.

Quien pueda abrigar dudas sobre la aplicación del incremento diminutivo á los gerundios, recuerde que muchos, *callandico* ó *callandito,* pueden hacer grandes cosas... ó pequeñas. Vaya un ejemplo: "¿No ven aquel moro que *callandico* y pasito á paso, puesto el dedo en la boca, se llega por las espaldas de Melisendra?" (*Quijote,* 2.ª parte, Cap. XXVI.)

Hasta á los adverbios y otras partes invariables de la oración se les conceden los cambios desinenciales ó de terminación propios de los diminutivos; y á esta ten-

dencia la vemos muy palpable en nuestros hombres de campo, más por razón de afectividad que por dar idea de diminución: quien, una vez salido de los centros urbanos, pregunte por un paraje cualquiera y su dirección, verá á su guía ó interlocutor extender el brazo, apuntar con el índice y decir "ALLICITO es"; y el tal ALLICITO, que á cualquiera poco versado en achaques de campaña haría pensar en un *allí* muy reducido, en una distancia pequeña, insignificante... resulta de dos ó tres leguas, si no es de diez ó veinte. Menos mal que esto quede como rezagos de nuestras pampas, donde no hay distancia que sea larga para el hombre que vive á caballo; pero, es el caso que otros, si no tan anómalos no por eso menos originales ni menos inútiles, á las veces se enseñorean en plena ciudad y en gente cultísima. Y no es sólo de argentinos tanta afición á los *itos* é *itas* hasta en adverbios; así lo muestra este ejemplo de L. Alas, citado por Amunátegui Reyes en "Mis pasatiempos": "Adiosito, *ahorita* vuelvo" *(La Regenta,* tomo I, Cap. V.) *Apenitas, arribita, bastantito, cerquita, despacito, juntito, lejitos, lejillos, lejuelos, ligerito, poquito, poquillo, poquitito, poquitillo, poquitico, prontito, quedito* y *tempranito* son los adverbios en grado diminutivo de uso más corriente.

Hay diminutivos que sólo tienen de tales la desinencia, es decir, diminutivos que no indican *diminución* (sea esto dicho con perdón de Valbuena (D. Miguel de Escalada), que reclama á la Academia, en su "Fe de Erratas", la *s* suprimida en la primera sílaba), como lo anota y estudia concienzudamente Benot en su obra "Errores en Materia de Educación" y como lo corrobora el mismo ilustrado autor en la "Arquitectura de las Lenguas", donde agrega algunos párrafos tomados á los "Tiquismiquis gramaticales" de A. Sánchez Pérez, párrafos que terminan con lo siguiente: "Carreras que duran sólo un par de *añitos* (cada uno de doce meses, por supuesto); trabajos que están concluídos dentro de un *mesecito;* dolencias para las cuales será preciso tomar dos *docenitas* de píldoras; personas que quieren ser en todo las *primeritas;* funciones en que se reúne lo más

principalito del pueblo; empleados que solicitan licencia para descansar una *semanita;* vacaciones que duran solamente tres *mesecillos;* familias que viven con escaso sueldo y no salen de su *arreglito,* que suele ser arreglo muy grande, y tantos otros ejemplos que podría aducir y aduciría si no temiera hacerme *empalagosito* —que es mucho más molesto que ser solamente *empalagoso*... prueban que los diminutivos no disminuyen''.

Es indudable que la significación dada á las palabras por el incremento diminutivo, casi nunca es exclusivamente de pequeñez, va generalmente asociada, en los llamados diminutivos *de perfección,* á ideas de cariño, suavidad, delicadeza, dulzura, fineza, intimidad, confianza, amabilidad, regocijo, ironía, etc. Los diminutivos denominados *de imperfección,* conocidos comunmente por despectivos ó despreciativos, tienen á veces las mismas terminaciones *velo* y *ete* propias de los verdaderos diminutivos y además *uza, ucho, ucha, uco, aco,* etc., viniendo en su significación á añadir á la idea de pequeñez las de imperfección, debilidad, pobreza, miseria, fealdad, extravagancia, ridiculez, bajeza, etc.

Es curioso y digno de observarse el predominio de la *í* en las desinencias diminutivas, predominio que nos viene del griego y aun más del latín; ya Platón tuvo oportunidad de hacer notar que la *i* se prestaba para expresar las cosas diminutas, delicadas ó débiles. Como acertadamente lo dice Moulan en los ''Rudimentos de Etimología'' que preceden á su ''Dic. Etimológico'', ''la *i* y la *e,* sonidos intermedios entre la *a* y la *o,* son las vocales que más sirven para la connotación diminutiva, así como la *o* y la *a* son las más adecuadas para la connotación aumentativa''.

La mayoría de las desinencias diminutivas hanse elaborado en la época del romance, que se reveló admirablemente predispuesto para la adopción de estas inflexiones, tomándose en gran parte del latín, algunas del griego, del provenzal y del italiano; otras han llegado al castellano proviniendo directamente de provincialismos españoles, como sucede con el incremento *in* (de *calabazín, cebollín, baldosín, calcetín, espolín, chiquitín,* etc.), netamente asturiano.

A propósito de este *chiquitín,* que acabo de citar, se me ocurre hacer presente que es miembro de numerosa familia, tan numerosa que bastaría ella sola para dar idea de la exuberante floración diminutiva que enriquece al castellano; *chico,* que de suyo es un diminutivo, tiene para acrecentamiento de esta condición, contando en el masculino solamente, á *chiquito, chiquillo, chicuelo, chicuelito* (no consta en los diccionarios, pero es de uso muy común en la Argentina), *chiquitín, chiquilín, chiquilincito* (olvidado también por los diccionarios, pero muy usado en la Argentina), *chiquitito, chiquitico, chiquitillo, chicorrotico, chicorrotito, chicorrotillo, chicorrotín, rechiquito, rechiquillo, rechiquitito, rechiquitico, rechiquitillo, chiquirritico, chiquirritillo, chiquirritito, chiquirritín*... y todavía no faltan quienes pongan en circulación á CHIRRIQUITIN, CHIRRIQUITITO, CHIRRIQUITILLO y CHIRRIQUITICO; después de tanto diminutivo la verdad es que no resultan necesarias estas metátesis; pero, aparece *chirriquitico* puesto en letras de molde por F. Caballero *(Dicha y Suerte,* cap. IV), según anota Cuervo en sus Apuntaciones, y aunque no haya descollado como hablista la escritora que usó este pseudónimo, la figura queda ya autorizada. Los argentinos derivamos de estos diminutivos *chiquilinada* (igual chiquillada) y *chiquitura.*

Agréguense en buena hora nuevas derivaciones si han de expresar novedosos matices, nuevas graduaciones en la significación de las palabras, si han de ser ellas útiles, necesarias y de uso culto, y no habrá motivos para rechazarlas como deficientes ó espurias; mas han de desecharse las formas incorrectas que medran en el vulgo amparadas por el descuido y la ignorancia, con detrimento de las muy castizas que tienen la autoridad que concede el buen uso y la sanción que otorgan las reglas gramaticales.

Tenemos superabundancia de desinencias, múltiples variaciones para expresar los diminutivos. ¿A qué estropearlos, entonces: ¿A qué ir en busca de otras formas que nada agregarían si no es incorrección?

Como no es mi intento profundizar la naturaleza ín-

tima de los diminutivos, su significación, su alcance, ni sus etimologías, sino estudiar la manera de constituirlos y tender á corregir las muchas formas, ya deficientes, ya erróneas, que corren por ahí enturbiando el caudal puro de la lengua, entraré derechamente á considerar las transgresiones de esta índole que son más comunes.

En ocasiones el error resulta simple cuestión de ortografía; así, en los "Trozos Selectos" de Cosson, que, quien más quien menos, casi todas cuantas personas han cursado entre nosotros los grados superiores de la escuela primaria ó los cursos de escuelas normales y colegios nacionales, habrán tenido ocasión de hojear y releer, vemos estampado, en las nociones de literatura preceptiva por Pelissier, que preceden á los trozos escogidos del primer tomo, el diminutivo TROZITO; y no puede tratarse de un simple error de imprenta, porque persiste la misma falta en todas las ediciones (que llegan hoy á la 13.ª) corregidas por un distinguido hombre de letras; para admitir semejante ortografía, tendríamos que escribir también MOZITO, POZITO, LUZECITA, VOZECITA, etc., pero bien sabido está que el castellano ha conmutado la *z* en *c* toda vez que sigue *e* ó *i*, en la formación de voces derivadas, plurales, etc.; y hasta vemos igual substitución en palabras primitivas donde es letra inicial, así ZÉFIRO, ZELO, ZENIT, ZEQUÍ, ZEDILLA, ZINC, etc., se convierten hoy en *céfiro, celo, cenit, cequí, cedilla, cinc,* etc. La verdad es que la gramática de la lengua sólo ha tenido oportunidad de uniformar sobre esta mutación al reglamentar la formación de los plurales, en el caso de las palabras terminadas en *z*. Sépase, pues, que *trozo* tiene los diminutivos *trocito, trocilla, trocico,* y, conservando la *z,* resulta admisible solamente *trozuelo.*

Caen en imperdonable yerro ortográfico los que suprimen la *h* del aditamento *huelo, huela,* que corresponde especialmente á nombres y adjetivos terminados en *ea, ía* ó *ío* con la penúltima vocal acentuada. Se escribirá *aldehuela, correhuela, fehuela, judihuela, lamprehuela, picardihuela, Andrehuela, Lucihuela, Marihuela, Matihuela,* etc., diminutivos de *aldea, correa, fea, judía, lam-*

prea, picardía, Andrea, Lucía, María, Matías, etc. Ahora bien, contarse debe que estas voces, como lo advierte Clemencín en sus comentarios sobre el Quijote (Nota al Cap. XLVI, 1.ª parte), pueden formar sus diminutivos con otras desinencias; son, por tanto, de recibo *aldeíta, aldeílla, lampreíta, feíta,* etc. Y ya que de advertir se trata, pondré aquí que FRIHUELO, con *h* y sin ella queda mal, pues á las palabras bisílabas terminadas en *ío* convienen, de acuerdo con la reglamentación académica, los aditamentos *ecito, ecillo, ecico, ezuelo, ichuelo* ó *achuelo,* de modo que los diminutivos correctos de *frío* serán *friecito, friecillo, friecico, friezuelo;* y aten estos cabos los que dicen FRIÍTO, FRIÍLLO.

Monlan (*Dic. Etim.*) y otros autores citan como únicos diminutivos de *arroyo* las formas *arroyuelo, arroíco, arroíto;* estas dos últimas voces parecen formadas en nuestras provincias cuyanas, donde la *y* (y también la *ll*) adquiere siempre el sonido de *i,* y claro está que se impone su omisión, desde que tan disonante resultaría el decir ARROIÍCO, ARROIÍTO; pero los que no son cuyanos, cuantos dan á la *y* consonante su sonido de palabra fricativa, encontrarán en *arroyito* un diminutivo irreprochable, que tiene recibida la sanción del buen uso literario, como lo indican estos ejemplos: "y luego se concluye con seguidillas de la tempestad, el canario, la pastorcilla y el *arroyito*". (L. Moratín, *La Comedia Nueva,* Acto I, Esc. III);

«Un *arrayito* que corre puro,
Acariciando con sns cristales
La madreselva que escala el muro.»

(V. Riva Palacio. *Idilio.)*

El diminutivo de *cabra* es *cabrito, a*:

«Si en tu honor un *cabrito*
Inmolo cada año»

(J. de Burgos. *A Fauno,* traduc. de las Odas de Horacio.)

y *cabrito* ó *cabrita* forma á su vez el diminutivo de diminutivo *cabritillo* ó *cabritilla*:

«Un tierno *cabritillo*
Te inmolaré mañana»

(J. de Burgos. *A la fuente de Blandusia,* trad. de H.)

Toma valor específico este diminutivo de diminutivo al designar el cuero que tanto se usa y se menta, que es *cabritilla* y no CABRETILLA, como dicen muchos cayendo en imperdonable barbarismo; ocurre en esta voz un caso de disimilación (cambio de *i-i* en *e-i)* que es común en el habla popular de los americanos y aun en muchos españoles; mas tiene que chocar en personas cultas este CARRETILLA, como chocan DESIMULAR, MELITAR, POLECÍA, etc. (Véase Cuervo. *Apunt.*, pág. 551.)

Establece la Academia *(Gram.*, Cap. III) que "*prado, llano y mano* hacen *pradecillo* y *pradillo, llanecito* y *llanito, manecita* y *manita*". No faltarán autoridades para robustecer este dictamen de la docta corporación. Los dos diminutivos que se asignan á *prado* están en el *Quijote: pradecillo,* en los capítulos XX y XXIV de la 1.ª parte y *pradillo,* en el cap. LVIII de la 2.ª parte; y los diccionarios de Salvá, Barcia y Moulau anotan *pradecillo, pradico, pradillo* y *pradito.* Estos mismos diccionarios sólo traen *llanito, llanillo* y *llanico;* en la Argentina se usa casi exclusivamente el primero de estos diminutivos, como que siempre da preferencia nuestra habla popular á las terminaciones *ito, ita.* Por lo que respecta á los diminutivos de *mano,* cúmpleme reconocer que las formas presentadas por la Academia, *manecita* y *manita* prevalecieron en los clásicos y hasta hoy siguen prevaleciendo en los mejores escritores de la madre patria, y vayan estas muestras de doña Emilia Pardo Bazán: "Sus *manecitas* flacas alcanzaban para cumplir la tarea", "Se enguantaba Cipriana las *manitas,* pero no hacía caso" *(El Pañuelo, Lec. de Literatura);* pero contar debo que para los argentinos parece que no existiera otra *manita* que el azucarado purgante que se expende en las boticas (del francés *mannite,* para algunos etimólogos; diminutivo de *mana,* que se dice por *maná,* á mi ver); el diminutivo de *mano,* más popular por estas tierras y por otras (Colombia entre ellas), es MANITO, mal que pese á diccionarios y gramáticas; y métase uno á enmendar esta voz después de la nombradía que llegó á obtener entre nuestros escolares, á pesar de su efímera existencia, el "Club de la MANITO",

creado bajo los auspicios del importante diario *La Nación;* en "*Stella*", novela de la distinguida escritora doña Emma de la B. de Llanos (César Duayen) se lee: "...y unas MANITOS flacas y largas" (pág. 14). No se anda por acá con mejor suerte el diminutivo *manilla,* que hemos substituído, en sus dos acepciones más comunes, por "pulsera" y por "esposas".

Reclamo para *campo* las mismas prerrogativas que concede la Academia á los tres nombres que acabo de considerar. El diminutivo CAMPITO es muy común en la Argentina; podrá resultar inusitado en España, ya que todos los léxicos y gramáticas sólo traen *campecito, co, llo,* pero no disiente con las reglas más generales en la formación de diminutivos y la misma Academia, en las primeras ediciones de su Léxico trajo al diminutivo *campillo;* tiene, por otra parte, tantos puntos de semejanza *campo* con *prado* y *llano* que bien puede ponérseles á la par aunque rabien los señores académicos. Mayor libertad que la que yo me tomo es la que se permitió Cervantes, cuando escribió: "tomó un TROTILLO algo picadillo" *(Quijote,* 1.ª parte, Cap. XV), ejemplo de donde habrá tomado pie Salvá, y mucho antes que Salvá la Academia misma (véase la 3.ª edic. del *Léx.),* para dar á *trote* este diminutivo, siendo que más propios y preferibles en todo sentido son *trotecito, co, llo,* pues á todas las voces bisílabas terminadas en *e* se adapta perfectamente el incremento *cito, cico, cillo, zuelo;* y pongan mientes en esto los que dicen BROTITO, cuando corresponde decir *brotecillo,* como puso Pérez Galdós en el Cap. XIX de "Marianella", ó *brotecito, brotecico, brotezuelo;* BROTITO podría ser diminutivo de *broto,* voz arcaica, reemplazada hoy por *brote.*

Y habríase de admitir, en la voz *obra,* derecho á formar también de dos maneras sus diminutivos, sea cambiando la *a* por el aditamento *ecilla, ecita, ecica, ezuelo* ó por *ita, illa,* desde que el muy erudito académico don M. M. Pelayo sienta, en su introducción á los "Poetas líricos" (1er. tomo, pág. 297), la casticidad de *obrecilla* y *obrilla,* dando en tachar como anticuado sólo á OBRESILLA, rara ortografía que se deberá seguramente á la

indiferencia que antaño reinó en el uso de algunas letras de sonido semejante *(b y v, s y c)*, como que la misma causa habrá originado á CAMPESITO, único diminutivo de *campo* que tuvo cabida en las primeras ediciones del léxico académico; Monlau trae como corrientes los diminutivos *obrecilla, ca, ta, obrilla* y *obrita;* pero Barcia y Salvá, en sus diccionarios, dan como anticuadas las tres primeras. Por acá sólo recuerdo haber visto *obrecilla* en "Notas al Castellano", de Monner Sans, y en alguna otra producción; *obrita* es la forma diminutiva que más se ve y oye por estos mundos.

Prosiguiendo con el estudio de otras voces que admiten dos formaciones distintas para expresar sus diminutivos, llego á *jardín,* que puede tomar la terminación *cito, cico, cillo,* según muestran estos versos de J. de Dios Peza:

«Han crecido en los bordes de la fuente
Que tiene el *jardincillo* de la hacienda»

(Las Bodas.)

y este pasaje de doña E. Pardo Bazán: "Cada casa de obreros es independiente, alegre, higiénica, y posee un *jardincito".* (Crónica de España, "La Nación" de Marzo 31 de 1911); ó puede agregar simplemente *ico, ito, illo,* que *jardinico, jardinito, jardinillo* están autorizados por la Academia, Salvá y otros autores. En la misma cuenta pueden ser colocados *altar (altarcito, altarito,* etc.); *pilar (pilarcito, pilarito,* etc); *jazmín (jazmincito, jazminito,* etc.); *sartén (sartencito, sartenito,* etcétera); y también pueden entrar en esta lista *almacén* y *alfiler,* pues aunque la Academia sólo autoriza las formas *almacenillo* y *alfilerito,* ALMACENCITO y ALFILERCITO andan muy puestos en razón por estos pueblos y no dejan de tener derecho para ello, desde que se ajustan á la regla general que corresponde á las voces agudas bisílabas terminadas en *n* ó *r; alfilercillo,* único diminutivo de alfiler que cita Barcia *(Dic. Etim.),* sólo se oye aquí en la designación de algunas variedades del género *erodium* (familia de las geraniáceas), abundantes en la Argentina y en otros países de América.

Gramáticas y léxicos asignan á *papá* y *mamá*, como únicos diminutivos, *papaíto* y *mamaíta*, respectivamente; tócame dejar constancia de que más comunes son en nuestra habla familiar los diminutivos PAPACITO y PAPITO, MAMACITA y MAMITA. Así hablaba, p. ej., el nieto de Moreira cuando ya había alcanzado alguna instrucción: "Era un alma amante la de *mamita*" (Roberto J. Payró. *Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira*, capítulo X.)

Aunque la Academia reclama para todos los bisílabos cuya segunda sílaba es el diptongo *ua* el incremento *ecito, ecillo, ecico, ezuelo*, dando como ejemplo la voz *lengua* (*lengüecita, lengüecilla, lengüecica, lengüezuela*) y, como excepciones, *agua* (*agüita*) y *pascua* (*pascuita*), pienso que bien podría invertirse la regla, puesto que, si á contar nos ponemos, más serán las excepciones que los ejemplos; hasta el único ejemplo aducido mejor se acomoda, por la Argentina al menos, á la excepción que á la regla, y tanto es así que raro será oir llamar *lengüecitas*, v. g., á las tan conocidas como apetitosas "*lengüitas* de carnero" que se expenden conservadas en latas; prestando oído atento, y sin prevenciones, forzoso será reconocer que más eufónica resulta nuestra *lengüita* que la *lengüezuela* de la Academia. *Yegua*, otro ejemplo que podría presentarse, hace *yegüecita, ca, lla, yegüezuela* y, según Barcia (Dic. Etim.), *yegüita*, que es el diminutivo preponderante en este país. En los diminutivos de *fragua* mal *podrá* disonar FRAGÜITA, desde que *agua* admite *agüita;* y por lo que toca á *legua, mengua, recua, tregua*, y algún otro ejemplo que acude á mi mente, nada argüiré, ya que raramente tomarán grado diminutivo.

En DIOSITO, FLORCITA, PANCITO, REICITO ó REYCITO, SOLCITO, TULCITO, TRENCITO, diminutivos de uso tan común en la Argentina, hay una síncopa que no está autorizada por los mejores hablistas y escritores, verdaderas autoridades en materia de bien decir; lo propio y correcto es que, conforme lo sienta la Academia, los monosílabos acabados en consonante, incluso la *y*, agreguen los incrementos *ecito, ecillo, ecico, ezuelo;* quien no quiera

caer en infracción gramatical, deberá decir y escribir: *diosecito, co, llo, diosezuelo* (dims. de *dios); florecita, ca lla, florezuela* (dims. de *flor); panecito, co, llo, panezuelo* (dims. de *pan); reyecito, co, llo, reyezuelo, régulo* (dims. de *rey); solecito, co, llo, solezuelo* (dims. de *sol); tulecito, co, llo* (dims. de *tul); trenecito, co, llo,* (dims. de *tren);* etc. Siguiendo la norma establecida por los que dicen FLORCITA, PANCITO, etc., habrían de formar el diminutivo de *son* diciendo SONCITO, y si se oye esta voz es como diminutivo de *zonzo* (la ortografía correcta pide *zoncito,* pero sabido es que los americanos poco nos cuidamos de distinguir la pronunciación de las dentales *s, c* y *z; sal* daría SALCITA, que se confunde con SALSITA, diminutivo de *salsa.* Tampoco se acomodan á la síncopa que impone nuestro vulgo los monosílabos acabados en *d, s* (con excepción de *dios)* y *z,* pues lo corriente, aquí como en todos los pueblos de habla castellana, es que se diga *redecita, ca, lla* (dims. de *red); mesecito, co, llo* (dims. de *mes); tosecita, ca, lla* (dims. de *tos); crucecita, ca, lla* (dims. de *cruz); lucecita, ca, lla* (dims. de *luz); hacecito, co, llo* (dims. de *haz); pececito, co, llo* (dims. de *pez); vocecita, ca, lla* (dims. de *voz);* etcétera. Bien quisiera librar á nuestros populares diminutivos (los que suprimen la *e* del incremento) de la tacha de incorrección que obligado me veo á ponerles; mas la verdad es que resulta difícil, si no imposible, aportar en su defensa citas de correctos escritores y hablistas capaces de darles la autorización que ha concedido la Academia á *ruincillo,* p. ej., y á los nombres propios *Blasillo, Gilito, Juanito, Luisito,* que también hacen excepción á la regla; es cierto que escribió el ilustre Sarmiento en sus *Recuerdos de Provincia*: "Fuí relevado de la guardia y llamado á la presencia del coronel del ejército de Chile, don Manuel Quiroga, Gobernador de San Juan, que á la sazón tomaba el SOLCITO, sentado en el patio de la casa de gobierno" (cap. 4.°, La vida pública); y están en el *Fausto,* poema gauchesco de Estanislao del Campo, estos versos:

«A veces con viento en LA ANCA
Y con la vela al SOLSITO»;

pero notorio es que el mérito de la obra literaria de Sarmiento no está en la pureza de su dicción, y es de suponer que ninguno tendrá la peregrina ocurrencia de presentar el lenguaje del "*Fausto*" como modelo de buen decir, que ahí no más, á la par de SOLCITO, léese LA ANCA, locución viciosa, que choca por el hiato y por el número gramatical en que está puesta; y aun cuando por acaso se hallare algún SOLCITO ó alguna FLORCITA en nuestros más atildados escritores, será caso de argüir que una golondrina no hace verano. Es, en cambio, fácil, muy fácil, dar con ejemplos que confirmen la regla académica; he aquí algunos que pueden contraponerse á FLORCITA, diminutivo que han desechado Bello, (*Gram.*), Amunátegui Reyes (*Mis pasatiempos*) y otros gramáticos y filólogos: "las *florecillas* de los campos se descollaban y erguían" (*Quijote*, II, XXXV); "Al primer airecico de persecución se pierden estas *florecicas*" (Santa Teresa, *Camino de la perfección*, Pte. 1.ª, Cap. 28);

«Y su dorado pelo
Orne de *florecillas*»

(J. M. Valdés. *Egloga.*)

«Quedaban *florecillas* y yerbezuelas
Sus cuellos adornados de arandelas»

(Oria. *Arauco domado,* Canto IX.)

«Vió una mansa *florecilla*
Entre la yerba menuda»

(José Selgas. *La modestia.*)

«El suelo requebrado, seco, yerto,
De *florecillas* frescas y olorosas
Con su soplo vital dejó cubierto»

(J. J. Pesado. *Visión del juicio final.*)

Pérez Galdós escribió *florecilla* en *Marianela* (Cap. VIII). Para mostrar que está fuera de quicio nuestro vulgar *reicito,* bastarán estos ejemplos:

«Y la soberbia que injuriaba al cielo
Se postraba al maldito *reyezuelo*»

(Rufo. *La Austríada,* C. III.)

«Y alzó el *reyecillo* la blanca bandera»

(Marqués de la Pezuela. *D. Juan de Austria en Cadiar.*)

Los monosílabos terminados en vocal toman, según la Academia, el incremento *cecito, cecillo, cecico, cezuelo*. Pongan mientes en esta regla los que dicen, por acá y por otras partes de la vasta Hispania, PIECITO. Defiende este popular diminutivo mi estimado colega, el estudioso profesor Ramón C. Carriegos (*Minucias gramaticales*, pág. 197), citando como ejemplo fehaciente el que se lee en estos versos del académico argentino Rafael Obligado:

«Cuando aquellos PIECITOS voladores
No podían llegar hasta las flores»

(Las quintas de mis tiempos.)

Este mismo PIECITOS puede leerse en *Stella*, bellísima novela de doña Emma de la Barra de Llanos (César Duayen) y en otras obras de autores argentinos, lo que no quita su mayor corrección á las formas *piececito, llo, co, piecezuelo*, que traen los léxicos y gramáticas, y que impera en los mejores literatos del habla castellana. Y no se crea que este PIECITO es novedad de los argentinos: merodea en Chile (véase "*Mis pasatiempos*" de M. L. Amunátegui Reyes), anda por Colombia ("*Apuntaciones*" de Cuervo, pág. 591), y se habrá ido también al otro lado del Istmo de Panamá, desde que figura entre los barbarismos del *Diccionario* de Gagini; presumo que ha venido de España y que no ha de ser muy nuevecito. *Piecillo*, de igual formación, está anotado como arcaísmo en el viejo *Diccionario* de Salvá, y la clave de tal anotación la tenemos en la *Gramática* de este autor, cap. de los diminutivos, donde se cita la misma voz por el sólo hecho de constar en la introducción del *Símbolo de la fe* (1.ª parte, cap. 20) del P. Granada; y es el caso que el pasaje donde figura este diminutivo: "No tienen necesidad (las abejas) de regla ni de plomada, ni de otros instrumentos, más que su boquilla y sus *piececillos* tan delicados", aparece transcripto por Garcés, en su obra "Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana", tal cual lo inserto; esto dice claramente que bien puede ser simple error de imprenta aquel *piecillo*, y, por tanto, ficticio, completamente infundado, el valor literario que ha podido gozar. Error de imprenta ha de ser también,

sin duda alguna, un "*piesecillos*" que se lee en una edición de "*Azorín*", novela de Pérez Galdós, pues dado que no se agrega el incremento á los plurales, lo correcto será *pie-cecillos* y no PIES-ECILLOS.

Y á fe que esta regla de los monosílabos terminados en vocal resulta algo frágil, porque *té*, otro de los pocos ejemplos que pueden contarse, circula mucho por estos mundos sin la sílaba *ce* reglamentaria; tantos han de ser los que dicen *tececito, llo, co, tecezuelo,* como exige la Academia, y el decir más correcto, como los que abrevian el vocablo diciendo ó estampando *tecito.*

La abundancia de *chinas* y *chinitas* habrá dado nombre á una estación de F. C. O. de la Provincia de Buenos Aires, la estación "PIEDRITAS"; y no se largue allá en busca de niñeras ó mucamas quien ande falto de servicio doméstico, porque se va á dar un chasco soberano. Esas *chinas* que miento son *piedrecitas* y no "criadas ó muchachas de servicio", acepción ésta que hemos tomado al quichua *china* y que hacemos extensiva á toda mujer de color algo cobrizo, mayormente si es de plebeya condición. No estará de más advertir que las frases figuradas, corrientes en España, "*tocarle* á uno *la china*" y "*tropezar con una china*", que equivalen á decir, respectivamente y sin malicia alguna, "tocarle á uno la suerte" y "detenerse en cosas de poca importancia", resultan aquí escabrosas, sólo podrían usarse con picaresco sentido. Conste, por tanto, que unas son las *chinas* de la madre patria y otras, muy distintas, las de América; para designar toda "piedra pequeña", *china* ó guijarro, sólo emplea nuestro vulgo la voz PIEDRITA que disiente, como disienten VIEJITO, CIEGUITO, TIERNITO, FIESTITA, REINITA, NUEVITO, CUENTITA, FUEGUITO, PUESTITO y otros diminutivos, que iré nombrando, con la regla académica que exige la terminación *ecito, ecillo, ecico, ezuelo* en todos los bisílabos cuya primer sílaba contiene el diptongo *ei, ie* ó *ue.* El decir de los más correctos hablistas y escritores del habla castellana autoriza las formas que impone la regla enunciada. La única excepción que he podido hallar en las gramáticas es *sierrita;* está colocada, quizá inadvertidamente, entre los *ejemplos cuernecito* y *sierpecita,* en el notable tratado del gramático mejicano D.

Angel de la Peña (pág. 275). Cuervo y otros filólogos americanos mientan estos diminutivos (CIEGUITO, TIERNITO, PUEBLITO, etc.) como propios del habla vulgar.

En corroboración de que *piedrecita, lla, ca, pedrezuela* y *piedrezuela* ofrecen mejores títulos de validez literaria que nuestro popular PIEDRITA, vayan estos ejemplos: "Aquí se descubre un arroyuelo, cuyas frescas aguas, que líquidos cristales parecen, corren sobre menudas arenas y blancas *pedrezuelas,* que oro cernido y puras perlas semejan" (Quijote, I, L); "Procurábamos, como podíamos hacer ermitas, poniendo unas *piedrecillas* que luego se nos caían" (Santa Teresa, *Vida,* parte 1.ª, Cap. 1.º):

«Saltando entre los mosaicos
De pintadas *piedrecillas*»
(Duque de Rivas. *El Alcazar de Sevilla.)*

«El agua lleva en pos las *piedrecillas*
Que encuentra al paso y siempre va adelante»
(Hermosilla. Trad. de *La Iliada,* tomo II, C. XXI.)

"En su victoria la más pequeña *piedrecilla* haría volcar su vasta máquina" (Toro y Gómez. Trad. de *El Dinero* de Zola, pág. 275); "tragan también (los avestruces) piezas de metal, monedas y aun *piedrezuelas* que encuentran" (A. Bello, *El Avestruz Americano); "*no son más que *piedrecitas* talladas" (R. Palma, *Papeletas* Lex, pág. IX); figura *piedrecillas* en *Azorín* de Pérez Galdós (pág. 94), en la *Gramática Histórica* de Menéndez Pidal (pág. 148), etc.

Pedrecita, ca, lla, que antaño tuvieron algún uso, son ahora arcaísmos; contrariando las leyes de derivación más comunes, privan hoy, tanto en éstos como en otros diminutivos, las formas que mantienen el diptongo; sólo en aquellos que toman la terminación *ezuelo* prevalece generalmente la radical latina, pues tienen mejor aceptación *pedrezuela, netezuelo, dentezuelo, portezuela,* etc., que PIEDREZUELA, NIETEZUELO, DIENTEZUELO, PUERTEZUELA, etc.

Si no basta la regla académica para mostrar que los diminutivos *viejecito, llo, co* y *vejezuelo* gozan y han

gozado siempre de más legítimo uso que nuestro vulgar VIEJITO, permítaseme traer á colación estas citas: "Y llega la *vejezuela* al oído..." (Fray Luis de León, *"La perfecta casada,* Cap. X);

«De una *vejezuela* cana
Una fácil experiencia»

(Cervantes. *La Entretenida,* Jor. 1.ª)

"Era ya *viejecita"* (Moratín, *El sí de las niñas,* acto I, escena II); "Miróle la *viejecilla"* (Quevedo, *Jácara*): "Es un *viejecito* muy atildado y muy pulcro" (V. de la Vega, *La familia improvisada,* escena IX); "¡Qué feo y qué *viejecito!"* (Campoamor, *Los grandes hombres*); "Como sencilla *viejezuela* castellana" (E. Pardo Bazán, *Cuatro españoles,* Lec. de Literat., pág. 100); "el recuerdo de aquel *viejecito* amable" (R. Darío, *Fotograbado*: *R. Palma,* "Tradiciones Per.", tomo I); "Facundo hace traer á un *viejecito* cojo á quien se acusa ó no se acusa de haber servido de baquiano" (D. F. Sarmiento, *Facundo,* Cap. VI).

Es innegable que nuestros populares diminutivos CIEGUITO, FIESTITA, NIETITO, PIERNITA, TIERNITO, HIERBITA, no podrían reemplazar á los que aparecen en las citas que á continuación inserto sin desmerecer su sabor castizo, sin pintarles su corrección gramatical: "El niño *ceguezuelo* á quien suelen llamar de ordinario amor por esas calles" (*Quijote,* II, LVI); "acariciarlos y merecer sus *fiestecillas* inocentes" (Moratín, *El sí de las niñas,* acto I, escena IV); "Yo, sinceramente, no estuve presente ni tuve el gusto de oir hablar á Adán, ni siquiera á sus *nietecitos"* (Cejador, *Los gérmenes del lenguaje,* pág. 503); "El se había puesto de pie y se empinaba sobre sus *piernecillas"* (Toro y Gómez, *El Dinero,* pág. 340); "En este particular, los motes son todavía más importantes, por ser, digámoslo así, los nombres en su primera edad, cuando aun están frescos, *tiernecitos* y flamantes" (Cejador, *Motes y apodos,* art. de "La Lectura");

«O cual para rompiendo el duro arado
Entre las *hierbecillas* que camina»

(Rufo. *La Austríada,* Canto X.)

Y demás estará el recargo de citas para mostrar que el uso literario más correcto está de acuerdo con la regla académica, toda vez que concurre hacia la penúltima sílaba el diptongo *ie;* por tanto, para no pecar de incorrectos ó vulgares, bien nos estará el substituir á *dientito,* p. ej., por *dientecito, co, llo* ó *dentecito, co, llo, dentezuelo,* que constan en el Diccionario; á FIERITA, por *fierecita, ca, lla;* á HIEBRITO, por *hierrecito, co, llo;* á NIEBLITA, por *nieblecita, ca, lla;* á PIECITA, por *piececita, ca, lla;* á QUIETITO, por *quietecito, co, llo;* á TIEMPITO, por *tiempecito, co, llo;* á TIERRITA, por *tierrecita, ca, lla;* á VIENTITO, por *vientecito, co, llo;* á VIENTRITO (que choca ¡y mucho! al oído, por las pocas veces que se oye), por *vientrecito, co, llo.* CIELITO, aunque disiente con la regla, se impone por su valor específico, desde que designa un baile ó tonada popular muy conocido en nuestros campos; y SIERRITA, aunque figure, como he dicho en la *Gramática* por de la Peña, no quita su mayor corrección á *sierrecita, ca, lla,* y menos á *serrezuela,* voz que ha servido para bautizar una sierra de la provincia de Córdoba, Serrezuela.

Llevado por esta investigación, aunque temo ¡y no poco! resultar cargante con tanta minuciosidad, entraré á considerar las voces que contienen el diptongo *ue.*

PUEBLITO dice y repite nuestro vulgo y el de otros países de América; pero sépase en buena hora que ha de decirse *pueblecito, co, llo,* que aun lo pide la regla anunciada y así lo escriben muy buenos escritores; he aquí algunas pruebas: "Fernán Caballero nació en un *pueblecillo* de Suiza" (E. Pardo Bazán. *Cuatro españoles,* Lec. de Lit., pág. 104); "Apenas se movían las hojas de los álamos que rodean el *pueblecito*" (S. Estrada. *Obras,* tomo I, pág. 145); "Las familias un tanto acomodadas abandonan las ciudades para inundar los *pueblecillos* de campo" (E. Quesada. *Reseñas y Críticas,* pág. 304). Preferibles á PUERTITA serán, sin duda alguna, *puertecita, ca, lla;* "Me había escapado por la *puertecita* secreta", estampó V. de la Vega *(Llueven bofetones,* acto II, escena V), y mucho ganaremos si damos en imitar á este fecundo escritor, tan hijo del

Plata como nosotros; y si hay quien se cree autorizado para decir PUERTITA, ¿por qué no usa de mayor consecuencia y adapta también el diminutivo PORTUELA, en vez de *portezuela,* que todos emplean sin discrepancia alguna?... No ha de salir de su vulgar condición nuestro CUERPITO, ni ha de ponerse á la par de *cuerpecito, co, llo,* y de los no menos castizos *corpecito, co, llo, zuelo,* anotados en el diccionario académico, hasta que pueda aparecer escrito por péñolas como la de Cervantes, que puso: "y no tenía otros pensamientos que los que me daban los cuidados de remendar vuestros aparejos y de sustentar vuestro *corpezuelo*", (Quijote, II, LIII); como la de F. Luis de Granada, que estampó: "¿Quién no dará gracias al Criador, viendo en su tan pequeño *corpecito* una tal industria?" *(Símbolos,* parte 1.ª, capítulo XIV); como la de Juan Montalvo, que así se expresó: "perdida (la hormiga) bajo el enorme bulto que lleva sobre su endeble *cuerpecillo*" (Prólogo de los *Capítulos que se le olvidaron á Cervantes)*; como la del mismísimo D. F. Sarmiento, que empleó la voz *cuerpecito* en su magistral descripción de la *zambacueca (Cuadros de Cocalán);* y como la de Pérez Galdós, que emplea *cuerpecillo* en "Marianela" (cap. VI) y *cuerpecico* en "Azorín" (pág. 192); cuando esto ocurra, ¡bien venida sea la reforma de la regla académica, que hoy tanto se descuida!

Dejándome de citas, para abreviar, daré ligera nota de otras voces que cojean del mismo pie que PUEBLITO, PUERTITA y CUERPITO, con expresión de los diminutivos que han de substituirlas, hela aquí: CUELLITO, por *cuellecito, co (cuellillo* disuena, no se usa; CUENTITA, por *cuentecita, ca, lla*; CUENTITO, por *cuentecito, co, llo;* CUERDITA, por *cuerdecita, ca, lla;* CUERITO, por *cuerecito, co llo;* CUESTITA, por *cuestecita, ca, lla;* CUEVITA, por *cuevecita, ca, lla;* FUEGUITO, por *fueguecito, co, llo;* HUEQUITO, por *huequecito, co* (poco usado), *llo;* HUERTITO, A, por *huertecito, a, co, ca, llo, lla;* HUESITO, por *huesecito, co, llo;* HUEVITO, por *huevecito, co, llo;* JUEGUITO, por *jueguecito, co, llo;* MUESTRITA, por *muestrecita, ca, lla;* NUEVITO, por *nuevecito, co, llo;* PUERTITO, por *puertecito, co, llo;* PUES-

TITO, por *puestecito, co, llo;* SUEGRITA, por *suegrecita, ca, lla;* TUERTITO, A, por *tuertecito, a, co, ca, llo, lla;* VUELTITA, por *vueltecita, ca, lla;* etc.

No se andan más acordes con la regla las voces que contienen el diptongo *ei,* y he de contar que son tan comunes como vulgares el diminutivo PLEITITO, que usurpa el uso que corresponde á *pleitecito, co, llo,* y REINITA, que se dice por *reinecita, ca, lla.*

Sólo los vocablos terminados en *e* se ajustan estrictamente aquí como en todos los pueblos de habla castellana, á la regla; si bien emplea nuestro vulgo DIENTITO á la par de *dientecito,* de *vientre,* ya tengo dicho que no se oyen comúnmente otros diminutivos que *vientrecito, co, llo; fuelle, fuente, mueble, muelle,* etc., siguen fielmente la misma formación (*fuellecito, fuentecita, mueblecito, muellecito,* etc.); si se oye decir MUERTITO, A, es como diminutivo de *muerto, a,* y siempre se oirá *muertecita* cuando se trate de la voz *muerte;* FUERCITA se usa vulgarmente por *fuercecita, ca, lla,* pero se se tomará el incremento que corresponde toda vez que se forme el diminutivo de *fuerte* (*fuertecito* ó *fuertecita*). De *peine* no he oído jamás otros diminutivos que *peinecito, co, llo* y *peinezuelo.*

Tanto en los bisílabos que traen el diptongo *ie,* según dejo dicho, como en los que traen *ue,* el uso más moderno tiende á conservar el diptongo, pues van cayendo en desuso los diminutivos que cambian estos diptongos en *e* y *o* toda vez que se aparte de ellos el acento, salvo los terminados en *uelo.* Si bien alcanza tal tendencia á las voces que no son bisílabas, no faltan ejemplos que la contrarrestan, *caliente* y *merienda,* por ejemplo; aunque haya quienes digan CALIENTITO, A, y MERIENDITA, lo correcto es que se diga y escriba *calentito, a,* y *merendita, merendilla,* conforme anotan Monlan (*Dic. Etim.*) y otros autores fehacientes.

*
* *

De los ejemplos que he venido tratando en los últimos párrafos, fluye que el uso vulgar tiende á la simplifica-

ción de los incrementos suprimiendo algunas letras, si no todas, del aditamento colocado entre la voz positiva y la desinencia rítmica esencial del grado diminutivo, SOL-CITO por *sol-e-cito,* TE-CITO por *te-ce-cito,* VIEJ-ITO por *viej-ec-ito,* NUEV-ITO por *nuev-ec-ito,* PLEIT-ITO por *pleit-ec-ito,* etc.; se abrevia y no es de todo punto reprobable tal tendencia, desde que la brevedad como la eufonía constituyen, según lo sostengo en "El castellano en América; su evolución", muy importantes causas selectivas en la evolución de los vocablos. La rotundidad de nuestra habla incomparable y á la vez el uso de los hablistas y escritores de mayor renombre se oponen hasta el momento presente al triunfo de tal síncopa, de aquí que haya hablado de trasgresiones al mentar nuestras formas diminutivas más vulgares. Cúmpleme declarar que ni las condeno en absoluto ni las acepto; pertenecen, es cierto, al lenguaje más popular, pero no al más culto y erudito, al lenguaje literario que es el verdadero idioma patrio ó nacional; el objeto de este estudio ha sido advertir á los que se precian de hablar y de escribir bien cuáles son las formas preferibles, más correctas, más castizas, cuáles las que tienen á su favor la sanción del uso literario más autorizado.

No faltarán defensores decididos á muchas formas diminutivas que miro como transgresiones del buen decir; pero prefiero que me toque esta vez algo de la tacha de intransigencia que he puesto en tantas ocasiones á la Academia, antes que reclamar libre tránsito para vocablos que no lo merecen. Hay que cuidar la pureza de la lengua y debemos andar con mucho tiento para conceder pase á lo que sólo puede ser patrimonio del vulgo. Sea nuestra habla corriente cristalina y aumente en buena hora su puro caudal; mas no se pretenda hacer de ella turbión desenfrenado que baje atropellándose y recoja en su seno cuanta impureza halle al paso.

JUAN B. SELVA

Dolores (Buenos Aires), Junio de 1911.

Congreso de razas

(Especial para EL MONITOR)

SUMARIO:—1 § Concepto y clasificación de las razas humanas.—2 § Orden de los primates de Linneo.—Id de Broca.—Divisiones del *homo sapiens* de Linneo.—3 § Divisiones de Blumembach.—4 § Divisiones monogenistas y poligenistas.—5 § Transformismo: Lamarck.—6 § ¿Qué es antropología?—7 § Caracteres, según Topinard y Sergi.—8 § Tipos, según los mismos autores y Deniker.—9 § Clasificaciones de las razas *a)* por el cabello; *b)* por el color; *c)* por el índice cefálico; *d)* tipos do Topinard; *e)* de Fritsch y Stratz.—10 § Resumen y conclusión.

La instalación del Congreso de Razas, en Londres, ofrecerá, sin duda, oportunidad brillante para discutir el problema capital de la antropología contemporánea.

Es útil conocer el estado actual de la importante cuestión en debate, á fin de valorar debidamente las soluciones ó conclusiones á que habrán de arribar los doctos congresales.

El criterio científico aplicado por los antropólogos y etnólogos más esclarecidos para obtener una exacta clasificación de las razas humanas, hubo de variar extraordinariamente, no sólo desde Aristóteles, sino desde Linneo y Buffón (1707) hasta nuestros días.

La índole del presente escrito no permite pasar revista á todos estos criterios determinantes. Vamos á señalar brevemente los principales, enunciados á partir del sabio de Upsala hasta el momento histórico presente, vinculándolos con el concepto de raza que generalmente los inspiraba.

¿Quién ignora que en zoología, cuando se procede á la clasificación, tienen que analizarse algunos seres que, á pesar de sus ligeras diferencias individuales, pueden fácilmente agruparse alrededor de cierto número de

tipos, con caracteres bien determinados, que se llaman especies?

Hay, pues, en zoología, un *substratum* real para la determinación de las especies: unidades primordiales que se agrupan en género, familias, órdenes, etc.

¿Sucede lo mismo con el hombre?

Sabiendo que el género zoológico "Homo" — dice Deniker — existe realmente, que es bien distinto de los otros géneros del reino animal, los antropólogos todavía interrogan: ¿dónde está el *substratum* sobre el cual es necesario operar para determinar las especies de que se compone este género? La sola realidad que se nos presenta son esos grupos humanos dispersos sobre toda la superficie habitable del globo, á los que se da el nombre de pueblos, naciones, tribus, etc.

Pero, ¿quién se atrevería á considerar á los árabes, suizos, australianos, bosquimanos, ingleses, etc. como grupos equivalentes desde el punto de vista de su clasificación?

Evidentemente, son grupos étnicos, constituídos en virtud de la comunidad de lengua, de religión, de instituciones sociales, y de ningún modo por especies zoológicas. Pueden englobarse seres humanos de una sola ó de más especies, razas ó variedades.

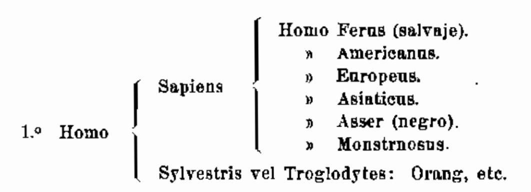
Por estas breves consideraciones hemos de inferir las dificultades que se oponen para proceder á una clasificación científica.

Nadie ignora la característica y el mérito de Linneo á este respecto. Jefe de la escuela de hechos ó morfológica, continuada por Blumembach y Cuvier, estudiaba los órganos, los individuos, para definir las especies y clasificarlas en familia. Buffon, eximio promotor del gran movimiento progresivo en las ciencias naturales, funda la escuela filosófica ó de las ideas, porque del examen de los órganos elevábase rápidamente á sus funciones, á las condiciones exteriores de existencia, á las relaciones generales de los seres vivientes unos con otros. De la clasificación remontábase á la armonía universal de la naturaleza y á las causas mediatas é inmediatas de esta armonía.

Buffón oponíase á la célebre clasificación de Linneo sobre el *orden de los primates,* en razón de que opinaba que todas las divisiones posibles, inclusive la de las especies, pasan la una á la otra de una manera insensible.

No admitía, por consiguiente, las divisiones límpidas, decisivas y, á veces, artificiales de Linneo, en el cuadro siguiente:

Orden de los Primates


1.° Homo
Sapiens
Homo Ferus (salvaje).
» Americanus.
» Europeus.
» Asiaticus.
» Asser (negro).
» Monstruosus.
Sylvestris vel Troglodytes: Orang, etc.

2.° Simia: monos.
3.° Lemures.
4.° Vespertilio.

Buffon objetaba á Linneo, diciendo que los géneros, los órdenes, las clases, no existen sino en nuestra imaginación... no son sino ideas convencionales... no hay sino individuos. La naturaleza no conoce nuestras definiciones: jamás arregló sus obras en montones ni los seres por géneros"...

Con todo, salta á la vista una contradicción en el naturalista de Dijon, á saber: admitir la variabilidad ilimitada de las especies en el tiempo y la transformación de éstas en sus variaciones, que se repiten en especies nuevas, no importa negar la especie ni la fijeza de su tipo general dentro del radio de nuestra observación.

Topinard afirma que su maestro Broca admitía la clasificación linneana, excepto los órdenes 3.° y 4.°, modificándola del modo siguiente:

Orden de los Primates

1.° Antropomorfos
- A. Hombre.
- B. Antropoideos.

2.° Monos
- A. Pitecianos ó monos del antiguo continente.
- B. Cebianos ó monos del nuevo continente.

Dejando á un lado el *hombre paradojal* de Linneo, que comprende el *ferus* y el *sylvestris,* y también pasando por alto el *monstruosus,* que comprende las anomalías de todo género: los enanos, los gigantes, hombres de cabeza deformada, etc., quedan cuatro divisiones del *homo sapiens:*

A) AMERICANUS

Rojo, bilioso, derecho. Cabellos negros, rectos, gruesos; narices anchas; cara pecosa; mentón casi imberbe. Terco, alegre, errante en libertad. Se pinta líneas curvas, rojas. Regido por costumbres.

B) EUROPEUS

Blanco, sanguíneo, ardiente. Cabellos rubios, abundantes. Ojos azules. Ligero, fino, ingenioso. Usa ropas ceñidas. Regido por leyes.

C) ASIATICUS

Cetrino, melancólico, rígido. Cabellos obscuros. Ojos rojizos. Severo, fastuoso, avaro. Usa ropas holgadas. Regido por la opinión.

D) AFER

Negro, indolente, disoluto. Cabellos negros, crespos. Piel untuosa. Nariz simia. Labios gruesos. Mujeres con delantal de Venus y senos colgantes.

Vagabundos, perezosos, negligentes; se untan de grasa. Regidos al arbitrio.

Como se ve, Linneo poseía el sentido del método en la clasificación de las razas humanas, aun cuando aparece en la actualidad incompleta y unilateral esta división,

eminentemente geográfica y realizada desde el punto de vista de los caracteres externos.

La insuficiencia y la unilateralidad de la clasificación linneana ha de resaltar, considerando el método de clasificación de Blumenbach y sus continuadores.

El método descriptivo del profesor de Goettingue (1753-1840) examina tanto los caracteres anatómicos y fisiológicos, como los psicológicos, y aun las anomalías ó las causas y los modos de degeneración.

El célebre naturalista de Goettingue llega á esta conclusión: "Los matices insensibles que aproximan todas las variedades humanas, las causas y los modos de degeneración análogos, observados entre los animales domésticos, así como las aplicaciones de la fisiología y de la zoología á la descripción del hombre, conducen á esta proposición final: las variedades conocidas del género humano se reducen á una sola, á una misma especie".

Tal enunciado es el emblema de toda una escuela, y sus aserciones, á nuestro oído, suenan como aquellas palabras del gran etnólogo Ratzel: "Al formular un juicio sobre los pueblos, ofrécese el hecho indudable, nacido del sentimiento del orgullo individual, de juzgar más bien desfavorable que favorablemente á nuestros semejantes. Hemos, por lo menos, de procurar ser justos, y para ello puede servirnos de mucho la etnografía, que, al conducirnos de pueblo á pueblo y de escalón en escalón, sienta el importante principio de que en todos los actos del hombre y de los pueblos ha de considerarse, en primer lugar, que cuanto respecto de ellos pueda pensarse, sentirse y hacerse, tiene un carácter esencialmente gradual. Todo puede acontecer en diversos grados: las partes de la humanidad, las razas, los pueblos, etc., no están separados entre sí por abismos, sino por graduales diferencias. La misión, pues, de la etnografía no consiste en marcar ante todo las diferencias que existen entre las distintas partes de la humanidad, á la manera como la geología y la botánica se han limitado, durante mucho tiempo, á la clasificación por especies y familias ó géneros de los animales y de los vegetables,—sino que estriba en señalar las

transformaciones y la cohesión interna; porque la *humanidad constituye un todo, por más que éste sea múltiple en sus manifestaciones.* Y aun cuando no se repetirá nunca con sobrada frecuencia que un pueblo se compone de individuos, y que éstos, en todas las manifestaciones de aquel, constituyen constantemente su elemento fundamental, la armonía que entre dichos individuos existe es, en su fundamento, tan grande, que las ideas que de cada individuo salen pueden estar seguras de tener eco en la mente de los demás, si hallan manera de llegar hasta ellos; al modo como la misma semilla sembrada en idéntico suelo produce idéntico fruto.''

En razón de la índole de nuestro trabajo, no entraremos en la discusión acerca del monogenismo y poligenismo, con su derivado autoctonismo, etc.; sólo diremos que en el siglo XIX y aun en el presente hay defensores de una y otra teoría. En el siglo pasado el monogenismo ha tenido ilustres representantes en Inglaterra (Prichard), en Francia (Cuvier), etc.; y el poligenismo en Alemania (Rudolphi), en Francia (Bory, Desmoulins, Broca), en Inglaterra (Knox) y en Norte América (Nott y Gliddon), etc., etc.

En la actualidad los más eminentes antropólogos se esfuerzan en orillar esta cuestión y procuran distinguir las razas por la estatura, por la proporción de las extremidades, por la conformación del cráneo y del cerebro contenido dentro de él, por los caracteres de las facciones, la piel, ojos y cabellos, por las particularidades de constitución y por el temperamento intelectual y moral.

Evidentemente con el criterio actual la clásica división de las razas de Blumenbach es deficiente, por más que en su época importara un adelanto sobre sus predecesores. El catedrático de Goettinga consideraba tronco único la raza caucásica, de la que las otras habían derivado por degeneración (en el sentido de variación).

1.° Comprendía en la variedad caucásica á los habitantes de Europa, menos los lapones y finlandeses, á los del Asia occidental hasta el Ganges y á los habitantes del Norte de Africa, todos blancos (COLORE ALBO).

2.° En la variedad mongólica, los asiáticos occidentales, los lapones, samoyedos y esquimales (COLORE GILVO, *gris cetrino*).

3.° En la variedad etiópica, los negros de Africa (COLORE FUSCO, *moreno*).

4.° La variedad americana abraza todos los indígenas de América menos los esquimales (COLORE CUPRINO, *cobre rojo*).

5.° La variedad malaya reune á los malayos y polinesios (COLORE BADIO, *castaño*). (1)

Establece la transición de uno á otro grupo, diciendo: "Mientras que los verdaderos polinesios son de color pálido, altos y tienen fisonomías difíciles de ser distinguidas de las de los europeos, una raza mezclada con ellos, pero de matiz semejante á los mulatos, de talla mediana, teniendo cabello lanoso, se aproxima á los indígenas de las islas del Sud, entre los que, en particular, se fusionan los de las Nuevas Hébridas con los Papúas y los australianos, quienes, á su vez, constituyen la gradación hacia la variedad etiópica".

Ahora bien, el carácter físico determinante de la clasificación Blumembakiana parece ser la coloración del integumento. Sin quitarle su valor á este rasgo físico, hoy por hoy se considera carácter secundario en la clasificación.

Varias clasificaciones emitieron los monogenistas ulteriores, para quienes el grupo constituye una especie única y las razas, variedades: Constant Dumeril enumera seis razas ó variedades (1806): 1.°, caucásica; 2.°, hiperbórea; 3.°, mongol; 4.°, americana; 5.°, malasia, 6.°, etiópica: una más que Blumenbach, la hiperbórea separada de la mongólica. Cuvier divide las razas caucásiva, mongólica y negra. Lacepede, en tres razas primarias y seis secundarias. Flourens enumera tres razas, fundándose en el color de la piel ó cutis, y diez tipos, basándose en el cráneo. Lesson divide la humanidad en cinco razas, subdivididas en tribus, ramas ó estirpes y

(1) Topinard. *Elements d'Anthropologie Générale*, p. 65.

familias. Hipólito Cloquet y Malte Brun, en seis razas. Geoffroy de Saint-Hilaire reconoce hasta once razas, etc.

Los que admiten la pluralidad de razas primitivas, los poligenistas, también aplican diversos criterios; también impera en sus clasificaciones multiplicidad de razas de valor desigual, hecho que revela cuan lejos de la solución se encuentra el problema de la clasificación de las razas y demuestra cómo no se han hecho hasta el momento presente sino ensayos.

Entre los poligenistas, Virey admite dos especies en el linaje humano, distinguiéndolas por el ángulo facial y dividiéndolas en seis razas; Bory de Saint-Vicent enumera quince especies, entre las que muchas comprenden diversas razas; Desmoulins considera seis especies, y en cada una admite razas múltiples, á saber: 1.ª la Europea, con sus ramas Scítica, Caucasia, Semítica, Atlántica; 2.ª la Hindú, 3.ª la Asiática; 4.ª la Africana: etiópica euro y austro-africana; 5.ª la Oceánica: malaya, negra de Oceanía, papúa, australiana; 6.ª la Americana: a) colombiana ó pieles rojas, b) americana ó guaraní, araucanos, patagones, botocudos, charrúas, etc.

Para terminar, diremos que Morton enumera veinte y dos familias; Gerdy, cuatro subgéneros, subdivididos en troncos, tipos, ramas, familias y variedades; Berard, más de veinte tipos.

Aceptan así los monogenistas, como los poligenistas, que la especie es la unidad zoológica indiscutible, una forma orgánica definida, asegurando los primeros que tiene límites infranqueables, trazados interiormente por la fecundidad y exteriormente por la esterilidad, negando los otros tales barreras, que faltan entre diferentes grupos humanos, por ellos considerados como especies. Coinciden, empero, en un punto: admiten que los caracteres esenciales de la especie son permanentes y que su origen remonta á un momento determinado del pasado, cuando los seres vivientes fueron creados. Otra doctrina surgió entre éstos y comenzó por declarar que la especie no existe, que no es sino una concepción de nuestro espíritu, una ilusión de nuestros sentidos, un estado relativo y convencional. Viene á ser la

doctrina que domina en el campo de la antropología, constituye su punto de vista y se llama transformismo. (1)

Lamarck, discípulo de Buffón y su verdadero familiar, y digno continuador, hubo de llevar esta doctrina, más lejos de lo que permitía la ciencia de entonces.

Su "Filosofía zoológica" gravita en torno de cinco ideas fundamentales: 1.° la naturaleza de la especie; 2.° las clasificaciones conformes al orden seguido por la naturaleza; 3.° el principio de la *mutación* y de la derivación de los seres vivientes los unos de los otros; 4.° los medios que la naturaleza pone en juego para obtener este resultado; 5.° las aplicaciones al hombre.

En opinión de Lamarck, el estudio de las ciencias naturales comprende dos cosas absolutamente distintas: 1.° los hechos recogidos independientemente de toda teoría explicativa ó distributiva de que pueden, ulteriormente, ser objeto; 2.° la clasificación é interpretación de estos hechos, según los naturalistas.

No es enemigo de las clasificaciones, siempre que sean realizadas para facilitar el estudio. Constata relaciones visibles entre los seres, gradaciones, yendo de abajo arriba, de lo simple á lo compuesto, en que sé complica gradualmente la organización. Las masas principales, representadas por órdenes, clases y familias, forman "una serie única, simple y lineal" ramificada. Las especies dispuestas en la periferia de las masas de que forman parte bajo el aspecto "de ramificaciones laterales en que las extremidades ofrecen puntos verdaderamente aislados"... Según esto, la definición de especie sería: toda colección de individuos semejantes producidos por otros individuos semejantes á ellos. Pero, como se ve, elude el afirmar que los individuos no varían jamás en sus caracteres específicos, y que la especie es constante y tan antigua como el mundo, porque entonces caería en los mismos errores de los que le precedieron. La constancia de la especie admitida por Lamarck, es

(1) Topinard, Deniker, Tylor, Sergi, etc., ampliaron esta doctrina.

relativa á la duración de las circunstancias en que se han hallado los individuos que la representan.

No hemos de efectuar un análisis prolijo de la obra de Lamarck, por razones obvias; pero sí conviene transcribir su conclusión: "La naturaleza, produciendo sucesivamente todas las especies de animales y comenzando por los más imperfectos ó los más simples, para terminar su obra por los más perfectos, ha complicado gradualmente su organización, y estos animales, difundiéndose generalmente en toda la región habitable del globo, cada especie ha recibido la influencia de las circunstancias en las que se ha encontrado, los hábitos que le conocemos y las modificaciones en sus miembros que la observación nos demuestra en ella" (p. 363, Op. Cit.).

En Inglaterra, Kaimes, Wilson y Darwin atribuyeron la transformación de las especies animales y vegetales á la actividad interna desarrollada por los cambios sufridos ó experimentados por las condiciones exteriores del medio.

En Alemania constituyen legión gloriosa los que han aplicado la teoría de la evolución al hombre: Goëthe, Treviranus, Oken, quien proclamó en 1802 "que el hombre se ha desarrollado, no ha sido creado"; Buch (1836), Víctor Carus (1853), Schaaffhausen (1853), L. Buckner (1855), Hooker, y por último el esclarecido Haeckel, quien reclama para el eminente filósofo Kant cierta gloria por haber explicado la creación por procesos naturales (1790).

Ha de notarse que en los antropólogos anteriores al siglo XIX y aun algunos pertenecientes á este siglo, la palabra *especie* es equivalente á la de raza.

Hemos de llegar á William Edwards, naturalista de principios del siglo pasado, para analizar esta afirmación sugestiva: "pueden hallarse los antiguos pueblos en los modernos". Enumeró los elementos del problema: la acción de los climas, de los cruzamientos, las causas de la extinción de la raza, y llegó á la proposición final de que los principales caracteres físicos de un pueblo pueden conservarse á través de una larga serie de

siglos, en una gran parte de la población, á pesar de la influencia del clima, la mezcla de las razas, las invasiones extranjeras y los progresos de la civilización... ha de hallarse en las naciones modernas ciertos matices, y en proporción más ó menos grandes los rasgos que las distinguen en la época en que la historia comienza á conocerlas... Los principales caracteres deben inferirse del rostro, es decir, de la forma de la cabeza y de las proporciones de los rasgos de la cara.

Las obras de antropología posteriores no hicieron sino valerse de todas estas observaciones atinadas y de otras enunciadas en varias obras. "La utilidad de la historia natural del hombre—dice Edwards—es conocer con precisión el origen de los pueblos y de distinguir el carácter moral de las razas que forman una nación". El concepto de raza para Edwards surge del hecho de estudiarlas en la tradición histórica, en las lenguas y los rasgos físicos y psíquicos de cada pueblo: la etnografía, para él, es la clasificación de los pueblos. Considera las colectividades humanas tal como las encuentra al presente, las colectividades palpables y por analogía de sus caracteres ya físicos, ya morales, establece la filiación de sus elementos constitutivos con los pueblos antiguos mejor conocidos.

Conviene observar que los historiadores y etnólogos difieren de los naturalistas, en que los primeros se conforman con la filiación de los caracteres establecidos por los informes de la historia; mientras los segundos, ora poligenistas, ora monogenistas, quieren remontarse al origen de las cosas y saber cómo han derivado respectivamente.



Sergi, Topinard, Deniker y Tylor habrán de ilustrarnos sobre el concepto actual de *raza,* pero antes hemos de enunciar algunas definiciones sobre la ciencia antropológica, á fin de forjarnos claros conceptos acerca de ella.

A mediados del siglo pasado considerábase la antropología como la historia natural del género humano, bajo

el triple aspecto: *a)* de su conjunto, *b)* de sus pormenores, *c)* de sus relaciones con el resto de la naturaleza.

Actualmente la antropología es el estudio físico y psíquico del linaje humano desde el punto de vista comparativo con los demás vertebrados y con las diferentes razas entre sí, resultando cuatro grandes divisiones de esta ciencia: zoofísica, zoopsíquica, filofísica y filopsíquica.

Define Topinard la antropología como la ciencia que estudiaba el hombre en su conjunto sin calificación que restrinja sus límites: el hombre físico como el moral, el bruto ó inculto como el ser inteligente, el hombre en estado de naturaleza como en estado social, el grupo total como los grupos secundarios y sus fracciones constituyentes. Adhiérese Topinard á la división de Broca en *Antropología general* y *Antropología especial,* estudiando la primera los caracteres comunes á todo el grupo, y la segunda los caracteres propios de los diversos grupos parciales de que se compone.

***

Pero, ¿qué es en historia natural el carácter?

Toda particularidad física ó de otra especie que presenta un sujeto ó un grupo y que no presenta otro sujeto ó grupo.

Hay caracteres anatómicos, craniométricos, fisiológicos, patológicos, teratológicos, morales, sociales, étnicos, lingüísticos y demográficos.

Sergi, en su obra "*Specie é varietá humane*" encuentra en el hombre, como en los animales, no sólo caracteres *externos* é *internos,* sino también *intermediarios.*

Los primeros son principalmente los del cutis y de algunos apéndices cutáneos y comprenden los colores de la piel y de los cabellos, la forma y la estructura de los cabellos y también los colores de los ojos. Los segundos ó internos son, en general, los esqueléticos, de los que toman forma y figura todos los miembros y cada parte del cuerpo revestido de tejidos blandos, como los músculos y la grasa. De todo el esqueleto humano, el cráneo

cerebral con la cara representa la parte más importante y característica. Hace notar el antropólogo italiano que "el cráneo es una caja ósea que encierra y defiende una víscera de primer orden, el cerebro, que, en el hombre, con relación á la serie animal, es el más desarrollado, en las formas y en las funciones. Como es notorio, cerebro y cráneo desde la evolución embriológica hasta el estado adulto, son paralela y gradualmente vinculados en esa evolución y la forma externa del uno es correspondiente á la del otro. No es, por cierto, el cráneo que da forma al cerebro del hombre: es más racional admitir que es el cerebro el que da á su órgano de protección la forma. Dadas las condiciones hereditarias, puede afirmarse que la forma del cráneo es correlativa á la del cerebro.

"Además del cráneo comúnmente llamado cerebral, hay la cara, que no es de menor importancia; pues, revestida de las partes blandas, ha ofrecido los primeros datos para distinguir los grupos humanos, no sólo por la coloración de la piel, sino por la forma y por las disposiciones de muchas de sus partes: nariz, mandíbula, etc., caracteres que en total revelan diferencias características no ofrecidas ni reveladas inmediatamente por el cráneo, que, en apariencia, es más uniforme y menos complicado en su composición.

Evidentemente, las otras partes del esqueleto ofrecen diferencias poco más ó menos profundas, en los diversos grupos étnicos: estatura, el largo de las articulaciones, absoluto ó relativo á la estatura y al tronco, forma toráxica, etc. Pero tales diferencias parecen poco características respecto á las presentadas por el cráneo y por la cara, siendo, por lo menos, poco evidente; hasta hoy tienen un valor muy relativo, como caracteres complementarios, en la clasificación.

En cuanto á los caracteres externos, puede afirmarse mucho, porque ellos han servido, desde el principio de la ciencia antropológica, para mostrar la multiplicidad de las razas humanas; pues son los que se presentan primeramente á todos los observadores, y en modo claro y patente.

Pueden resumirse principalmente en la coloración de

la piel, de los cabellos y de la barba y de los ojos, y en la forma de los cabellos, que últimamente pareció á Müller, Hœckel y otros, por sí sola, carácter primario de clasificación.

La coloración del integumento humano parece depender de la acción del sol, de la alimentación y del suelo. Bien es verdad que presenta, hoy por hoy, un carácter fijo y constante, porque no se pierde en el curso de la vida individual, á pesar del cambio de morada sobre la tierra, y ni aun en la prole de aquellas generaciones que han podido observarse; mas ello implica que la fijeza y la formación del pigmento en la piel y en sus apéndices son antiquísimas, y hoy la coloración es un carácter hereditario, que no puede perderse por influencia de pocos años ó de un siglo sobre el hombre. Adquirió estabilidad, como otros muchos caracteres; mas ello no priva que sea un carácter adquirido, y para muchos tipos hnmanos de origen diferente. Los antropólogos consideran diferentes, por ejemplo, á los rubios dolicocéfalos y á los rubios braquicéfalos; á los morenos de uno ó de otro tipo craneano.

Sin amenguar el valor de la coloración del integumento, la considera Sergi como carácter secundario en la clasificación; puede servir para la división de un grupo humano en variedades y razas, como hace el mismo con la especie euro-africana, dividida en tres razas: la africana, la mediterránea y la del Norte, correspondiente á la negra, á la morocha y á la rubia, por coloración; pero teniendo las tres caracteres esqueléticos cráneo-faciales, uniformes, por tipo.

El tercer grupo de caracteres los denomina Sergi *intermedios*, entre los externos y los internos: son "las partes blandas que revisten la cara, principalmente en su conjunto, los carrillos, la nariz y la forma de los labios. Mientras estas partes siguen las formas óseas de la cara y, por consiguiente, pueden, bajo este aspecto. considerarse apéndices necesarios de los caracteres internos, por otro lado, dependen de condiciones especiales externas de vida."

Los labios arrevesados, con prognatismo de la cara

ósea ó sin él; las narices anchas, etc., son hechos dependientes, probablemente, de condiciones especiales de uso de los órganos y de la formación de los caracteres en las diversas razas humanas.

Por último, conviene señalar otra observación profunda del autor citado: ignoramos cuál haya sido el tipo primitivo ó los tipos primitivos humanos, con todos sus caracteres físicos internos, externos é intermedios; es decir, qué formas esqueléticas hayan tenido algunos grupos étnicos, con diferente coloración de la piel, ó, por el contrario, qué color de piel y de cabellos hayan tenido algunos tipos esqueléticos. Ello es debido á un hecho fácil de comprender: por la mezcla entre diferentes tipos humanos entre ellos y por las formas que han derivado en la humanidad, formas híbridas en el sentido general, que comprende á los híbridos propiamente dichos y á los mestizos.

***

Antropólogos de nota como Topinard y otros afirman que hay tantas clases de caracteres como de tipos, y enumeran: tipos *físicos, fisiológicos, psicológicos, patológicos, sociales, religiosos, lingüísticos, étnicos,* etc. Aclaran y demuestran su teoría con ejemplos ilustrativos á la manera del autor citado que trae á colación el tipo físico *kymri* ó cimbrio, el fisiológico del kabila en oposición al del árabe, las formas que revisten las enfermedades del negro, etc., etc., concluyendo que el tipo de una especie, de una raza, de un pueblo, de una serie de cráneos, ó mejor dicho de un grupo cualquiera, es el conjunto de caracteres mejor observados y descriptos, los más constantes y los más impresionantes en relación con los otros grupos.

Deniker pretende hablar de tipos somatológicos en un sentido nuevo. Los grupos sociales que vamos á describir en esta obra (1), dice, bajo los nombres de poblaciones, tribus ó bajo los nombres de naciones ó pueblos,

---

(1) «Les Races et les peuples de la terre»», J. Deniker.

según su importancia numérica y el grado de complicación de su vida social, están formados para nosotros por la reunión de individuos pertenecientes de ordinario á dos ó tres ó mayor número de "unidades somatológicas". Estas unidades son "tipos teóricos" formados por un conjunto de caracteres físicos combinados de cierto modo. Puede aislarse la existencia de estas unidades por el análisis minucioso de los caracteres físicos de gran número de individuos tomados al azar de un grupo étnico dado. Son, pues, entidades ó concepciones teóricas, todo como las especies en zoología, solamente que, en lugar de tener á la mano tipos de estas especies como se les tiene en las colecciones zoológicas, estamos obligados á conformarnos con una aproximación, porque es raro dar con un individuo representante del tipo de la unidad somatológica á la que pertenece.

Lo más frecuente es tener que analizar sujetos, en que las formas están alteradas por las mezclas y mestizajes y en que al lado de dos ó tres rasgos típicos, lo demás no es sino una mezcla confusa de caracteres que nada ofrecen de sobresaliente.

De ordinario, más civilizados son los pueblos, más son mezclados entre ellos y dentro de ciertos límites territoriales. Así el número de unidades somatológicas en un grupo étnico es tanto y más grande, cuando ese grupo representa más alto grado de civilización.

***

Comparte con Sergi las siguientes apreciaciones: No es en los pueblos primitivos que se puede esperar coincidencia entre los dos términos. A decir verdad, sou casi *incontrables,* inasequibles, esos pueblos que representan unidades somatológicas comparables á las especies de la zoología.

Mas, se preguntará: ¿cree Deniker que sus unidades somatológicas son asimilables á las especies? ¿No son simples variedades ó razas?

A lo que puede responderse: "en la discusión de los

detalles nos parece que no se puede hablar cuando se trata del género "Homo", ni de la especie, ni de la variedad, ni de la raza, en el sentido que se atribuye de ordinario á estas palabras en zoología ó en zootecnia".

Efectivamente, en estas dos ciencias los términos "especies" y "variedad" son aplicados á los animales salvajes, viviendo únicamente bajo la influencia de la naturaleza; mientras que el término "raza" está reservado generalmente á los grupos de animales domésticos que viven en las condiciones artificiales creadas por una voluntad extraña, la del hombre con un fin bien determinado.

¿En cuál de estas categorías puede el hombre ser asimilado, en cuanto animal?

Por el solo hecho de que, aun el más bajo hombre de la escala de la civilización, posee el lenguaje articulado, fabrica útiles y se agrupa en sociedades rudimentarias, está exento de un gran número de influencias que la naturaleza ejerce sobre el animal salvaje; vive, hasta cierto punto, en un medio artificial creado por él mismo. Por otro lado, precisamente porque estas condiciones artificiales de existencia no le son impuestas por una voluntad existente fuera de él; porque su evolución no es dirigida por un criador ó domesticador, el hombre no es comparable á los animales domésticos desde el punto de vista de las modificaciones de su estructura corporal.

Nosotros no podemos, pues, aplicar al estudio morfológico del hombre los datos relativos á la formación de las variedades, especies y razas, sino bajo ciertas reservas.

Sentado esto, ha de recordarse que, en general, la distinción entre la especie, la variedad (geográfica ú otra) y la raza, no es sino apenas señalada, siendo cuestión biológica general, no resuelta ni en botánica, ni en zoología, ni en antropología.

En esta última ciencia poco importa ya que las razas humanas sean unas especies y las otras variedades. Hoy por hoy se trata de determinarlas, establecer jerarquías y diversos parentescos entre ellas. Para esto se estu-

dian ciertos elementos especificados por Tylor, Topinard y otros, que durante el curso del presente escrito hemos mencionado.

*
* *

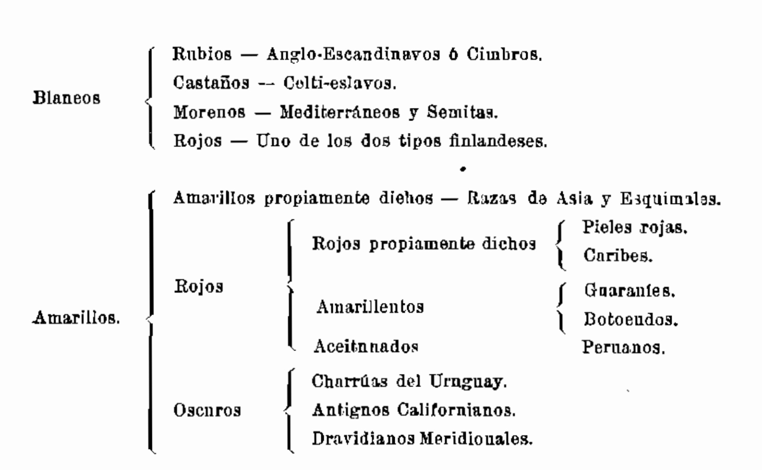
A fin de no extendernos demasiado, transcribiremos ciertos resultados, en los paradigmas siguientes.

Desde el punto de vista del sistema piloso, ofrecen Topinard y Deniker la clasificación siguiente:

Clasificación de las razas por el cabello

Cabellos rectos ó sensiblemente rectilíneos. » de corte más ó menos redondo. » apenas desarrollados en la cara y en el cuerpo.	Razas de Asia y de América, llamadas amarilla ó roja.
Cabellos crespos ó muy arrollados en espiral. » de corte más ó menos elíptico.	Razas negras de Africa y de Oceanía.
Cabellos intermediarios como ensortijamiento en espiral. » » de corte oval.	Razas europeas, australianas, nubianas etc.

Clasificación de las razas por el color



- Blancos
  - Rubios — Anglo-Escandinavos ó Cimbros.
  - Castaños — Celti-eslavos.
  - Morenos — Mediterráneos y Semitas.
  - Rojos — Uno de los dos tipos finlandeses.
- Amarillos.
  - Amarillos propiamente dichos — Razas de Asia y Esquimales.
  - Rojos
    - Rojos propiamente dichos
      - Pieles rojas.
      - Caribes.
    - Amarillentos
      - Guaranies.
      - Botocudos.
    - Aceitunados
      - Peruanos.
  - Oscuros
    - Charrúas del Uruguay.
    - Antiguos Californianos.
    - Dravidianos Meridionales.

- Negros
  - Amsrillentos — Hotentotes.
  - Rojizos — Negros de algunas regiones de Africa.
  - Negros propiamente dichos
    - Australiauos y negros de la India.
    - Tasmanianos y Papúes.
    - Negritos.
    - Negros de Africa en general.

Antes de insertar la clasificación de Topinard, veamos todavía:

Clasificación por el índice cefálico

- I. Razas blancas
  - Dólicoréfalos
    - Anglo — Escandinavos — Francos y Alemanes.
    - Finlandeses, uno de los dos tipos.
    - Mediterránes, excepto los Sardos.
  - Mesocéfalos — Somitas — Egipcios — Berberiscos.
  - Braquicéfalos
    - Celto — Eslavos.
    - Lignres.
    - Lapones.
- azas amarillas
  - Dólicocéfalos
    - Esquimales.
    - Tehuolohes antiguos.
    - Aquí y allá por las dos Américas, Except: Grutas antiguas.
    - Archipiélago de Santa Bárbara.
    - Acá y acullá por Micronesia.
    - En nno y otro punto de Asia — Except: China — Kouldja — Cochinchina.
    - Indostanes.
  - Mesocéfalos — Polinesios.
  - Braquieéfalos
    - Tipo americano dominante.
    - Alaska — Siberia.
    - Mongoles — Manchuria.
    - Indochinos — Dravidianos, Tibetanos.
    - Malayo, tipo principal.
- III. Razas negras.
  - Dólicocéfalos
    - Australianos.
    - Vedas y congéneres.
    - Melanesianos típicos — Excepto — Fidjianos.
    - Negros del Africa en general.
    - Bosquimanos.
  - Mesocéfalos
    - Tasmanianos.
    - Mandingas y Hausas.
  - Braquicéfalos: Negritos de Malasia y Andamans.

Clasificación de las razas, ó mejor de los tipos (Copinard)

Indice nasal viviente	Cabellos	Indice cefálico	Color	Talla	1º Arco 2º Raíz de nariz	Razas
Raza blanca Leptorriniano	Ondeados Corte oval	Dolicocéfalos	Rubio	Alto		Anglo - escandinavo ó Kymris-cimbrios.
			Rojo	»		Finlandeses 1er tipo.
			Moreno	Mediano		Mediterráneos.
		Mosocéfalos	»	»		Semitas — Egipcios.
		Braqnicéfalos	»	Bajo		Lapones y Lígures.
			Castaño	Mediano		Celto-Eslavos.
R. amarilla Mesorriniano	Gruesos rectos Corte redondo Largos Lisos en el cuerpo	Dolicocéfalos	Amarillo	Peqneño		Esquimales.
			Rojizo	Alto		Tehuelches.
		Mesocéfalos	»	»		Polinesios.
		Braquicéfalos	»	»		Pieles rojas.
			Amarillo	Bajo		R. amarilla de Asia.
			»	Mediano		Guaraníes.
			Aceitnnado	Bajo		Peruano.
Raza negra Mesorriniano	Rectos, corte oval	Dólicocéfalos	Negros	Altos		Australianos
	Lanudos, corte elíptico	Dólicocéfalos	Amarillentes	Mny bajos		Bosquimano (steatopyges)
			Negros	Altos	1.º Saliente 2.º Profunda	Milanesios típicos.
			»	»		Negros de Africa en general.
		Mesocéfalos	»	Mediano		Tasmanianos
		Braquicéfalos	»	Pequeña		Negritos.

Clasificación de Fritsch y Stratz

Razas *protomofas*
- 1.º Australianos — Papúas — Koikoin.
- 2.º Americanos — Indonesios.
- 3.º Ainos — Vedas — Esquimales— Dravida — Akka.

Razas *Arquimorfas*
- Raza melanodérmica.
- » xantodérmica.
- » leucodérmica.

Razas metamorfas

Este nuevo sistema, perteneciente á Fritsch y Stratz, parece fundarse sobre caracteres persistentes del individuo humano, y sobre todo de su esqueleto.

***

Resumen y conclusión

Hemos tratado de evidenciar, en esta breve reseña, las múltiples evoluciones hacia una complejidad creciente, no sólo del concepto, sino también de la clasificación de las razas.

Desde la división simplicista de Linneo hasta las clasificaciones comprensivas y sintéticas de Topinard y de Fritsch y Stratz, hemos visto sucederse una serie de tentativas, poco más ó menos felices, ora en el campo monogenista, ora en el poligenista.

Las diversas orientaciones siempre aportaban algún punto de vista nuevo, de que se valían los antropólogos subsiguientes para completar sus nuevas clasificaciones. Por ejemplo: la obra de Blumenbach parece una síntesis de las obras de Linneo y Buffón, de quienes tomara en préstamo lo mejor que produjeran, agregando, como á las altas inteligencias corresponde, mucha sustancia propia, es decir, los resultados de sus profundas meditaciones.

Las últimas clasificaciones, á pesar de su mayor exactitud, no á todos los naturalistas satisfacen.

Parece que en la esfera de la Antropología aun se agita el inmenso interrogante de una clasificación perfecta.

¿Qué condiciones debiera ésta llenar?

Para gran número de antropólogos, y Sergi especialmente, debiera fundarse sobre caracteres persistentes, y en el caso del hombre, sobre el esqueleto.

Como sabemos, los caracteres internos son constantes y persistentes, no sufren las influencias exteriores de la morada ó del clima ó de la alimentación, á no ser en casos patológicos; los externos: coloración de la piel y de los cabellos, son secundarios, son formaciones posteriores; pero, hoy por hoy, han llegado á ser persistentes y fáciles de mezclarse en el hibridismo.

Según los más eminentes naturalistas contemporáneos, al clasificar la primera y fundamental división humana, debe hacerse por medio de un solo carácter constante, esto es, por medio del esqueleto del cráneo cerebral, al que se añade inmediatamente el facial. Consideran error gravísimo, una clasificación primaria, hecha con todos los caracteres físicos y psicológicos, como hemos notado que suele efectuarse.

Por último, en el momento histórico actual, parece que un nuevo espíritu de investigación personal despierta entre la pléyade de estudiosos argentinos, impulsados por las indagaciones doctas y felices, coronadas por los descubrimientos luminosos de ciertos naturalistas, ora del país (1), ora extranjeros. Tal vez sea la espléndida aurora de un día que vendrá.

Para esta clase de estudios la mentalidad argentina aporta cualidades brillantes, modalidades aparentes: libertad é independencia absolutas de prejuicios religiosos y de escuela, gran penetración, vivacidad suma, etc.

Cabe, pues, aguardar para un futuro no lejano cosecha ópima y de primer orden. ¡Ruit hora!

LUIS J. FRUMENTO

Buenos Aires, Julio de 1911.

---

(1) Véanse *Tetraprothomo argentinus*, de Florentino Ameghino, y otras obras del mismo autor.

El concepto de la lectura [1]

Definición de la lectura—Libros de lectura—Diversos modos en la lectura—Lectura intelectual, reflexiva y mecánica—Formas prácticas de su enseñanza—Importancia general de la lectura.

Espigando libros, infolios y revistas, desenterrando ideas, penetrando en los claustros de muchos pensamientos, he recogido definiciones y conceptos, que reducidos á una fórmnla general y única, me han dado lo siguiente: *La lectura es la repetición oral de lo escrito*—concepto bien pobre como falso, toda vez que diga *repetición* y toda vez que se hable de *lo escrito*. ¿Acaso sólo lo escrito puede leerse? ¿Acaso sólo son libros los que se imprimen y se tocan?... ¿No hay libros ignotos? ¿No hay vidas? ¿No hay almas? Para mí toda vida es un libro y toda alma un poema. Se puede leer en los ojos como se lee en las estrellas. Una sonrisa ó un gesto no son enigmas. Son modos diferentes del espíritu en una manifestación ideal. Las cosas también tienen alma porque tienen su clave. Una flor, una piedra, una teja de balcón derruído, como un puñado de tierra fresca de tumba, son páginas. Nada más que el materialismo moderno, materializando el pensamiento, ha materializado la idea. Más, y para bien de la humanidad y para gloria de las razas, está lo azul, lo ideal, lo intangible, lo

(1) Conferencia leída por su autor en preseneia del personal docente de la escuela número 8 del C. E. 11.°, el día 6 de Junio ppdo.

sereno, que iluminando esas sombras, tiñe de rosa las almas y pone mañanas de luz en las conciencias...

***

Situándome en la cumbre de una idea para abarcar el enorme conjunto de la producción didáctica, he tropezado en primer término con Legouvé, quien, llevado del coquetismo propio de su raza, llama á la lectura un arte, como si ella tuviera como elemento un principio caleotécnico, y como si ella estuviera sujeta á leyes fijas y preestablecidas. La lectura no es un arte. El arte pertenece á una esfera superior. Si fuera un arte no sería lectura. Sería una creación que se confundiese con la música y la poesía. La poesía emana del corazón y la música del alma. Puede en cierto modo provocar la ilusión y objetivar la imagen. Pero no puede nunca dar *ese algo indefinido* que fluye de una nota ó del ala de un verso. El arte que para Baugartem y Kirmman, que para Burke y para casi todos los estetas modernos y contemporáneos es una creación ideal ó real, pero siempre objetiva, presupone un principio estable, un principio definido, la belleza suprasensible. La lectura no puede darnos; puede únicamente sugerirnos de un modo subalterno, y esto es ya una insuficiencia. La lectura no puede definirse, y este sentido sí se hermana con la música y la poesía.

***

Los pedagogos ingleses y alemanes, más prácticos que los franceses y más objetivos que los pedagogos nuestros, nos dan en sus libros páginas de verdadero valor, que ajustándonos á ellas—á pesar de la oposición de razas, de medio y de cultura—y adaptándolas en lo que á la técnica conviene, se obtendrían verdaderos resultados, resultados que atenuarían en parte la pesada y ruda tarde de bostezos, que la monotonía gris de las líneas, y la enorme procesión de letras vestidas de negro, derraman en las conciencias.

6

El niño á veces cabecea sobre los libros. Sus ojos se untan de un crepúsculo de hastío, y sus labios, mudos, plegados y silenciosos, más parecen los ojos de un estúpido que los ojos de un inteligente. Es que no encuentra en la lectura el suficiente atractivo. Es que no encuentra en la palabra el símbolo ni en el período la imagen. Y esto, que es la característica del aula, depende tanto del maestro como del libro.

Un notable educacionista argentino se quejaba de esto, y con razón, en un brillante artículo publicado hace poco, considerando las deficiencias de los libros de lectura y el prosaísmo rudo y tonto con que estaban escritos. Quería algo que fuera menos que un libro, un alma. Que le dijera de cosas bellas, de cosas buenas. Que le enseñara lo que es su patria, lo que es su casa, lo que son sus padres y lo que es él mismo. Que le enseñara á amar la virtud y repudiar el vicio. Que tocara las fibras sensibles de su alma y las hiciera vibrar en un himno. Que le dijera qué es lo que tiene que hacer para ser juicioso, para ser bueno, para orientarse en las llanuras del presente y llegar á ser un hombre.

Estas observaciones justísimas debían de tener en cuenta los que escriben, los que producen, y muy especialmente los que se dedican á la enseñanza. Nuestros libros de lectura son, por desgracia, si no malos, defectuosos. En casi todos ellos se nota la ausencia de un plan, de una teoría, y de un método íntimo. Basta ojearlos ligeramente para convencerse de esta verdad. Pero donde, y sobre todo, se notan más estas deficiencias, es en los textos dedicados á la enseñanza media y superior. Allí se amontonan lecturas que nada dicen á la inteligencia; lecturas que, de llamarse tales, habría que prescindir de la forma y hasta del asunto.

El objeto de un libro de lectura no es solamente el cultivo de la voz, de la pronunciación y de la didáctica —como que este cultivo puede hacerse por otros medios —es algo más. Y tanto valdría un libro de lectura que otro, si así fuera.

Un libro de lectura debe tener, ante todo, un valor educativo. La educación moral, como se sabe, está un

tanto descuidada, y la lectura debe ser un medio de reacción. Además, debe tender á formar el gusto, despertando el amor á lo bello. "Todos estamos ya cansados de las insulseces y vaciedades insufribles contenidas en la mayoría de los libros de lectura que se ponen en manos de la juventud, dice el apéndice de un libro de Figueira. Es necesario que dichas obras tengan un valor literario y estén saturadas de un espíritu de moral superior."

Efectivamente. El libro de lectura, para ser bueno. requiere muchas condiciones. Debe, en primer lugar, adaptarse á la edad y á la capacidad del niño. Debe ser obra de un meditado estudio sobre el lugar, nacionalidad, historia y tradiciones populares.

En una palabra, debe ser, como dice el doctor Carlos Octavio Bunge (1), "un pequeño tratado de consulta que dé al niño los conocimientos fundamentales de la historia, la tradición, la poesía, el país, el pueblo, todos los deberes de la ciudadanía". Los factores de la evolución de los pueblos son esos, y los elementos de la cultura y de la sociabilidad también. Sus lecturas deben ser graduadas, sistematizadas y seleccionadas, y dispuestas en plan de acuerdo con los principios pedagógicos más sabios. Debe instruir á la par que educar. Despertar al alma de su nido y hacerla volar hacia la luz. Vale decir, que debe enseñar deleitando y poner la mente en condiciones de querer más. Muy poco podrá el maestro, por más hábil que sea, cuando el libro sea malo.

***

Mucho se ha hablado hasta ahora sobre el concepto de la lectura, es decir *lo que debe ser* y *cómo debe llegar á ser.* Hojeando muchos libros y leyendo muchas páginas de autores argentinos, americanos y extranjeros, me ha sugerido la visión de una enorme procesión de cojos marchando en una callejuela, todos afirmados á la mu-

---

(1) *Teoría de un libro escolar.*

leta y todos dándose la mano por detrás. Esta visión, que pudiera parecer despectiva, es simplemente ingenua, desde que á todos les falta la misma cosa y desde que todos se afirman en una misma idea. A los primeros siguen todos, y apenas si en uno que otro se nota un relámpago de ingenio, relámpago que bien pronto se esfuma, se bifurca y se pierde.

¿Es que el tema está agotado? ¿Es que ya no se puede decir más?

Se admite generalmente que la lectura debe ser *inteligente, reflexiva* y no *maquinal*. Esto, desde luego, hace suponer tres grados en la lectura: lectura inteligente, lectura reflexiva y lectura maquinal. Ahora bien, y en el supuesto caso que así fuera, ¿son separables estos tres grados? ¿Puede una lectura que es reflexiva no ser inteligente y viceversa, y puede ser lectura *propiamente* una lectura maquinal?

Se ha dicho que la lectura no consiste en la mera *repetición* de palabras, que cuando se *lee* se *asimila*, es decir, se hacen *suyos* los pensamientos del autor, y que todo esto resulta de la *meditación*, de la *penetración* y de la *inteligencia*, que el objeto de la lectura es suministrar ideas y materiales para el pensamiento y facilitar su expresión, y que el quien tal no hace, *no lee*. Surge entonces como consecuencia que la lectura implica asimilación y meditación. La asimilación resulta de la meditación, del trabajo íntimo del espíritu, de la reflexión. Luego entonces estos dos grados de la lectura no son separables, ni pueden serlo en modo alguno, dado que en donde surge el uno, surge el otro como consecuencia.

De lo dicho se induce que la tal lectura maquinal no existe, dado que quien no asimila no penetra, no hace suyas las ideas del autor, no lee. Simplemente repite palabras, y repetir palabras no es leer.

Sin embargo, los que admiten esos tres grados en la lectura no están del todo en error. Las clases de lectura que se dan en las escuelas dejan mucho que desear. El niño no lee, no reflexiona, no piensa, no asimila. La letra nada dice á su espíritu y la llama de la idea no quema su cerebro ni enciende su imaginación. Mira al

libro como á un extraño y no como á un amigo. Basta ver los rostros en una clase de lectura. La animación que surge naturalmente de la comunión íntima del autor y el lector, no aparece. Es como una aurora que se hubiera quedado muerta al nacer. ¿Y de qué resulta esto? Puede en cierto modo resultar del libro, y puede resultar también del maestro. Respecto á este último, cabe declarar con altura y sin rodeos que no dispensa á las clases de lectura la suficiente atención. En la mayoría de los casos se concreta puramente á lo que él llama *hacer leer.* Es decir, hacer repetir las palabras tal cual están escritas, sin preocuparse del significado y sin sacar á la luz el alma que se encierra en la frase como en una flor. Apenas si en una que otra circunstancia, en uno que otro momento de la clase, da una explicación *abstracta,* explicación que, por lo mismo de ser abstracta, no da ningún resultado. ¿Cómo entonces va á ser así una lectura provechosa? ¿Cómo puede tocar el alma del niño una letra muerta? Bajo este punto de vista tienen razón los que admiten la existencia de una lectura maquinal, una lectura que repite las palabras escritas sin tener en cuenta para nada su significado.

Estas clases de lectura, en vez de ser provechosas, son perjudiciales. Quitan al niño la afición al estudio y le hacen aborrecer los libros. La lectura no debe fastidiar nunca. Al contrario: debe hacerse querer, hacerse amar. Debe llevar la palabra y la vida á los espíritus. La bondad á los corazones y la luz á las inteligencias. Debe ser algo así como una puerta que se abre en los claustros de la felicidad. Mano que apaga el dolor y estruja el sufrimiento. Debe ser, en fin, todo.

Pero esa virtud, que es innata en ella, que es sólo de ella, no podrá manifestarse nunca mientras el maestro no enseñe *á leer* al niño, mientras no se preocupe de ella y mientras la mire con indiferencia.

De modo, pues, que depende del maestro que ella haga sentir sus buenos efectos; que la lluvia de bien que se derrama de las páginas vaya derechamente al corazón.

***

Sentado el principio de conexión de la lectura intelectual y reflexiva, y determinada la naturaleza de una y otra, conviene recordar sus aspectos y traducir, si es posible, sus modos íntimos.

La lectura intelectual ó reflexiva es la verdadera lectura. Tiene su base en la razón, y es como una noble ondulación de ideas que se extiende del autor al niño. Toca el juicio y apauta el entendimiento. Sugiere la idea, la visión, y da á la imaginación fuerza y vida á la conciencia. Hace entender el idioma, la palabra, la frase, el símbolo, las figuras y las imágenes. Habilita para el trabajo sucesivo y facilita el aprendizaje de las demás materias. En una palabra, conduce al niño hacia la vida y despliega ante sus ojos los paisajes llenos de sol.

La lectura expresiva es una forma de la lectura intelectual. Ella consiste en dar sentido ó expresión á lo que se lee, esto es, adaptar la voz con sus tonalidades múltiples á las ideas ó sentimientos del autor. Para esto es necesario comprender el asunto, y saber determinar su valor relativo. Esto surge, naturalmente, del análisis previo de las palabras, cláusulas y períodos, y depende de la facultad de percibir la imagen y auscultar la visión. Cada lectura es como una selva. Y se abarcará más fácilmente su conjunto cuando más alto se esté.

Muchos son los pedagogos que se han ocupado de esta lectura, entre ellos Calkins, Mariotte, Knell, Jones y Jeyouvé.

Balmes tiene una página bellísima respecto á esta lectura, y aunque ella anda vulgarizada en textos del dos al cuatro, no es menos hermoso repetir sus conceptos.

"En la lectura deben cuidarse dos cosas: escoger bien los libros y leerlos bien. Conviene leer los autores cuyo nombre es ya generalmente conocido y respetado. Así se ahorra tiempo y se adelanta más. Estos escritores eminentes enseñan, no sólo por lo que dicen, sino por lo que hacen pensar. El espíritu se nutre con la doctrina que le comunican y se despierta y desarrolla

por las reflexiones que le sugieren. Hablando de las condiciones de la lectura, dice: "La lectura debe ser pensada, lenta, reflexiva. Conviene suspender con frecuencia la lectura para meditar sobre lo que se lee. Así se va convirtiendo en substancia propia la substancia del autor." Como se ve, estas reflexiones sabias y mesuradas tienen capital importancia en la enseñanza de la lectura, toda vez que ella se refiere al conocimiento.

En los programas oficiales de las escuelas públicas de Boston (Estados Unidos), se exige lo siguiente: "Los niños darán una explicación clara del sujeto de sus lecciones y de las palabras usadas, y se les enseñará á leer de corrido, con claridad y con adecuada modulación, y á dar un resumen oral de lo leído" (1). Lo mismo se exige en las escuelas públicas de Francia, Inglaterra y Alemania.

En nuestras escuelas también se pide una cosa semejante. La parte del programa oficial, en lo que á esta materia se refiere, es harto conocida, por lo que eludo su repetición.

Para leer con sentido y expresarse con inteligencia, es indudable que se necesita comprender lo que se lee. Leer bien es difícil. Ello depende de muchas condiciones.

La conformación fisiológica de los órganos vocales; la amplitud y extensión de la caja toráxica; la regularidad de la visión, del órgano del oído, y hasta el temperamento mismo, son condiciones que modifican constantemente la lectura. Personas hay que leen con inteligencia, que dominan el asunto, que saben adecuar el tono al período ó frase, y sin embargo no producen efecto. En cambio hay otras que con una escasa preparación intelectual, con una técnica un poco rancia, producen efectos. Por eso es que determinar el límite de *cuándo se lee bien*, es más difícil que *leer bien*.

(1) Informe del doctor Manuel R. García, encargado especial del Ministerio de Instrucción Pública, bajo la presidencia del doctor Avellaneda.

Todo es cuestión de efectos y de circunstancias emotivas. Hay voces que llegan al alma y la sacuden como un beso, y hay otras que enfrían la emoción y la hacen languidecer como una tarde...

***

He dicho que el leer bien depende de muchas condiciones, y que entre éstas deben citarse las facultades de comprender y recordar y sobre todo de saber sentir é imaginar. Hay almas tiernas, almas sensitivas. Y hay también almas duras á quienes no las conmueve ni el llanto y que pasan por sobre los corazones con la fría inmovilidad de un muerto. Pues bien, la lectura debe tender á cultivar esas facultades, á despertar el amor hacia lo bello, á sacudir esas almas enfermas, darles el calor y la vida, y levantarlas hasta el ideal. Sólo á este precio la escuela hará sentir su influencia dentro y fuera de sí misma por intermedio de la lectura.

La enseñanza de la lectura en 3er. grado puede reducirse á lo siguiente: Distinción de palabras á primera vista. Explicación individual de los pensamientos del autor bajo una forma distinta. Adaptación del tono al asunto. Ejercicios fonéticos. Excuso decir que esto, que es especialmente para 3er. grado, lo es también para los demás. Debo advertir que digo *especialmente* porque este grado es algo así como la base dialéctica de la lectura formal. Aquí empieza recién la verdadera lectura, es decir, la lectura corriente, la lectura reflexiva é intelectual, y todo lo que se consiga en este grado servirá de base para los subsiguientes.

Calkins indica para este grado estos ejercicios: "Escribir en columnas las palabras difíciles; leer todas, empezando desde la última; pronunciarlas como están en el libro; inducirles á que piensen sobre la primera proposición y que la expresen en forma distinta".

La lectura colectiva no es apropiada para este grado por los efectos discordantes que produce. La puntuación no debe definirse y los ejercicios fonéticos deben consistir en la distinción de las letras que tienen sonido

y las que no tienen. Para esto se hará leer la palabra tal cual está escrita. Luego se la hará deletrear, y entonces los niños notarán por sí mismos cuáles son las letras que no tienen sonido. Respecto á la puntuación antes dicha, bastará la indicación del maestro, ó su modelo si es necesario.

El método usado en 3er. grado debe continuarse en 4.° Aquí se dará especial atención al *asunto*. De modo, pues, que esto ya indica una nueva faz en la lectura. En este grado el modelo del maestro se impone (1). Debe, si es posible, dividir la lectura en párrafos más ó menos largos, y leer cada uno de éstos en cada caso. Al descomponer un asunto, debe sacarse en primer término la escena, en segundo los personajes y finalmente las acciones realizadas por ellos. Cuando son lecciones abstractas, la explicación previa es de buena práctica. Los resúmenes orales y escritos son de gran utilidad. Las variaciones en la lectura no son aún necesarias, ellas corresponden á los grados superiores donde los niños ya tienen el *dominio* de las palabras.

Eso sí; en este grado debe cuidarse de no tener mucho tiempo la misma lección, ni menos leer muchas sin la suficiente atención al asunto. El descuido de estas prescripciones trae, como consecuencia, la pérdida del *interés* y el *descuido;* pues los niños se habitúan á tal modo que ya no leen para *aprender*, sino para *recitar*, lo cual es fatalmente peligroso, porque se desvirtúan los propósitos de la lectura. Desde este grado — y también desde el 3.° — es de buena práctica dar *lecciones preparatorias* sobre el asunto de la lección. Estas consisten en clases especiales sobre el tema de la lectura

(1) Hay algunos autores que no creen en la eficacia de «modelo del maestro», basándose en que ni él lee bien. Este criterio y este modo de juzgar no me parece de buena lógica, toda vez que no se puede precisar el límite de *cuando se lee bien*. La experiencia del aula me ha demostrado más de una vez que con su modelo el maestro consigue mucho en la enseñanza de esta materia; pues ese modelo tiene la virtud de *enseñar á pronunciar* las palabras, á darles *sentido* en el discurso, á poner de *relieve* los *pensamientos trascendentales* y á *marcar debidamente* la *puntuación*, que es lo más que se puede pedir.

á estudiarse, á fin de facilitar su comprensión, su interpretación y su inteligencia.

Por ejemplo, si se tratase de la lectura de *El paso de los Andes,* conviene dar antes una clase especial sobre la *provincia de Mendoza,* considerándola bajo su faz física, económica y hasta bajo su faz social. De esto se desprenderá el estudio de la cordillera, sus pasos, sus cumbres, altísimas y nevadas; los peligros que ofrece su travesía, etc. Sólo así, y cuando ya se lea la lectura citada, los niños podrán apreciar el colosal esfuerzo del héroe, y dar un valor aproximativamente cierto á su empresa. De esta manera la lectura será inteligente, reflexiva, y despertará en las almas el amor á los héroes, y las empujará al camino de la virtud, donde el polvo de las pasiones no anubla el horizonte.....

Ahora, si se trata de una lectura abstracta, conviene antes de leerla escribir en el encerado las palabras difíciles y poco familiares. Lee el maestro esas palabras y después los niños. Se explican separadamente esas palabras, á fin de que las comprendan y las puedan manejar con acierto. Se hacen formar oraciones para comprobar su comprensión y manejo, y rectificar cuando sea necesario. Pues el idioma castellano abunda en parónimos, y no es raro encontrar palabras que toman distintas formas de significación por autonomasia. Luego se buscan esas palabras en los libros y se las lee nuevamente. Así la lectura será preparada con gusto, y todos los resultados que se obtengan serán positivos. Si se quiere aún extremar más la práctica, se hace leer al mejor alumno de la clase mientras los demás escuchan con el libro cerrado. Terminada que hubiera sido, se pide la explicación á otro niño, haciéndose igualmente las rectificaciones á que diere lugar. Este ejercicio preparatorio, además de la importancia antes dicha, forma el hábito de la atención, cultiva la memoria, el juicio, el razonamiento, y ejercita al niño en el manejo de la palabra.

Hay que tener en cuenta siempre el *modo de ser* diferente de los niños. Mientras unos son audaces, acometedores, que emiten un juicio sin vacilar, otros son pesa-

dos, tímidos, miedosos y tardíos. Pues bien; estos ejercicios encauzan á los primeros y empujan á los otros á la acción.

De este modo se prepara la lectura intelectual, reflexiva; la lectura sugerente, la lectura que edifica y crea, que mueve las almas en una palpitación de ritmo, ¡y que lleva á las alturas de la idea para bañar los corazones en luz!

***

En los grados superiores, 5.° y 6.°, se deben hacer estos mismos ejercicios, especialmente los de "lecciones preparatorias", y en la forma citada. Esto no quiere decir que esta sea una forma *única*. Lejos de eso. La iniciativa del maestro puede más que el mejor tratado ó conferencia.

Además, conviene ya y desde 3er. grado, introducir el aprendizaje de la gramática, aunque sea de un modo elemental. Siempre que esta enseñanza se desprenda de la misma lectura, será más provechosa para el alumno. El dogmatismo y la escolástica, ya en esta materia como en cualquier otra, no edifica. Aprensa el espíritu en un molde demasiado estrecho y llega hasta tiranizar un siglo.

Los ejercicios fonéticos y los de análisis son importantes, y por esta misma importancia se hacen necesarios en estos grados. Ellos forman el hálito de claridad en la dicción, afinan el oído y las cuerdas vocales y ponen al niño en condiciones de poder precisar los verdaderos sonidos del lenguaje. En los grados medios, las definiciones deben darse de un modo objetivo, es decir, graficando la idea y hasta si es posible en presencia del objeto. Nadie ignora el aforismo de Pestalozzi, que dice: "Lo que se aprende por los sentidos va derechamente á la inteligencia". Además que la lectura ya lleva envuelta en sí el conocimiento del significado, forma y sonidos de las palabras. Ahora, en los grados 5.° y 6.° las definiciones pueden darse de un modo objetivo ó intelectual. Los niños llegan á estos grados con un suficien-

te desarrollo psíquico; de modo que es hasta provecho, como una gimnasia del cerebro, hacerlos definir por ideas.

Como un ejercicio de lectura puede introducirse la crítica. Ella puede consistir en esto: se pide leer un párrafo largo á un alumno, mientras los demás escuchan con el libro cerrado, pues estando preparada la lectura, no hay necesidad de tenerlo abierto. Se determinan los puntos de la crítica, que pueden ser preparación, voz, puntuación, tono y hasta aptitud. Terminada la lectura se pide la crítica á un alumno cualquiera, el cual la debe dar con altura, independencia y, ante todo, de un modo individual. Luego, ese mismo alumno debe ejemplificar su crítica con su propia lectura. Este ejercicio tiene capital importancia. Además de desarrollar las facultades físicas é intelectuales del niño, desarrolla el sentimiento de su *personalidad*, punto de vista que el maestro debe tener presente en todos los momentos de la clase.

Hasta aquí es este, más ó menos, el camino que hay que seguir hasta llegar á la lectura reflexiva ó intelectual. Su concepto queda definido y su alcance también. Ahora cabe preguntar: ¿cómo se conoce que un niño lee bien? Esta pregunta es más difícil de lo que parece. Por sobre la realidad está el impresionismo. Hay muchos juglares ó cantaores de escena sin que perviertan el arte superior del canto.

Alguien dice que el niño lee bien cuando lee con *naturalidad*, sin énfasis, es decir que *lee como habla*. Otro asegura que el niño lee bien cuando adapta la *voz* al *asunto*, y muchos, en fin, cuando causa efecto.

De esta difusión de ideas bien podrían plantearse otras cuestiones más, y entre ellas las de saber "*qué* es leer bien" y "cuándo se causa efecto", cuestiones éstas harto difíciles, por tratarse de la lectura intelectual, la cual, como se sabe, depende de muchas condiciones.

Respecto á los que dicen *que el niño debe leer como habla*, que *debe hacer las pausas correspondientes*, se me ocurre recordar las hermosas ironías de Sarah Louise Arnold, cuando á esta materia se refiere: "Cómo puedo conseguir que mis alumnos lean con buena ex-

presión — dice la notable educacionista — es pregunta muy común en los labios de muchos maestros. Los medios aconsejados en muchos tratados de pedagogía, son numerosos: *El niño debe leer como si estuviera hablando,* dice uno, y el quien tal dice olvida que *el niño habla muchas veces entre dientes y con la boca medio cerrada. Debe modularse la voz al llegar á un punto final,* dice otro, y en el acto el niño *se pone á buscar los puntos finales* y otros *signos de puntuación,* haciendo un esfuerzo sobrenatural para *recordar la regla.* Nunca se llegará á la solución del problema por esos medios.''

....

Queda entonces establecido que la lectura no es un arte.

Que la lectura no puede definirse.

Que no hay más que un modo de leer: el modo intelectual.

Que cuantas reglas ó prescripciones se den al respecto, son insuficientes.

Que todo depende del maestro, del libro y de las condiciones físicas, morales é intelectuales del niño.

***

Todo cuanto pueda decirse respecto á la importancia de esta materia, será poco, máxime si se la considera desde el punto de vista de la escuela primaria.

La escuela primaria es, por así decirlo, el punto inicial de la vida del pensamiento. Toma las almas y las unge de virtud y santidad. Las eleva sobre la materia y las levanta al cielo para que las bese el sol. Plasma los espíritus en moldes definitivos. Desata el nudo de las energías y las desparrama sobre la vida. Es aquí donde la lectura ejerce su saludable influencia. La lluvia de bien que se derrama desde las páginas va á refrescar las almas. Y ellas, al sentirse puras, al sentirse buenas, vuelan hacia el ideal. La gran comunidad humana recibe su influencia. Y no habría evolución, no habría raza, ni habría nada si no hubiese el libro.

¡El libro, ya glorificado por el poeta y consagrado por la civilización! Es aquí precisamente, en la escuela primaria, donde hay que enseñar á manejarlo, á quererlo, á escucharlo, cuando habla en silencio.

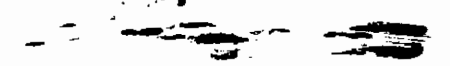
Tócale al maestro esta tarea sublime. El debe hacer que la lectura ejerza su saludable influencia en el espíritu del niño; que despierte sus sentimientos morales; que atempere sus pasiones, que desmonte en su alma los zarzales del odio, y le conduzca directamente á la virtud. Los pueblos son grandes por la moralidad y preparación de sus hijos. La abnegación es una flor que sólo se abre en los corazones generosos. Y esos corazones generosos se forman en la escuela.

¡Ya no hay los filtros mágicos que en las leyendas salvaban á los hombres! Hoy los hombres se salvan por sí mismos. Los cristos ya murieron.

¡Y de la voz del Sinaí, ya ni el eco queda!

Guillermo Carabajal (hijo)

Buenos Aires, Junio de 1911.



Los maestros del desierto

ante la pirámide de la libertad

Las agitaciones humanas buscan siempre un centro. Unidas y comprimidas allí, adquieren fuerza expansiva que mueve obstáculos y alcanza lejos. Tales puntos de cita, instintiva ó deliberada, lo son también de inspiración y fortaleza moral.

En la República, el sitio donde se alza la Pirámide de Mayo, y la pirámide misma, son la cuna principal de la Nación libre é independiente; la síntesis de su desarrollo, de su orgullo noble y anhelos sanos; la altura que levanta las almas y las agranda; el motivo cívico que enciende las fuerzas mentales, aviva el recuerdo y el sentimiento nacional.

Desde los primeros tiempos, hombres y mujeres, viejos, jóvenes y niños, van á la Pirámide y desfilan ante ella, cada año, en caravana que el tiempo alarga y engrosa. Allí van movidos por los grandes aniversarios patrios, agitados por algún acontecimiento que atañe á la libertad, independencia ó derechos inalienables ó jadeantes tras un propósito perseguido. Allí van á cantar y evocar las glorias y el ejemplo de los patricios más esforzados; á objetivar nobles sentimientos con guirnaldas de flores y placas conmemorativas; á templar la fibra patriótica, á consagrar un voto, á jurar

una empresa grande y pura, á recibir una inspiración salvadora.

Entre los millares de peregrinos del primer siglo de nuestra existencia como Nación, han desfilado ante la Pirámide, el hogar argentino, la escuela, el colegio nacional, la universidad, la asociación multiforme, el partido político, etc. Tampoco ha faltado el representante de la cultura popular, el maestro primario, pero hásele visto solo ó dirigiendo sus queridas legiones de discípulos del distrito federal.

Si mal no recuerdo, el 9 de Julio de 1911 es la primera vez que los maestros de escuela van á la Pirámide, unidos, modestos y silenciosos, llenos de unción patriótica, á colocar una placa conmemorativa; los que hasta hace poco no tenían personalidad en la civilización; los más jóvenes y remotos del gremio; los soldados ignorados y sin gloria, que lejos dedican su vida al cultivo del sentimiento de la libertad y de todos los gérmenes de la civilización.

El honor corresponde á los Territorios, representados por la Pampa Central, el más bravo en la barbarie pasada, el más adelantado en la civilización y riqueza hoy día.

Ha sido un acto espontáneo, educativo, justo, plausible; el advenimiento de los Territorios, por medio de uno de ellos, á las manifestaciones colectivas y objetivadas del patriotismo, sacadas del concepto local y llevadas al concepto más vasto y alto de la Nación; ha sido, en fin, una clase dada con el ejemplo, al país entero y á la América.

Cuando los maestros de escuela producen actos de esta naturaleza en la paz, ó forman brigadas voluntarias en la guerra, el país á que pertenecen está llamado á vencer, perdurar y sobresalir: porque ellos reciben, dirigen, inspiran y educan á todas las generaciones; porque ellos son, principalmente, los que tienen en sus manos el porvenir de la República.

Ningún altar más digno que la Pirámide de Mayo del homenaje de los delegados del magisterio pampeano,

ni del cual ellos pueden llevar consigo mayor fuego vitalizante.

Que, presidido por los espíritus superiores de la tradición argentina, quede allí ese homenaje de las escuelas del desierto, en el primer centenario de la Libertad, junto con la promesa de que ellas formarán el alma de los valientes, la mente de los sabios y el corazón de los buenos, que habrán de sostenerla en todos los campos, con acciones gloriosas, virtuosas y grandes.

RAÚL B. DÍAZ.

Textos y útiles escolares

He notado á menudo que, en nuestro país, el pobre deserta la escuela pública creada precisamente para él, y he sospechado en esto un hecho anormal cuyas causas me he dado á investigar llevado, no de un espíritu pedagógico, porque no responde el hecho á causas inherentes á nuestro mecanismo escolar—que puede sostener el parangón con los de las naciones más adelantadas—si bien de un propósito de curiosidad muy explicable en quien sigue de cerca estas cuestiones, que envuelven un interés vital para la patria.

La escuela particular ha adquirido un vasto desarrollo en la Capital de la República y ella no es gratuita; laica ó religiosa cumple razonablemente, según parece, el aforismo eclesiástico que reza, que tiene derecho á subsistir del altar el que sirve al altar. Esa escuela particular cobra una mensualidad, cuando la escuela común sólo exige una matrícula anual de un peso, cuya liberación se puede obtener sin dificultad, y, como complemento de ella, el suministro gratuito de libros y útiles. Pero la escuela pública tiene exigencias disciplinarias ineludibles, porque su fin no es sólo enseñar á leer, escribir y contar, sino educar, estimular con la enseñanza las iniciativas é impulsar el espíritu nacional hacia el ideal de perfección que la civilización contemporánea reclama. Esas exigencias son de traje, de calzado, de aseo, de salud, etc.

No es posible que todos los niños que van á la escuela pública obtengan matrícula gratis; son necesarias cir-

cunstancias muy especiales para lograr ese favor; no muchas familias las pueden reunir fácilmente. Por decoro personal, ese favor no se solicita muchas veces, y también porque suele considerarse pobre, según el concepto general, al obrero que gana cinco, seis ú ocho pesos diarios, vive en un cuarto y usa la indumentaria económica y sufrida del pantalón y la blusa; y se niega ese calificativo al empleado que, con un modesto sueldo de ciento veinte ó ciento cincuenta pesos, debe pagar el alquiler de una casita, vestirse y calzarse decentemente como para actuar en una oficina; y sostener una familia.

Si no es posible suministrar matrícula, libros y útiles gratuitamente á todos los alumnos de las escuelas comunes, ¿no sería posible acaso aliviar en parte á las familias, á ese sinnúmero de familias modestas sobre cuyos limitados recursos gravitan exigencias sociales de casa, traje y representación, aliviándolas en gran parte de las cargas que la escuela pública impone? ¿Cuáles son esas cargas? Fácil es indicar una de ellas: los libros y los útiles escolares. Carga que pesa con la enorme gravitación de algunos millones de pesos anuales sobre la sola población de la capital. Difícilmente se creerá—cuando se habla del libro de lectura, del cuaderno, del lápiz ó la pizarrita—que esas cosillas extraigan anualmente, de los recursos de la muchedumbre, algunos millones de pesos.

Hoy que me llega la noticia del concurso de textos que ha abierto el Consejo Nacional de Educación, séame permitido estudiar esta parte del bagaje escolar, desde el punto de vista económico, primero; luego, desde el punto de vista técnico. Tomo como base de mi cálculo un libro que se venda al público al precio de un peso moneda nacional, y me pregunto: ¿Qué valor se le entrega al niño en cambio de ese peso que sale del bolsillo del padre?

El librero mayorista obtiene del editor un descuento del treinta por ciento, es decir, que paga por ese libro sólo setenta centavos. El editor, ó bien compra la propiedad de la obra ó entra á partir ganancias con el autor; en uno como en otro caso, el lote que le corresponde es otro treinta por ciento sobre el valor de venta al público, costándole así el libro cuarenta centavos única-

mente. El impresor no ha de trabajar de balde, se supone. Gana sobre el papel que emplea, sobre el trabajo de los cajistas, sobre el de los impresores, el de los encuadernadores, etc. Tenemos que acordarle una remuneración del veinte por ciento, siquiera.

En resumen, el malcaído padre paga un peso moneda nacional por lo que vale veinte centavos. Hago notar que he basado mi cálculo sobre un solo libro y de tarifa mínima. Teniendo en cuenta que el niño apenas se desprende de los primeros rudimentos de enseñanza necesita ya más de un libro y que el precio de cada libro puede elevarse á dos ó tres pesos, no es menester saber de logaritmos ni entender de cálculo infinitesimal para avaluar el monto del enorme impuesto escolar que pesa sobre las familias, aun limitándolo á la sola Capital Federal.

Hay, pues, un mal evidente en la forma de adquisición del texto escolar, mal económico ante todo, que pesa sobre el capital, sobre el ahorro y el bienestar de la colectividad. Después, como consecuencia inevitable de ese mal económico, se deriva un perjuicio educativo que lleva al niño á la escuela particular donde se le presta el libro y se le toleran muchas cosas con perjuicio del fin educativo y le hace desertar la escuela común en que debe efectuarse la fusión de los variados elementos étnicos que van formando nuestra nacionalidad, é imprimirse al individuo el sello de homogenización que el porvenir nacional exige imperativamente. Pensando en ello más de una vez me ha ocurrido preguntarme si no sería posible que el Honorable Consejo Nacional de Educación se hiciera editor propietario del texto escolar.

La utilidad que cosecha el autor de un texto durante los tres años que está en vigor, no es remunerativa; apenas si le reporta el valor de su trabajo material. Me refiero á los textos de 3.° y 4.° grados. Con los grados 1.° y 2.° no hay que contar; esos grados no usan otro texto que el de lectura; tienen ya varios muy buenos, generalmente acreditados, como "El Nene", "El Alfa", "Veo y Leo", etc., y es difícil allí la creación de métodos más prácticos y apropiados, si no imposibles las

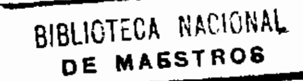
innovaciones. En el 5.° y el 6.° grados el texto usado por tres años no produce remuneración al autor.

Si se considera que el autor que toma parte en un concurso de textos, además de su trabajo material debe hacer una labor intelectual de importancia y con el riesgo de perder tanto aquél como ésta si su obra no es aceptada, se tendrá la medida de lo que importa presentarse á un concurso de esa naturaleza y de las irrisorias ventajas que el triunfo produce, siempre ó casi siempre *a posteriori*, y muy *a posteriori* por cierto. Porque es necesario que se vendan las ediciones para calcular el beneficio líquido final.

El autor de un texto, cuya aprobación por parte del Consejo considera el público como una canonjía, se tendría por muy favorecido con recibir después de su aprobación una cantidad fija inmediata en efectivo y ceder su propiedad al Consejo. El Consejo, dueño de la propiedad literaria y artística y de limitar ó extender la vigencia del texto por el tiempo que le conviniera, podría hacer ediciones tan grandes de él que resultara su costo sumamente bajo. Podría suministrar el libro al precio de costo más un tanto por ciento de gastos de venta á los particulares, á las instituciones, etc.

Quien dice el libro entiende el cuaderno, el lápiz, la regla, la carpeta ó el tablero, cuyo valor, como el grosor de la bola de nieve, va aumentando con el rodar de mano en mano, hasta caer aplastador sobre la familia del escolar.

Mientras nuestra enseñanza primaria no pueda ser enteramente gratuita, gratuita de verdad; mientras su obra no vaya más lejos aún; mientras no lleve á todos los alumnos el esfuerzo estimulante y regenerador del gimnasio y la higiene del baño, y al niño débil el alimento tonificador, el aire, la luz, la vigilancia médica; hay conveniencia, indiscutible conveniencia, en que siquiera se abaraten el texto y los útiles escolares, en que no se sancione, no se tolere el que la industria y el comercio aumenten el porcentaje de sus utilidades con el mendrugo que arrebatan á la mesa del pobre en la educación del ciudadano, que es el pan del espíritu y el corazón,



de que se alimentan los ideales y se forma el empuje de las generaciones futuras.

No sería difícil de realizar el propósito de que el Consejo Nacional de Educación adquiriera la propiedad de los textos aprobados por el jurado del próximo concurso y se hiciera el editor de ellos, fijando al libro, al cuaderno, etc., un precio que resultaría mínimo, excluída la inútil serie de parásitos intermediarios.

Nótese que el texto aprobado no es un objeto de libre comercio, que se puede adquirir ó no adquirir ó substituir por otro similar que más convenga. Es un artículo de imposición, y, bien ó mal impreso, caro ó barato, completo ó mutilado, se debe adquirir y pagar por él el precio que lleva impreso. Se comprenderá así lo que importa pagar cinco lo que vale uno, y esto por la sola razón que el texto pasa por una serie de manos cada una de las cuales pone el peso de la espada de Brennus en su costo, y al que se resiste le da en las narices con el "Vae victis" de un decreto aprobatorio inapelable.

Una resolución podría establecer: "El Consejo Nacional de Educación adquirirá la propiedad de los textos que sean aprobados por la comisión revisora, de acuerdo con las bases del concurso abierto, abonando por cada uno de ellos la suma de dos mil pesos moneda nacional. El Consejo se reserva el derecho de hacer su publicación en toda su integridad ó introduciendo aquellas modificaciones que, una comisión especial de publicaciones, nombrada al efecto, aconseje. La venta de los textos se hará por su precio de costo más un diez por ciento, destinado á sufragar los gastos de venta."

Una resolución semejante levantaría una enorme grita, es cierto, pues son legión los que viven del "forraje" escolar. Llamo "forraje" al escolar objeto del esquilmo, porque, para el editor, no es otra cosa el alumno de la escuela primaria. Lo prueban la inverosímil fealdad y pobreza tipográfica de la mayoría de los textos primarios argentinos.

Pero, en oposición á esa grita de cachorros retirados de la ubre inagotable, se sentiría como la respiración facilitada de un gran pulmón, el murmullo complacido

de la multitud que trabaja y paga y sentiría el alivio de una de sus pesadas cargas.

Yo no hago otra cosa sino exponer la idea, considerando poco menos que fácil su realización. Confío en que alguien más hábil la haga suya y la presente bajo la forma práctica que hará posible el que sea llevada á efecto una obra que obligará la gratitud nacional.

Otra ventaja muy importante sobre su baratura tendría el hecho del texto editado por el Consejo, y sería su valor literario, artístico y tipográfico.

El papel. Todos sabemos lo fatigadora que es para la vista una superficie glaseada, y si esa superficie es además blanca, la molestia inmediata y el daño visual mediato son seguramente mayores. Una superficie mate y ligeramente tintada con un matiz tranquilo, queda indicada. Todos sabemos lo desagradable que es un papel sin consistencia, quebradizo por su mala pasta, fácilmente desgarrable por lo delgado, absorbente en demasía, que se ensucia con el más leve contacto de la mano. Si á eso se agrega una encuadernación que no consiente abrir el libro sin someterlo á una violenta presión que desgarra las hojas; la costura hecha con alambre; las puntas de las páginas en ángulo recto en vez de ser redondeadas; las tapas encartonadas y rígidas; uno se da cuenta inmediatamente de los cariños y antipatías que puede inspirar la parte industrial, material, mecánica del libro. Luego se acumulan otros motivos de simpatía ó desdén: el tipo redondeado ó estrecho que se lee sin fatiga ó con pena; la interlineación que al separar las filas de caracteres parece aislara y fijara las ideas, dándoles claridad; la puntuación, que es ritmo y cadencia; la corrección ortográfica; todos los atavíos exteriores que deben atraer hacia el libro, que deben darle su aspecto paquete, eso que, en la persona, es la educación, el aseo y la elegancia, que hacen á veces tolerables algunas malas tendencias intelectuales ó morales, y adorables siempre las bondades y las virtudes, dando á los seres exquisiteces subyugadoras.

Vemos que la naturaleza en todas sus obras persigue un propósito de belleza, de halago, de seducción. No bas-

tándole la infinita variedad de formas, echa mano de los colores y sus innumerables combinaciones y de los matices, y aun los modifica por la interposición de la atmósfera, la humedad ambiente, el polvo en suspensión en el espacio, los reflejos, etc. Y cada una de las artimañas de la naturaleza responde á un fin necesario, que el sér realiza inconscientemente, creyendo que sólo satisface sus gustos ó realiza sus antojos y caprichos.

Ese propósito de seducción está en todas las obras humanas—en el confite que se colorea y platea sin que por ello el paladar reciba mayor agrado; en el medicamento, que se disimula en el jarabe almibarado; en el escaparate que arregla el comerciante para detener al pasante; en el cartel del espectáculo; en el título que se da á la obra artística, literaria ó musical; en el clarín y en el tambor que llevan al soldado á la pelea y le hacen soportar estoicamente las penurias y arrostrar serenamente la muerte.

¿Por qué el libro habría de estar sujeto á otras leyes?

Un libro bien hecho es un amigo á quien se considera simpático, educado, amable. Si sus ideas son hermosas, si sus sentimientos responden á una alma noble y bondadosa, tanto mejor. Pero, la que nos ha de atraer hacia ese amigo no serán nunca las excelencias de su intelectualidad ó las delicadezas de sus sentimientos que ignoramos, sino sus exterioridades. Nadie va hacia el libro empujado por un criterio de necesidad. El que alarga la mano á él, lo hace con un fin interesado, superficialmente interesado, pues busca en él un agrado, un mata-tiempo. El niño busca el libro por la lámina y, creyendo divertirse, se instruye. El hombre busca el libro por su exterioridad: si ésta es atrayente supone ameno el contenido. La curiosidad, la indolencia acaso, hacen el resto; la lectura que se empieza se sigue; el alimento es pesado en los comienzos cuando el libro no es fábula ó novela, y la digestión laboriosa; luego empieza la asimilación; el lector se acostumbra al alimento fuerte, y acaba por desearlo, buscarlo y preferirlo. Así se impone el gusto de la lectura, se hace el lector y se difunde la cultura.

Ha habido, en nuestro país y otras naciones latinas,

iniciativas bien inspiradas que no han dado los resultados que de ellas se esperaban, como la de la creación de las bibliotecas populares. ¿Por qué? En la respuesta está la solución del problema. No es menester ponerse el dilema de Larra. "¿No se lee porque no se escribe ó no se escribe porque no se lee?" Hay bibliotecas y sus puertas están abiertas. Pero también hay cafés y tabernas que tienen abiertas sus puertas de par en par. Es cierto que en estos se entra á gastar dinero, y el penetrar en aquéllas no cuesta sino algunas breves formalidades. Pero en el café se pasa el rato en agradable charla sin preocuparse de lo que hacen el sol ó la luna. En la biblioteca el ambiente es serio y tranquilo; reina allí la calma de los enterratorios. Es necesario haber nacido con vocación para que agrade el estar durante horas con la nariz metida en un libro, piensa la muchedumbre, y no hace nada para educar su paladar á la degustación de esa copa. Y la biblioteca permanece desierta por haberse desviado de las leyes de la naturaleza, que ponen la miel en el cáliz de la flor, para que el insecto glotón perpetúe el ciclo de la vida.

Así es el libro. El dicho vulgar de conocer el libro por las tapas, es una de las tantas mentiras que corren por boca de todos. El que no lee no conoce el libro ni por las tapas siquiera. El que lo conoce por las tapas, ya está en camino de leerlo. Son las tapas las que han de llevarlo á penetrar sus interioridades. Y, por poco que ellas lo atraigan ó despierten su curiosidad, su conquista es segura.

El libro de texto de la escuela primaria debería poseer todas las excelencias: ser el más bello y sencillo, por su lenguaje, y el más interesante, por su texto; estar dotado de todos los atavíos que la tipografía y el arte de los dibujantes pueden suministrar, en nuestros días; y ser barato, tan extraordinariamente barato como para desalojar sin remisión de las escuelas todas de nuestro país—oficiales y particulares—la sarta innumerable de textos insulsos con que la industria desangra el bolsillo de las familias argentinas y entumece ó contorsiona las inteligencias de sus hijos.

La realización de esta aspiración patriótica sólo podría ser la obra del Consejo Nacional de Educación. El Consejo Nacional de Educación, seleccionador del texto, adquirente de la propiedad literaria y artística, depurador y editor de la obra, podría dar al alumno un libro perfecto, si no gratuitamente, por un precio nimio. Podría darle un libro interesante y bello que, por el aula, penetraría en el hogar; que, el examen pasado ó el año terminado, no iría al rincón de los desechos ó las cosas inútiles sino que sería incorporado á la pequeña biblioteca doméstica y, leído por distracción ó aburrimiento, conservaría en el hogar la enseñanza de la escuela, y haría prosélitos para la biblioteca popular, aumentando progresivamente el caudal del saber nacional.

Inútil cosa es el pensar que, mientras la industria privada se enriquezca con el libro escolar, la Escuela Argentina pueda tener el texto que necesita.

FERNANDO FUSONI.

París, Mayo de 1911.

¿Existió Lucía Miranda?

I

La historia, á pesar de ser prototipo de severidad y retrato del pasado, suele, á veces, echarla de festiva presentando incógnitas, semejantes en su dilucidación á las famosas de aquella voraz esfinge tan mentada por los regocijados fantaseadores del mundo heleno. La vetusta Clío adolece, como Júpiter, de tener de cuando en cuando su rato de retozo que proporciona á los estudiosos esos admirables rompecabezas consumidores de tiempo, de paciencia y de salud, que si otorgan fama de investigador no escasean disgustos. Equis en pie resulta ahora, al cabo de tres centurias y pico de consagración novelesca, la existencia de la guapísima española atormentada con la pasión del indio Mangoré en las desamparadas playas de Sancti Spíritus, y problema de rehacio despejo, á juzgar por los cortos elementos con que se cuenta para emitir juicio definitivo.

La poesía de las leyendas no se aviene con el análisis y desmenuzamiento; por eso, apenas iniciado éste, vuela el aroma místico de aquélla para dejar el desengañado vacío de un andamiaje sin cimientos.

Prolijas lecturas de amarillentos papeles coloniales han venido en los últimos años, si no á desbaratar por completo la extendida fe en la existencia de Lucía Miranda, porque la postrera palabra está sin pronunciarse aún á proyectar la negrura de la sospecha y el despunte

de la incredulidad en el ánimo ya avezado al saboreo del drama indo-hispánico.

No sabemos á punto fijo quién fué el primero que paró mientes en la inconsistencia de la tragedia legendaria, ni si vino del extranjero el alerta inicial ó partió de aquí; pero lo cierto es que, con intervalo breve, nuestro infatigable arqueólogo D. S. Lafone Quevedo, el erudito paraguayo don Manuel Domínguez y quizá el chileno don José Toribio Medina, con algunos otros menos renombrados en trabajos de historia, hicieron pública declaración de su duda, negando realidad al episodio.

En busca de comprobantes que apoyen el aserto ó lo desvirtúen, hemos revuelto papeles dentro de los lindes modestos que nuestro archivo nos brinda, y el resultado — fuerza es confesarlo pronto — nos deja en el mismo desasosiego que poseyéramos antes de haberlo investigado.

II

Sabido es hasta por los niños de anagnosia, que el celebérrimo fuerte de Sancti Spíritus se fundó por Sebastián Gaboto á la margen izquierda del Paraná, en el punto crítico en que el caudal abundoso del mediterráneo Carcarañá (1) desaparece bebido por el primero.

En estos preliminares y en decir que la vida de los pobladores fué precaria, no obstante haber adquirido la ayuda de la tribu Timbú, acampada en aquellas vecindades, coinciden todos los remotos historiógrafos, desde el sesudo relator de la expedición hasta el esperanzado Luis Ramírez, desde el minucioso Oviedo hasta el ameno autor de "La Argentina"; pero en lo que la concordancia no resulta común es en la causa de la destrucción y arrase del débil fortín.

De la lectura verificada para esclarecer el hecho, pueden dividirse los documentos en dos categorías, colocando en la primera el número más crecido de ellos, que la atribuyen á descuido en el jefe y malquerencia de los

(1) Según se sube hacia el Paraguay.

indios; y en la segunda, al único escritor que ve en ello un móvil pasional. Este solo atestador es Rui Díaz de Guzmán. Ha gozado durante muchos años dicho famoso autor un prestigio sin límites como fuente informativa, ya sea por lo fácil y limpio de su prosa, ya por la amenidad del estilo, ya por la relativa profusión de su obra entre los aficionados; de ahí el que también durante muchos años se haya repetido con él, sin rumia saludable, la traidora falsía de Siripo, el terrible amor de Mangoré y la saña inaudita de la tribu en masa que secundó el afán ansioso de sus caciques en el solitario fuerte de Sancti Spíritus. En el cotejo de textos, la poética leyenda no tiene corroboradores, y, al notar que ni Schmidel, tan cercano al suceso, lo menciona, ni Oviedo, Herrera y Pedro Mártir y Anglería, se acuerdan para nada del enamoradizo trágico timbú, los eruditos cayeron en la cuenta de que el bueno de Guzmán ejercitaba demasiado su fantasía, haciendo caso omiso de testigos. Entonces fué el hurgar cronicones en busca del rastro que llevara á la presencia de Lucía, y salen á relucir las cartas de la época y, lo más autorizado de todo: la *Información* que Gaboto mandó levantar á raíz de la destrucción del fuerte; pero mientras más se leen, menos autoridad dejan al viejo Rui Díaz, poniendo en entredicho su capítulo pertinente.

El contemporáneo Luis Ramírez no menciona el epílogo aquel de desventuras, porque cuando él escribía su famosa carta descriptiva, de inapreciable valía étnico-geográfica, estaría aún en pie (10 de Julio de 1528).

El zizañero Diego García harto hace en su "Memoria" con denigrar á Sebastián Gaboto para ocuparse de otra cosa, por eso limítase á escribir cuando llega al sitio poblado: "é es esta casa una casa que tenía hecha de paso Sebastián Gaboto, que la tenía por fortaleza, é llamávale la fortaleza de Sancti Spíritus" (2). Con eso y la descripción de sus hazañas marítimas siempre muy superiores á las de Gaboto, que "no sabe nada", ni "nun-

(2) Véase: Trelles. *Revista de la Biblioteca.* — *Memoria de Diego García.*

ca ha sido marinero", llena el contenido de su obra sin que arroje una chispa de luz en la obscura existencia de la "casa" de Sancti Spíritus.

No es tampoco muy explícito el ya mentado Ramírez (3), que por relatar las fábulas etnológicas con que le brindan los indios, deja en tinieblas lo referente al Fuerte. Llama, sin embargo, la atención el que diga habían ido allí "los indios del campo Querandís" y estaban en la comarca de la fortaleza *carcarais, chanaes, beguas, chanaes tumbús* y *timbús,* otorgando á los últimos el postrer término cuando nos tiene Guzmán acostumbrados en este episodio á darles el primero.

Otra fuente queda aún por explorar y es la "*Información sumaria para hacer constar* á Su Majestad por qué causas ó motivos se perdió la fortaleza de Sancti Spíritus que el general Sebastián Gaboto había levantado en el puerto de San Salvador (Río de la Plata)".

El escribano de la armada, Antonio Ponce, afirma en ese documento que el capitán general "quería tomar los dichos de ciertas personas desta armada por las dichas preguntas para que conste ante su magestad de cómo se perdió la fortaleza... etc." Por creerlas de utilidad en el caso presente, copiaríamos las preguntas propuestas, más, como son 35 de anticuada prosa y dilatadas dimensiones, optamos por darlas en extracto:

1. Pide que declaren si se hizo asiento en el riachuelo Carcarañá con un pueblo de 20 casas de paja donde vivieron más de seis meses en paz y amor con los indios.

2. Si tuvieron relación con muchos indios, si había oro y plata según las muestras conseguidas en un asiento que decían los indios distaba de Sancti Spiritus ocho ó diez jornadas.

3. Que declaren si acordaron internarse hacia las minas y si estuvieron todos conformes.

4. Que antes de emprender viaje conciertan fabricar una fortaleza de tapias para encerrar con seguridad lo que poseían.

5. Concluida la fortaleza se la guarnece con dos pasamanos en los baluartes y diez ó doce *bersos* de artillería.

---

(3) Véase la misma revista. *Carta de Luis Ramírez.*

6. Dejan como jefe de ella al Capitán Gregorio Caro, por parecer persona competente.

7. En compañía de Caro quedaron 32 personas.

8. Ya, al partir, dicen los lenguas á Gaboto que los expedicionarios morirían de sed en el camino si iban por tierra, y determinan dirigirse por el río con los guaranís, sus amigos, en un bergantín y una galera.

9. Al cabo de cuatro meses de partir la gente, vuelve atrás Gaboto, por haberle anunciado los guaranís que acababa de llegar al fuerte una escuadra de tres naves y dos bergantines.

10. Diego García de Moguer, el jefe de la escuadra, inspira desconfianza á Gaboto después de haberse encontrado los dos, y recelando éste algún golpe de estado, parte detrás de él una vez reforzada la guarnición que Caro tenía.

11. Se ponen de acuerdo Gaboto y García para internarse en busca de las minas del «rey blanco» en siete bergantines, para recoger más metal.

12. Quedan al mando de Caro 35 españoles y cerca de la fortaleza muchos indios amigos proveedores de bastimentos.

13. A los setenta días de la partida volvió el Capitán General con los siete bergantines y la gente, por haber sabido que los indios vecinos de la fortaleza y otras más de su misma raza intentaban destruirla, matando á sus moradores.

14. Que declaren si cuando Gaboto iba á partir no encargó á Caro mucha vigilancia, que no se fiase de los indios y que estuviera dispuesta la artillería, cosas que Caro descuidó.

15. Si el Capitán Caro se pasaba la noche jugando y por ello desatendía su obligación.

16. Al ver Gaboto la fortaleza en pie, pero susceptible de incendiarse por los techos de paja, manda á Caro descubrirlos, hacer una tapia nueva en la mitad y aposentos cubiertos de tierra, dejando al aire lo demás, cosas que no se cumplieron.

17. Que Gaboto mismo había recriminado á Caro su negligencia, nombrando antes de su partida guardias fuera del recinto y cuatro sobrerrondas por dentro, llamadas: alguacil mayor, Alonso Peralza; Antonio Ponce, tenedor de los bienes de difuntos; el maestro Juan, alguacil de la nave Trinidad, y Diego de Celis, gentilhombre.

18. Si era verdad que los guaranís habían dado muerte á dos

cristianos de Gaboto y uno de García antes de la segunda partida, y en venganza los españoles les atacan sus casas.

19. Si persiguieron á los prófugos de esas casas por el río.

20. Que Caro no cumplió lo ordenado por Gaboto respecto á las guardias de la fortaleza.

21. Que declaren cómo Caro no reformó las habitaciones ni los techos.

22. Si Caro obedeció la orden de Gaboto, mandando dormir dentro de la fortaleza á todos los españoles.

23. Que declaren si se hubiera perdido la fortaleza é incendiado una vez cumplidas las órdenes de Gaboto.

24. Si la fortaleza estuviera descubierta no la tomaran los indios.

25. Si no eran muy descuidados los guardianes, yéndose á pescar y sembrar en vez de cumplir sus encargos.

26. Si la hora del incendio fué al amanecer y ya la guardia estaba descansando.

27. Que si todos hubieran estado dentro del recinto la fortaleza se salvara.

28. Que declaren si al verse perdido Caro y los pocos de la fortaleza huyeron á los bergantines surtos en el Carcarañá, desnudos y sin armas.

29. Que si es verdad el abandono en que Caro dejó á Alonso Peraza y otros que bajaron á defenderse y que á duras penas quiso reembarcarlos, cuando, perdidos ya, se echaron, tras el bote, al río.

30. Que el Capitán Caro huyó río abajo dejando un bergantín de los que estaban á su cuidado y otro de Diego García con sus tripulantes.

31. Que al retirarse Caro, el alférez Gaspar de Rivas le gritó que lo tomara, á lo que hizo caso omiso, siendo causa de la muerte que los indios le dieron.

33. Si es cierto que Caro llevaba ocho ó diez indias, mujeres de servicio, en su barca, y por causa de salvarlas desamparó á los cristianos.

34. Si luego que Caro llegó al puerto de las naves donde Gaboto y García se hallaban, vinieron todos en cuatro bergantines para remediar el mal, pero al ver la dificultad de realizarlo, por estar muertos todos los cristianos, quemada y robada la fortaleza, acordaron volverse á las naves.

35. «Que declaren si todo lo susodicho pasó así y es la realidad de la verdad» (4).

Como se ve, en ninguna de las preguntas, no sólo no se hace la menor alusión á la belleza fatal de la Miranda, sino que se excluye por completo el elemento femenino español, nombrándose, muy de paso, las mujeres indias que, por ser de su servidumbre, salvó Caro en la barquilla el día desventurado.

Esa información oficial, y como tal insospechable, es la que, sin duda alguna, ha servido para desechar la leyenda amorosa de Guzmán, dejando su crédito malparado; y á fe que no es para relegar al olvido documento de tanta valía y claridad.

En el mismo caso hállase la no menos interesante "Información levantada á bordo de la nao *Santa María del Espinar,* á su llegada á Sevilla" (5), donde prestan declaraciones de importancia Juan de Junco, Casimiro Nurenberg y Alfonso de Santa Cruz, en compañía del acusado Capitán General, sin que, ni por incidencia, pase la sospecha de unas sayas femeninas en la destrucción de la fortaleza.

Mas, ¿cómo sale á escena una mujer española en el fuerte de Gaboto, si las primeras que aparecen en el Río de la Plata vinieron con Mendoza, cerca de dos lustros más tarde?

En efecto, en la historia moderna de las expediciones danse como primitivo plantel de damas blancas en esta región, las enérgicas hijodalgas que, á fuer de esposas amantes y castellanas de carácter, dejan la vida muelle y regalada antes de abandonar al padre de sus hijos á la inclemencia de los azares en tierras plagadas de peligros misteriosos. Este dato, que todas las crónicas consignan y que, con saberlo todo el mundo, había pasado sin relacionarlo con la apasionada leyenda de Mangoré, es uno de los en que más hincapié hacen los impugnado-

---

(4) Manuscrito que copié de uno perteneciente á don S. Lafone Quevedo.

(5) Véase *Sebastián Gaboto,* de Henry Harrisse.

res de Guzmán reforzados con la *Información* de Antonio Ponce, para negar autenticidad y aun existencia á Lucía Miranda.

Y lo cierto es que el argumento resulta inexpugnable planteado en esa forma. Si en el Río de la Plata no habían entrado españolas con Solís, ni con Gaboto, ¿de dónde sacó el autor de "La Argentina" á la presunta causante de estrago tan poderoso en las márgenes del Carcarañá? No han faltado eruditos de nota que, al atribuírle la impostura, intentaren calificarle también de deformador de la historia, colocando en un sitio hechos que tienen más probabilidad de verosimilitud en otro. De ahí el que, conciliando la leyenda con la realidad, den por teatro de la que nos ocupa á *Corpus Christi,* sin más modificación que las fechas y nombres de jefes. La fundación de ese puerto, su vida precaria y arrase violento, es asunto digno de estudio detenido. En pocos párrafos daremos aquí sólo un resumen de lo más saliente y necesario para el objeto propuesto.

III

Cuando el andaluz don Pedro de Mendoza fundó á Buenos Aires (6) y vióse, por el ningún auxilio de los indígenas, falto de los medios necesarios para la subsistencia, después de otras expediciones infructuosas (7) envía á don Juan de Ayolas para pedir socorro á *Sancti Spíritus.* En el camino, á pocas leguas de distancia del primitivo fuerte tropiezan los extenuados expedicionarios con unos indios de ciertas próximas *lagunas,* llamados los Timbús (8), entre los cuales establece el asiento de *Corpus Christi,* en el mismo año de 536.

---

(6) Según Schmidel en 1835; un año después según Villalta. Este punto ha sido suficientemente discutido y agotado en el Prólogo al *Viaje de Schmidel,* por don S. Lafone Quevedo.

(7) Véanse las de don Diego de Mendoza; Jorge ó Diego Luján; Gonzalo de Mendoza.

(8) Cons. Villalta. «Carta». Schmidel. *Viaje al Río de la Plata.*

La abundancia relativa de aquellos indios, *señores de mucho pescado* (9), hizo retroceder á Ayolas en busca de don Pedro, para que desterrara con las nuevas las negruras de su espíritu enfermo y desengañado; pero su venida coincidió con otras renovadas penurias que le aconsejaron buscar asiento más propicio á la angustiada gente, *cuatro leguas* abajo, en "una tierra caba y empantanada" (10), donde los mosquitos hubieran inspirado, con sobrado motivo, á Quevedo, más de un soneto virulento, como el famoso que escribiera al "de trompetilla".

Entretanto, arreciaba el temporal de penalidades, y mientras Ayolas se interna, para siempre, en busca de auxilios, don Pedro, postrado por la enfermedad que le consumía, vuelve á las ruinas de su Buenos Aires para dirigirse á España en solicitud de puntales que sostuvieran el desmoronamiento de su obra. Francisco Ruiz Galán queda como su lugarteniente en el Plata, mas el fogoso capitán provisorio no acierta á idear cosa mejor que apropiarse el cargo, y en tal tesón emprende viaje tras Ayolas, pretextando auxiliarle, aunque en realidad desea tomar juramento de obediencia á su persona.

El asiento de Buena Esperanza, tuvo que volver á su antigua sede de Corpus Christi; y allí le halla restaurado Galán á su regreso de la Asunción, abastecido de pescado seco y fruslerías por el estilo que le vinieron muy bien; allí consigue catequizar adeptos á su persona y aprovecha el instante para juramentarlos, como así se hizo y consta en el *Juramento de Obediencia* (11) que rubrica y certifica Pero Hernández "en el puerto de Corpus Christi veynte é ocho días del mes de Diziembre

---

(9) Así les llama doña Isabel de Guevara en su «Carta á doña Juana», que, á juzgar por lo que afirma, se halló presente en aquella fundación en compañía de otras señoras sin que figuren *oficialmente* en ningún documento.

(10) Villalta, testigo ocular.

(11) Juramento de Obediencia al Capitán Francisco Ruiz Galán (1538). En los apéndices de Schmidel, edicióu de la Juuta de Historia y Numismática Americana.

año del nascimento de nuestro Salvador Xpto de myll é quinientos treynta e ocho años''.

No duró mucho la buena amistad entre timbús y españoles, y para afirmar la autoridad, el recién jurado jefe, ordena la muerte del cacique. Refiriendo el hecho Schmidel, que si no fué testigo, lo supo de boca de sus compañeros, dice así: ''...se resolvió por los cristianos, que allí nos esperaban, á saber, un capitán que se llamaba *Francisco Riss,* y también *Jam Pabon,* un sacerdote, y un secretario que se llamaba *Jann Eronandus,* como gobernadores sustitutos de los Cristianos, que se había de dar muerte al Indio Principal de los *Tiembus,* y á ciertos otros Indios con él..... etc.'' (12)

Villalta, con la sobriedad que le caracteriza, dice al respecto: ''Llegados á los Timbues (Ruiz y sus compañeros) i hecho el asiento e Pueblo por algunas cosas que le mobieron á Francisco Ruiz contra los Indios ó naturales, mandó matasen á cierta cantidad dellos i ansí los cercaron secretamente estando en sus casas e mataron mucha cantidad de Indios''.

Consumado el acto, el flamante teniente gobernador dejó un retén de cien hombres y volvióse á su real de Buenos Aires.

El resentimiento de los indígenas no tuvo límites y viendo el desamparo de la aldea, la exigüidad de la guarnición, la confianza de los moradores que descansaban tranquilos, presentóse al jefe del fuerte, capitán Antonio de Mendoza el indio Suelaba (13), hermano del *Zeiche Lyemi* en solicitud de seis arcabuceros que acompañasen su familia, mal vista, según dijo, por mostrarse amiga de los españoles. Mendoza, á fuer de rumboso, le ofreció no sólo hospitalidad en su recinto, sino 50 arcabuceros que le protegieren en su huída. El medio ciento de hombres fué sacrificado horrorosamente apenas llegó al campo enemigo pagando con su vida las culpas de

---

(12) Schmidel. Op. cit., Cap. XXVII.

(13) Va con la enrevesada ortografía que percibiera el oído bávaro de Schmidel. Preténdese identificar á este mensajero con el *Siripo* (nótese la eufonía) de Guzmán, y á su real hermano con Mangoré.

Galán. Como en la afamada batalla helénica, solo restó un sobreviviente, el muchacho Calderón. *(Kalteron,* dice Schmidel).

Diez mil indios asediaron luego el fuerte que resistió 14 días el fuego, el hambre, la lucha, hasta que muerto Mendoza una madrugada en que salió puertas afuera con su mandoble pretendiendo decidir la contienda, levantan los asaltantes el bloqueo, exhaustos, á su vez, de provisiones.

Por entre los escombros del fortín distinguieron los desdichados las velas tardías de los bergantines que Galán enviaba con socorro desde Buenos Aires, asaltado por presentimientos que le sugirió su conciencia intranquila. Y en los barcos se refugiaron, camino de Buenos Aires, los defensores de Corpus, dejando allí, enterradas en el resquebrajado muro de adobes, las esperanzas con que fueran sus moradores de cuatro años. (14)

Después de esta digresión, volvamos al pleito pendiente.

IV

En el resumen que antecede, nótanse, como quieren algunos historiógrafos, semejanzas de trascendencia entre *Sancti Spiritus* y *Corpus Christi.*

1.° El lugar, á orillas del Paraná.

2.° Las tribus vecinas pobladoras de las cercanías son las mismas: *Carcarais* y *Timbú* nos dice Ramírez en Sancti Spiritus; *Timbú* y *Carcaras* dice Rui Díaz de Guzmán; y en Corpus, *Timbues,* dice la Guevara; *tembues* y *carcaraes* se lee en la "Información de Méritos" de Gonzalo de Mendoza, además de afirmar lo mismo Villalta y Schmidel, por no citar otros que harían indigesto este escrito.

---

(14) La exactitud de la fecha en que ocurriera la destrucción de Corpus Christi ha merecido un erudito estudio de Domínguez y de don S. Lafone Quevedo. Ambos autores coinciden al afirmar que el desastre tuvo lugar entre Enero y Abril de 1539, con un acopio documental prolijo.

3.° Viven en los dos puntos, de idéntica manera, los moradores respecto á los indios.

4.° Por desmanes de los indios, da la coincidencia de que ordenen Gaboto y Galán castigarlos en sus casas.

5.° Cien hombres deja Ruiz Galán en *Corpus* y ochenta hombres de pelea, ó algunos más, Gaboto en su fuerte. (Véase pregunta 20).

6.° Por demasiada confianza en el indígena, se descuidan, Caro en Sancti Spíritus, Antonio Mendoza en Corpus, y por ello se les sorprende.

7.° Entre las subidas y bajadas por el Paraná, de Gaboto y Galán, hay semejanzas capaces de provocar confusión en el historiador.

Estos puntos son los que, mal digeridos—se dice—por el autor de "La Argentina", le han hecho cometer el desliz de poner á Lucía en un fuerte donde oficialmente no figuró ninguna mujer. Puestos ya en el terreno de la crítica, asegúrase que el cambio de fechas no es cosa insuperable cuando sólo se trata de substituir un 2 por un 3 y escribir 1526, 27, 28, en vez de 36, 37, 38, máxime cuando los amanuenses hacen tantas de las suyas en los documentos.

Pero estas argumentaciones que *a priori* satisfacen, no nos convencen. En efecto, los críticos insisten en asegurar que con Gaboto no vino mujer alguna porque no aparece en las listas de tripulantes; mas, ¿acaso si á doña Isabel de Guevara le hubieran dado repartimento como á los otros pobladores de la Asunción, sabríamos á punto fijo que habían "venido ciertas mujeres entre las quales a querido *su* ventura que fuese *ella* la una...? (15). Ni en Irala (16), ni en Villalta (17), ni en Ruiz Galán se nombran para nada las damas de su expedición, y eso que tanta ayuda les prestaron, "que, si no fuera por la honra de los hombres, muchas más cosas escribiera con verdad y los diera á ellos por testi-

(15) Las bastardillas son mías; en el original dice *mi* y *yo*, respectivamente.

(16) Cartas de 1541-1555.

(17) Carta.

gos" (18). Ruiz Galán nombra, en una *Carta de Poder*, á su mujer doña Beatriz de San Martín "avsente" en Granada; y en cuanto á Schmidel, se limita á decirnos la aventura de la "hija de un vecino en *Palman*", de la que se enamora *thonn Jerg Manthossa,* primo del señor *tonn Pietro Manthossa,* la cual pareja de tórtolos no llega á pisar la América, porque el capitán de alemanes *Hainrich Paimen* se niega á traerla en su buque, no obstante la oportuna bendición parroquial (19).

La ausencia de los nombres femeninos en sucesos donde con tanta valentía actuaron, tal vez proporciona un activo argumento en pro de las reivindicaciones que tanto dan ahora que decir. Porque si las damas no se hubieran limitado á figurar tras el anónimo de esposas de sus maridos, alguna confusión histórica, como la actual, nos ahorraríamos al presente. Hasta en la verosimilitud de la cifra exacta de gente venida al Nuevo Mundo influye dato tan nimio al parecer.

Se ha dicho siempre que la expedición de Mendoza se compuso de 2000 personas, y no obstante, los mismos cronistas de ella discrepan. Relacionando esto con la venida de las damas, dice D. S. Lafone Quevedo: "Herrera tampoco nombra mujeres, y sin embargo sabemos que las hubo; entonces deberíamos también asegurar que Isabel de Guevara no existió ni vió los 1500 hombres á que se refiere, porque Herrera no se acordó de ella. Esto no quiere decir — añade, tratando de dilucidar lo pertinente á las personas que vinieron al Plata en 1536 — que Schmidel no exajeró el número de los expedicionarios, que en lugar de 2500 no fueron sólo 1500, como asegura la Guevara, los que con los 150 alemanes, mujeres y otros, harían los 2000, que es el guarismo más general" (20).

Si tal sucede con una armada perfectamente conocida por el copioso material escrito que nos dejara, ¿cómo afirmar la ausencia femenina en Sancti Spíritus?

---

(18) Carta ya citada otras veces.

(19) Véase la obra citada. Cap. II, pág. 193. Edic. de la J. de H. y Numis.

(20) Prólogo á Schmidel. Cap. IV, pág. 45.

Pero la leyenda nombra también al esposo de la víctima, de manera, pues, que alterando un poco los términos del popular adagio *¿quién es ella?*, trataremos de hallar antes quién es él. Por desgracia, las listas de los tripulantes que vinieron acompañando á Gaboto andan por ahí tan fragmentarias, que ni siquiera podemos satisfacer nuestra curiosidad (21). En la nota que acompañamos

---

(21) Harrisse, en su «Sebastián Gaboto», trae los nombres que van á continuación:

Nave Capitana—Martín Méndez, teniente general; Antonio de Grajeda, maestro; Hernando de Calderón, tesorero; Miguel de Rodas, piloto; Francisco Concha, ó de la Concha, contador; Maldonado, alguacil; Juan Miguel, proveedor; Jacome, un griego marino.

La Santa María del Espinar—Gregorio Caro, capitán; Miguel Valdéz, contador; Juan de Junco, tesorero; Alonso de Santa Cruz, veedor; Francisco García, sacerdote; Andrés Daycaga (de Azcoitia), page; Luis de León (de Avilés), marinero.

La Trinidad—Francisco de Rojas, capitán; Gonzalo Núñez de Balboa, tesorero; Antonio de Montoya (de Lepe), contador; Mafra, segundo piloto («mate»); Pero Fernández, piloto; Bautista de Negrón, timonel; Gaspar de Ribas, alguacil mayor; Juan (de la Hinojosa), cirujano y alguacil.

Bergantín de Bifos—Lo mandaba él en persona pero se ignora el resto de los acompañantes; también iban Rodrigo Alvarez, piloto; Gerónimo Caro, Francisco Hogazón de Valdeporras, pasajero; Boso de Aragús, húngaro, bruñidor; Juan de Arzolá, tonelero; Antonio Ponce, catalán, escribiente; maestro Pedro, cirujano; Luis Ramírez; Etor de Acuña, portugués; Miguel, genovés; Gonzalo Romero; Juan de Villafuente; Fernando Rodríguez, de Peñafiel; Otavian de Brene, superintendente; Camacho de Morales, gentilhombre; Martín Ibáñez, escribano de la armada; Nicolás de Nápoles, timonel; Cuellar Orozco, vizcaíno, marinero; Bojo de Araujo (¿portugués?), marinero; Diego Martínez, boticario; Diego Sáez de Medina; Gómez Malaver; Gerónimo de Chavarri, genovés; Miguel Martínez de Azcutia; Sebastián Corzo; Fabián de Irausi; Alonso Bueno, piloto; Francisco César, capitán (de soldados); Casimiro de Nuremberg, pasajero; Antón Falcón de Aliba, grumete; Juan Grego (¿griego?), marinero; Andrés de Venecia, marinero; Marcos de Venecia, marinero; Alonso de Valdivieso; Juan de Medina; Lorenzo de la Palma.

A Gaboto acompañaron también hidalgos recomendados por Carlos V y son: Gaspar de Celada, Rodrigo de Benavides, Sancho de Bullón, Alvaro Núñez de Balboa, Juan Núñez de Balboa, Martín de Rueda, Martín Ibáñez de Urquiza, Cristóbal Guevara, Hernán Méndez, Francisco Maldonado, Diego García de Celis.

Iban dos ingleses cosmógrafos, amigos de Roberto Thorne, que los man-

van ochenta nombres, cifra irrisoria para una expedición de cuatro naves, que funda un fuerte donde pone una guarnición de *ochenta hombres de armas.* No es, pues, prueba contraria á la existencia de Sebastián Hurtado el que no aparezca en los papeles que se tienen á la mano hoy por hoy; día llegará en que, escudriñando en el venero abundosísimo del Archivo de Indias, ó en los muchos particulares que las familias descendientes de conquistadores poseen, se llegue á tropezar con el registro de la Armada, y entonces será oportuno refrescar la memoria en su lectura. Entretanto, con la duda, continuaremos haciendo conjeturas.

Si el hecho trágico-amoroso hubiera ocurrido en Corpus, el malhadado Sebastián tendría que estar entre los firmantes del "Juramento de Obediencia", el 28 de Diciembre de 1538, puesto que, á raíz de esta pleitesía, ordena Ruiz Galán la persecución fatídica que fué señal de muerte para su fortín. (22) Sin embargo falta allí su

---

dó para que aprendieran á navegar: Rogerio Barlow y Enrique Latimer, piloto. Algunos armadores de Sevilla cuyos nombres no se tienen.

—En «La Argentina» figuran además: Juan Alvarez Ramón, Diego de Bracamonte, Juan de Justes, Héctor de Acuña, Alejo García, Mendo Rodríguez de Oviedo, Luis Pérez de Bargos (¿?), Rui García de Mosquera, Francisco de Rivera y Sebastián Hurtado, de Exija, con su mujer Lucía Miranda. (Edic. de Angelis.)

—Los testigos que firman la *Información* á que tantas referencias hemos hecho, figuran todos en esa lista, de manera que no es necesario repetir sus nombres como tampoco triplicarlos al hacer el cómputo de los firmantes del documento rubricado en «La Santa María del Espinar».

(22) El documento empieza así: «Yo, Pero Hernández Scrivano.... etcétera»; luego de las fórmulas de rúbrica *nombra* á los siguientes que denomina presentes al acto: capitán Salazar d'Espinosa, veedor de su magestad, é García Venegas, thesorero de su magd., é Felipe de Caçeres, contador de su magd., é don Carlos Dubrin, capitán, é el capitán Pero Benítez de Lugo, é Antonio de Mendoça, é Juan Pavon de Badajoz, é el alferez Juan de Morales, é el alferez Juan de Ortega, é Fernando de Sosa, é Alvaro Suarez de Caravajal, sargentos, é Andrés Fernandez el rronco, é Hernan Carrillo, é Alonso de Valenzuela, é Diego de Hoçes, é Juan de Santander, é Francisco de Andradas, é Juan Graviel de Lezcano, é el bachiller Martín de Armencia, clérigos, é Diego de Villapando, é Diego de Tovalina, é Juan de Tarifa, é Galiano de Meyra, é Alonso de la Cuerda, caporal, é Juan de Burgos, é Tristán de Vallartes.

Las *firmas* están en este orden: Alonso de la Cuerda—Juan de Salazar—

nombre, y lo que es más particular, el del muchacho Calderón que Schmidel recuerda como único sobreviviente en la desastrosa ayuda enviada por Mendoza á los caciques timbús. Otra omisión extraña es también la de la firma de Gregorio Romero, personaje tan *estante* en aquel puerto como los once que, formando grupo aparte, juran sobre el misal del cura Gabriel de Lezcano.

Ese Gregorio Romero, era un rezagado de los que por acompañar al célebre César en el interior, no pudo volver á España. En Corpus se presenta astroso y mendicante, con hambre en el cuerpo, pero con la brillantez febril del espíritu capaz de hacerle narrar historias maravillosas, cuentos de las Mil y una noches como los que caldearon la fantasía de aquellos capitanes extenuados y lánguidos, peregrinos tras un oro que jamás destelló á sus ojos, tras una riqueza que nunca sirvió para adormecer la punzada de la inanición. ¿Por qué no firmó? Dos razones pudo haber para ello: 1.ª Que se hubiera alejado del fuerte en la época del juramento. 2.ª Que por no ser de la armada de D. Pedro, ó no lo quisieron incorporar á ella, ó él no quiso amarrarse á la coyunda, prefiriendo la vida errátil que desde siete ú ocho años atrás llevaba.

En el mismo caso estarían aquellos dos resíduos de la expedición de Solís arrimados á la de Gaboto con pro-

---

Felipe de Cáceres—García Venegas—Don Francisco de Mendoça—Carlos Dubrín—Juan Pabón—Antonio Fernández el rronco—Juan de Morales—Juan de Santander—Antonio de Mendoça—Pero Benítez de Lugo—Galiano de Meyra—Juan de Burgos—Hernán Carrillo—Tristán de Vallartes—el bachiller Martín de Armencia—Francisco de Andrada—Alonso de Valenzuela—Alonso de Cabides—Juan Graviel de Lezano (sic)—Diego de Villapando — Melchor Baçan — Hernando de Sosa — Diego de Hoçes — é Francisco de Portedes—Juan Suárez—fray García de Salazar—Antonio de Ayala.

Juran independientemente y firman más abajo: «Hernando de Ribera é Andrés de Arcamendia, vizcayno, é Francisco Rodríguez, é Vicente Pérez, é Diego de Acosta, é Pedro Ginovés, é Fernando Pérez, é Domingo, é Pedro, é Vicente de Acosta, é Antón, estantes en este puerto», juran sobre el misal de Graviel de Lezcano, cura.

Al final dice: «... en testimonio de verdad—*Fernando Fernández*, scrivano», donde se echará de ver el error de algún copista que ha cambiado en otra firma la del Pero Hernández del principio.

mesa de guiarle hacia la tierra de las maravillas, y cuyos nombres *Melchor Ramírez* y *Enrique Montes,* conservados por Luis Ramírez en su carta, no constan más que en la "Información de la Santa María".

La mención que de Romero hacemos, tiene, en el presente caso, su importancia relativa. Hase dicho que si Lucía y su marido no figuran en las listas de Gaboto, ni en las de Mendoza, es porque no han tenido existencia corpórea y que se debe, la primera, exclusivamente á la caldeada inventiva del acompañante de César.

En las monotonías de la vida de Corpus, la presentación de Romero debió revestir los contornos de un acaecimiento como los señalados con piedra blanca en los anales romanos. A su lado, las vigilias transcurrirían fugaces, pendientes de sus labios que contaban las asombrosas riquezas de ciudades de encanto, donde la pedrería y el oro hiriendo la retina, obligaba á entornar los párpados esquivando los reflejos; las selvas de seno virgen que escondían en su fastuosa fronda polícroma variedad de aves jamás vistas; las corrientes brilladoras de ríos inmensurables arrastrando en cascada cuentas de purísima plata; y cuando el albor del día nuevo penetrara por la mal unida juncia del techo, la tertulia, embobada, se disolvía para ir á soñar con tiempos de próximas venturas.

Tal vez estimulada la vieja inventiva del soldado con el arrobo que su palabra mantenía en el auditorio, contó la destrucción de Sancti Spíritus dándole contornos de epopeya, y entonces, substituyendo el frío móvil egoista de la inquina en el indio por el amor, elevó á regiones de poesía lo que fuera prosa vulgar. Y así vistió una idea con ropaje de mujer, y mujer bella, y al constituir el romance complicado, hace de Sancti Spíritus el escenario de un poema donde Helena y Páris desempeñan la parte principal. Con tintes de realidad, popularizóse la leyenda, y así llegaría de boca en boca hasta hallar en Guzmán el Homero que la cantase.

Como se ve, la deducción de los no creyentes en la leyenda de Lucía no deja de tener su miga, y tentados estaríamos de enrolarnos en sus filas, si no quedara un cabo suelto aún.

Si se aduce como prueba concluyente el que no se nombre el romántico episodio en la *Información*, ¿no podrían tener para ello su razón? ¿Pondrían *ahora* en un documento *oficial* un hecho parecido para justificar un desastre?

Los españoles, amamantados en la severidad de principios que rigieron las manifestaciones del sentimiento en la Edad Media, de los cuales quedaban vestigios poderosos en la época conquistadora, ¿iban á mencionar en un *expediente administrativo* el amor de un indio hacia una mujer casada, y española por añadidura, que bien pudieron considerar vergonzoso?

Insístese en asegurar que no vinieron mujeres con Gaboto; ¿acaso en Pernambuco y Santa Catalina no las había? Bien pudieran proceder de la "familia del bachiller" que nombra Luis Ramírez, y permanecer en la obscura condición que á la casada antigua correspondía.

En cuanto á trasladar la tragedia á Corpus, validos de las coincidencias mencionadas en páginas anteriores, tendría sus puntos vulnerables, uno de los que se manifestaría en la pregunta: ¿por qué *nadie* ha hecho la menor alusión á las españolas de aquel punto?

Cosas son éstas que han de ventilarse cuando la casualidad ó la diligencia traigan á la mano armas con que terciar y vencer en la contienda histórica; mientras es mejor saturar la prosa del vivir moderno con el suave perfume que de la poética leyenda emana.

María Velasco y Arias.

—¡Compasión para una pobre
huerfanita, compasión!

(Pasó una pareja hablando
de sus proyectos de amor.)

—¡Una limosna, señores,
para quien no puede veros!

(Pasaron algunos niños
diciendo horrores del maestro.)

—¡Un cobre para la ciega
que no tiene para pan!

(Pasaron varias señoras
murmurando del abad.)

Quedó desierta la calle,
desierta como la mano
de la cieguita, desierta
como un corazón malvado.

Y entonces, de entre dos nubes,
un rayo de oro salió
que puso en la mano abierta
una moneda de sol...

RAFAEL ALBERTO ARRIETA.

A Sarmiento

(EN SU PRIMER CENTENARIO)

Duerme, Sarmiento, el sueño de la muerte
Arrullado en los brazos de la Historia,
¡Que es de la tumba la materia inerte,
Y es de la Patria el sol de tu memoria!

Hombre de genio que en San Juan naciste,
Duerme feliz, pues la niñez te vela.
¡Ese núcleo de almitas, que quisiste
Puesto que eran el alma de tu escuela!

No temas el olvido; tus hazañas,
Las sabe el Plata y las venera el Ande,
Y, uno tras de otro eco, sus montañas,
Te proclaman de grandes el más grande.

¡Duerme feliz!... que tu conducta encierra
Luz, voluntad, saber, honor, cariño...
¡Astro inmortal de la argentina tierra,
Juro adorarte yo, que soy un niño!...

JUANA MARÍA CASTERÁ.

Cantos patrióticos escolares

El honorable Consejo Nacional de Educación, al inaugurar la bien meditada serie de medidas tendientes á fortificar en el alma de los niños argentinos el sentimiento augusto de la Patria, y á convertir la escuela en el más firme é indestructible sostén del ideal nacionalista de nuestra tradición y espléndido pasado, asignó á la música, en esta magna tarea, el papel importantísimo, y aun puede decirse decisivo, que ella, por su carácter de poética vaguedad y de intenso emotismo, puede ampliamente desempeñar.

Todos los pueblos han cantado y cantan en las horas decisivas de su historia, y los cantos guerreros ó tradicionales han sido el mejor medio de tonificar las almas en los momentos supremos del combate, de la alegría ó del dolor; pero la suprema autoridad escolar, el Consejo Nacional de Educación y muy especialmente su digno presidente el doctor don José María Ramos Mejía, no se ha contentado con aplicar á la reforma de la escuela argentina la fuerza moral inmensa que la música representa; ha encauzado esta fuerza; ha querido que en las notas de los cantos escolares encuentren las almas los rastros de luz de nuestro épico pasado, y la visión, al par, de nuestro glorioso y brillante porvenir.

Por esto se ha dispuesto que, en su letra y música, sean los cantos escolares emanaciones de la tradición, de la raza, de ese *algo* imborrable é indestructible que

es como el cimiento, la personalidad, la razón de ser de un pueblo, y por tal motivo se han hecho obligatorios el Himno Nacional Argentino, la Canción de Luca, el Saludo á la Bandera, la marcha ¡Viva la Patria! y el Himno á Sarmiento; composiciones que constituyen una visión sintética de nuestra nacionalidad, admiración de propios y extraños al presente, conducta y guía de pueblos en el porvenir.

El Himno Nacional, la vibrante creación de López y de Parera, es la oración santa del patriotismo, la profesión de fe de un pueblo que se sabe poderoso y grande; por eso los niños lo cantan con el corazón lleno de fuego y los viejos lo escuchan con el alma enternecida. Es la voz de los hombres de Mayo; el grito de la Revolución; el canto de la libertad; la afirmación de nuestro destino; es el canto amantísimo de una raza; el primero y el último que deben entonar los que tienen la gloria de llamarse argentinos.

La Canción Patriótica atribuída á de Luca, es el grito inicial de la musa patriótica.

Nacida en los primeros días de la Revolución, tuvo la virtud de avivar el entusiasmo nacional y de convocar al pueblo, como agudo toque de guerrero clarín, para la defensa de sus nacientes libertades y de su incipiente emancipación. Cantáronla los devotos de Moreno en el histórico café de Marcos y en la Sociedad Patriótica, presidiendo todos los movimientos populares como manifestación de cívico patriotismo.

El honorable Consejo Nacional de Educación ha querido que cante la infancia, por siempre, la primera canción patriótica, la que entonaron llenos de emoción los hombres generosos que con su fe y su sacrificio hicieron la Patria.

El Saludo á la Bandera, hijo de una inspiración modesta, pero pura y hondamente sentida, es el himno infantil; los niños lo cantan en la escuela, en su casa y en la calle: han dicho de él lo que mi modestia no permite repetir; lo que sí puedo afirmar es que, más que con la pluma, ha sido escrito con el corazón.

El sentimiento nacional quizá lo incorpore algún día

á nuestra tradición patriótica; si así llega á realizarse, en ese día lo escuchará lleno de emoción el anciano que hoy niño lo canta con el cálido entusiasmo de la primavera de la vida.

La marcha ¡Viva la Patria! es la feliz combinación de una música enérgica y de los rotundos versos de Rafael Obligado, del poeta de Santos Vega, del bardo enamorado de la pampa, del ombú, de la guitarra, de todo lo que es genuinamente argentino.

El doctor José María Ramos Mejía, contestando á ciertos supuestos poco exactos y no ajustados á un sano criterio histórico, decía, para demostrar la tradición argentina de este canto: "Algunos oficiales que sirvieron en la campaña de España y vinieron luego al Río de la Plata, trajeron la histórica y valiente música, y desde la tercera década del siglo pasado se le conoce incorporada á nuestras bandas militares, aquí y en Montevideo, con la especial mención de que jamás fué tocada por ninguna charanga de Rosas, pues, por su aire de revuelta, quizá fué sospechosa á la tiranía."

Los emigrados á Bolivia la llevaron consigo, y allí cundió en el ejército. Sus acordes se escucharon también en el sitio de Montevideo Desde el 52 adelante, después de la caída de Rosas, puede decirse que la música de Luchana volvió á sonar en Buenos Aires, como himno de la libertad, vibrando siempre simpáticamente en todas las ocasiones en que el entusiasmo popular ha querido conmemorar acciones civiles ó militares que han herido su sensibilidad.

Aquí se ha conocido con el nombre de "A la lid", y la expedición libertadora de Lavalle, el año 40, venía cantándola por las provincias.

El general argentino don Matías Irigoyen compuso para la misma música otra letra bajo el título de "El soldado argentino", que ha sido escuchado en los salones de la vieja sociedad porteña y coreada en algunas fiestas patrióticas, por los niños, al pie de la pirámide.

El coronel argentino don Juan Ramón Rojas, soldado y poeta, compuso con la misma música otra canción denominada "El combate", cuyas estrofas pueden leerse en una de las biografías escritas por el coronel Lacasa.

Es, pues, esta marcha un recuerdo de nuestra edad heroica, de nuestros dolores, luchas por un ideal de libertad y de derecho.

Si en la bandera están, según la bella frase de Obligado, "el alma de Belgrano y el sable eterno de San Martín", en "Viva la Patria" campean el espíritu y la constancia de Lavalle, de Lamadrid y de los mil heroicos soldados que de Martín García á Jujuy combatieron noblemente y rindieron la vida en holocausto de la libertad y de la dignidad de la Patria.

Ese sólo título mostraría la conveniencia de perpetuarla; de encargar á la niñez la noble misión de hacer resonar eternamente sus viriles conceptos.

El "Himno á Sarmiento" es la glorificación de un ideal noble acariciado por San Martín, por Belgrano, por Rivadavia y llevado á feliz realización por el hombre símbolo: por Sarmiento; es el hismno de la escuela del medio de gobierno más eficaz y poderoso, y en el cual ha de buscarse el secreto de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza.

Estos cantos generalizados por la acción escolar, han traído como un reflorecimiento del sentimiento nacional especialmente en lo tocante á su manifestación externa; las canciones patrióticas, los aires nacionales, van de los labios infantiles á los oídos de los adultos; de la escuela al hogar, haciéndose familiares á todos é incorporándose al recuerdo y á los sentimientos populares.

La gran Capital del Sur, al celebrar el primer centenario de su libertad, ha visto á veinticinco mil niños cantar llenos de emoción patriótica el Himno Nacional, y ha visto más: ha contemplado á miles de hombres de todas las edades que, una vez terminado el canto de esos niños, han entonado ellos mismos, la canción sagrada, trayendo á la memoria los luminosos días de Mayo, la imborrable visión de la semana santa de la libertad y del patriotismo.

Esta es la obra de la escuela, este es un legítimo timbre de honor del gran ciudadano que preside el Consejo Nacional de Educación y de sus dignos compañeros; haber logrado reunir en un solo haz, en un mismo senti-

miento, á un pueblo entero que ha dado el hermoso espectáculo de vivir durante un momento fundido en una sola alma; en un idéntico y hondo sentimiento. Y esta manifestación, el acto hermoso de 1910, se ha repetido en 1911 al celebrar el centenario de Sarmiento, de uno de los mejores hijos de esta tierra; del que quizá, mejor que ningún otro, ha presentado reunidos en un solo individuo las condiciones y rasgos peculiares del carácter argentino.

La obra patriótica y trascendente del Consejo Nacional de Educación, continuada y afianzada por una acción constante y progresiva, tendrá inmensa eficacia nacional; ella poseerá la virtualidad de hacer firme é indestructible, el sentimiento de solidaridad entre todos los argentinos.

Vendrá un día en que, al rememorar las grandes fechas nacionales, el pueblo entero, sin distinción de edades, fortuna ó sexo, cantará sus glorias y sus recuerdos; y entonces, la afirmación de su fe y de su destino glorioso ascenderá á lo alto, fundido en una sola voz y en un único y poderoso sentimiento.

LEOPOLDO CORRETJER.

Desde la cátedra

¿Qué es música?

Bien pueda ser que por simples razones de criterio no haya podido, hasta ahora, señalar la obra didáctica, en materia musical, que, encuadrada en las disposiciones de la pedagogía moderna, esté en condiciones de formar complemento de los medios de educación á que echa mano la escuela argentina para preparar los hombres de mañana, actores en las diversas manifestaciones de la vida práctica.

Bien pueda ser; pero la observación constante del estudioso, la investigación escrupulosa del que estima la profesión y anhela el éxito en los demás, me tienen convencido de la necesidad de un texto en la materia apuntada sin las deficiencias antedichas.

La forma puramente expositiva — cuando no empírica — que á mi entender especializa á todas las obras didácticas, fundamentan el concepto.

El procedimiento por el método inductivo, previa forma que la experiencia aconseja, ha sido hasta hoy injustamente descuidado por hombres inteligentes, autores de trabajos en la materia, quienes — y nunca pude comprender la razón — han sentido en ellos nada más que una repetición, muchas veces cansadora, no solamente de lo dicho con verdad, sino que también definiciones

equívocas, que llevan al espíritu amarga impresión, por el derroche de energía y tiempo tan infelizmente empleados.

Y no es que se pretendan novedades en teoría musical. La verdad es una sola, pero diversas las formas de hacérnosla palpar.....

"Música es el arte de combinar bien los sonidos."

Idea imposible que el niño alcance sin atinada preparación.

Definición expositiva, de incorrecta sintáxis, por cuanto no se explica un arte que enseñe á hacer mal las cosas, quebrántase por grave equivocación de concepto.

No es del caso hacer una disertación rica en detalles para destruir el pensamiento que, desde Rousseau hasta nuestros días, se viene consintiendo en la escuela, templo de la verdad única, sin discrepancia.

Pero, como demostración de la tesis, sirva la siguiente divagación.

Descuidadamente, me parece, se confunde el arte con la ciencia, fenómeno explicativo del por qué de aquella definición.

Los antiguos tuvieron su música, que hoy no podría resistir el oído menos educado; empero, injusto sería dejar de llamar arte á esa música para nosotros disonante.

No es posible, porque esa música implica un estado singular de ánimo, una situación psicológica del autor, un momento amargo, feliz, del ejecutante.

Así como no puede negarse el arte en aquellas composiciones antiguas, ¿podríase probar que los sentimientos han cambiado desde aquellos tiempos hasta hoy? ¿podríase argüir que el amor, el más frenético de todos los sentimientos que mueven el corazón del hombre, ha sufrido metamórfosis, ha variado en su forma de sentirse?

Si la negativa se impone, ¿cómo definir, entonces, esa forma clara, viva, material casi, con que nos hace sentir Mascagni las angustias que sublimizan á la casta hija de *Raymondo?*

¿Por qué lloramos con esa tierna y humana criatura?

¿Por qué nos estremecemos ante la tan cobarde como monstruosa sentencia de su padre, el rey?

Es que "el arte", sentido en el alma del compositor italiano, ha llamado en su ayuda, para fusionarse con ella, á su arrogante compañera: "la ciencia".

La ciencia es la que ha recogido las sensaciones del autor, y juiciosamente ordenando, y con riqueza combinando todos los colores de la escala musical, todos los tintes de la paleta orquestal, se dispuso á presentarnos el apasionado, el emocionante cuadro lírico que se llama "Isabeau".

. . . .

La combinación de los sonidos no es más que una ciencia.

Arte es la manifestación de los sentimientos por medio de la ciencia en la música.

José M. Roldán

Buenos Aires, Junio 27 de 1911.

Notas

Conferencia patriótica en Tucumán

El Consejo Nacional de Educación designó al doctor Juan G. Beltrán para que diera una conferencia patriótica, en ocasión del aniversario de la independencia, á los cuerpos de ejército que residen en la ciudad de Tucumán. La conferencia se realizó el 8 de Julio, en el *campo del Sport Club,* con asistencia de numeroso público, del gobernador, ministros y otras autoridades. La hermosa pieza oratoria provocó en todos los oyentes una intensa emoción.

Conferencia del doctor Beltrán

Vengo á hablaros enviado por el Consejo Nacional de Educación.

No podía en una fiesta del patriotismo argentino estar ausente aquella institución, que hoy fija rumbos netos á nuestra sociabilidad.

Los generales fundaron escuelas en su hora y aquí en Tucumán funcionó una de las creadas por Belgrano en aquel rasgo genial y desinteresado que todos conocen.

Hoy es la escuela la que devuelve á las instituciones militares el capital redituado, en la forma de las escuelas primarias del conscripto, sumergiéndolo en el Jordán de la cultura, al enseñarle á manejar al lado del arma de la guerra, el arma de

la paz, el libro, ese instrumento forjador de los poderíos contemporáneos.

Cuando se asciende de la llanura por la región de las montañas, la sensación de altura se hace perceptible y se modifica el organismo físico del hombre: la atmósfera se aligera, la respiración se apresura y el cerebro parece más despejado.

En la moral del individuo se opera también una mutación, no sólo por obra de las modificaciones físicas, sino aun por el fenómeno del cambio mismo que baña al espíritu en nuevas formas de color y en nuevas emociones derivadas del espectáculo, al que la vista no ha estado acomodada.

Y si, como ocurre en mi caso, se llega por primera vez á estas latitudes del patrio territorio, la emoción adquiere proporciones considerables.

Subir del estuario á Tucumán es subir alto para sentir más cerca el cielo y ver más diáfano el horizonte: el ideal adopta aquí modalidades tangibles; la Patria adquiere la sonoridad del tañido que los espacios agigantan, cuando allá abajo ha sonado en el campanario del templo y luego resuenan en las cumbres las ondulaciones del bronce; la tradición histórica embalsama el ambiente, mezclada á los efluvios de la selva y de sus jardines y parecería como si los sentidos se adormecieran en el tibio calor de los recuerdos ó bien impidiera su multiplicidad fijarlos en uno solo y el miraje nos produce entonces patriótica borrachera; la cuna de glorias tutelares está aquí delante de nuestros ojos, como un sagrado emblema y una incitación al esfuerzo; se huele aquí tierra argentina sin mezcla ni etiqueta extranjera, ni disfraz criollo: aquí se sueña y aquí se crea.

El que visita á Florencia lee en cada esquina un verso del Dante y todo actualiza al sublime poeta y á su época y á sus protagonistas; Roma es la ciudad característica del cristianismo: los acueductos, las termas, el Coliseo, las basílicas, las catacumbas, la cloaca máxima aun utilizada hoy, los palacios de los Césares, la Mole Adriana, la Roca Tarpeia, las colinas, los Arcos, el Forum y la Vía Apia, hablan á los sentidos y parece oirse los acentos lastimeros de los mártires mezclados á los rugidos de las fieras del circo y se ve como moverse el pueblo fundador de una civilización clásica.

LA CIUDAD DE LA EPOPEYA NACIONAL

Así también, es Tucumán la ciudad característica de la epopeya nacional; fué este pedazo del suelo argentino como el predestinado de Dios. Se diría que él plantó el Aconquija para marcar el asiento futuro de proezas y para ser pedestal de glorias y atalaya marcador de rumbos en las horas de vacilación de anarquía ó de olvido.

Se comprende al conocer Tucumán, por qué sus hijos son todos inteligentes, industriosos, nobles y expansivos. El clima, la naturaleza y la posición geográfica, determinan modalidades nativas en el ser humano y transforman las que no lo son; el poder de esos factores es enérgico al punto que puede con riguroso determinismo fijarse el rol futuro de un pueblo; las profecías sobre el destino de las sociedades no son revelaciones de hadas ni vaticinios fatales de un orden supranatural sino dones dinámicos de una observación fina y de una delicada penetración subgetiva.

Desde los comienzos de la vida nacional, Tucumán juega el rol importante que estos factores le marcan.

Lanzada la sociedad colonial á la obra de su independencia, y armado el brazo del bisoño criollo, el objetivo de los hombres de Mayo se fijó en el norte; el concepto de la revolución era expansivo y emancipador; no bastaba con asegurar la libertad argentina: toda la América debía ser libre; era menester desalojar á los realistas de sus baluartes del Alto y Bajo Perú.

LA ACCIÓN DE LOS EJÉRCITOS LIBERTADORES

La primera expedición libertadora, no obstante su triunfo de Las Piedras en Córdoba, Cotagaita y Suipacha, quedó detenida por el desastre de Huaquí, y la segunda, mandada por Belgrano, amenazaba fracasar, debido á los peligros circundantes que enfermaron de vacilaciones al primer triunvirato.

Los españoles se veían vencedores por el norte después de Huaquí; Montevideo les pertenecía con la complicidad del ejército portugués de Souza, que violando el pacto de 20 de Octubre de 1811, permanecía en el Salto Chico, sobre la margen izquierda del río Uruguay. Los españoles de Buenos Ai-

res, á su vez, acaudillados por Alzaga, ayudados secretamente por los de Montevideo y acaso por Souza también, prepararon la conspiración para aniquilar á la revolución de Mayo, y que abortada en Julio de 1812, sembró, sin embargo, de recelos justificados el espíritu de los triunviros.

El cuadro era, pues, sombrío y el Gobierno patrio ordenó al general Belgrano retirarse hasta Córdoba y hasta Buenos Aires, si era menester, sin presentar batalla al enemigo que avanzaba, creyendo así salvar de una derrota á las armas argentinas.

PATRIOTISMO DE UN VECINDARIO

Fué entonces que el noble guerrero se mostró en toda la magnitud de los grandes, al asumir la responsabilidad del momento histórico, en un gesto que no fué de desobediencia, sino de exacta visión y de patriótico y elevado sentimiento.

Fué entonces que el vecindario de Tucumán ejerció el acto de soberanía más ejemplar y eficaz que puede ejercitarse en bien de los pueblos; fueron los tucumanos quienes instaron á Belgrano á desobedecer la orden del triunvirato é inspirados en el santo amor de la patria naciente, ellos se ofrecieron con mayor denuedo, las madres estimularon á sus hijos y el ambiente se pobló de sensaciones de victoria.

Belgrano no hizo sino acatar ese acto de soberanía popular, tanto ó más respetable que la orden emanada del triunvirato, porque á aquella se agregaba la visión perfecta de las circunstancias.

Santa desobediencia, la única justificable, la que lleva al soldado á aumentar los peligros de su posible sacrificio y los laureles de la patria, cuando aquella desobediencia es á la vez un acto de disciplinado sometimiento á la voluntad de las democracias.

El Campo de las Carreras, el Arroyo de Manantiales, Ojo de Agua, el camino de Santiago, los Nogales. ¡Aquí están! son vivos recuerdos de aquella batalla, en la que 1.800 soldados patriotas batieron á los 3.000 del ejército realista. Los batallones de Belgrano no estaban pertrechados casi; la infantería, desprovista de bayonetas en su tercera parte, peleó con cuchillos, y la gallarda caballería tucumana, improvisada

voluntariamente por el vecindario, ó armada en su mayor parte de lanzas y cuchillos enastados en palos y muchos sin más que puñales, lazos y bolas, formaban un pintoresco cuadro abigarrado de 400 hombres sin uniformes, vistiendo ponchos de todos colores y las piernas revestidas de anchos guardamontes; conjunto semibárbaro, sin estrategia ni armas, pero con el corazón de tucumanos en el pecho y la idea de la patria libre en la cabeza.

La jornada de Tucumán dejó como trofeos 61 jefes y oficiales y 626 individuos de tropa prisioneros, 7 piezas de artillería, 400 fusiles, 3 banderas y 2 estandartes, 450 enemigos muertos; mientras los patriotas sólo tuvieron 80 muertos y 200 heridos.

LA CIUDAD QUE FUÉ EL «SEPULCRO DE LA TIRANÍA»

Desde entonces Tucumán fué bautizado con el nombre de «Sepulcro de la tiranía». Belgrano nombró generala del ejército á la Virgen de las Mercedes, en cuyas manos depositó su bastón de mando; el Gobierno mandó inscribir el nombre de los muertos en una lámina de bronce para fijarla en la pirámide de Mayo, y el de todos los patriotas partícipes de la batalla, en los libros capitulares de Buenos Aires y Tucumán; á las tropas se les dió un escudo con este lema: «La Patria á sus defensores en Tucumán» y á Belgrano los despachos de capitán general y el mismo escudo pero en oro. Belgrano renunció al título de capitán en estas palabras, que pintan su noble modestia y su grandeza de alma: «Sirvo á la patria sin otro objeto que el de verla constituída y este es el premio á que aspiro».

El patriotismo argentino no reconoce ubicación local preferente, pero si no hubiera sido el nervio de este pueblo, cabe dudar si estas glorias de Belgrano hubieran existido.

EL INDIO LUCHANDO POR LA INDEPENDENCIA

Tucumán salvó en aquel momento la obra revolucionaria, y los españoles ya no volvieron á redoblar sus tambores al sur de Aconquija, y tuvo á la vez aquel triunfo su resonancia

en la selva, como para invitar á su entraña á arrojar sus hijos á la pelea por la libertad de su suelo. Y el indio, incorporado á los ejércitos patrios, dió desde entonces su justo sabor americano á las huestes, y tal vez fomentó la anarquía que comenzaba á asomar.

He aquí lo que sobre esto escribe Mitre, refiriéndose á Belgrano:

«Llegó la fama de su nombre hasta las regiones del Chaco, donde existía á la sazón un célebre cacique llamado Cumbay, especie de rey bárbaro, que con el título de general se rodeaba de la pompa de un monarca, y á quien todos respetaban como tal por la multitud de guerreros que obedecían sus órdenes. A pesar de ser un ardiente partidario de la Revolución, y haber recibido en Santa Cruz de la Sierra un balazo combatiendo en su favor, nunca había querido entrar en las ciudades; pero al oir hablar de Belgrano, deseó conocerle, y le pidió una conferencia. Belgrano se la concedió, y pasado algún tiempo, llegó el general Cumbay á Potosí con su intérprete, dos hijos menores y una escolta de veinte pecheros con carcaj á la espalda, el arco en la mano izquierda y una flecha envenenada en la derecha. Al avistar á Belgrano, echó pie á tierra, y mirándole un rato con atención, le hizo decir por medio de su intérprete: «que no lo habían engañado, que era muy lindo y que según su cara, así debía ser su corazón». Belgrano le presentó un caballo blanco ricamente enjaezado y con herraduras de plata, desfilando ambos por en medio del ejército formado, al cual el salvaje no se dignó conceder una mirada.

Al pasar por el frente de la artillería, se le previno que tuviese cuidado con el caballo porque iban á hacer fuego en su honor, á lo que contestó: «que nunca había tenido miedo á los cañones».

Magníficamente alojado, se le había preparado al cacique una cama digna de un rey, y él, dando á sus huéspedes una lección de humildad ó de orgullo, echó á un rincón los ricos adornos de que estaba cubierta y puso en su lugar su apero de campo. Después de varias fiestas á que se le hizo asistir, quiso Belgrano darle el espectáculo de un simulacro militar... Cumbay miraba todo con cierto asombro; pero interrogado por Belgrano qué le parecía aquello, contestó con arrogancia: «con mis indios desharía todo eso en un momento». Belgrano

no pudo menos que mirarle con sorpresa... Cumbay agradecido á tanta fineza, le ofreció dos mil indios para pelear contra los españoles.»

EL HISTÓRICO CONGRESO DE 1816

Pero no es la gloria militar de Tucumán la sola obra de este pueblo en las horas de «álgida convulsión». Agregóse la gloria política de la declaración de la Independencia efectuada en el Congreso reunido en esta ciudad en 1816, á los motivos que harán imborrable el nombre de Tucumán en el corazón de los argentinos.

El segundo objetivo de la Revolución de Mayo, fué el de organizar políticamente el país; convocados los delegados de las intendencias del virreynato, dos asambleas anteriores, la Junta de Observación primero, y la Asamblea General Constituyente del año 13 después, habían sido disueltas sin llenar su cometido, al golpe de la anarquía de ideas y de voluntades.

A esos congresos era necesario reemplazar por otro que cumpliera el propósito, y ese fué el Congreso de Tucumán.

Cuando este Congreso inició sus sesiones el 24 de Marzo de 1816, el estado del país era de crisis, de crisis militar y de crisis política. El tercer ejército libertador del Alto Perú, al mando de Rondeau, había sido rechazado desde las alturas de Sipesipe, y sólo la caballería gaucha de Güemes detenía ya en el septentrión, como detrás de una muralla insalvable, á los soldados españoles.

La guerra civil había estallado en varias provincias argentinas y los celos de éstas contra Buenos Aires, empezaban á explotar, produciendo la ineficacia de las energías recíprocas, al neutralizar, á los fines de la organización, la acción centrífuga por la acción centrípeta de Buenos Aires sobre las provincias y de éstas sobre Buenos Aires.

La diplomacia revolucionaria había fracasado en las misiones confiadas á García, Rivadavia y Belgrano, encargados de gestionar ante las cortes europeas el reconocimiento de nuestra independencia ó, en último caso, alguna otra fórmula que no hubiera sido sino un cambio, aunque atenuado, de metrópoli; de haber triunfado estas últimas gestiones, habría dejado en

pie otro problema político demandando al porvenir cruentos sacrificios el resolverlo.

Encerrado en este marco obscuro aparece como luz salvadora el Congreso de Tucumán.

¿QUIÉNES FORMARON PARTE DE ESTE CONGRESO?

Eran sus miembros los elementos más preparados y representativos de cada provincia; la mayor parte de ellos no habían tenido hasta entonces actuación alguna en la obra de la Independencia, que hiciera prever la alta sabiduría de que estaban poseídos aquellos hombres; entre sí eran poco menos que desconocidos, y no existía el intercambio anterior de ideas y sentimientos personales que amalgaman á las asambleas y á las colectividades en la unidad provechosa del pensamiento y de la labor.

Los diputados de Buenos Aires subían por primera vez al interior y los del interior no estaban connaturalizados con el ambiente de la gran capital del sur.

«Frailes sabios», les llama Sarmiento, y Avellaneda les apellida «Doctores de Córdoba y Chuquisaca». Pero fueran ó no sabios y doctores, lo indudable es que fueron los hombres del Congreso de Tucumán hombres cuerdos y prudentes, almas sanas y puras, y que no ha habido asamblea como esa, ni antes ni después de 1816, que fuera más genuinamente nacional, más representativa del sentir y el querer de nuestra nación, más interpretativa de las fuerzas múltiples que agitan á una sociedad en un momento determinado de su vida.

Las ideas de la enciclopedia prepararon la revolución francesa, y educados en esas ideas los dirigentes de la revolución de Mayo, si bien probaron la unidad invulnerable de la idea que produce los mismos efectos en diversas latitudes, cuando responden á causas similares, habían sembrado la atmósfera con semillas de demagogía y de ella se contaminaron, como ocurrieran en los congresos revolucionarios de la Francia, los primeros gobiernos y las primeras asambleas argentinas.

El Congreso de Tucumán escapó á esta contaminación.

LAS LUCES DE LAS UNIVERSIDADES DE CÓRDOBA Y CHUQUISACA

En los claustros de Chuquisaca y de Córdoba, y bajo la bóveda de los templos, un ideal más sano y más robusto había nutrido con su savia fecunda el cerebro y el corazón de aquellos patricios. Los modelos latinos de Horacio y Virgilio, Tácito y Tito Livio, y los padres de la iglesia, habían formado en ellos espíritus prudentes y rectos, dejando en sus almas una como formación geológica de austeridad, de inquebrantable respeto hacia los demás, de mesurada igualdad y de irreductibles inclinaciones hacia la libertad.

No se trataba de aquel concepto demagógico que convierte la libertad en arma de anarquía para degenerar luego en la negación de la libertad misma. La educación de los hombres del Congreso de Tucumán les había hecho concebir la libertad como ella debe ser, orgánica y duradera, con raíces profundas en las entrañas de los pueblos y formando íntima relación con las resultantes etnológicas.

Era esa libertad moral, pero colectiva, condición de vida y de estímulo para los pueblos, que consiste en borrar toda dependencia que no implique la propia subordinación del individuo y de la sociedad á las reglas constitucionales creadas por ella misma.

Era esa libertad de la nación en su conjunto que asegura, á su vez, la libertad de la familia y la libertad del individuo, que no consisten sino en la amplitud de funciones relacionadas las unas con las otras por espontánea y recíproca trasvasación.

Libertad por la cual todo ciudadano debe sacrificarse, porque es la condición de la propia, de esa libertad que se encarna en el concepto de patria como idea generadora de sentimientos, actividades, tradiciones y bienestar.

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto provisional de 1815, la elección de diputados al Congreso de Tucumán, se hizo con arreglo á la población de cada provincia, y así, Buenos Aires tuvo siete diputados, Córdoba cinco, Chuquisaca cuatro, dos Santiago del Estero, dos Mendoza, dos Salta y uno cada una de las provincias siguientes: Cochabamba, Mizqne, La Rioja, San Juan y San Luis.

La obra perturbadora de Artigas impidió enviar sus representantes á este Congreso á las provincias de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe.

NÓMINA DE LOS CONGRESALES

He aquí los nombres de los miembros que formaron esta augusta asamblea:

Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan, presidente; Mariano Boedo, diputado por Salta, vicepresidente; doctor José Darragueira, diputado por Buenos Aires; Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires; doctor Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires; doctor Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca; doctor José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta; doctor José Andrés Pacheco de Melo, diputado por Chilcas; doctor Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio; Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba; Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza; doctor Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital de Tucumán; doctor Esteban Agustín Gazcón, diputado por la provincia de Buenos Aires; Pedro Francisco Uriarte, diputado por Santiago del Estero; Pedro León Gallo, diputado por Mizque; Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas; doctor José Severo Malabia, diputado por Charcas; doctor Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja; licenciado Jerónimo Salguero de Carrera y Córdoba, diputado por Córdoba; doctor José Colombres, diputado por Catamarca; dctor José Ignacio Thames, diputado por Tucumán; Fray Justo de Santa María de Oro, diputado por San Juan; José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba; doctor Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza; doctor Tomás Manuel de Anchorena, diputado por Buenos Aires; José Mariano Serrano, diputado por Charcas; secretario, Juan José Paso, diputado por Buenos Aires y secretario.

Descollaban entre éstos: Fray Justo Santa María de Oro, «alma angélica en quien las dotes del corazón y la cabeza, constaban equilibrados», «energía de carácter, pertinacia de designio que engendra las grandes cosas», sincero republi-

cano, de quien puede decirse que, como Cicerón, salvó á la República; fray Cayetano José Rodríguez, que ya había formado parte de la asamblea del año 13, y á cuyo cargo estuvo el redactor del Congreso de Tucumán, destinado á conservar sus anales; fray Ignacio de Castro Barros, «espíritu insomne, obscuro, tormentoso, fanático de la independencia y la religión, soportando momento por momento el duelo terrible que daban en su alma las dos pasiones que la disputaban poderosa... y llevaba en holocausto al altar de la patria su propio corazón hecho pedazos»; fray Antonio Sáenz, Gorriti, Anchorena, el agente de San Martín en el Congreso don Tomás Godoy Cruz; Gazcón, autor de la moción que el Congreso aceptó para adoptar como nacional la bandera creada por Belgrano; finalmente, don Francisco Narciso de Laprida, que fué presidente de aquel memorable Congreso.

El día de la apertura, una salva de 21 cañonazos saludaba la instalación de la asamblea, efectuada á las 9 de la mañana en la histórica sala de sus sesiones, bajo la presidencia provisoria de don Pedro Medrano, quien prestó juramento en manos del más anciano, y terminada esta primer ceremonia se dirigieron los diputados al templo, para invocar las bendiciones de la Providencia, y al día siguiente, entre las aclamaciones del pueblo, presidido por el Gobernador, y marchando entre dos alas compactas de multitud, el Congreso se trasladó desde la sala de sesiones al templo de San Francisco, en donde los diputados, por espontánea inspiración, entonaron el *tedéum laudamus.* El diputado por Catamarca, don Manuel Antonio Acevedo, subió al púlpito y pronunció una oración que no ha podido aun reconstruirse, pero que, según el testimonio del doctor Pedro Corro, diputado por Córdoba, citado por el doctor Avellaneda, fué una oración patriótica.

LA SALVACIÓN DE LA PATRIA EN HORAS DIFÍCILES

Fué á la prudencia y al patriotismo de estos hombres que en aquella hora de tempestades confió la patria su salvación.

¿Cuál iba á ser su obra?

Fracasada la fórmula de derecho público de reconocimiento de nuestra independencia por las naciones extranjeras, ¿tenía el país en aquel momento la fuerza material para escribir con

la espada la consagración que el egoísmo internacional le negaba?

La duda tal vez asaltó el espíritu del Congreso, pero si podía no ser suficiente la fuerza material para cimentar la independencia, había, y de sobra, la fuerza moral para confesar ante la faz del mundo que era la independencia el propósito perseguido, que la voluntad de los pueblos la consagraban y que nada ni nadie podía amenguar ni borrar esa voluntad, ni destruir el compromiso que ella comportara de traducirla en tangible realidad.

El 3 de Mayo el Congreso ya había nombrado supremo director del Estado al diputado por San Luis, don Juan Martín de Pueyrredón, y discutía á la sazón la forma de gobierno que convendría adoptar; pero el día 9 interrumpe sus deliberaciones y, teniendo por orden del día para tratarse sobre tablas el proyecto referente á la declaración de la independencia de las Provincias Unidas, leído por el secretario de la asamblea, don Juan José Paso, se aprobó esa declaración en los inmortales términos que consigno á continuación:

«En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, á nueve días del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria del Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discursos sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio por su emancipación solemne del poder despótico de los Reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados: «si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre é independiente de los Reyes de España y su metrópoli». Aclamaron, primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno, sucesivamente, reiterando su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando, en su virtud, la determinación siguiente:

«Nos, los Representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside el Universo en el nombre y por la autoridad de los

pueblos que representamos y protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias, romper los vínculos que las ligaban á los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, é investirse del alto carácter de una nación libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan, en consecuencia, de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose, por nuestro medio, al cumplimiento y sostén de esta voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

«Comuníquese á quienes corresponda, para su publicación y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

«Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros Diputados-Secretarios.»

El acta de la independencia es el testamento de nuestra libertad. «Hemos quemado, como Hernán Cortés, las naves, y no tenemos otra salvación sino la victoria», contestaba la comisión gubernativa de Buenos Aires, al comunicársele el acta de la independencia.

La declaración de la independencia hecha por el Congreso de Tucumán, el 9 de Julio de 1816, constituye la formalización irrevocable de la libertad política del país por el órgano de los representantes de los pueblos y consagra y define netamente el objetivo intrínseco de la Revolución de Mayo. Después de esa declaración ya no habría lugar á dudas: no se gobernaría más á nombre del Rey Fernando VII; podría aún discutirse la organización política, pero ya no nuestra voluntad de ser independientes.

UNA ANÉCDOTA DE SAN MARTÍN

Estaba cumplida la voluntad de los pueblos y demostrada la verdad de la histórica frase de San Martín, para quien era

más fácil declarar la independencia que encontrar un solo argentino que pudiera hacer una sola botella, al replicar á don Tomás Godoy Cruz, quien, ante las insistencias del Gran Capitán, para que el Congreso apresurara esa declaración, había escrito que declarar la independencia no era tan fácil como soplar y hacer botellas.

La referencia á esta anécdota, prueba que sobre el ánimo del Congreso gravitaba más que los apremios de los generales que le juraron obediencia, la parsimoniosa prudencia de las circunstancias.

Un año después de declarada la Independencia, Chile era libertada por San Martín y se preparaba la libertad del Perú; Güemes batía á los grandes generales españoles y la República quedaba consolidada por la ley y por las armas.

Demostró luego la sensatez de aquella asamblea la discusión sobre la forma de gobierno que convenía adoptar.

Partidarios de la forma monárquica eran San Martín y Belgrano, quienes manifestaban sus ideas en forma desembozada; lo era Rivadavia, lo eran todos los dirigentes de la época y lo es más, la mayoría del Congreso de Tucumán se inclinaba también por la forma monárquica de gobierno. Pero aquí reside la grandiosidad de alma de aquellos hombres.

El pueblo era notoriamente republicano; él repugnaba manifiestamente las testas coronadas, aun cuando por una infantil combinación hubiera podido ungirse un rey calzado de ojotas.

RESPETO DEL CONGRESO POR LA OPINIÓN PÚBLICA

Allí está la virtud encomiable del Congreso de Tucumán, que profesando ideas definidas sobre la materia de la organización política, respeta el sentir de la opinión pública, haciendo pensar en los males que pudieran haber evitado muchos Congresos, si el bien público no hubiera sido pospuesto á los aferrados prejuicios individuales y á los intereses transitorios de la pasión.

Si se piensa que ni la opinión de los guerreros en los cuales el Congreso apoyaba su existencia material tuvo el poder de desviarlo de la fórmula representativa de los instintos populares, se agranda todavía, si cabe, el carácter de aquellos

hombres inexpugnables ante los fuertes y de resignada mansedumbre ante el humilde Señor y Soberano: el pueblo mismo.

Tuvieron los hombres del Congreso de Tucumán la visión del porvenir, á la vez que auscultaban su presente; éste habría recibido tranquilamente la monarquía tal vez; pero habría quedado planteado para el porvenir otro problema de dificultosa solución. ¡Qué contraste aleccionador y qué enseñanza surge de este Congreso que no reconoce y rechaza patrones! Ello hace pensar en este importante estudio: ¿quién impulsó á la revolución? ¿fué el pueblo ó fueron sus hombres?

Fué el Congreso de Tucumán un fiel trasunto de la democracia. Rechazó la forma monárquica, y ya trasladado á Buenos Aires, dictó la Constitución de 1819 y con ella decretó su propio exterminio al encenderse la hoguera del año 20.

La democracia substituyó á las preocupaciones de la Independencia y desplegó sus pendones con furia.

La tormenta arrastró al Congreso; bien podía morir á la sombra del árbol plantado por él. No había nacido aquella asamblea para la discordia ni para los odios fratricidas: su misión había sido más elevada y cumplida ya, desapareció de la escena, asfixiada por la anarquía llanera del litoral, carente de los soplos benéficos de las alturas.

Este Congreso, que supo traducir en el acta de la Independencia la aspiración de un pueblo y salvó el credo republicano y sancionó la bandera, ¿careció acaso de tino y de cordura al dictar la Constitución unitaria de 1819; ¿ó fué esa Constitución arrojada exprofeso al seno de las elaboraciones políticas del país? ¿no habría hecho crisis lo mismo cualquier otro régimen gubernativo? Es este un problema á estudiar.

JUICIO SOBRE LA LABOR DEL CONGRESO

Tal fué el Congreso de Tucumán y tal el episodio del acta de la Independencia que hoy se conmemora. Para honrar su recuerdo, los hombres y los niños se congregan en todo el país en plazas y escuelas á la hora que el sol apunta sobre el horizonte, porque el sol de este día nos pertenece por entero, al marcar en el tiempo el momento de nuestra confesión libertaria.

En el haz de las glorias patrias, el Congreso de Tucumán constituye una de las más preciadas y la fecha del 9 de Julio de 1816, será siempre el complemento del 25 de Mayo de 1810.

Celebrar dignamente este aniversario aquí en la ciudad de los recuerdos tangibles es elevar el homenaje á su augusta altura, como será indispensable realizar aquí la festividad que desde ya presagio grandiosa, de su centenario, en el momento también grandioso para las instituciones, que visiblemente se prepara en estos días.

No olvidéis vosotros, conscriptos de la patria, que os ha tocado en una hora de vuestra vida, la íntima satisfacción de rendir armas delante de esta personificación de nuestro pasado; diferente de las luces que se alejan hasta perderse en la penumbra y en la sombra por la distancia, es más luminosa su proyección y es más nítido su esplendor. La gloria es así diferente de la luz.

No importa venir de diversos puntos de la República: todos somos partícipes y copropietarios del gran patrimonio; todos somos argentinos; á todos nos pertenece por igual y el deber de cuidarlo se acrecienta en el soldado: á su amparo se recuesta tranquila la patria.

Guardar las lentas elaboraciones de la historia constituye una función social perentoria, tanto como cuidar la fisiología del individuo es asegurar su vida. El soldado moderno llena una parte de la tarea y la conscripción es por ello una función social y una tarea democrática.

El individuo no puede subsistir sin órganos, y la Nación tampoco, y vosotros sois órganos de la Nación.

INSTRUIRSE PARA DEFENDER Á LA PATRIA

A menudo nos impresiona y acobarda el esfuerzo inmediato y no consideramos el provecho amplio y seguro de este esfuerzo en el porvenir, cuando necesitamos vivir del pasado.

La juventud se equivoca si piensa realizar un sacrificio al servir en las filas militares. Aparte de que si sacrificio hubiera sería un deber placentero cumplirlo, hay en la conscripción ventajas personales evidentes; la ejercitación física hace los organismos fuertes y sanos; la disciplina militar hace los cora-

zones buenos y virtuosos; la vida del cuartel hace las almas enérgicas y sobrias; la escuela nutre el intelecto y desarrolla vuestra conciencia; el conscripto es la preocupación predominante del Gobierno que procura por todos los medios transformaros en seres aptos; vivís bajo el cuidado y el cariño de vuestros jefes, que, no lo dudéis, os miran con profunda simpatía y, bajo la apariencia de una orden, os trasmiten un pedazo de sus almas.

Las durezas de la conscripción no son las más ásperas de la vida. ¡Cuántos que sufren, ambicionan vuestro destino! Servid, pues, en las filas con gusto; amad la institución militar con afectos hondos, porque amarla es amar á la patria y es corresponder el bien recibido; sed dignos de la tradición.

Cuando abandonéis el cuartel y los años pasen, de seguro recordaréis con melancolía la hora de ese abandono al pensar en el regazo bienhechor de este hogar cariñoso, y porque aquí, en los cuarteles, se completó vuestro ser moral y físico y salísteis ungidos dignos de la tradición militar argentina.

HIMNO Á NUESTRA BANDERA

Mirad la bandera; ella os sonríe; ella os contempla, no con ansiedad, sino con orgullo. ¡Qué bella es! ¡No hay ninguna más hermosa en toda la tierra; ninguna más confiada en los destinos del pueblo que cobija bajo sus pliegues; ninguna más mimada de la victoria; ninguna más cercana del cielo, pues el cielo rompió un pedazo de su túnica para formarla; ninguna tan resplandeciente como el sol, pues lleva el sol en sus entrañas.

Acariciadla, apretadla fuerte contra vuestros pechos y besadla con los besos más ardientes de vuestros labios; pensad que en ella viven el 25 de Mayo y el 9 de Julio; Belgrano, su creador; el Congreso de Tucumán, que la sancionó; San Martín, su pregón americano. Morid por ella, si el caso llega, y de simples seres anónimos pasaréis á la glorificación de los héroes. Imitad á Falucho, que antes de dejársela arrebatar por el enemigo, sobre las fortificaciones del Callao, dió su vida y se amortajó con ella. Morir por la bandera es nacer á la inmortalidad y sentarse con Dios en las alturas.

Museo escolar Sarmiento

En la pasada semana de Julio fué abierto al público este establecimiento, que ya inaugurara el presidente del Consejo Nacional de Educación en el año anterior, durante las fiestas del Centenario.

El origen real de este Museo fué la Exposición Escolar que se hizo entonces, y con la que el Consejo se asociaba á las fiestas patrias.

Simultáneamente el actual director, doctor Carlos María Biedma, exponía también sus trabajos sobre Historia Argentina, tratando de objetivarla en sus páginas más salientes. Terminada la exposición, el Consejo la transformó en Museo permanente, utilizando así de una manera definitiva el material coleccionado.

Nombróse director de la nueva institución al doctor Biedma. Posteriormente, á raíz del decreto del Poder Ejecutivo que puso á las escuelas normales bajo la dependencia del Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Instrucción Pública cedió á esta repartición su Museo Pedagógico, que había sido formado por donaciones particulares y numerosos trabajos realizados por alumnos de los establecimientos normales.

Esta anexión y la compra del Museo Biedma, hicieron necesaria la organización del actual Museo sobre otras bases, y así se hizo, adaptando todo su material á los programas y planes de estudios en vigencia. A eso responden las actuales secciones, así como la división de cada una de sus salas.

De acuerdo con el moderno concepto de la enseñanza y á imitación de los establecimientos similares de Europa, el Museo no es una fría y muda exposición de materiales, sino un centro de instrucción activo y continuo. De tal manera, todo el Museo desempeña el rol de una vasta aula, en donde profesores, alumnos ó simples particulares pueden complementar ó perfeccionar sus conocimientos.

Para responder á este público vario, y, sobre todo, para llenar las exigencias de los programas primarios

y normales, se ha hecho una sección inferior, que podría llamarse simplemente *escolar*, y otra superior, con clasificación científica y detalle menudo, y que responde á los fines de la *enseñanza normal*.

Sin embargo, en las dos secciones se ha dado grande importancia á la objetivación de la materia, respondiendo así al concepto positivo de la enseñanza y á la conveniencia que hay de hacer con esa rama de los conocimientos humanos la piedra angular de la educación integral.

Se ha tratado de colocar cada ejemplar zoológico ó mineralógico en el medio que se halla en la naturaleza, rodeándole de todos los fenómenos ó modificaciones que habitualmente se presentan con él y facilitando la comprensión de unos y otros por medio de tablas descriptivas adjuntas, composiciones de los mismos escolares, reproducciones fotográficas, grabados, dibujos, etc., etc. Al mismo tiempo, y cuando el asunto lo permite, se ameniza el tema, bien haciendo de los grandes cuadros naturales un paisaje embellecido, bien colocando dentro de este mismo paisaje un poquito de ensueño, vale decir, un poquito del interés que dan á ciertos lugares la frecuente visitación de las hadas.

Por eso en el Museo, al lado del frigorífico ó del puerto moderno, se verá también un pedazo de bosque lleno de la arboleda y de la fauna congénere, sirviendo como de medio ó techumbre á una muñeca vestida de rojo que objetiva, en su maravilloso candor, el cuento de la Caperucita.

Que, al fin, bien justo y bien científico resulta ofrecer al niño, junto con la matemática lucubración de Pitágoras, un poco del vuelo de palomas, caro á Platón.

De esta manera se despiertan é incitan las facultades científicas del alumno, educándole en contacto con la naturaleza ambiente, y se fomenta en él su sentimiento de artista, tan atormentado hasta hoy en los establecimientos educacionales.

La ciencia pura, la matemática del "dos por dos son cuatro", la exactitud del teodolito, etc., etc., no están reñidas con el cuento de Emerson ó de Lonfellow, y

hasta tal punto es evidente el acierto, que el mismo señor Edison, con ser quién es, no ha escatimado nunca en su afecto hacia el hada de Menlo Park.

En la sección escolar, pues, se ha seguido este criterio, que podría resumirse en el aforismo clásico: enseñar deleitando.

En la sección superior se han hecho las mismas divisiones de los programas, tratando de objetivar todas las materias.

Los salones de la planta baja del edificio están dedicados á ciencias biológicas y físico-químicas. Se ha dedicado una aula á zoología, otra á botánica, otra á la mineralogía y geología, otra á laboratorios de física y química y otra á anatomía humana, complementándola con materiales de fisiología é higiene. En la misma planta baja se ha dedicado una sala á industrias agrarias, y dando preferencia, naturalmente, á las que más desarrollo ó importancia tienen en el país.

Las galerías laterales ó intermediarias están adornadas con cuadros, relieves, portafolios, paisajes, fotografías, facsímiles ó adaptaciones tendientes á presentar á la naturaleza tal como es ó tal como actúa sobre el hombre y los seres animados ó inanimados que la pueblan.

En esta misma planta baja, y hacia el fondo, en lo que estaba destinado á habitación particular del director, se han instalado los talleres de trabajo manual ó modelado, amén de una pequeña sala destinada al "Libro", y en la que se hace una somera historia de su fabricación.

El frente de la planta alta, el hall central y dos salas laterales, se han dedicado á Historia Argentina, tomándola desde sus orígenes coloniales hasta la fecha, y objetivando su enseñanza por medio de cuadros vivos, ilustraciones, cuadros murales, armas, monedas, medallas, facsímiles, autógrafos, fotografías, retratos, representación inconográfica, etc., etc.

En la misma planta alta, y utilizando dos salas paralelas, se han instalado, en una un pequeño gabinete de ciencias exactas, y en la otra se ha hecho una aula dedi-

cada á lenguaje y ejercicios intuitivos. Detrás de estas salas, y separadas por la galería, hay otras dos, una de las cuales está destinada á geografía física y astronómica y otra á historia general é historia del Arte.

Sobre los planos del edificio, en las galerías altas laterales, se instalarán las secciones de Labores y Dibujo, no inauguradas aún, pero que en breve serán accesibles al público.

Todo el material del Museo, así como el que oportunamente se reciba, ya sea por adquisición, donación, canje ó simple envío escolar, estará clasificado y distribuído de acuerdo con los planes de estudio en vigencia.

El Museo tiene, además, una sección de canje, que será su elemento de relación con los establecimientos similares y la oficina encargada de intercambiar ejemplares entre las escuelas de la República. De esta manera, y en poco tiempo más, los escolares de Jujuy ó de Salta, por ejemplo, podrán estudiar sobre los herbarios ó colecciones mineralógicas ó zoológicas que hayan preparado sus compañeros de Santa Fe ó del Río Negro, y viceversa. Así se obtendrá que todos los educandos del país conozcan todos ó casi todos los productos del suelo, y que hagan sus estudios sobre ejemplares absolutamente nacionales.

El Museo tiene, además, una sección de proyecciones luminosas y epidiascopía, y el salón que ésta ocupa se utilizará igualmente para la realización de conferencias periódicas, que estarán á cargo de profesores ó especialistas.

En el mismo salón se instalará un teatro infantil, y como hasta ahora el repertorio teatral argentino es bien escaso, ó más vale nulo, en su aplicación escolar, se llamará á concurso entre los autores y se representarán las obras que, á juicio de jurados competentes, resulten mejores.

Rama de este mismo teatro, y complemento natural, será una sección de declamación escolar, á objeto de fomentar en el educando, desde pequeño, sus facultades artísticas. Y estos mismos alumnos serán luego los en-

cargados de llevar á la escena las obras de los autores premiados en los concursos.

Dos de las salas del Museo son, al mismo tiempo, destinadas á aulas, en donde los alumnos maestros podrán dar clases modelos.

El salón de actos públicos está destinado á conferencias, y á él tendrán acceso, como disertadores ú oyentes, todas las personas que lo deseen, siempre que se ajusten á los reglamentos del Museo.

Las relaciones del establecimiento con sus similares del extranjero tendrán toda la magnitud y desarrollo posibles.

Al mismo tiempo se harán exposiciones temporarias y parciales de determinado material que, por su volumen ó por su calidad, no puede estar expuesto continuamente. Así se tendrán exposiciones parciales de cartografía general, dibujo, labores, fotografías, etc., etc.

Tales son, á grandes rasgos, las bases sobre que se ha hecho este nuevo centro de educación. Podría decirse que es una gran escuela, provista de una cantidad enorme de material de enseñanza y en donde irá á recibir sus lecciones frecuentemente el mayor número posible de educandos.

Dentro de la misma división de Historia, pero una de ellas en sala aparte, se han instalado dos secciones dedicadas á Rivadavia y á Sarmiento, respectivamente.

Forman el material de la primera el tintero que usó el prócer y algunos utensilios de escritorio, más una colección de retratos y fotografías de hombres y escenas contemporáneas.

En la segunda sala, destinada á Sarmiento, se han agrupado los muebles de lo que fué su escritorio cuando desempeñó la presidencia del Consejo Nacional de Educación.

Para que tal moblaje no pierda en severidad, sólo se ha puesto en la habitación que lo contiene varios cuadros que perpetúan la historia del grande hombre, rememorando sus hechos principales. En el armario destinado á libros, se pondrá, en una ó varias ediciones, toda la obra de Sarmiento.

En todas las secciones del Museo se ha dado predilección al hecho, objeto, escena ó útil esencialmente nacional, á fin de exaltar en el niño, desde su primera edad, el sentimiento de la patria. De esa manera la patria será para él, no sólo el símbolo banal que ofrece cualquier oleografía, sino un conjunto grande y armónico en donde la ciencia, la leyenda, la historia, el recuerdo de los actos heroicos y el idioma mismo, base de toda sociedad, vanse desarrollando simultáneamente.

En cuanto al idioma — y como detalle de marcada importancia — la dirección del Museo piensa coleccionar una serie de canciones y baladas populares, á cuyo arrullo más de un granadero se sintió héroe y más de una batalla fué ganada.

Tales son, á grandes rasgos, las particularidades características de este Museo, que es el primero en su género en la República

Oportunamente, y con mayor detención, nos ocuparemos de las respectivas secciones.

Fiestas julias

LAS ESCUELAS EN LA PROCESIÓN CÍVICA

El acto más imponente de los celebrados en la capital federal en homenaje al último aniversario de la declaración de la independencia nacional, fué la grandiosa procesión cívica en que el pueblo y el ejército unidos exteriorizaron solemnemente sus sentimientos patrióticos. Las escuelas públicas, como lo demuestran nuestros grabados, tomaron una parte importante en la manifestación.

La gran columna estaba organizada así:

Un grupo de guerreros del Paraguay, que ocupaba un puesto de preferencia en la manifestación, fué constantemente ovacionado por la muchedumbre.

Después del núcleo numeroso de personas que marchaban con el general Alvarez, al frente de la columna,



Procesión cívica. 9 de Julio de 1911 — Las escuelas en la calle Florida desfilando al son de canciones patrióticas

y las cuales ocupaban cerca de una cuadra, seguían la banda de policía, escuelas primarias, Patronato de la Infancia, Asilo de Huérfanos de Militares, regimientos y bandas de música del 1.° y 2.° de infantería.

Inmediatamente después, venía el Colegio Militar, cuyos alumnos marchaban en compañía de los del Colegio Nacional de Buenos Aires; seguían después los estudiantes de las Facultades de Derecho, Medicina é Ingeniería, en compañía de los de la Escuela Naval.

Venían en seguida la banda de música del 2.° de infantería, escuela de tiro, colegios británicos y Sadi Carnot, escuela de clases, banda de la escuela de música, escuela de música, escuela de aprendices mecánicos, escuela de caballería, Colegio Nacional Rivadavia, archivistas y ciclistas, compañía de administración, compañía de camilleros, Colegio Nacional Mariano Moreno, compañía obrera tipográfica, cadetes de policía, Colegio Nacional Sarmiento.

Con una formación correcta, seguían después la banda de música del depósito de marinería, batallones de la armada, Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, banda de música y regimiento 3.° de infantería, escuela normal de profesores, regimiento 4.° de infantería é instituto del profesorado.

Una brillante sección del desfile fué la que encabezaba el 7.° de infantería con su banda de música, y en la cual iban los socios del Tiro Federal Argentino y Escuela Superior de Comercio.

Seguían á éstas el 8.° de infantería, con su banda, Escuela Industrial de la Nación, regimiento 2.° de caballería, con su fanfarra, Escuela Superior de Comercio (sección Sur), regimiento 8.° de caballería, con su fanfarra, Instituto Libre de Segunda Enseñanza, regimiento 1.° de artillería, con su fanfarra, Colegio del Salvador, regimiento 2.° de artillería, Colegio San José, regimiento 1.° de obuses con su fanfarra, banda de música del 4.° de infantería, Colegio Lasalle, batallón 1.° de ingenieros con su banda lisa, y, por último, el cuerpo de bomberos.



Procesión cívica. 9 de Julio de 1911. — Las escuelas en la Avenida de Mayo



Procesión cívica. 9 de Julio de 1911. — Las escuelas frente á la Casa de Gobierno



8 de Julio de 1911 — El Presidente del Consejo Escolar 3.º, doctor Luis Peluffo, dirigiendo la palabra á las escuelas con motivo de la entrega de banderas

La entrega de banderas á las escuelas del Consejo Escolar 3.º

En la Plaza del Congreso se llevó á cabo, el 8 de Julio, el acto de la entrega de las banderas á las escuelas del Consejo Escolar número 3.

Poco antes de las 10, comenzaron á llegar las escuelas hasta el centro de la plaza, donde se había erigido un tablado en cuyo centro se hallaba colocada, á mayor altura, una bandera argentina y un busto de Belgrano, rodeábanla las quince banderas destinadas á los colegios.

Se dió principio al acto con el Himno Nacional, ejecutado por la banda municipal y cantado por cerca do mil voces infantiles.

En seguida ocupó la tarima el presidente del Consejo Escolar mencionado, doctor Peluffo, quien hizo un brillante discurso alegórico á la bandera, emblema de la Patria, que fué contestado con vivas de entusiasmo por todos los niños.

Al terminar su discurso el doctor Peluffo, una á una, las escuelas, representadas por un grupo de cuatro de sus alumnos, concurrían hasta la tribuna, siéndoles entregadas las banderas, que eran saludadas con vítores y aplausos, mientras la banda dejaba oir el Himno á la Bandera, finalizando el acto con el desfile ante la tribuna de los colegios, arrojando á la bandera y al busto de Rivadavia gran profusión de flores.

DISCURSO DEL DOCTOR LUIS PELUFFO

Alumnos de las escuelas del distrito 3.º:

La lealtad que habéis jurado hace poco á vuestra bandera os somete á la patria con el vínculo más estrecho é inquebrantable, con el voto y la fe más solemnes que pueda formular el ciudadano.

Símbolo imponente de la libertad argentina, os tiene desde ahora á vosotros por sus heraldos del porvenir, á vosotros, que sois la alborada de la vida y la esperanza de la República.

Miradla: esa es la enseña sagrada evocadora de todas vuestras epopeyas inmortales, cuyos ecos llegan todavía hasta nos-



8 de Julio de 1911 — Entrega de bander as á las escuelas del Consejo Escolar 3.º

otros como el murmullo lejano de las tormentas ó el estrepitoso resonar de los combates; la que nos distingue entre todas las demás naciones del orbe, inconfundible porque es la más hermosa, con sus vívidos colores de firmamento; la de más resonante nobleza, generosa y amplia, con sus impulsos de redención americana; la que más alto y con mayor firmeza toma vuelo de águila, guiando á un gran pueblo en marcha triunfal hacia todas las luminosas cumbres del progreso humano.

Héla ahí, jóvenes alumnos; saludémosla todos con esa misteriosa emoción que hace estremecer las almas al contacto de los inefables amores, cuando sentimos que el espíritu de la patria nos compenetra y posee, como cuando creemos oir en los ámbitos de nuestro espíritu la voz clamorosa de todos los héroes que lucharon y sucumbieron por formar su actual grandeza, y cuyos nombres nuestro cariño debe ver inscriptos siempre en los anchos pliegues de la bandera azul y blanca, cada vez que en nuestros ensueños patrióticos veamos levantarse nuevos soles de gloria, precursores de mayores grandezas.

Hela ahí, pronta para ser conducida por vuestras manos inmaculadas al recinto de vuestras escuelas.

Saludémosla desde ahora y pidamos al dios de la libertad que paralice el brazo de todo aquél que en hora aciaga quisiese deponerla á los pies de los tiranos, y pidamos también al dios de las batallas que no permita nunca alumbrar el día en que sus hermosos colores desmayen en la sangrienta prueba, ni se arrastren en las derrotas, y que nuestros soldados, aun heridos ó moribundos, en las laderas de los caminos por donde ella pase levantada y altiva, puedan morir llevando en su retina, como última visión de la vida, y envuelta en la postrer plegaria, la imagen sacrosanta de nuestra bandera victoriosa y siempre triunfante en el sendero del honor, de la lealtad y de la gloria.

Venid ahora á recogerla, para cobijaros á su sombra. Conducidla á vuestras escuelas y levantadla bien alto, para que la distingan hasta los más pequeños.

Con ella al frente marcharéis en los grandes días como éste, soñando con darle mayor lustre y más renombre, y ¡ojalá podáis añadir vosotros un laurel más á sus muchos lauros!

Levantadla muy bien vosotros, que tenéis la honra de ser sus abanderados, que la distingan todos los pequeños. ¡Quién sabe si entre ellos ó vosotros no se encuentra alguno que iguale á Moreno, á Belgrano ó á Sarmiento en el ímpetu de sus inspiraciones, expansivas como el huracán y el incendio; puede que entre vosotros haya alguien que la haga aclamar de nuevo y la afirme una vez más con el esfuerzo bravío de aquel ilustre hijo de Misiones, que la paseara como ninguna otra más gloriosa, por toda una mitad de América, plantándola como un pendón eterno en lo más encumbrado de la muralla andina.

Venid ahora, jóvenes alumnos, y conducid vuestras banderas, hoy y siempre, con todo el legítimo orgullo propio de los hombres libres.

Donación de un local para escuela

El señor Juan Goicoechea, vecino de Gangán, ha hecho cesión al Consejo Nacional de Educación de un local para escuela en aquella localidad del Chubut. Aceptado el importante y noble ofrecimiento, el día 9 de Abril se declaró abierta y confiada "al celo, custodia y patriotismo de los vecinos", la nueva escuela nacional número 35 del Chuhut, dirigida por el señor José Hernández, y que cuenta desde el primer día con 36 alumnos.

Acta de la donación.—En Gangan, Territorio Nacional del Chubut, á nueve de Ahril de mil novecientos once, estando presentes los testigos ahajo firmados, don Juan Goicoechea, de treinta y un años de edad, casado, español y vecino de este distrito, declara: que llevado de la mejor voluntad hacia la niñez de los pobladores indígenas de estos apartados parajes, que lejos de los centros de enseñanza pululan por estas regiones sin rumbo ni orientación alguna que los guíe á sacar del marasmo en que yacen, y con el fin de atraerlos hacia el progresò de una tan generosa Patria en la cual tiene vástagos—ha construído un local en campo fiscal con material de adobe, techo de zinc y madera, dos puertas y dos ventanas, midiendo una extensión de 13 x 550 y 350 metros alto, el cual dona al Honorable Consejo Nacional de Educación para que sirva de

escuela pública á los niños y adultos de esta vecindad, que conceptúa merecedora de ello. Esta cesión que hace al Honorable Consejo Nacional de Educación de todos sus derechos habidos y por haber, la hace en carácter de perpetua, destinándose el local á los fines para que ha sido creado. Es copia—Juan Goicoechea—José Hernández—María C. de Rivas—Nicolás Castelli, testigos.

Exposición Nacional de Arte

En la primera quincena de Septiembre se abrirá, en el local de la calle Arenales 687, la primera Exposición Nacional de Arte, patrocinada por la Comisión Nacional de Bellas Artes. Esta exposición, que comprende obras de pintura, escultura, arquitectura y arte decorativo, de autores argentinos, se realizará en adelante todos los años, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Serán admitidas, después del examen del jurado, obras de arte, de: *a)* pintura al óleo, acuarela y pastel; *b)* dibujos; *c)* grabados al buril, al agua fuerte y litografías; *d)* grabados de medallas; *e)* escultura en yeso, mármol, bronce, madera, marfil y barro cocido, y en cera siempre que se remitan con fanal; *f)* proyectos de arquitectura y artes decorativas.

No serán admitidas las obras que ya hayan sido expuestas en exposiciones locales, las anónimas, las copias y reproducciones (exceptuando las de medallas, grabados y litografías), las que no sean de autores nacionales, ó extranjeros con más de dos años de residencia en el país, las reducciones de obras ya expuestas.

Las obras serán recibidas en el local citado desde el 20 al 30 de Agosto. Los autores no podrán enviar más de cuatro obras á la exposición.

Las recompensas consistirán en nueve premios de tres mil pesos moneda nacional cada uno: tres para pintura, tres para escultura, dos para proyectos de arquitectura y uno para artes decorativas. Los cuadros premiados quedarán de propiedad de la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Sólo podrán aspirar á las recompensas las obras de las siguientes dimensiones:

Pintura: mínimum, 40 centímetros por un lado; máximum, 3 metros por un lado. Escultura: mínimum, 40 centímetros en su mayor dimensión; máximum, 2.50 metros en su mayor dimensión.

La exposición estará abierta todos los días (domingos y feriados inclusive), de 9 a. m. á 5 p. m., durante un mes. La entrada será libre.

Celebración de la fiesta del árbol

La fiesta del árbol se realizará anualmente en el país el último domingo de Junio, organizada por la Sociedad Forestal Argentina y auspiciada oficialmente. La importante institución ha dispuesto que la fiesta correspondiente al año en curso se celebre, por excepción, el primer domingo de Agosto. Ese día se realizarán los actos siguientes:

En las horas de la mañana, con el concurso del Consejo Nacional de Educación, se harán plantaciones de árboles forestales y frutales en todas las escuelas comunes que dispongan de terreno apropiado ó en los paseos públicos que la Municipalidad indique, donde los niños y el pueblo asistirán al acto de la plantación.

Se repartirán insignias de la Sociedad Forestal Argentina y tarjetas postales con vistas de viveros y almácigos, y frases selectas instructivas, especialmente en los asilos, presidios é instituciones sociales.

Las escuelas rurales é institutos agrícolas de la República, deberán prestar todo su concurso y contingente, facilitando árboles á todos los establecimientos de la región donde se efectúen los festejos. Lo mismo harán las intendencias municipales y autoridades de los territorios nacionales.

Una delegación de la Sociedad Forestal Argentina se trasladará, en las horas de la mañana, á las grandes avenidas y calles de salida de la ciudad, con el intendente municipal y otras autoridades que se inviten, y

plantarán ejemplares arbóreos, para que se continúe la obra y se arbolen los caminos.

En las horas de la tarde los festejos tendrán lugar en el pabellón que tenga destinado la Sociedad Forestal Argentina, donde habrá quioscos de casas comerciales de semillas y plantas y se exhibirán productos de floricultura, etc. Habrá otros pabellones, con variados destinos. El público presenciará la plantación de árboles en jardines especialmente trazados. Por la noche, conferencia á cargo de un delegado de la Sociedad Forestal Argentina.

Otro programa de festejos se realizará también en los pueblos de campaña.

Bibliografía

« Psicología genética »
Por José Ingegnieros

La *Psicología genética* que el doctor José Ingegnieros acaba de publicar en un doble fascículo de los *Archivos de Psiquiatría y Criminología,* que él dirige, es una obra de fundamental importancia en la ya vasta bibliografía del distinguido hombre de ciencia. Médico, literato, psiquiatra, criminólogo, sociólogo, el doctor Ingegnieros no había, hasta ahora, profesado ideas de psicología general más que desde la cátedra ó en artículos dispersos; sólo en el presente libro se ha alineado en las filas de los investigadores de las funciones del alma, con un cuerpo de opiniones sistemáticas que permiten determinar perfectamente su posición en el campo científico y filosófico.

Siguiendo las huellas de Spencer, Hæckel, Romanes, Baldwin y Sergi, el autor aborda la psicología como ciencia natural, y al considerar las funciones psíquicas cual una adquisición de los seres vivos en el curso de la evolución biológica, estudia, según dicho criterio genético, el desenvolvimiento mental á través de la cadena de las especies animales, de las sociedades humanas y de la existencia individual.

«He procurado — nos dice — contribuir á emancipar la psicología de dos tendencias igualmente funestas. Por una parte, los experimentalistas se escudan en el paralelismo psicológico para rehuir toda cuestión general y filosófica; por otra, los neoidealistas se amparan en el criticismo pragmatista para resolver la vieja posición del espiritualismo dualista. He creído conveniente reintegrar la psicología á la posición que

verdaderamente le corresponde en la filosofía científica contemporánea, tratando los problemas psicológicos generales á la luz de la biología y del evolucionismo determinista.»

Tal su posición, claramente definida desde el prólogo. Spencer, Haeckel, Le Dantec serán los maestros cuya doctrina desarrolle el libro; convencido monista, en ningún momento el doctor Ingegnieros se desanimará ante las turbadoras cuestiones que se levantan en el punto de arranque de toda investigación; jamás será invadido por la angustiosa inquietud que obsesiona á los espíritus metafísicos: no se repetirá el *Ignorabimus* de Dubois Raymond, sino que, confiado en las conquistas progresivas de la experiencia humana, se dirá que si hoy todavía ignoramos, mañana acaso lleguemos á saberlo todo.

Son simpáticos ciertamente estos espíritus audaces, positivos, seguros de sí mismos, en los cuales la duda no anida; tan simpáticos como aquellos otros sus antitéticos, fantaseadores, inquietos, insatisfechos de las provisorias hipótesis de la ciencia, sedientos de las explicaciones finales jamás conseguidas.

Véase cómo se expresa el doctor Ingegnieros y cuánta fe tiene en «El nuevo ídolo», que diría De Curel:

«Planteado el estudio de las funciones psíquicas como una ciencia natural, nos encontramos alejados de hipótesis metafísicas previas; la psicología contemporánea es una «psicología sin alma», como dijeron Lange y Lewes, ó una «historia genética de las almas biológicas», como querría Haeckel. Evitaremos muchos equívocos, diciendo simplemente que es una «historia natural de las funciones psíquicas».

«No necesitamos aceptar ninguna hipótesis *a priori* para observar los fenómenos sometidos á nuestra rama especial de la experiencia biológica; las conclusiones más generales de la experiencia nos permiten definir *a posteriori* nuestra posición dentro de la filosofía científica. No obstante la perpetua anastómosis de la psicología con las demás disciplinas filosóficas—á punto de que consideremos á la ética, la lógica y la estética como tres vastos capítulos de aquélla—podemos iniciar nuestra marcha por estos dominios sin apoyarnos en postulados que nada explican. Tal actitud estrictamente científica no importa desconocer que la hipótesis de un «alma» inmaterial, inextensa, indeterminada é imperecedera, seguirá siendo durante muchos siglos una de las creencias más difundidas entre

las razas, las clases y los individuos de evolución mental inferior.»

¡Discutible esa opinión de que las hipótesis *a priori* son excluídas totalmente de tales altaneras construcciones científicas!... Muy al contrario, una poderosa corriente idealista está batiendo en brecha hoy día el materialismo psicofísico de los últimos decenios, al probarle la imposibilidad de establecer ninguna relación causal directa entre los fenómenos físicos y los espirituales. Pero no es esta la opinión del doctor Ingegnieros, quien, armado de una robusta confianza en su teoría y pertrechado de abundante doctrina, va desarrollando resueltamente la prometida historia natural de las funciones psíquicas, en una serie eslabonada de siete capítulos, que explican los hechos psicológicos en continuidad con los hechos biológicos, éstos en continuidad con los físicoquímicos, y éstos, á su vez, con los hechos mecánicos, esquematizando así una psicología científica encuadrada en una amplia concepción monista del universo.

No es este el lugar propio para emprender un análisis á fondo de la presente obra, puesto que su importancia exige que el crítico pruebe abundantemente sus asertos, así acepte como rechace las teorías que el autor sustenta: es el caso, pues, de invitar á nuestros escasos hombres de ciencia á que honren la respetable labor de un compatriota, llevando á ella el concurso de su juicio autorizado.

« Antología patriótica »
Por Bernardo L. Peyret

La formación de una antología es tarea que exige en quien la cumple dos condiciones fundamentales: un vasto y seguro conocimiento del material dentro del cual han de seleccionarse los elementos necesarios, y un sentido crítico cultivado, amplio y finísimo. Esta podría acaso considerarse una advertencia superflua por lo supuesta, si precisamente no la hiciese obligada el olvido en que ambas condiciones expuestas parecen haber caído entre nosotros desde un tiempo á esta parte.

Es como para inquietar el afán antológico que en los últimos años ha cundido por aquí. Hacer una antología se ha dado en creer que sea la cosa más fácil del mundo, y de ahí el asombroso pulular de aquéllas, máxime de las escolares, con

indudable perjuicio para la escuela. Con perjuicio, evidentemente, porque se puede ser un excelente ciudadano y un intachable educador, y carecer de las enunciadas aptitudes para compilar una antología discreta, como que ello no es cosa fácil, lo repetimos: es así que de tantos coleccionadores de presuntos trozos selectos que han aparecido, gran parte de ellos, la mayoría, no hayan conseguido otra cosa que recargar el mercado libresco de pésimos libros, reediciones inútiles sino perjudiciales, de pésima literatura.

Por definición *antología* significa «selección de flores»; mal puede, pues, ofrecerle un ramillete al lector quien confunda flores con hierbas. Y, sin embargo, la confusión es frecuente, casi la regla; el acierto en distinguir, la excepción.

Un nuvo caso merecedor de censura es el que acaba de producirse con la publicación de la *Antología Patriótica,* del señor Bernardo L. Peyret. Educador distinguidísimo, profesor en la Escuela Normal y el Colegio Nacional del Paraná, el señor Peyret se ha hecho acreedor por su larga consagración á la enseñanza, al aprecio y al respeto de todos sus conciudadanos; puesto sin embargo en el empeño de compilar una antología, ha fracasado en forma de todo punto probatoria de los anteriores asertos.

Las mejores intenciones ha llevado el señor Peyret á la espinosa tarea, más espinosa de lo que él acaso supuso; su anhelo no ha sido otro que el de contribuir á la enseñanza nacional que se da en nuestra escuela, gracias á las nuevas orientaciones señaladas por el Consejo Nacional de Educación. Excelente anhelo, pero ¿qué decir de una enseñanza que á la vez que exalta ante el espíritu de los niños el futuro espléndido de la patria, trabaja inconscientemente por la negación de ese futuro al cultivar graves deformaciones mentales en esos mismos niños?

Los altos destinos venideros de la República han de ser obra de la colaboración armónica del brazo y del intelecto: si el segundo falla, ¿qué patria grande haremos? Si descuidamos el cultivo de la inteligencia de los niños de hoy; peor aún, si enviciamos sus tiernas inteligencias con el énfasis hueco de toda la mala literatura, ¿qué generaciones adultas podemos esperar para mañana?

Ahora bien, libros como el que ha compuesto el señor Peyret, sólo pueden contribuir á desviar los jóvenes cerebros de

lo que ha de ser su norma: la clara lógica y el correcto decir, es decir, la sana sinceridad del pensamiento, acorde con la firme franqueza del lenguaje.

El compilador ha creído hacer obra buena condensando en su antología lo que él llama «un nuevo ciclo literario», y en efecto la habría hecho, si no hubiese confundido los nombres de los jóvenes que nada son, aunque hayan cantado sus ideales en algún diario local, con los que de veras representan la nueva generación literaria. La mala prosa y los pésimos versos abarrotan el libro del señor Peyret; escasean en él, en cambio, los trozos acertadamente elegidos. De ello resulta que el libro responde exactamente á lo contrario de cómo ha de ser el texto para el niño: ordenado, claro, sobrio y sencillo.

Valga nuestra crítica un tanto severa, más que contra el caso presente, contra todo el género del cual él es la reciente expresión; valga para hacer comprender que para formar una buena antología se requiere una suerte de competencia especial, cuya falta á nadie invalida para cualquier otra elevada tarea. De no ser así, no comprendemos qué gracia habría en poner el propio nombre sobre una carátula que cubre solamente ajenos escritos.

«Documentos relativos á la Organización Constitucional de la República Argentina»

La Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad acaba de agregar á la serie de publicaciones que periódicamente da á luz acerca de diversas materias históricas, arqueológicas y antropológicas, una importantísima: la de dos gruesos tomos de documentación inédita relativa al período siguiente á la tiranía de Rosas, aun poco conocido y estudiado.

El propósito que se ha impuesto desde hace algunos años dicha Facultad, á fin de ser un eficiente factor de cultura en el país, es el de examinar todos nuestros archivos, para publicar índices que guíen á los historiadores ó documentos que los auxilien en sus tareas y contribuyan al mejor conocimiento de nuestra evolución nacional. Los resultados preliminares de las visitas hechas á los archivos de Paraná, Santa Fe, Córdoba y Tucumán por el erudito investigador de nuestro pasado, P. Antonio Larrouy, ya habían sido dados á conocer en 1908 y 1909; ahora, con los presentes volúmenes, se comienza la

publicación de los documentos hallados en esos archivos acerca de la época á que más arriba nos hemos referido: la de la organización constitucional de la República Argentina, después de la caída del tirano, época que tanto comienza á interesar á las nuevas generaciones.

Los documentos publicados van desde 1851 hasta 1883, y son en su mayoría oficiales. Su número alcanza á 570, y los consideramos sobre todo importantes para la historia de Urquiza.

Felicitémosnos por tanto que comiencen nuestras instituciones de altos estudios á hacer sentir positivamente su influencia en el orden de las investigaciones desinteresadas, al contribuir, como en el caso actual la Facultad de Filosofía y Letras, al progreso de los estudios históricos referentes á nuestro pasado, y al convertirse en eficaces auxiliares de la labor particular, poniendo á su alcance, con los abundantes medios de que ellas disponen y ésta suele carecer, los instrumentos de trabajo necesarios.

« Sangre nuestra. Carlos Ortiz » Manos piadosas han querido dar cuerpo durable al unánime sentimiento de dolor y de indignación que estremeció hace un año la sociedad argentina ante la tragedia de Chivilcoy, en la cual fué víctima inocente Carlos Ortiz, el simpático cantor del *Poema de las mieses.*

La corona fúnebre que nuestros poetas tejieron á la memoria del infortunado soñador; la protesta condolida que la prensa entera levantó contra el crimen brutal; la crónica de los actos públicos con que la ciudad de Chivilcoy desagravió la civilización ultrajada; todos los ecos de la tragedia han sido recogidos en un grueso volumen por la revista porteña *Ideas y Figuras,* para constancia venidera de tan consoladora manifestación de justicia social.

Ha prologado el libro con palabras enérgicas y sentidas don Alberto Ghiraldo, director de la revista, á quien se debe la iniciativa del gentil homenaje: lléguele en esta ocasión nuestro aplauso por la noble empresa que ha realizado, epilogando bellamente aquel movimiento colectivo de vindicta espiritual que honró en su hora á la República.

« Memoria » —«Memoria de la Inspección Nacional de Instrucción Primaria de la República Oriental del Uruguay, 1909-1910». Según esta Memoria presentada al Ministerio por el inspector general señor Abel J. Pérez, existen en el vecino país 793 escuelas oficiales (564 rurales y 229 urbanas), con una inscripción de 74.717 alumnos y una asistencia de 54.106. Las escuelas privadas son 300 (233 urbanas y 67 rurales). De estas 300 escuelas, 229 son laicas. Tienen una inscripción de 20.443 niños, con asistencia de 16.848.

Desde 1906 hasta 1910 se crearon 181 escuelas urbanas y rurales. La legislatura ha autorizado la creación de 210 nuevas escuelas rurales que empezarán á funcionar en el año presente.

La población escolar en la República Oriental es de 218.938 niños. Reciben instrucción en escuelas públicas, privadas ó á domicilio 126.104 niños. Existen, pues, 92.834 analfabetos, es decir, un 42.4 o|o sobre el total de la población escolar. Se calcula que para 1911 ese porcentaje disminuirá á un 37.4 o|o como resultado de las nuevas escuelas creadas.

El costo por alumno inscripto en 1910 ha sido de $ 14.94 y calculando por su asistencia media de $ 20.68.

El capital escolar asciende á $ 1.961.274.73, repartido así: capital inmobiliario, $ 1.415.224.10; capital mobiliario, pesos 546.050.63.

De la misma Dirección General de Instrucción Primaria nos llega otra publicación: «La Instrucción Primaria en la República Oriental del Uruguay». Es una extensa noticia, profusamente ilustrada, escrita para la actual Exposición Internacional de Turín.

« Tiposcritura » El señor Tomás Jefferson Allen, profesor de escritura mecánica en la escuela superior de comercio «Carlos Pellegrini», ha publicado una entrega muy útil que contiene un método para aprender á escribir á máquina. Es un servicio recomendarlo á los aprendices de conocimiento tan necesario.

———

Actualidades

El trabajo de los niños y la asistencia escolar.—Clasificación de los niños perezosos.—Los gimnasios de varones en Rusia—La educación física en Italia—Liga francesa de educación física.—La transparencia de los metales.—Elemento femenino en las universidades francesas.—La población de los Estados Unidos de Norte América.

El trabajo de los niños y la asistencia escolar

LA LEGISLACIÓN NORTEAMERICANA

Cada Estado de la Unión tiene legislado el trabajo infantil en estrecha relación con la educación. Según el grado de instrucción de cada niño, se le habilita para ciertos trabajos ó se prohibe en absoluto su ocupación. De este modo se fortalece y asegura la ley de enseñanza obligatoria.

Figuran á continuación las principales disposiciones legales que en cada Estado prohiben el empleo para determinados oficios, de niños que no han alcanzado aún cierta edad, y las que reglamentan, en interés de la escuela, el trabajo de los niños:

Alabama—Está prohibido emplear menores de 12 años en molinos, fábricas y otros establecimientos manufactureros. Ningún niño de 12 á 16 años trabajará en fábricas, etc., si no frecuenta la escuela durante ocho semanas cada año.

Arizona—Los menores de 14 años no pueden ser empleados durante las horas de la escuela.

Arkansas—Prohíbese el trabajo á los menores de 12 años en todas las fábricas. Se les permite á los menores de 14 años

(excepto en las minas) si necesitan mantener á sus padres ó á sí mismos. Ningún joven de 14 á 18 años podrá trabajar en fábricas sino sabe escribir, á menos que haya asistido á la escuela en el año precedente durante 12 semanas.

California—Prohíbese el trabajo de los menores de 14 años en establecimientos manufactureros ó mercantiles, talleres, hoteles, mensajerías, etc. Los niños de 12 á 14 años pueden trabajar con permiso especial si sus padres están incapacitados ó durante las vacaciones. Ningún menor de 16 años trabajará durante las horas de la escuela si no sabe leer y escribir inglés ó si no frecuenta una escuela nocturna.

Colorado—Prohíbese el trabajo á los menores de 14 años en minas ú otros trabajos subterráneos, fundiciones y fábricas. Es ilegal emplear niños que no tienen más de 14 años durante las horas de la escuela, si no han cumplido las disposiciones de la ley de enseñanza obligatoria. Y es también ilegal emplear menores de 16 años que no sepan leer y escribir, si no frecuentan una escuela diurna ó nocturna.

Connecticut—Prohíbese el trabajo á los menores de 14 años en fábricas, talleres ó establecimientos mercantiles. Los niños menores de 14 años no pueden ser empleados durante el período escolar. Los que tengan de 14 á 16 años no pueden dejar la escuela para trabajar si su grado de instrucción no satisface á la junta escolar.

Delaware—No se permite el trabajo á los menores de 14 años en fábrica ó taller, excepto en ocupaciones sencillas, como envasar fruta, etc., ó si necesitan mantener á madre viuda. Ningún niño de 14 á 16 años puede ser ocupado si en el año anterior no ha frecuentado la escuela por lo menos durante 12 semanas.

Distrito de Columbia—No se permite á los menores de 14 años ocuparse en fábrica, taller, depósito, oficina, hotel, teatro, mensajería, etc. Sólo en ciertos casos, con permiso especial, pueden trabajar niños de 12 á 14 años. Los menores de 14 años no pueden desempeñar ninguna ocupación con sueldo ó retribución durante las horas de clase, ni los menores de 16, si no saben leer y escribir y no asisten á la escuela durante 130 días en el año.

Florida—Los menores de 15 años no pueden trabajar más de 60 días sin consentimiento de tutor legal.

Georgia—Existe prohibición de trabajar á los menores de 10 años; y á los menores de 12, en fábricas, á menos que mantengan á sus padres ó á sí mismos; y esto sólo en determinados casos. Los menores de 14 años no serán empleados si no saben escribir y no asisten á la escuela durante 12 semanas anuales.

Idaho—Los menores de 14 años no trabajarán en minas, fábricas, talleres, establecimientos mercantiles, lavaderos, hoteles, etc., excepto durante las vacaciones, los que tengan más de 12 años. Un menor de 14 años no puede ser empleado en ninguna ocupación, de cualquier género que sea, durante las horas de clase.

Illinois—Los menores de 14 años no pueden trabajar en establecimientos mercantiles, fábricas, oficinas, elevadores, etc., ó como mandaderos, etc. Los que no lleguen á 16, en ningún trabajo minero. Ningún niño de 14 á 16 años que no sepa leer y escribir puede ser empleado si no asiste á una escuela nocturna, y se prohibe toda ocupación pagada de los niños durante el período escolar.

Indiana—No pueden trabajar en fábricas ó comercios, minas, canteras, lavaderos, panaderías é imprentas los menores de 14 años, y los menores de 16 años que no sepan leer y escribir no pueden ser ocupados sino durante las vacaciones de las escuelas públicas.

Iowa—Para los menores de 14 años existe prohibición de trabajar en minas, fábricas, talleres, lavaderos, envasado ó embalaje, elevadores ó depósitos donde trabajen más de 8 personas.

Kansas—A los que no alcanzan á los 14 años les está prohibibo el trabajo en fábrica, taller, teatros, minas ó dependencias de minas, y á los menores de 16 años en todo oficio peligroso, etc. Los menores de 14 años no pueden ser ocupados durante las horas de la escuela y ningún menor de 16 años puede trabajar en una mina de carbón si no sabe leer y escribir ó no asiste á la escuela durante tres meses en el año.

Kentucky—Las restricciones para los menores de 14 años, como en Columbia, etc. Durante el período escolar no pueden ser empleados en ninguna ocupación, y de 14 á 16 años sólo pueden ocuparse si saben leer y escribir y frecuentan la escuela durante 100 días por año.

Louisiana—La misma prohibición que en el Estado que pre-

cede, para los menores de 14 años. Pero éstos pueden dedicarse á determinadas ocupaciones, como sastrería, costura, etc., si asisten á la escuela durante cuatro meses anuales.

Maine—Como el anterior, para los menores de 14 años. Los menores de 15 no serán empleados en establecimientos manufactureros ó mecánicos, excepto durante las vacaciones, y si han concurrido á la escuela por 16 semanas anuales.

Maryland—Los menores de 14 años no pueden trabajar en fábricas, molinos y mensajerías, excepto cuando su existencia ó la de la madre viuda ó padre inválido depende de ese empleo solamente. Los menores de 16 años no pueden ocuparse como mensajeros con servicio nocturno, y los menores de 21 años como mandaderos y otro servicio en casas de mala fama. Entre los 12 y 16 años ningún niño que no sepa leer y escribir puede trabajar en la localidad donde funcione una escuela nocturna, si no asiste á ésta ú otra escuela.

Massachusetts—Para los menores de 14 años, prohibición como en Columbia, etc. Los menores de 21 años no pueden trabajar en oficios peligrosos. Los niños que no alcanzan á los 14 años no pueden ser ocupados en ningún servicio durante las horas de clase, y en ninguna forma, los de 14 á 16 años, si no saben leer y escribir.

Michigán—Como en el anterior, para los que no pasan de 14 años. Los de 14 á 16 no pueden trabajar si no saben leer y escribir y elementos de aritmética y no asisten á la escuela durante cien días del año anterior.

Minnesota—A los menores de 14 años prohíbeseles el trabajo en fábricas, molinos, talleres y minas. No pueden ser empleados en ningún servicio durante el período escolar; y dentro de la edad escolar (16 años) tampoco pueden trabajar si no han asistido á la escuela durante el período prescripto. Los menores de 16 años que no sepan leer y escribir no podrán trabajar en ninguna ocupación en el interior de las casas (excepto en vacaciones) si no asisten á una escuela, diurna ó nocturna.

Missisipi—Prohíbese el trabajo á los menores de 12 años en fábricas ó establecimientos manufactureros.

Missouri—Los menores de 14 años no pueden trabajar en fábricas, establecimientos mercantiles ó manufactureros, lavaderos, etc., en ciudades de más de 10.000 habitantes. Ningún

niño de 8 á 14 años puede ser ocupado si no ha cumplido con la ley de asistencia escolar. Ningún menor de 16 años trabajará en minas si no sabe leer y escribir.

Montana—Los menores de 16 años no trabajarán en minas ó trabajos subterráneos. Los menores de 14 no trabajarán si no han completado los estudios exigidos por la ley.

Nebraska—Como en Columbia, etc., para los menores de 14 años. Ningún niño que no alcance á esta edad será ocupado durante el período escolar.

New Hampshire—Se prohibe á los menores de 12 años trabajar en establecimientos manufactureros. Los que no tengan 14 años no serán empleados durante el período escolar. Igual disposición existe para los menores de 16 años que no sepan leer y escribir inglés y no asistan á ninguna escuela.

New Jersey—Los menores de 14 años no pueden trabajar en fábricas, talleres, molinos, minas. Los menores de 16 años no pueden trabajar en fábricas, etc. entre las 6 p. m. y 6 a. m. Como condición para ingresar á un empleo se les exige á los niños menores de 15 años que en el año anterior hayan asistido á la escuela durante 12 semanas.

New York—Prohibido el trabajo en fábricas á los niños menores de 14 años. Entre los 14 y 16 años, el niño debe frecuentar la escuela durante 130 días al año y saber leer y escribir inglés y cifras. Iguales provisiones se aplican en localidades de más de 3000 habitantes al trabajo en establecimientos mercantiles, oficinas de negocios, hoteles y mensajerías. Se exceptúan á los niños de más de 12 años que se emplean durante las vacaciones en puestos de poco trabajo. Es ilegal ocupar en cualquier servicio niños de menos de 14 años durante el período escolar, ó de 14 á 16 años en ciudades de primera y segunda clase sin permiso especial. Si posee el permiso pero no ha completado el curso escolar elemental, debe asistir á una escuela nocturna ó de artes y oficios. Los niños de 14 á 16 años, para trabajar en fábricas, etc., deben presentar un certificado oficial que los autorice á emplearse y el certificado de su asistencia escolar.

Carolina del Norte—Prohíbese el trabajo á los menores de 12 años en establecimientos manufactureros (excepto en los que se acondicionan y envasan ostras) y en las minas. Los niños de 12 á 13 años pueden ser empleados en fábricas sólo

como aprendices. Estos aprendices deben haber frecuentado la escuela el año anterior durante 4 meses.

Dakota del Norte—Para los menores de 14 años, como en Columbia, etc. Además, no pueden ser empleados en ninguna forma durante el período escolar, y tampoco los de 14 á 16 si el año precedente no han asistido á la escuela durante 120 días y no poseen los conocimientos elementales.

Ohio—Para los menores de 14 años en fábricas, talleres, oficinas de negocios, establecimientos mercantiles, hoteles, mensajerías. Los menores de 18 años no pueden hacer de mensajeros entre las 9 p. m. y las 6 a. m. Ningún niño entre 14 y 16 años puede ser empleado en las precedentes ocupaciones sin un certificado escolar.

Oregón—Ningún menor de 14 años trabajará en fábricas, depósitos, talleres, minas ó dependencias de ellas, en el teléfono, telégrafo ó mensajería pública. Estas mismas ocupaciones están prohibidas á los de 14 á 16 años, si no han asistido á la escuela en el último año durante 160 días.

Pensylvania—Queda prohibido el trabajo para los menores de 14 años, excepto servicio doméstico y trabajos rurales. Ningún niño de 14 á 16 años puede ser ocupado si no sabe leer y escribir inglés.

Rhode Island—Prohibido el trabajo para los menores de 14 años en fábricas ó establecimientos mercantiles. Los menores de 13 años sólo pueden ser empleados en otras ocupaciones durante el tiempo de las vacaciones.

Carolina del Sur—Los menores de 12 años no pueden trabajar en fábricas, minas ó establecimientos textiles. En estos últimos, sin embargo, se les permite trabajar cuando los niños lo necesitan para su propio sustento y asisten á la escuela durante cuatro semanas en el año.

Dakota del Sud—Prohibido el trabajo en minas para los menores de 14 años. Ningún niño de 8 á 14 años puede ser ocupado durante el período escolar si no frecuenta la escuela 12 semanas en el año.

Texas—Los niños que no tengan más de 12 años no pueden trabajar en fábricas, molinos ú otros establecimientos en que se usen máquinas; los menores de 16 en destilerías y minas. Es ilegal emplear niños de 12 á 14 años en fábricas, etc. si no

saben leer y escribir inglés. Se exceptúan en ciertos casos á los que lo necesitan para su propio sustento.

Vermont—Se prohibe el trabajo á los menores de 12 años en compañías de ferrocarriles, fábricas, canteras, talleres y mensajerías. Ningún niño menor de 16 años que no haya completado el 9.° año del curso escolar puede ser ocupado en los trabajos precedentes, dentro del período escolar.

Virginia—Los menores de 14 años no trabajarán en fábricas, minas, taller ó establecimiento mercantil. En determinados casos de necesidad, se permite trabajar á los que tengan más de 12 años.

Washington—Los menores de 14 años (varones) y de 16 (niñas) no pueden trabajar en ninguna ocupación no relacionada con el hogar ó la chacra. Los menores de 15 años no serán empleados durante el período escolar sin permiso del superintendente de escuelas.

Virginia del Oeste—Los menores de 12 años no trabajan en fábrica, taller, mina ó establecimiento mercantil. Ningún menor de 14 años trabajará durante el período escolar si el trabajo le impide una asistencia regular á la escuela.

Wisconsin—Prohibido el trabajo de los menores de 12 años en cualquier ocupación, el de los menores de 14 en fábricas, talleres y minas, y el de los de 14 á 16 en otro trabajo sin permiso escrito Los niños de 12 á 14 años no pueden ser empleados en ninguna ocupación, excepto durante las vacaciones escolares con permiso especial escrito en depósitos, oficinas, hoteles, establecimientos mercantiles, lavaderos y mensajerías. Esto no se aplica para los trabajos rurales.

Clasificación de los niños perezosos

El doctor Weigert, médico inspector de las escuelas municipales de Lyon, ha trazado un esquicio de una clasificación de los niños perezosos. El perezoso es el niño que rehuye el esfuerzo, ya sea físico ó psíquico. La pereza puede ser permanente ó intermitente, absoluta ó relativa; á menudo es variable, según sus causas (etiología). Considerando que los perezosos son unas veces de la incumbencia de los padres (mala educación, herencia) y otras de la incumbencia del maestro,

el doctor Weigert ha podido trazar el ensayo de clasificación que sigue:

I.—*Perezosos de la incumbencia del educador (sub-normales)*—*a)* Perezosos físico-asténicos ligeros. Pertenece á éstos el niño cuya atención se despierta en cuanto se halla sentado en el banco de la clase y que el maestro comienza á ejercer. Es un buen alumno, y como tal cumple normalmente con sus deberes, recita correctamente sus lecciones. Pero al llegar al recreo, mientras que sus camaradas corren y se divierten, él se agazapa en un rincón y hasta se amodorra. Siendo pequeñito, por evitar el esfuerzo de levantar los brazos y salir de la cama, prefiere impregnar sus sábanas, y no pocas incontinencias de orina no reconocen otro origen que no sea esta asthenia.

II.—*Perezosos psíquicos por procurarse el menor esfuerzo*—Son estos los niños completamente perezosos, porque en su mayor parte entran igualmente en nuestra primera categoría. Les es penoso todo esfuerzo por seguir al maestro, por divertirse durante el recreo, y aún en su casa hasta para comer.

Son estos unos niños que es preciso vigilar muy de cerca, en la escuela y también en su domicilio. Hay que perseguirlos continuamente, se necesita instalarlos en su mesa de trabajo é inspeccionar sus tareas á cada minuto.

Algunas veces, la pereza no tiene por origen procurar el menor esfuerzo, sino trastornos de atención, de falta de memoria y de estabilidad.

Estos son, sobre todo, los niños incapaces de mantener fija su atención por mucho tiempo. Toda fijeza es pronto seguida de un período de fatiga con extenuamiento rápido y durable; á causa de dicho esfuerzo cerebral, demasiado considerable para ellos, su atención evita fijarse de un modo continuo y de preferencia busca los períodos de inacción.

Y hasta podemos decir que sólo es provechoso el trabajo que precede al estado de asthenia en el que se hacen necesarios el reposo y la reparación.

Próximos á estos perezosos y muy numerosos son los niños alegres en los que el juego priva sobre el trabajo. Lo mismo que los perezosos por imitación.

Hay buenas clases en que el promedio es netamente superior á lo que lo era el año anterior; los niños, por recíproca

atracción, se han estimulado entre sí. Por el contrario, cuando en una clase penetra un corto número de niños joviales, el resto se apresura á imitarlos, pues hallan fácil de seguir el ejemplo.

El perezoso por espíritu de contradicción es una especie rara. Es un perezoso que ofrece peligro porque puede servir de ejemplo. Si se resiste á trabajar es únicamente por luchar contra el principio de autoridad. Es un perezoso difícil, que escamotea el trabajo, y en quien fracasan casi siempre las medidas coercitivas y con quien deben emplearse métodos suaves ó de persuasión.

En cuanto á los que llamaré perezosos de reacción, en su mayor parte incurren en tal estado por mala dirección de los maestros ó de los padres. Es el vulgar fenómeno de un niño á quien se exige un esfuerzo demasiado considerable. Sucédese en él una fase de hipoactividad á otra fase de hiperactividad; no sólo es una reacción de los centros psíquicos, sino también del organismo entero. Numerosos son los niños que, después de obtener grandes éxitos, ven fraguados y aniquilados sus esfuerzos, y de excelentes alumnos pasan á ser medioeres escolares.

III.—*Perezosos de la incumbencia del educador y del médico*—Son los anormales (imbéciles, atrasados intelectuales, inestables, epilépticos).

Nos limitaremos tan sólo á citarlos, con la esperanza de que se generalizará el ejemplo dado por Lyon, en donde se han establecido para ellos unas clases especiales de perfeccionamiento.

En cuanto á los *perezosos parciales é intermitentes,* los primeros, de incumbencia de educador, pueden subdividirse en perezosos por falta de análisis ó de síntesis. Generalmente no se trata ya de niños, sino de adolescentes especializados. Sus profesores no los han comprendido, al no aprovechar sus gustos y aptitudes particulares. A la par que se les facilitan conocimientos generales, no hay que detenerles el libre curso de su desarrollo intelectual. Tal niño debiera ser orientado hacia las letras, al paso que otro hacia las ciencias.

En cuanto á los perezosos intermitentes, de la incumbencia del médico, su pereza se manifiesta en los períodos de crecimiento y de pubertad. Sobre todo en las niñas adolescentes

sobrevienen trastornos patológicos capaces de impedir un trabajo regular. Lo mismo ocurre con las víctimas de intoxicaciones. Son enfermos, en cuya presencia nos hallaremos durante nuestro ejercicio.

IV.—*Perezosos de incumbencia del médico (enfermos asténicos graves)*—*a)* Por enfermedades del sistema nervioso: Debemos citar principalmente los niños atacados de corea y de tics. No estando suficientemente enfermos para quedarse en casa, y siendo á menudo desconocida su enfermedad, en la escuela vienen á ser objeto de sarcasmo de parte de sus camaradas. Trabajan con dificultad, además son tímidos, y las reprensiones, lejos de atenuar su flojedad, paralizan completamente su esfuerzo. Lo mismo ocurre con los niños que en su más tierna edad han padecido de parálisis infantil. En particular los que padecen de incontinencia de orina son á menudo verdaderas víctimas: continuamente reñidos durante todo el año escolar, excluídos de las colonias de vacaciones, los pequeños infortunados se ven en completo desaliento, y, desorientados, se abandonan y no intentan ningún trabajo intelectual.

b) Lesión del sistema digestivo y mala alimentación: El mal funcionamiento del intestino desempeña aquí un papel muy importante. Los niños, al querer gozar el mayor tiempo posible del bienestar de la cama por la mañana, parten con retraso á la escuela, sin darse tiempo de evacuar el contenido de sus intestinos. Al llegar á la clase no se atreven á pedir permiso para salir, y la constipación queda así engendrada, acarreando con ella una serie de molestias (torpeza intelectual, cefáleas).

Una alimentación defectuosa ocasiona notables trastornos en el trabajo. Ciertos niños no comen bastante, otros comen demasiado, los unos se ven hartos de carne, los otros de patatas.

A veces se exige á los niños cierta cantidad de trabajo después de comer, y en esto hay error, pues debe concederse al niño un lapso de tiempo después que haya comido. El trabajo difícil debe hacerse lejos de las digestiones. Por eso, pues, en las escuelas primarias debe enseñaree por la mañana el idioma nacional y el cálculo y las horas que siguen á la comida de mediodía deben dedicarse á las clases de costura y dibujo.

c) Por lesión del sistema linfático: Por ello queremos significar sobre todo las hipertrofias ganglionares y las vegetaciones adenoides. Conocidos son de todos esos niños, con su boca

siempre abierta, ojos sin vivacidad, mirada tardía, gruesos labios, tez blanca, facciones demacradas, con gangueo y tartamudez, entonación débil y molestia al respirar.

Observamos simultáneamente cierta detención del desarrollo intelectual, habiendo como una verdadera opresión cerebral. Una ligera intervención quirúrgica puede curar completamente al niño y devolverle el vigor psíquico con la salud en general.

Los gimnasios de varones en Rusia

Los institutos de enseñanza secundaria en Rusia alcanzan en el presente año de 1911, á 1469, de las siguientes clases: gimnasios de varones (307 establecimientos), progimnasios de varones (82), escuelas reales (225), gimnasios de señoritas (648), progimnasios de señoritas (114), institutos de maestros (16), seminarios de maestros (77).

Vamos á ocuparnos especialmente de los gimnasios de varones. Estos establecimientos están destinados á la instrucción de la juventud y á darles ideas generales de todos los estudios y al mismo tiempo prepararlos para que puedan entrar en las universidades y otros institutos superiores.

Los gimnasios, según la ley, deben establecerse por lo menos uno en cada gobernación de Rusia; pero en las ciudades donde el número de población lo exija pueden establecerse los que hubiere necesidad.

Aparte de estos gimnasios donde se creyere conveniente pueden establecerse progimnasios de varones donde se dicten de 4 á 6 cursos.

Anexos á los gimnasios y progimnasios, se pueden establecer cursos preparatorios para los mismos.

La apertura de gimnasios y progimnasios de varones sólo puede hacerse con la autorización del Ministerio de Instrucción Pública y bajo las órdenes del superintendente escolar de la respectiva jurisdicción.

Los referidos establecimientos pueden ser costeados por el gobierno, sociedades ó particulares.

Todos estos establecimientos de educación, ya sean pertenecientes á sociedades ó particulares, deben estar dirigidos por

personas que dependan del Gobierno, y tienen los mismos derechos y reglamentos de estudios que los oficiales.

El personal del gimnasio es el siguiente: director, inspector, profesores, administradores y ayudantes, médico y secretario.

Los gimnasios de 6 cursos deben tener el mismo personal, exceptuando el inspector; y los de 4 cursos, el mismo que el anterior, exceptuando el director.

Todo lo referente á la instrucción y educación en los gimnasios y progimnasios, está bajo la superintendencia del Consejo Pedagógico, y los asuntos de economía doméstica de la comisión del mismo.

El canto, la música y la gimnasia no son obligatorios.

El plan de estudios está reglamentado por el Ministerio de Instrucción Pública. Los estudios se hacen durante todo el año en los días hábiles, exceptuando las vacaciones de verano, que duran 2 meses, y las de invierno 2 semanas.

Cada gimnasio y progimnasio está obligado á tener una biblioteca con obras de consulta para los profesores; libros para los alumnos; laboratorio físico; mapas geográficos; globos; planos; modelos para la pintura; aparatos para gimnasia y música escrita.

Esta exigencia no alcanza á los progimnasios de 4 cursos.

Tabla de materias del VIII curso del gimnasio de varones— Religión, 2 lecciones por semana; idioma ruso 4 íd.; idioma latín, 5 íd.; idioma griego (facultativo), 5 íd.; filosofía pedagógica, 2 íd.; matemática, 4 íd; física, 3 íd.; historia, 2 íd.; idioma alemán, 2 íd.; idioma francés, 3 íd.; historia nacional, 2 íd. Total, 34 lecciones por semana.

En estos establecimientos pueden estudiar todos los jóvenes, sin distinción de nacionalidad y religión, á excepción de los israelitas, que sólo se admiten en proporción de 10 por ciento del total de alumnos de cada establecimiento.

En los cursos preparatorios de los gimnasios se admiten alumnos que tengan entre 8 y 10 años, que sepan leer y escribir en ruso y conozcan las primeras reglas de aritmética.

Para entrar en el primer curso de los gimnasios y progimnasios, es indispensable la edad de 10 años en adelante, saber leer y escribir y las cuatro primeras operaciones de la aritmética. Los alumnos de cursos preparatorios pueden ser aceptados, en caso de haber vacante, en el primer año del gimnasio,

siempre que estén en las mismas condiciones de los demás alumnos que se hubieran presentado á examen. En los otros cursos se aceptan según la capacidad y conocimiento de las respectivas materias.

Un alumno que hubiere terminado satisfactoriamente los cuatro cursos del progimnasio, tiene derecho á ingresar en el 5.° curso del gimnasio sin sufrir examen, siempre que no hubieran transcurrido tres meses entre la terminación de sus estudios y su ingreso al nuevo curso. En caso contrario, debe sufrir el examen respectivo.

Es obligatorio en todos los gimnasios y progimnasios el uso de uniformes especiales.

El pago de los estudios lo determina el Consejo Pedagógico de cada establecimiento, y debe efectuarse á principios de cada semestre.

Los alumnos de padres reconocidos pobres, se admiten solamente en la proporción de un 10 por ciento del total de alumnos, y los hijos de los profesores pueden ser exceptuados también del pago de sus estudios.

Los alumnos pobres, de buena conducta y que revelen progresos en sus estudios, pueden ser ayudados con los fondos especiales de cada gimnasio.

Los exámenes generales deben efectuarse en presencia del jefe del establecimiento, profesor de la materia respectiva y dos profesores del mismo.

En los gimnasios debe presidir los exámenes el inspector ú otra persona caracterizada que lo reemplace.

Según la ley, el término de aislamiento para los alumnos escolares, después de haber sufrido una enfermedad contagiosa, es el siguiente: para la escarlatina, de 12 á 14 días; para el sarampión, 15 días; para la viruela, 17 días; para la coqueluche, de 15 á 20 días; para la inflamación de la carótida, 22 días; para la difteria, 14 días.

Como en algunas gobernaciones y ciudades el gimnasio está muy distante de la residencia de los alumnos, se confía el cuidado de éstos á los inspectores, que los colocan como pensionistas en casas particulares, y cuando el número es crecido se establecen pensiones exclusivamente para éstos, bajo reglamentaciones de los inspectores, las que son una especie de internados, pero sin estar dentro del mismo gimnasio. Entra en

las funciones del inspector vigilar los alumnos en el internado, para que cumplan sus obligaciones y su conducta sea buena, vigilar la salud de los mismos, y, en compañía con el médico del establecimiento, subsanar cualquier falta que se notare en materia de higiene y alimentación de los educandos. El Ministerio de Instrucción Pública ha ordenado se mantengan estrictamente estas disposiciones, para evitar que los alumnos residan en las ciudades en casas desconocidas, fuera de todo control, donde la higiene y la conducta de los alumnos pueden no ser buenas.

Los alumnos que terminan sus estudios en los gimnasios están habilitados para ingresar directamente en las Facultades de Derecho, de Ciencias Naturales, de Fisiología, Higiene, Matemáticas, Filosofía, institutos de veterinaria, agronomía y de comercio, con excepción de la Facultad de Ingeniería, para la cual se requiere un curso especial y examen de matemáticas.

La educación física en Italia

Si la educación física ha adquirido en estos últimos tiempos importante desarrollo en toda Italia, se debe principalmente á la acción de tres asociaciones. Estas son: La *Federación Gimnástica Nacional Italiana*, el *Instituto Nacional para la propagación de la educación física* y la *Federación Escolar Nacional de Educación Física*. Esta última, constituída en Roma en 1906, tiene por objeto especial difundir entre los escolares la práctica de los ejercicios físicos y ayudar así á la realización efectiva de los reglamentos oficiales en la materia y evitar que queden estériles los esfuerzos de las autoridades. Con ese propósito organiza sociedades escolares. Aunque ha organizado en menos de tres años 125 sociedades con más de 10.000 miembros, no parece que la institución tenga la influencia que se había previsto.

El *Instituto*, presidido por el senador Lucchini, se esfuerza por desarrollar la gimnasia en las escuelas y entre los adultos, principalmente por concursos deportivos y por el estudio de los reglamentos, proyectos de leyes, etc., relativos á la enseñanza de la gimnasia. Se ocupa también del establecimiento de escuelas al aire libre, de excursiones escolares y de turismo,

de ejercicios de ambidestria, de canto coral, etc. Para el próximo mes de Septiembre prepara un congreso internacional. Esta asociación tiene un carácter semioficial porque recibe un pequeño subsidio del gobierno. Tiene sus oficinas en el local del Ministerio de la Guerra.

La enseñanza de la gimnasia en las escuelas italianas ha sufrido serias modificaciones en los dos últimos años. Según la última ley de Diciembre de 1910, la gimnasia es obligatoria en todos los establecimientos de instrucción en los grados primario y medio. Los alumnos que no obtienen una clasificación alta en gimnasia no pueden pasar de grado. Los alumnos incapacitados físicamente para los ejercicios necesitan un certificado de un médico oficial.

La ley se preocupa especialmente de la formación del cuerpo enseñante. En virtud de sus disposiciones, las tres escuelas normales de gimnasia que se encuentran en Roma (profesores), Nápoles y Turín (profesoras) y donde la duración de los cursos era de un año, han sido transformadas en institutos superiores de educación física para los dos sexos. Los cursos duran dos años y los profesores son elegidos por concurso como para las universidades. Para ser admitido en calidad de alumno es preciso estar provisto del diploma de maestro ó de un certificado de estudios completos en un instituto técnico ó liceo.

La falta de locales apropiados y la pobreza de útiles constituyen en Italia un serio inconveniente para la enseñanza de la educación física en las escuelas primarias. Las comunas rurales carecen de fondos necesarios para la erección de gimnasios. Pero existe un proyecto de ley que mejorará la situación. Según ese proyecto, las comunas están autorizadas para emplear una parte de los descuentos que se hagan sobre los fondos de las escuelas primarias. Por medio de un interés calculado á razón de 3 1|2 o|o, podrán dedicar á la construcción de salas de gimnasio un capital del cual una mitad proviene de préstamos y la otra de subsidios del gobierno.

El Ministerio de Instrucción ha creado últimamente una inspección de educación física, á cargo de un inspector general, el señor Romano Guerra, y de diez inspectores regionales.

Liga Francesa de Educación Física

La Liga Francesa de Educación Física, fundada en Pau por el doctor Tissié, extiende cada día más sus ramificaciones por la creación de nuevos centros que le permitirán realizar ampliamente su acción nacional. Uno de sus más importantes centros acaba de ser fundado en el departamento del Sena.

Esta Liga tiene por objeto: 1.º Desarrollar la salud, la belleza, la fuerza y la destreza de la infancia y de la adolescencia en el período escolar y postescolar de los dos sexos, mediante una educación física racional que comprenda: *a)* Los movimientos ordenados, basados en los principios de la gimnasia de Ling, con las adiciones y modificaciones aportadas por las investigaciones científicas actuales y las que hagan en el porvenir. *b)* Los movimientos libres con remos activos, juegos, ejercicios deportivos y deportes al aire libre. *c)* La higiene corporal de los dos sexos en todas las edades.

2.º Crear sociedades deportivas de adultos; sostener moral y financieramente las asociaciones físicas escolares ó postescolares afiliadas á su obra, contribuir á su buen funcionamiento facilitando reuniones de estas sociedades bajo la forma de competencia, concursos, etc., locales regionales y nacionales, provocando principalmente la afición á la marcha y á todos los deportes al aire libre que adaptan al hombre al medio ambiente.

3.º Obtener del Estado y de los Ayuntamientos, con destino á estas corporaciones (escolar, postescolar, asociaciones diversas), locales, terrenos, espacios dedicados á la aplicación corporal en los dos sexos y en todas las edades de los agentes físicos, como el movimiento, la gimnástica, juegos, deportes, aire, alimento, habitación, mobiliario escolar, así como el material necesario.

Las tres clases de asociaciones de la Liga son las siguientes:

1.º Asociación de gimnasia educativa y juegos para ambos sexos.

2.º Asociación de deportes.

3.º Asociación de preparación militar.

Estas asociaciones dependen directamente de la Liga, cuyo nombre genérico llevan.

Se constituye en cada cabeza de partido una sección provincial que contribuye á constituir el Consejo Central. Cada una de estas secciones toma el nombre del departamento donde se ha formado, precedido el título genérico de Liga Francesa de Formación Física.

La transparencia de los metales

El profesor Turner ha hecho últimamente importantes comprobaciones de la transparencia de hojas extremadamente delgadas de oro y de plata, sobre la base de las experiencias realizadas hace cincuenta años por Faraday. Demuestra que una lámina de oro calentada al rojo débil deja pasar la luz blanca; y una lámina de vidrio recubierta de una capa de plata de muy poco espesor, se hace transparente cuando se la calienta. Si se escribe en ella con un punzón de ágata, los caracteres quedan dibujados en plata brillante. Las hojas delgadas de cobre calentadas en presencia de oxígeno, se hacen transparentes, tomando un color verde esmeralda. El espesor de las capas de plata no pasa de 1|160.000. La transparencia empieza á manifestarse á 240 grados; es fácilmente apreciable á 355, casi completa á 370 y total á 390 grados.

El elemento femenino en las universidades francesas

Las más recientes estadísticas de las diez y seis universidades francesas traen, respecto al elemento femenino que las frecuenta, las proporciones siguientes: De 41.190 estudiantes, 3954 son mujeres, es decir, un poco menos del 10 por ciento. De esas mujeres estudiantes, 2181 son francesas y 1773 extranjeras. Las Facultades de Letras son las que tienen mayor concurrencia femenina: 1147 francesas y 1002 extranjeras. Las Facultades de Medicina tienen casi la mitad menos que aquéllas: 618 francesas y 530 extranjeras. Las Facultades de Ciencias tienen 303 francesas y 150 extranjeras. Las Facultades de Derecho, 62 francesas y 88 extranjeras, y las Escuelas de Farmacia, 51 francesas y 3 extranjeras.

La mayor parte de las estudiantes mujeres pertenecen á la Universidad de París, donde se cuentan 2121 (953 francesas y 1168 extranjeras). Como se ve, en París las extranjeras están en mayoría.

Se debe hacer notar que el número de las estudiantes francesas ha aumentado en 148 alumnas en relación al año pasado de 1910. Ahora bien, como el número total de estudiantes de ambos sexos ha aumentado sobre la cifra del año pasado en 146, se ve que todo el aumento de estudiantes universitarios proviene del elemento femenino con sus 148 nuevas inscriptas.

La población de los Estados Unidos de Norte América

El censo terminado en Diciembre último, de la población de los Estados Unidos de Norte América, incluyendo todas sus posesiones insulares, da la formidable cifra de 101.100.000 habitantes.

La población de los Estados Unidos de Norte América ha aumentado desde 1900 en 15.977.671 habitantes, ó sea un 21 por ciento, y desde que se tomó el primer censo, en 1790, el aumento ha sido de 25 veces, lo que excede á los cálculos más optimistas.

Corresponden á los Estados de la Unión 91.972.266 almas, y contando las posesiones de Alaska, Hawai y Puerto Rico, esa cifra asciende á 93.402.051 habitantes. Agregando á esta cifra la población de las Filipinas y otras posesiones insulares, se llega á la enunciada cantidad de 101.100.000 habitantes.

La mayor parte de las estudiantes mujeres pertenecen á la Universidad de París, donde se cuentan 2121 (953 francesas y 1168 extranjeras). Como se ve, en París las extranjeras están en mayoría.

Se debe hacer notar que el número de las estudiantes francesas ha aumentado en 148 alumnas en relación al año pasado de 1910. Ahora bien, como el número total de estudiantes de ambos sexos ha aumentado sobre la cifra del año pasado en 146, se ve que todo el aumento de estudiantes universitarios proviene del elemento femenino con sus 148 nuevas inscriptas.

La población de los Estados Unidos de Norte América

El censo terminado en Diciembre último, de la población de los Estados Unidos de Norte América, incluyendo todas sus posesiones insulares, da la formidable cifra de 101.100.000 habitantes.

La población de los Estados Unidos de Norte América ha aumentado desde 1900 en 15.977.671 habitantes, ó sea un 21 por ciento, y desde que se tomó el primer censo, en 1790, el aumento ha sido de 25 veces, lo que excede á los cálculos más optimistas.

Corresponden á los Estados de la Unión 91.972.266 almas, y contando las posesiones de Alaska, Hawai y Puerto Rico, esa cifra asciende á 93.402.051 habitantes. Agregando á esta cifra la población de las Filipinas y otras posesiones insulares, se llega á la enunciada cantidad de 101.100.000 habitantes.

Revista de revistas

«La Escuela Mexicana»
El lenguaje en las escuelas

En esta revista de Méjico escribe el señor Bruno Martínez á propósito de lo que debe hacer un maestro para corregir los vicios de vocabulario infantil. Sus obervaciones pueden ser útiles á nuestros maestros, dado que algunos casos de deformación de las palabras que anota se manifiestan también en el lenguaje de los niños argentinos. El autor hace notar que el conocimiento elemental del idioma que adquieren los niños proviene exclusivamente de lo que oyen hablar, de manera que los vicios de habla frecuentes en su hogar ó en las personas con quienes tienen relación pasarán invariablemente al niño, que no tiene más consejero que su oído. Por eso encarece la necesidad de que el maestro, ante todo, pronuncie bien las palabras. Su ejemplo servirá á los niños más que la gramática. Luego debe procurar que los niños pronuncien los vocablos, y especialmente los de los verbos irregulares, con el sonido que deben tener. Con esto no se quiere significar, por ejemplo, que se enseñe al alumno el sonido linguo dental de la *z*, ni el más suave de la *c;* ni tampoco pretendemos el castizo de la *ll*, ni mucho menos el silbante de la *s*, porque subtituyéndose tales sonidos en nuestro país por otros afines, sería inútil la tarea de enseñar la prolación genuina de ellos, en virtud de que no se aplicaría después, delinquiendo de este modo el maestro contra uno de los principios pedagógicos más elementales, cual es que toda enseñanza debe tener empleo en la práctica de la vida.

Lo que se pretende encarecer al hablar del cuidado con que debe atenderse la polación de los sonidos por parte del niño,

es que los emita con claridad y distinción, de manera que la palabra que de ellos conste, sea bien inteligible. De esta manera los órganos vocales harán la debida gimnástica, y serán al fin aptos para llenar cumplidamente sus funciones en lo venidero. También queremos recomendar con esa insinuación que el maestro no tolere que el sonido de la *s* substituya al de la *x* en las voces que tienen éste, pronunciando, v. g., esamen en vez de examen.

Fuera quizás un error pedagógico, piensa el autor, insistir en que los alumnos pronuncien con la clásica corrección española, pues, en efecto, nos parece ridículo dar á la *z* y á la *c* la pronunciación linguo dental y á la *ll* el valor linguo del paladial pleno y silbar además la *s*.

Los niños que proceden de padres analfabetos, pronuncian ciertas palabras con menos sonidos de los que las componen, y dicen, por ejemplo: *colorao*, y no *colorado; hora* (adverbio), y no *ahora;* otras veces aumentan de manera indebida el material ortológico, como cuando dicen *bacalado* en lugar de *bacalao; cualesquiera*, en vez del singular *cualquiera*. Los verbos irregulares, sobre todo, dan el mayor contingente para la corrupción del lenguaje, si no se aplican á su debido tiempo los antisépticos que en su mano tiene el maestro, porque tales verbos son ocasionados á los más frecuentes y vulgares barbarismos, de los que son buena muestra andé, cabí, condució, haiga, huigo, quedré, quero, satisfació, trujo.

En las escuelas superiores y secundarias se acomete la enseñanza de la construcción valiéndose del estudio de la gramática; mas en las escuelas elementales no es posible hacerlo así, porque esta asignatura se halla vedada á los planteles de tal grado, en virtud de no estar al alcance de los niños, tanto por ser enseñanza abstracta, como porque está erizada de definiciones, reglas y excepciones, tan numerosas, tan áridas, tan soberanamente cansadas, que su aprendizaje, á la par que infructuoso, ha sido el horror de los pequeños escolares.

A los alumnos de elemental es necesario que se inculquen los conocimientos del idioma, valiéndose de otros medios. Se ha de trabajar en conseguir la propiedad de las expresiones, corrigiendo las altas desde luego que se presenten, cualquiera que sea la asignatura que en el momento se enseñe. Esto quiere decir que esa labor es de todos los días, de todas las

horas, de todos los instantes en que los alumnos hablen en presencia del profesor. También aprenden los niños la buena manera de combinar las palabras por medio de ejercicios especiales, como los de composición y análisis de las frases que necesitan ser examinadas. Hay otro factor que poderosamente contribuye á la formación del lenguaje culto que desde sus primeros años ha de poseer el niño: queremos referirnos á la elocución del maestro al frente de la clase, cuando da sus enseñanzas. Si la imitación, según dice Darwin, es el origen del lenguaje en el hombre, estamos autorizados á suponer que su perfeccionamiento, por imitación, se conseguirá igualmente; y de esto deducimos que, así como el niño aprende de sus padres las expresiones más rudimentarias del idioma, oyéndolos hablar simplemente, de la misma suerte se asimilará las expresiones del maestro, con quien pasa gran parte del día. En este particular puede decirse que, como son los padres, son los hijos; y que, como son los maestros, así son los discípulos.

El lenguaje del maestro debe ser, pues, para el educando, un modelo digno de imitarse: las voces que emplee serán propias, castizas, sin mezcla de estrambóticos neologismos; sus construcciones han de ser puras, correctas, claras, sin amaneramientos ni giros rebuscados, ni construcciones peregrinas. El educador, por este medio, sin forma de lecciones sobre el idioma, dotará á sus discípulos de aptitudes que no conseguirá darles solamente con la clase especial.

Uno de los principales deberes del maestro con relación á sus discípulos, es ser muy cuidadoso en su elocución, y que, por decirlo así, siempre debe estar oyéndose á sí mismo.

«L'Ecole Nouvelle»
Colocación de los niños en la clase

Generalmente se señala á los niños su sitio en la clase según su mérito ó aplicación, es decir, que los más adelantados vienen á estar los primeros, delante del maestro, y los más atrasados en el fondo de la sala. Este procedimiento tiene la ventaja de establecer cierta emulación por obtener los primeros sitios, pero en cambio trae un inconveniente mayor, porque los desaplicados aprovechan estar alejados de la vigilancia del maestro para no interesarse en las lecciones y portarse mal.

También se acostumbra poner un alumno desaplicado al lado

de otro estudioso, que puede guiarle y servirle de modelo. En esta aplicación de la ayuda mutua se consigue corregir á muchos niños que tienen necesidad de ser guiados de una manera continua, y que, al fin, llegan á imitar á sus compañeros.

Pero lo mejor de todo sería poner en práctica una colocación racional fundada en la higiene y en los tres elementos siguientes: medida de la acuidad visual de los alumnos; medida de la acuidad auditiva; medida de la talla.

No es necesario insistir en la ventaja que existe en colocar más cerca del maestro á los niños que oyen mal y más cerca del pizarrón y de las ventanas á los niños cuya vista no es buena.

La selección de los alumnos según los tres motivos que enunciamos se puede hacer al principio del año escolar. La agudeza visual se mide fácil y rápidamente por medio de la escala aptométrica escolar (sea por la del doctor Leprince ó la de Binnet y Simon). Consiste en un cuadro que contiene algunas líneas de letras mayúsculas de diferentes tamaños. El cuadro se fija en la pared, en un sitio bien iluminado. Los alumnos, colocados á tres ó cinco metros del cuadro, deben reproducir las letras del cuadro. Según el número de letras reproducidas la visión del alumno se clasifica en *normal, bastante buena, débil, defectuosa* y *muy defectuosa.*

Se ha imaginado también para los niños que no saben leer ni escribir, un cuadro compuesto de imágenes simples de objetos usuales y apropiados para ser fácilmente reproducidas por el dibujo.

La medida da indicaciones al maestro para colocar los alumnos según su mayor ó menor fuerza de visión y ayuda á vigilarlos durante sus estudios para evitar á tiempo los progresos de la miopía é impedir también que los niños de vista buena pero mal colocados en clase, contraigan esa enfermedad escolar.

La medida de la acuidad auditiva, que conviene también establecer al principio del curso escolar, ofrece más dificultades que la medida visual. En efecto, para determinar la audición la dificultad mayor consiste en la elección de la fuente sonora y la intensidad del sonido que se debe producir. Se recurre á los ruidos (tictac del reloj), á los sonidos musicales (diapasón, silbido, instrumentos de música), á la voz humana. El método, para ser empleado en las escuelas, debe reunir ciertas condiciones esenciales; debe ser práctico, fácilmente aplicable

por el maestro, ocupar poco tiempo y ser económico. Eliminaremos los aparatos costosos, los diapasones, etc. Queda la voz humana.

El maestro pronuncia nombres ó números. En razón de la facilidad con que los sordos sorprenden las palabras en el movimiento de los labios, el niño no debe mirar al maestro; el oído que se examina estará frente al maestro; el otro oído será mantenido cerrado por un ayudante. El niño se coloca á ocho metros del maestro y se le ruega que repita todas las palabras que oye, aunque sean palabras que para él no tengan ningún sentido. La repetición, según sea exacta ó no, sirve para clasificar al niño entre los que oyen bien y los sordos. Los que no oigan la voz pronunciada á dos metros de distancia, no podrán obtener provecho alguno de su permanencia en la escuela.

En cuanto al tercer elemento, la medida de la talla, se puede tomar tan fácilmente que es innecesario indicarlo. Existen aparatos muy sencillos: una vara centimetrada y vertical, y en último caso se improvisa uno con sólo arrimar al niño á una pared y medir en ésta la altura del niño. Todas estas medidas, no sólo sirven para disponer los niños en clase, sino también para disponer el mobiliario, pues, como es natural, según las tallas de los alumnos, se debe graduar la altura de los bancos.

«Parent's Review»
La enseñanza de la calle

El señor Stephen Paget celebra la virtud educativa de las calles de Londres y la alegría del niño á quien se le permite pasear á su gusto por ellas. No se trata de las calles tristes y silenciosas, donde no pasa nada, sino de aquellas donde se ven las grandes vidrieras, manifestaciones, mercados al aire libre, vendedores callejeros de juguetes, letreros luminosos, carteles y las entradas de los teatros y grandes edificios, llenas de concurrencia. ¡Cuántas enseñanzas!

Cuando el niño pueda ir libremente por las calles gustará visitar los museos y las iglesias y los jardines públicos serán sus parques. Adquirirá la costumbre de entrar á la Galería Nacional, al Museo Británico, y frecuentar la galería de las obras que prefiera como si fuese una colección de estampas de su propiedad. Que nadie venga á imponerle admiraciones de persona mayor: el tiempo se encargará de corregir su gusto

vacilante. Permítasele que entre en las iglesias cuando le agrade, para gozar el encanto de la música y la magnificencia luminosa de los vitrales.

Conocer y amar su ciudad, ver sus bellezas y sus miserias, hará al niño capaz de entrar en comunión espiritual con los hombres que la habitan, de vivir la vida de sus semejantes y de dirigirse, no sólo en medio de la majestuosa ciudad, sino también entre los hombres, las mujeres y los niños que componen su población.

El articulista conoce las objeciones que suelen hacerse para impedir que los niños paseen por las calles libremente, y demuestra lo vano de esas objeciones. Tal vez conviene que los niños dispongan de cierta libertad, no para vagabundear por las calles, sino para ir á veces solos por la calle, con una misión y un objeto preciso. Es evidente que también conviene que el niño aprenda á conocer la ciudad en que vive. Sin embargo, siempre será prudente concederle esta libertad con cierta restricción, pues muy á menudo la calle ofrece espectáculos que desmoralizan.

«Manual Training Magazine»

Enseñanza de las artes manuales

Si se pregunta cuál es el fin que sigue la enseñanza manual, se contestará que es la exactitud y la precisión en la construcción de los objetos fabricados, y se hará observar la importancia que existe en acostumbrar al niño á producir el mejor resultado posible y á desarrollar en él al mismo tiempo que el gusto por lo concluído, ciertos hábitos de precisión que tienen influencia en su vida moral. Conviene sin duda procurar obtener un objeto perfecto, pero eso no basta. Según el doctor Haney, que en Nueva York se ocupa activamente de la enseñanza manual, esta enseñanza debe tender á desarrollar en el niño todos los elementos del carácter y todas sus facultades creadoras, al mismo tiempo que su habilidad. La habilidad manual aplicada á la producción de un artículo concluído no es lo más importante. Es perjudicial hacer volver á empezar una y otra vez un dibujo, por ejemplo, hasta que se consiga una corrección perfecta, ó corregir una composición y obligar al alumno á que la haga de nuevo hasta que sea irreprochable. Tales exigencias amenazan ahogar la personalidad

del niño y suprimen el interés que pudiera encontrar en su trabajo.

Los fines que se ha propuesto la enseñanza manual no han sido siempre los mismos. Al principio se buscó sólo la perfección del objeto producido; más tarde se estimó esa perfección en cuanto constituía un medio para desarrollar el carácter del niño; y, finalmente, se ha considerado todo trabajo constructivo como un procedimiento para fortalecer la personalidad y para dar una educación, en el amplio sentido de la palabra. La enseñanza manual, según el doctor Haney, se propone, pues, conferir á cada alumno: 1.° su máximum de capacidad constructiva, productiva, transformadora é industrial; 2.° su máximum de habilidad manual; 3.° la facultad de asociarse útilmente en un trabajo cooperativo. Su objeto es, á la vez que el de cultivar la destreza manual del alumno, el de dar satisfacción á sus intereses y á sus necesidades particulares, y el de desprender de la subconciencia su originalidad propia. Lo más importante es asegurar el libre desarrollo y el vigor de la personalidad y del carácter. No se detiene en eso. Por los trabajos hechos en grupos enseña á cada individuo la utilidad y las condiciones de la cooperación, de la coordinación y la subordinación de cada uno en un propósito común y en vista de un resultado obtenido por todos; y esto está lejos de carecer de valor educativo y moral.

«Wisconsin Journal of Education»
La disciplina escolar

Varios miembros del Colegio de Columbia, que poseen la experiencia de la clase, han dado las siguientes respuestas referentes al modo de conservar la disciplina escolar:

El secreto de la buena disciplina es tener á los alumnos siempre ocupados: que nunca encuentren posibilidad de estar sin hacer nada. Algunos maestros los amonestan y los regañan durante todo el día. La observación nos enseña que esos que más amonestan son los que tienen sus clases en peor disciplina.

Popularícese la escuela en la comunidad; hágase sentir al público que la escuela es algo por lo cual debe interesarse especialmente y algo con que debe estar en constante relación. Con esto se consigue reducir notablemente los problemas de la disciplina.

En una escuela primaria el maestro acostumbraba decir á los niños: «Estoy seguro de que ustedes son capaces de portarse bien sin que yo tenga que decírselo ni ayudarlos: basta que ustedes mismos lo quieran.» Y los niños, obrando por sugestión, satisfacían los deseos del maestro.

Indicar á los niños que se acuesten temprano y que duerman todo el tiempo que les sea necesario.

Cuando los niños entren á clase, recibirlos con rostro alegre.

Abrir las ventanas del aula para que haya una buena ventilación. La mayor parte de las veces la mala conducta de los niños tiene por causa el aire impuro que respiran.

Cuando los alumnos se manifiestan inquietos, se debe suspender todo trabajo é iniciar algún juego que requiera mucha acción.

Procurar que el salón de clase tenga algo agradable que alegre las miradas; por ejemplo, plantas y flores.

Trátese de inculcar á los niños el sentimiento de que el bienestar común es una obra de cooperación: cuando ellos tienen en orden sus lápices y sus libros, y las piernas quietas, contribuyen al bien de la escuela.

Los niños frecuentemente son desordenados á causa de fatiga, aire viciado ó porque el salón de clase tiene una temperatura demasiado alta.

La disciplina es el resultado de la actividad mental, y es mejor que el conocimiento.

El secreto de la disciplina en el hogar ó en la escuela es la vigilancia y la restricción de sí mismo *(self restraint)*. El padre ó el maestro que está diciendo continuamente «no hagas esto», raras veces será obedecido. Hay muchas cosas que sería mejor excusar y perdonar que advertir. De otras conviene, hasta cierto punto, permitir que el niño las haga, para que aprenda sus consecuencias por propia experiencia. Su temperamento le incita á jugar, y si se reprimen severamente las manifestaciones de ese temperamento, es probable que al fin busque libertad en actividades mucho más perjudiciales. Si observamos á los niños más díscolos, llegaremos casi siempre á la conclusión de que sus madres les están continuamente retando y prohibiendo cada cosa, pero raras veces los castigan realmente, ó cuando los castigan, lo hacen fuera de sí y sin más corrección que el golpe brutal. El castigo debería siem-

pre escuchar la defensa y hacer comprender al niño la razón por qué se le aplica. Debiera ser aplicado raras veces, y sólo por ofensas graves. El padre ó maestro que castiga continuamente nunca podrá asegurar una buena disciplina. Lo que realiza es hacer por las penas lo que debiera ser hecho por la personalidad. El que castiga gasta sus reservas, es decir, que por usarlos frecuentemente, los medios de corrección concluyen por no tener eficacia.

« Educational Bi-monthly »

El espíritu social en la clase

Los niños, dice el señor J. W. Shepherd, son seres sociales: abandonados á sí mismos, formarán espontáneamente una sociedad. ¿No ocurre frecuentemente que la vida de la clase tiende á destruir esas tendencias sociales y á substituir el grupo por los individuos? ¿La participación de los niños en las actividades de interés común no se establece, sobre todo, durante las recreaciones y los juegos libres? ¿Por qué no en la clase? Es en ésta donde el maestro debe esforzarse de mantener el grupo y animarlo en su conjunto. Para ello es preciso realizar ciertas condiciones, y el señor Shepherd menciona algunas.

En general, un alumno debe recitar para la clase, y no para el profesor; es preciso evitar todo diálogo prolongado entre maestro y alumno.

Cada alumno debe obtener la atención cortés de sus compañeros. Es un excelente medio de disciplina el de hacer comprender á los alumnos que en tales ó cuales condiciones uno de ellos se encuentra frente á frente con la clase entera.

La clase entera debe *desear* hacer tal ó cual ejercicio; el éxito del maestro se mide por su capacidad de inspirar ese deseo á la clase. Le corresponde provocar las situaciones que de un modo fácil y natural consigan que los niños elijan precisamente lo que el maestro quiere. Por cierto que no es necesario que la voluntad de la clase y la voluntad del maestro sean opuestas.

Se dará á cada alumno ocasión de contribuir en la medida de sus fuerzas al trabajo de conjunto. El mejor alumno es el que dará más, y el maestro se servirá de los mejores para estimular á los más débiles. Los mismos alumnos, más que el

maestro, asegurarán el mantenimiento del interés del grupo.

Todo trabajo, una vez emprendido, debe ser llevado á un fin satisfactorio, para que jamás tenga la clase la impresión de un trabajo de conjunto.

En resumen, conviene asegurar la existencia y conservar la actividad de una sociedad como es la clase.

REVISTAS ARGENTINAS RECIBIDAS

«Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines» Número 24, Junio de 1911. Sumario: Joaquín V. González y Agustín Alvarez, Sarmiento; Rodolfo Senet, Los juegos infantiles (importante trabajo); C. Rodríguez Etchart, Exámenes y reglamentos; J. Alfredo Ferreira, El Quijote didáctico; Joaquín V. González, Enseñanza de la geografía física; La Escuela Superior de Ciencias Físicas de la Universidad de La Plata. Colegio Secundario de Señoritas. Bibliografía.

«Archivos de Higiene» Organo de la Sociedad de Higiene Pública é Ingeniería Sanitaria. Número de Diciembre de 1910. Sumario: Pablo C. Arata, Notas sobre las escuelas para niños débiles de los parques Lezama y Olivera; G. S. Tejerina, La toilette del marinero; R. Camaño, Higiene psíquica, La cuestión sexual; V. López García, la llave «Argentina» para aguas corrientes; Teófilo A. Moret, Consideraciones á propósito de ametropías en los escolares; Adolfo Valdez, Examen médico y físico de los escolares; P. C. Arata, Memoria de los trabajos realizados en el año 1909 por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires. Bibliografía, etc.

«Anales de la Sociedad Forestal Argentina» Número 4, Abril de 1911. Sumario: Lo que es el árbol. La distribución de los árboles en la tierra. Enfermedades de las plantas. Parásitos verdaderos. Generalidades sobre los hongos parásitos. Descripción de las maderas del Chaco Argentino. La enseñanza forestal. El caucho. Notas, etc.

«Nosotros» Tan importante como los anteriores es el número 30 de esta revista literaria, surgida ha pocos meses á nueva y más próspera vida. La acentuada tendencia crítica de *Nosotros*, en cuyas páginas se debaten con calor el pro y el contra de las más variadas cuestiones artísticas de actualidad, le da á la revista un carácter inusitado en nuestro medio dormido de puro tranquilo, y ha de asegurarle, á no dudarlo, una verdadera existencia. Dignas de nota son asimismo las colaboraciones poéticas que inserta este número, entre ellas, un poema de Rafael Obligado, tanto más interesante cuanto que con él rompe el poeta el silencio en que estaba desde algunos años.

Otras publicaciones *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, tomo XXX, núm. 2; *El Economista Argentino*, núms. 1020 y 1021; *Boletín de la Unión Industrial Argentina*, núm. 510, mes de Junio; *La Semana Médica*, núms. 909, 910 y 911; *Revista de Instrucción Primaria*, publicación quincenal dirigida por el señor Francisco Brunet, núm. 144, año VI; *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina*, Mayo; *Renacimiento*, muy importante revista de ciencias y arte, número de Mayo (este número trae el trabajo premiado del doctor Alejandro M. Unsain, sobre la ley de defensa social); *Anales del Patronato de la Infancia*, Mayo; *Helpa Linguo*, revista de esperanto, Córdoba, número 5; *Revista de Policía*, núm. 338, *La Escuela*, órgano del Consejo Superior de Educación de Corrientes, núm. 8, Mayo 31; *Revista Militar*, Mayo, núm. 220; *Unión y Labor*, revista mensual dedicada al progreso femenino y protección del niño, Junio, núm. 21; *Athinae*, publicación mensual de bellas artes, núms. 33, Mayo, y 34, Junio; *Revista del Notariado*, órgano del Colegio Nacional de Escribanos, núm. 162, Mayo 15; *Exito Gráfico*, revista de tipografía publicada por la casa Curt Berger, núm. 66, Junio; *La Reforma*, revista religiosa, Junio; *Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas*, núm. 18, Junio; *Revista de la Sociedad Rural de Córdoba*, núms. 249 y 250, 15 y 31 de Mayo; *Alianza de Higiene Social*, órgano de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, un número de Enero á Marzo de 1911; *Boletín del*

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, volumen quincenal, con los informes de los cónsules argentinos, núm. 1 del tomo 31; *Revista de la Asociación de Maestros «Primer Centenario de Mayo»,* de General Pico (Pampa Central), número 12, correspondiente á Junio, consagrado al aniversario de Sarmiento; *La Farmacia Moderna,* publicación mensual de la Sociedad General de Farmacia, núm. 15, Julio 1.°; *La Odontología Argentina,* núm. 22, Junio; *La Propiedad,* revista semanal que registra las transacciones en propiedades inmobiliarias; *Boletín de Educación,* publicado por el Consejo General de Educación de la Provincia de San Luis, núm. 3; *Revista de Sordomudos Argentinos,* núm. 9; *El Boletín,* publicación de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, núm. 331, Julio; *Revista de Instrucción Primaria,* La Plata, núm. 145, Julio; *Nuevos Rumbos,* publicación mensual de literatura y educación, Dolores, núm. 2; *Revista de la Sociedad Médica Argentina,* Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1911, en una entrega de 140 páginas, con importantes trabajos de médicos argentinos; *Revista del Consejo Nacional de Mujeres,* Junio 25, números 40 y 41; *Revista del Centro Estudiantes de Derecho,* Junio, núm. 21; *Revista de Policía,* núm. 339, Julio.

Sección administrativa

Inspección Médica Escolar

Con fecha 30 de Junio, el Consejo ha resuelto:

1.° Los médicos inspectores, de acuerdo con lo que establece el reglamento, tendrán á su cargo la inspección higiénica de los niños, maestros, locales y mobiliario escolar, tanto de las escuelas públicas como de las particulares que dependan del Consejo Nacional de Educación.

2.° Los médicos inspectores estarán en contacto lo más frecuentemente que sea posible con las escuelas de su respectiva jurisdicción, designándose el Consejo Escolar donde actúen como local de su oficina jurisdiccional.

El Inspector General determinará los días y horas que concurrirán los mismos para atender á los maestros y niños que requieran su intervención, debiendo ponerse de acuerdo con los respectivos Consejos Escolares, quienes prestarán su concurso para el mejor desempeño de la funciones del mismo Inspector.

3.° En estas oficinas se llevarán los libros siguientes: certificado de faltas de los maestros de su jurisdicción; el de reingreso á las escuelas de los niños que hayan estado enfermos; el de atención profesional de los maestros y certificados de salud para aspirar á la carrera del magisterio.

4.° La inspección de las escuelas públicas y particulares se hará con la frecuencia posible, las primeras, y las segundas deben ser visitadas dos veces al año, por lo menos, dejando consignado en el libro de inspección los resultados de cada visita, con las observaciones que les sugiera.

Sección administrativa

Inspección Médica Escolar

Con fecha 30 de Junio, el Consejo ha resuelto:

1.° Los médicos inspectores, de acuerdo con lo que establece el reglamento, tendrán á su cargo la inspección higiénica de los niños, maestros, locales y mobiliario escolar, tanto de las escuelas públicas como de las particulares que dependan del Consejo Nacional de Educación.

2.° Los médicos inspectores estarán en contacto lo más frecuentemente que sea posible con las escuelas de su respectiva jurisdicción, designándose el Consejo Escolar donde actúen como local de su oficina jurisdiccional.

El Inspector General determinará los días y horas que concurrirán los mismos para atender á los maestros y niños que requieran su intervención, debiendo ponerse de acuerdo con los respectivos Consejos Escolares, quienes prestarán su concurso para el mejor desempeño de la funciones del mismo Inspector.

3.° En estas oficinas se llevarán los libros siguientes: certificado de faltas de los maestros de su jurisdicción; el de reingreso á las escuelas de los niños que hayan estado enfermos; el de atención profesional de los maestros y certificados de salud para aspirar á la carrera del magisterio.

4.° La inspección de las escuelas públicas y particulares se hará con la frecuencia posible, las primeras, y las segundas deben ser visitadas dos veces al año, por lo menos, dejando consignado en el libro de inspección los resultados de cada visita, con las observaciones que les sugiera.

5.° Los directores de escuelas públicas y particulares comunicarán toda novedad de carácter higiénico que se refiera al local, niños ó maestros, al médico inspector respectivo; debiendo éste hacer saber á la Inspección General todo asunto que, por su carácter de importancia ó urgencia, merezca su intervención, para resolver lo que corresponda en cada caso.

6.° Los médicos inspectores pueden ser invitados á las reuniones que celebren los Consejos Escolares de distrito, para consultarles en todo asunto de carácter higiénico é inspirar medidas ó iniciativas en pro del niño escolar, dando cuenta de estos trabajos á la Inspección General.

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Junio de 1911

		$ m|n.
Día 1	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos, alquileres y otros gastos de las escuelas de la Capital por el mes de Mayo de 1911...	786.039.59
» »	C. N. de Jub. y Pen. Civiles—Importe de los desc. efect. de acuerdo con la ley núm. 4349 á empleados del Consejo, por Diciembre de 1910....	5.075.65
» »	C. N. de Jub. y Pen. Civiles—Importe de los desc. efect. de acuerdo con la ley núm. 4349 á empleados del Cousejo, por Enero de 1911.....	4.012.80
» »	C. N. de Jub. y Pen. Civiles—Importe de los desc. efect. de acuerdo con la ley núm. 4349 á empleados del Consejo por Febrero de 1911.....	5.295.95
» »	C. N. de Jub. y Pen. Civiles—Importe de los desc. efect. de acuerdo con la ley núm. 4349 al personal esc. provs., por Diciembre de 1910.......	8.793.58
» »	C. N. de Jub. y Pen. Civiles—Importe de los desc. efect. de acuerdo con la ley núm. 4349 al personal esc. provs., por Enero de 1911..........	7.786.68

			$ m|n.
Día	1	C. N. de Jub. y Pen. Civiles—Importe de los desc. efect. de acuerdo con la ley núm. 4349 al personal esc. territ., por Febrero do 1911..........	6.711.99
»	»	C. N. de Jub. y Pen. Civiles—Importe de los desc. efect. de acuerdo con la ley núm. 4349 al personal esc. territ., por Marzo de 1911...........	6.207.52
»	»	C. N. de Jub. y Pen. Civiles—Importe de los desc. efect. de acuerdo con la ley núm. 4349 al personal de esc. de la Capital, por Diciembre de 1910	35.603.54
»	»	Angel C. Bellomo—Importe del certif. núm. 7 por obras en la calle Independencia 4244.......	21.725.73
»	»	Carlos Mendoza—Para retirar de la Aduana 10.000 bancos adquiridos de la casa Estrada y Cía....	5.000.—
»	2	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos por Mayo de 1911 de la Secretaría General de Escuelas Normales................	14.368.32
»	3	Carmen Jijena—Sueldo y viático por Marzo 1911..	467.—
»	»	Emilio Lacube— » » » ..	467.—
»	»	Raúl Anderat— » » » ..	355.—
»	»	Juan C. López— » » » ..	305.—
»	5	Eufemia Gramondo—Sueldos, becas y gastos esc. normal núm. 1 de la Capital, por Marzo 1911.	25.035.50
»	»	Juana Caso—Sueldos y gastos escuela normal núm. 6 de la Capital, por Marzo de 1911.........	10.428.50
»	»	José G. Paz—Sueldos, becas y gastos esc. normal núm. 8 de la Capital, por Mayo de 1911......	9.442.97
»	»	Juan A. Casteres—Importe del certif. núm. 1 por obras de ampliación del edif. calle Cullen y Triunvirato	3.262.74
»	»	A. M. Delfino y Hnos.—Por pasajes.............	850.—
»	»	» » » » »	60.—
»	»	» » » » fletes	17.26
»	»	» » » » pasajes y fletes.....	1.574.04
»	»	» » » » » »	372.89
»	»	» » » » fletes	17.76
»	»	Arturo B. Carranza—Por diez ejemplares del tomo 6 «Anuario Financiero Administrativo».	120.—
»	»	Viuda de Longobardi—Colocación de cortinas en la esc. Francisco Narciso Laprida............	720.—
»	»	Olegario Maldonado—Sueldos, becas y gastos esc. normal núm. 7 de la Capital por Mayo de 1911	8.079.76
»	»	Pedro R. Ferreyra—Por obras adicionales en el edif. escol. Arrecifes entre Laguna y Carrara..	3.785.66

		$ m/n.
Día	5 Pedro R. Ferreyra—Por obras adicionales en el edificio escolar calle Franklin y Trelles......	12.675.73
»	6 Desiderio Moggi é hijos—Importe del certificado número 1 por obras efectuadas en el edificio que construye en Mercedes (San Luis)......	1.867.85
»	» Avelino Herrera—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal número 4 de la Capital, por el mes de Mayo de 1911......................	14.551.—
»	» Flora Amezola—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal número 3 de la Capital, por el mes de Mayo de 1911......................	13.620.48
»	» Angel Estrada y Cía.—Por 2.500 bancos para escuelas de territorios.......................	18.625.—
»	» Angel Estrada y Cía.—Por 7.500 bancos para escuelas Ley número 4874....................	55.875.—
»	» Angel Estrada y Cía.—Por 15 colecciones cuadros Zoología	420.—
»	» Angel Estrada y Cía—.Varios artículos para escuelas normales...........................	3.520.35
»	» Arnoldo Moen y Hnos.—Por libros............	800.—
»	» Carlos Escalada—Reintegro de lo abonado por fletes	23.40
»	» José N. Gauna—Viático para trasladarse á Realicó	20.—
»	» Julio Natel—Reintegro de los gastos efectuados en su traslado de Viedma á Boca de la Travesía	206.—
»	» María Niño—Viático para trasl. á Bernasconi.	15.—
»	» A. Capdeville y Cía.—Por fletes................	375.60
»	» Victoria Ramírez—Por viático..................	30.—
»	» Rosa Forastier—Por viático..................	60.—
»	» E. Rodríguez Román—Para pagar acarreo de útiles al señor Luis Frati..................	15.50
»	» Ventura Sánchez—Por viático.................	30.—
»	» Manuel R. Silveyra—Sueldo por Marzo de 1911.	150.—
»	» B. Irurtia—Limpieza de las obras sanitarias del edificio Charcas y Rodríguez Peña, durante el año de 1910.............................	120.—
»	» Luis Laserre—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911................	460.—
»	» Fortunato Muñiz—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911..........	460.—
»	» Sebastián C. Díaz—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911..........	460.—
»	» Luciano Giovanucci—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911.......	460.—

		$ m|n.
Día	6 Tomás Bardini—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911..........	460.—
»	» Carmen Jijena—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911..........	460.—
»	» Emilio Lacube—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911..........	460.—
»	» Juan J. Aniello—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911..........	355.—
»	» Raúl Alderete—Sueldo y viático como sobrestante, por el mes de Abril de 1911..........	355.—
»	» Antonia G. de Ambrós—Devolución de multa, Febrero y Marzo de 1911..................	307.80
»	» Pedro Rodríguez—Para gastos de Secretaría, por Mayo de 1911............................	300.—
»	7 Velindo Palavecino—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal mixta de Pergamino, por el mes de Mayo de 1911......................	8.475.50
»	» J. Ramón Bonastre—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal del Tandil, por el mes de Mayo de 1911............................	5.283.50
»	» Alfredo C. Villalba—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Gualeguaychú, por el mes de Mayo de 1911..........................	6.109.50
»	» Justo N. Balbuena—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Concepción del Uruguay, por el mes de Mayo de 1911................	10.877.50
»	» Faustino F. Berrondo—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de San Luis, por el mes de Mayo de 1911..........................	15.152.42
»	» Isabelino Maciel—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes), por Abril de 1911.........................	4.421.—
»	» Juan E. Basualdo—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Esperanza, por Mayo de 1911	8.512.50
»	» Felipe L. Alvelda—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Gualeguay, por Mayo de 1911	7.809.50
»	» Juan W. Gez—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Corrientes, por Mayo de 1911.	11.566.59
»	» I. Robles Madariaga—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Bahía Blanca, por Mayo de 1911..................................	7.996.50

	$ m|n.
Día 7 Pastora J. Renaudiére—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de San Pedro, por Mayo de 1911...................................	6.029.50
» » Juana Morales—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de La Plata, por Mayo de 1911.	12.064.—
» » Augusta Toffoenet—Sueldos, becas y gastes de la Escuela Normal de Santa Fe, por Mayo de 1911	9.131.—
» » Maximio S. Victoria—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Paraná, por el mes de Mayo de 1911............................	15.978.50
» » Luisa C. de Sosa—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Santiago del Estere, por Mayo de 1911.............................	11.228.50
» » Dolores M. de Claveles—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de San Luis, por Mayo de 1911.................................	7.610.50
» » Florentino M. Serrey—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Salta, por Mayo de 1911	10.225.—
» » América F. de Flores—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de San Juan, por Mayo de 1911	11.523.50
» » Adolfo Castellanos—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Catamarca, por Mayo de 1911.................................	14.583.08
» » Trinidad Moreno—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Córdoba, por Mayo de 1911	13.955.—
» » Sebastián A. Vera—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Río Cuarto, por Mayo de 1911	7.503.—
» » Santiago del Castillo—Sueldos, becas y gastos de la Escuela Normal de Chivilcoy, por Mayo de 1911	7.824.—
» » Juan F. Bessares—Para pagar planilla supletoria escuela, Ley núm. 4874, de Santiago del Estero correspondiente al año 1910.............	2.006.06
» » Vicente Palma—Para pagar planilla supletoria escuela, Ley núm. 4874, de Catamarca, correspondiente al año 1910...................	4.458.80
» » Reynaldo Pastor—Para pagar planilla supletoria escuela, Ley núm. 4874, de San Luis, correspondiente al año de 1910..................	2.647.25

		$ m|n.
Día	7 Marcelino A. Elizondo—Para pagar planilla supletoria escuela, Ley núm. 4874, correspondiente al año de 1910 (Provincia de Corrientes)	2.338.44
»	» Fermín Uzín—Para pagar planilla supletoria escuelas, Ley núm. 4874, de Entre Ríos, correspondiente al año de 1910..................	806.49
»	» Flavio Castellanos—Para pagar planilla supletoria escuela, Ley núm. 4874, de Santa Fe, correspondiente al año de 1910.................	1.681.38
»	» Baldomero Quijano—Para pagar planilla supletoria escuela, Ley núm. 4874, de Salta, correspondiente al año de 1910...............	2.091.25
»	» Ramón V. López—Para pagar planilla supletoria escuela, Ley núm. 4874, de Tucumán, correspondiente al año de 1910..................	611.50
»	» Francisco F. Fernández—Para pagar planilla supletoria escuela, de la Ley núm. 4874, de Buenos Aires, correspondiente al año de 1910....	1.620.79
»	» Manuel B. Fernández—Para pagar planilla supletoria esc. Ley número 4874 de Córdoba, correspondiente al año de 1910..................	111.66
»	» Santos Biritos—Para pagar planilla supletoria esc. Ley número 4874 de Mendoza, correspondiente al año de 1910...................	3.034.33
»	» Salvador Pizzuto—Para pagar planilla supletoria esc. nacionales de Ley número 4874 de San Juan, correspondiente al año de 1910........	6.499.78
»	» Arturo Boote y Cía.—Por una máquina de escribir	272.72
»	» Arturo Boote y Cía.—Por tres máquinas de escribir S. E. normales......................	886.34
»	» Arturo Boote y Cía.—Por una máquina de escribir S. E. normal..........................	272.72
»	» Antonio Crosta—Por agujas y lana para escuelas Ley número 4874..........................	4.075.—
»	» Massa y Barra—Artículos para automóvil......	192.50
»	» Angel Prima—Por impresión de matrículas......	40.55
»	» J. Lajouane y Cía.—Por libros.................	36.—
»	» «La Gaceta de Buenos Aires»—Publicación avisos	58.50
»	» Lucio F. Ferrante—Desagotamiento de pozos, calle Yerbal 2368..........................	108.—
»	» Lucio F. Ferrante—Desagotamiento de pozos, calle Rioja 1732...........................	294.75

		$ m/n.
Día	7 Lucio F. Ferrante—Desagotamiento de pozos, calle Santa Fe 5672..........................	63.—
»	» G. Klein—Por un antidero pant. para automóvil	186.—
»	» Conrado J. Moreno—Sueldos desde el 1.° de Agosto de 1910 á Mayo 31 de 1911..............	1.166.60
»	» Pablo A. Pizzurno—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de profesores, por Mayo 1911.	18.017.60
»	8 Tesorero M. Serrey—Para pagar planilla de sueldos y gastos de las escuelas de los territorios, por el mes de Mayo de 1911................	165.437.51
»	» Francisca G. A. de Besler—Sueldos, becas y gastos escuela normal mixta de San Nicolás, per el mes de Mayo de 1911.....................	7.787.50
»	» Francisca G. A. de Besler—Sueldos, becas y gastos escuela normal mixta de San Nicolás, por el mes de Abril de 1911.....................	7.670.50
»	» José Campi—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Mercedes (Buenos Aires), por el mes de Mayo de 1911..........................	7.270.—
»	» Manuel Cutrin—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Dolores (Buenos Aires), por el mes de Mayo de 1911..........................	7.940.50
»	» José Gil Navarro—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Azul (Buenos Aires), por el mes de Mayo de 1911.............................	7.284.25
»	» Cirilo A. Pinto—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Mercedes (Corrientes), por el mes de Abril de 1911..........................	6.965.30
»	» Cirilo A. Pinto—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Mercedes (Corrientes), por el mes de Mayo de 1911..........................	7.004.50
»	» Rosa E. Dark—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Corrientes, por el mes de Mayo 1911	9.869.—
»	» Juan J. Villalba—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Bell Ville (Córdoba), por el mes de Mayo de 1911..........................	6.785.—
»	» Reynaldo J. Marín—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Esquina (Corrientes), por el mes de Mayo de 1911......................	4.699.50
»	» Alejandro G. Sánchez—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Victoria (Entre Ríos), por el mes de Mayo de 1911.....................	5.944.50
»	» Felipe Gardell—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Concordia, por Mayo de 1911........	6.370.50

		$ m|n.
Día	8 Augusto E. Talice—Sueldos, becas y gastos escuela normal de maestras de Jujuy, por Mayo de 1911	10.870.—
»	» Luis Robin—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Chilecito (La Rioja), por Mayo de 1911...	4.364.—
»	» Clodulfa Ozán—Sueldos, becas y gastos escuela normal de La Rioja, por Mayo de 1911.......	11.485.50
»	» Martín Uriondo—Sueldos, becas y gastos escuela normal de La Banda, por Abril de 1911......	3.938.—
»	» Martín Uriondo—Sueldos, becas y gastos escuela normal de La Banda, por Mayo de 1911.....	4.370.50
»	» Luis Robin—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Chilecito, por Abril de 1911.............	5.021.—
»	» Clodomiro Jiménez—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Mendoza, por Mayo de 1911......	9.680.—
»	» Clemente J. Andrada—Sueldos, becas y gastos esc. normal de Santa Rosa de Toay, por Mayo 1911	5.123.50
»	» Arcelia D. de Arias—Sueldos, becas y gastos esc. normal de Rosario, esc. núm. 1, por Mayo 1911.	10.232.—
»	» Martín Herrera—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Rosario, esc. núm. 2, por Mayo 1911	10.281.50
»	» Carmen Salas—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Rosario de la Frontera, ,por Mayo 1911.	3.854.—
»	» Juan O. Gauna—Sueldos, becas y gastos escuela normal de San Justo, por Mayo de 1911.....	5.055.90
»	» José M. Monzón—Sueldos, becas y gastos escuela normal de Monteros (Tucumán), por Mayo 1911	8.243.—
»	» Catalina J. de Ayala—Sueldos, becas y gastos esc. normal de Tucumán, por Mayo de 1911......	10.309.—
»	» Insp. Francisco F. Fernández—Para pagar planilla sueld. esc. nac. de B. Aires, por Mayo 1911	23.634.73
»	» Flavio Castellanos—Para pagar planilla sueldos escuela nacional de Santa Fe, por Mayo de 1911	20.690.30
»	» Fermín Uzín—Para pagar planilla de sueldos esc. nac. de Entre Ríos, por Mayo de 1911........	17.235.98
»	» Marcelino A. Elizondo—Para pagar planilla sueldos esc. nac. de Corrientes, por Mayo de 1911	13.925.30
»	» Manuel B. Fernández—Para pagar planilla sueldos esc. nac. de Córdoba, por Mayo de 1911......	21.668.15
»	» Juan F. Bessares—Para pagar planilla sueldos esc. nac. de Sgo. del Estero, por Mayo de 1911.	20.529.02
»	» Ramón V. López—Para pagar planilla de sueldos esc. nac. de Tucumán, por Mayo de 1911.....	17.175.25

			$ m|n.
Día	8	Baldomero Quijano—Para pagar planilla de sueldos esc. nac. de Salta, por Mayo de 1911.....	20.894.03
»	»	José S. Salinas—Para pagar planilla de sueldos esc. nac. de Jujuy, por Mayo de 1911........	8.363.25
»	»	Vicente Palma—Para pagar planilla sueldos esc. nac. de Catamarca, por Mayo de 1911..........	29.309.05
»	»	Eloy Moreno—Para pagar planilla de sueldos esc. nac. de La Rioja, por Mayo de 1911.........	10.864.48
»	»	Salvador Pizzuto—Para pagar planilla sueldos esc. nac. de San Juan, por Mayo de 1911........	23.412.86
»	»	Santo Biritos—Para pagar planilla sueldos esc. nac. de Mendoza, por Mayo de 1911.........	13.238.65
»	»	Reynaldo Pastor—Para pagar planilla sueldos esc. nac. de San Luis, por Mayo de 1911..........	40.734.57
»	»	Clotilde Guillen—Sueldos, becas y gastos escuela normal de maestras núm. 5 de la Capital por el mes de Mayo de 1911.......................	10.575.80
»	»	Banco Español del Río de la Plata—Por una rueda para automóvil.....................	307.86
»	»	Alejandro Mathus—Viático para trasladarse á San Juan	200.—
»	»	Bernardo Bas—Por cien escaleras dobles........	1.099.—
»	»	Alejandro Mathus—Reintegro de gastos efectuados en una comisión en Mendoza...........	230.—
»	9	Maucci Hermanos—Por mapas para escuelas de la Capital...............................	225.—
»	»	Cándido Bugallo—Por compostura de bicicletas...	40.50
»	»	Hischberg y Cía. Lda.—Por peines para escuelas nacionales de provincias....................	483.54
»	»	Celso Latorre—Por viático para trasladarse á San Justo	50.—
»	»	Emiliano Moyano—Por viático para trasladarse á General Acha.............................	40.—
»	»	Zulema Ahumada—Por viático para trasladarse á Santa Rosa...............................	80.—
»	»	Celso Latorre—Por viático.....................	200.—
»	»	Lorenzo E. Lucena—Por viático.................	150.—
»	»	«La Inmobiliaria»—Cesionario de Juan E. Simonozi, importe de la 9.ª anualidad é intereses del edificio surto calle Lambaré número 965.....	10.337.34
»	»	Miguel Angel Negri—Por viático..............	50.—
»	»	Antonio Crosta—Agujas para crochet y lana.....	2.375.—

		$ m|n.
Día 10	Justo P. Faría—Sueldos, becas y gastos Escuela Normal Rural de Resistencia, por Mayo de 1911	6.222.—
» »	Gastón G. Dachary—Sueldos, becas y gastos Escuela Normal Mixta de Posadas, por Mayo de 1911..................................	5.042.—
» »	María L. C. de Delmás—Sueldos, becas y gastos Escuela Normal Mixta de Pehuajó, por Mayo de 1911..................................	5.908.05
» »	Antonio E. Díaz—Sueldos, becas y gastos Escuela Normal de 25 de Mayo, por el mes de Mayo de 1911...........................	6.485.50
» »	Adeodato Berrondo—Alquiler por el mes de Abril de la casa ocupada por la Escuela Normal Regional de San Luis........................	300.—
» »	Arturo W. Boote—Por máquinas de escribir.....	2.101.82
» »	S. Pellerini y Cía.—Importe del certificado número 3, por obras efectuadas durante el mes de Diciembre de 1910 en el edificio que construye en Simson..........................	9.850.28
» »	C. Mendoza J., del Depósito—Para pagar derechos de Aduana..........................	400.—
» »	Cooperativa Nacional do Consumos—Artículos para escuela Niños Débiles...................	41.85
» »	Ferrocarril Central Buenos Aires—Por fletes.....	30.40
» »	» » — »	24.42
» 12	Ricardo Silveyra—Para arreglo de filtro en la escuela núm. 13 del Consejo Escolar 9.°........	173.80
» »	Tesorero M. Serrey—Reintegro del depósito efectuado con fecha 12 á la orden del Juez Doctor Cranwel y como perteneciente al juicio José Sánchez, G. Fernández, C. Agustín G. Soto....	700.—
» »	Tesorero M. Serrey—Reintegro de lo invertido en estampillas para correspondencia del Consejo.	325.—
» 13	Francisco Araujo—Impresión y encuadernación del número 459 de «El Monitor»...............	3.715.62
» »	Marco Mola — Honorarios como procurador del Consejo en la Pampa.....................	1.800.—
» »	Clemente de Marco y Juan Cárcano—Reparaciones efectuadas en los edificios de las escuelas de la Capital (grupo núm. 1)................	7.824.54
» »	Antonio Prima—Por 500 registros para estadística	155.—
» »	Marcelino Castro—Viático para trasladarse á Itacuararé	100.—

			$ m|n.
Día	13	Jacinto Roca—Por viático para trasladarse á Las Palmas	30.—
»	»	Jerónimo Costa Hnos.—Por 1.000 toallas para escuelas de los Territorios..................	450.—
»	»	Curt Berger y Cía.—Papel dibujo para escuelas de los Territorios.........................	145.—
»	»	Curt Berger y Cía.—Papel dibujo para escuelas, Ley 4874..................................	145.—
»	»	Curt Berger y Cía.—Papel dibujo para escuelas de la Capital..............................	145.—
»	»	Juan y José Drysdale y Cía.—Varios artículos para escuelas de provincias.................	160.—
»	»	Delfín Jijena—Viático para trasladarse á Tucumán	100.—
»	»	Juan y Luis Auda — Reparaciones en la escuela Cubas 2051.................................	62.35
»	»	Ricardo Silveyra—Para arreglos instalaciones luz eléct. en la esc. 3 del C. E. 1.º..............	344.70
»	»	Ricardo Silveyra—Papel dibujo para esc. ley 4874	150.—
»	»	» » —Reparaciones esc. 7. del C. E. 6.º	218.88
»	»	Jerónimo Costa Hnos.—Por 340 toallas para esc. Provs.	141.30
»	»	Eloy Moreno—Para entregar á doña Petrina Vergara el sueldo por el mes de Enero de 1911 de la ex maestra Melchora Vergara............	80.—
»	»	Alberto Orozco Poblet—Importe del descuento efectuado por error para la Caja Nac. de Jubilaciones y Pensiones Civiles en planillas del mes de Octubre (esc. San Luis)..................	56.25
»	»	Juan Scipione—Alquiler de la casa núm. 16 de Entre Ríos por Enero de 1911.................	50.—
»	»	Luis César—Sueldos por Enero y Febrero 1911 esc. 58 de la Provincia de Entre Ríos............	237.50
»	»	Luis César—Eventuales por Enero y Febrero 1911 esc. 58 de la Provincia de Entre Ríos........	40.—
»	»	Juan y José Anello—Sueldos y viático por Marzo 1911 como sobrestantes......................	355.—
»	»	C. Toranzo Calderón—Para pagar art. esc. Niños Débiles	721.25
»	»	Tesorero M. Serrey—Para pagar planilla supletoria Inspección provincias, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1910......	183.33

	$ m|n.
Día 14 Teresa P. de Poupart—Alquileres de la casa calle Canning 657-659 desde el 24 de Febrero al 31 de Marzo de 1911	1.293.33
» » Antonio M. Frogone—Honorarios como procurador del Consejo	670.—
» » Florentino del Castillo—Honorarios como procurador del Consejo	650.—
» » Alberto Austerlitz—Honorarios como procurador del Consejo	325.—
» » Julio González—Honorarios como procurador del Consejo	375.—
» » Ignacio Ríos—Honorarios como procurador del Consejo	400.—
» » Antonio M. Frogone—Honorarios como procurador del Consejo	580.—
» » Florentino del Castillo—Honorarios eomo procurador del Consejo	535.—
» » Mauricio Nirenstein—Honorarios como procurador del Consejo	480.—
» » Alberto Austerlitz—Honorarios como procurador del Consejo	350.—
» » Julio González—Honorarios como procnrador del Consejo	470.—
» » Juan M. Videla—Honorarios como procurador del Consejo	650.—
» » Ambrosio J. Mitre—Honorarios como procurador del Consejo	400.—
» » Ignaeio Ríos—Honorarios como procurador del Consejo	560.—
» » Gerardo C. Calderón—Honorarios como procurador del Consejo	615.—
» » Federico Figueroa—Honorarios como procurador del Consejo	370.—
» » Mauricio Nirenstein—Honorarios liquidados de menos en el Exp. 0.15.985 del año 1910	100.—
» » José Verzino y Domingo Mazzoni—Reparaciones generales en edificios de la Capital comprendidos en el grupo 5	16.683.14
» » Antonio M. Frogone—Honorarios como procurador del Consejo	600.—
» » Florentino del Castillo—Honorarios como procurador del Consejo	630.—
» » Mauricio Nirenstein—Honorarios como procurador del Consejo	480.—

			$ m|n.
Día	14	Alberto J. Austerlitz—Honorarios como procurador del Consejo..............................	475.—
»	»	Julio González—Honorarios como procurador del del Consejo..............................	450.—
»	»	José M. Videla—Honorarios como procurador del Consejo	400.—
»	»	Ambrosio J. Mitre—Honorarios como procurador del Consejo..............................	425.—
»	»	Ignacio Ríos—Honorarios como procurador del Consejo	590.—
»	»	Gerardo C. Calderón—Honorarios como procurador del Consejo.........................	470.—
»	»	Federico Figueroa—Honorarios como procurador del Consejo..............................	315.—
»	»	Adriano Costa—Reparaciones generales en edificios esc. de la Capital (grupo 6.°)..............	18.878.28
»	»	Casa Jacobo Peuser—Libros en blanco y copiadores	128.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Varios artículos para las oficinas	183.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Libros en blanco para Insp. Esc. Noct.................................	58.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Artículos para Iusp. de Provincias	113.90
»	»	Casa Jacobo Peuser—Varios arts. para las oficinas	584.35
»	»	Gath y Chaves—Arts. para Secretaría Esc. Nor...	353.40
»	»	Mercedes Fernández—Devolución de multas......	77.50
»	»	Hoffman y Stocker—Por timbres eléctricos......	62.40
»	»	Tesorero M. Serrey—Reintegro del depósito efectuado con fecha Mayo 10 á la orden del Juez doctor Gijena y en el juicio Scasso Juan contra Decheiani Jerónimo.................	100.—
»	»	Luisa P. de Rodríguez—Sueldos desde el 21 de Junio al 10 de Octubre de 1910, como maestra en la escuela número 47 de San Juan.........	435.50
»	16	Consejo de Educación de San Luis—Subvención nacional, saldo del primer bimestre y anticipo del segundo por el corriente año...........	25.893.20
»	»	Baldomero Quijano—Para gastos esc. Ley 4874...	2.000.—
»	»	Ferrocarril Nordeste Argentino—Por pasajes y fletes	105.78
»	»	«La Gaceta de B. Aires»—Por publicación avisos	30.—

		$ m|n.
Día 16	Francisco Castellanos—Sueldo por Mayo, como profesor de ciencias y letras en la escuela normal de profesores número 1................	171.—
» »	Adolfo Vidal—Viático y gastos movilidad por 100 días................................	1.133.33
» »	S. Pellerini y Cía.—Importe del certificado número 4 por obras efectuadas durante el mes de Enero en el edificio que construye en Rancul.	8.630.24
» 17	J. Lajouane y Cía.—Por libros para esc. nocturnas	5.600.—
» »	José di Crosta—Importe del certificado número 2 por obras efectuadas en el edificio que se levanta en Viedma (Febrero y Marzo 1911)...	11.767.22
» »	Ingeniero Ricardo Silveyra—Para obras á efectuarse en la escuela número 7, C. E. 10.°....	150.—
» »	Rosendo Bavio—Viático por 10 días para inspección de la escuela normal de 25 de Mayo (Buenos Aires)...............................	50.—
» »	Ferrocarril de Entre Ríos—Por fletes..........	8.34
» »	» » —Por fletes y pasajes.	43.57
» »	Emilio M. Solano—Para reparaciones de la escuela de Niños Débiles (Parque Lezama).....	139.79
» 19	José A. Medina—Por 1.000 ejemplares «Himno á Sarmiento»............................	400.—
» »	«La Gaceta de Buenos Aires»—Por publicación de avisos de licitación......................	283.10
» 20	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles —Descuento sueldos escuelas de la Capital, por el mes de Enero de 1911...............	33.830.18
» »	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles —Descuento sueldos empleados del Consejo, por el mes de Marzo de 1911..............	4.841.—
» »	Maucci Hermanos—Por lápices................	972.—
» »	Inspector Fermín Uzín—Para gastos escuelas Ley número 4874............................	1.200.—
» »	Inspector Flavio Castellanos—Para gastos escuelas Ley número 4874......................	4.783.05
» »	Felipe Valdéz—Devolución do sellos...........	510.—
» »	Donnell y Palmer—Por una mesa para máquina de escribir...............................	18.—
» »	Donnell y Palmer—Por una mesa para máquina de escribir...............................	18.—
» »	Donnell y Palmer—Por uu sillón giratorio......	15.—
» »	Gabriel Ricardo España—Por localidades para el Teatro de los niños.......................	3.000.—

		$ m|n.
Día 21	Osiris L. González—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Goya, por el mes de Febrero de 1911	7.306.—
» »	Osiris L. González—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Goya, por el mes de Marzo de 1911	7.596.—
» »	Osiris L. González—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Goya, por el mes de Abril de 1911	7.596.—
» »	Osiris L. González—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Goya, por el mes de Mayo de 1911	7.636.—
» »	Pascual Rozada—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Villa Dolores (Córdoba), por el mes de Mayo de 1911	4.098.—
» »	Carlos M. Segovia—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Catamarca, por Mayo 1911.	10.208.50
» »	Lorenzo E. Lucena—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Lincoln, por Mayo de 1911.	5.103.50
» »	Juan T. Zavala—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Villa Mercedes (San Luis), por el mes de Mayo de 1911	8.321.—
» »	Martín Herrera—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal del Rosario (escuela número 2), por los meses de Marzo y Abril 1911 (Suplet.)	4.866.—
» »	Camila Flores—Viático para trasladarse al Tandil	10.—
» »	Mariano Arancibia—Para gastos de transporte de un salón de madera para la escuela C. Mitre	500.—
» »	Domingo Lemme—Para blanqueo en la escuela número 7 de la Pampa	100.—
» »	Servando Oses—Reintegro de gastes efectuados durante las fiestas del Centenario en las escuelas de Victorica	40.—
» »	Armanda Salbagoyty—Viático para trasladar la escuela número 16 Las Palmas	15.—
» »	Mercedes Salbagoyty—Viático para trasladar la escuela número 15 Las Palmas	15.—
» »	Filomena Salbagoyty—Viática para trasladar la escuela número 16 Las Palmas	15.—
» »	Azcueta y Olavarry—Por armaries de cedro	1.980.—
» »	» — » »	2.121.—
» »	C. R. Atwell Ocantos—Devolución de selles 4855	65.—
» »	José Bontempo—Devolución de sellos 4855	18.—

		$ m/n.
Día 21	Estrabou y Cía.—Varios artículos para escuelas de Territorios	337.65
» »	Estrabou y Cía.—Varios artículos para Taller de reparaciones	73.50
» »	Estrabou y Cía.—Varios artículos para escuelas de proviucias	705.—
» »	Estrabou y Cía.—Varios artículos para escuelas de la Capital	1.507.30
» 22	Pedro R. Ferreyra—Saldo de la garantía retenida por la construcción del edificio calle Fonrouge entre Caaguazú y Cossio	8.328.16
» »	Pedro Ferreyra—Saldo de la garantía retenida por la construcción del edificio calle Cayena entre Vírgenes y Monte Egmont	10.150.25
» »	Pedro Ferreyra—Saldo de la garantía retenida por la construcción del edificio ealle Arrecifes entre Laguna y Lacarra	6.209.78
» »	Pedro R. Ferreyra—Saldo de la garantía retenida por la construcción del edificio calle Unión entre San Pedrito y Quirno	3.890.—
» »	Pedro R. Ferreyra—Saldo de la garantía retenida por la construcción del edificio calle Franklín esquina Trelles	5.677.07
» »	«El Diario»—Por publicación de avisos	504.—
» »	» » »	83.60
» »	» » »	160.—
» »	» » »	379.30
» »	Compañía Primitiva de Gas—Por gas suministrado en Febrero de 1910	64.35
» »	Compañía Primitiva de Gas—Por mechas y tubos.	111.03
» »	» » » —Por gas suministrado en Octubre y Noviembre de 1910	108.74
» »	C. Gutiérrez Posse—Sueldo por Abril 1911, como sobrestante	250.—
» »	Cirilo Rigiroli—Viático para trasl. á Misiones.	150.—
» »	Dolores Garro—Reintegro de los gastos efectuados en su traslado á General Acha	60.—
» »	Vicente Guerrero é hijos—Devolución de garantía para coustrucción de un edificio escolar en Colonia Popular	694.—
» 23	Angel Estrada y Cía.—Por libros, cuadernos, etc., para las escuelas de la Capital	15.978.50
» »	Angel Estrada y Cía.—Por libros, cuadernos, etc., para las escuelas de territorios y colonias	10.473.90

			$ m|n.
Día	23	Angel Estrada y Cía.—Por libros, cuadernos, etc., para las escuelas de Ley número 4874........	29.027.30
»	»	A. Berrondo—Alquiler por Mayo, por la casa ocupada por la escuela normal regional de San Luis	300.—
»	»	Mir y Chaubell—Importe del certificado final por reparaciones generales efectuadas en los edificios de la Capital (Grupo 4)...............	39.130.26
»	»	Horta y Cía.—Por mil medallas metal blanco...	360.—
»	»	» —Por tres mil medallas metal blanco	900.—
»	»	Arturo Scotto—Por libros......................	1.800.—
»	»	Nicolás Mihanovich—Por pasajes...............	250.—
»	»	» » —Transporte útiles escolares	153.35
»	»	» » — » »	206.29
»	»	Alejandro Mathus—Por viático.................	50.—
»	»	Leopoldo Lugones—Sueldos del 15 de Febrero al 30 de Junio de 1911 (cuatro meses y 15 días).	2.386.36
»	»	Matías Calandrelli—Por 50 ejemplares tomo 9 del «Diccionario Filol. de la Lengua Castellana».	500.—
»	»	Juan Tumburus—Saldos desde Febrero á Junio de 1911	848.70
»	»	William C. Morris—Subvención acordada por el Consejo	5.000.—
»	»	Consejo de Educación de Catamarca—Subvención nacional, saldo del tercer cuatrimestre del año 1910.................................	6.392.46
»	»	Mir y Chaubell—Por armarios escritorios........	3.500.—
»	26	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para el Contralor	615.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para la Secretaría General..........................	210.25
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para la Contaduría	200.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para la Inspección General de Contabilidad............	193.90
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para las escuelas militares..........................	620.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para la Estadística	145.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para la Inspección Provincias y Secretarías............	292.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para las escuelas militares y M. E....................	642.67
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para las escuelas militares y particulares...............	215.—
»	»	Casa Jacobo Peuser—Por artículos para la Inspección Médica............................	66.—

		$ m|n.
Día	26 Casa Jacobo Peuser—Por artículos para la Inspección General de Provincias...............	18.80
»	» Casa Jacobo Peuser—Por artículos para la Inspección (San Juan).........................	223.50
»	» Casa Jacobo Peuser—Por artículos para varias oficinas.................................	415.90
»	» Casa Jacobo Peuser—Por artículos para Contaduría (S. E. N.)...........................	596.80
»	» Casa Jacobo Peuser—Por artículos para el Contralor....................................	200.—
»	» Casa Jacobo Peuser—Por artículos para Archivo Inspección Militar......................	404.90
»	» Casa Jacobo Peuser—Por artículos para Niños débiles y otras oficinas..................	232.—
»	» Carlos A. Galli—Importe del certificado número 4 por obras escolares en Santa Rosa de Toay...	11.167.11
»	» Alfredo Forjas—Por viajes de carros...........	125.—
»	» » — » »	939.—
»	» » — » »	389.—
»	» » — » »	143.—
»	» Olavarry y Azcueta—Por armarios para escuelas normales................................	545.—
»	» Olavarry y Azcueta—Por artículos para Depósito	420.—
»	» José P. Ping—Por devolución de papel sellado..	25.—
»	27 Caja Nac. de Jubil. y Pens.—Importe de los descuentos practicados en concepto de la ley núm. 4349, art. 4, en los sueldos del personal de escuelas normales, correspondientes al mes de Enero de 1911.................................	20.799.26
»	» Francisco A. Di Cio—Por artículos para escuelas de provincias..............................	2.935.20
»	» Francisco A. Di Cio—Por artículos para escuelas de territorios..............................	1.577.60
»	» Francisco A. Di Cio—Por artículos..............	121.—
»	» M. Rodríguez Giles—Por impresiones...........	112.—
»	» Rosendo Bavio—Por 30 días de viático en jira de inspección á escuelas normales de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe..................	300.—
»	» Otto Hess y Cía.—Por art. para la Inps. M. Esc. Niños Débiles.............................	67.—
»	» Luis Barrios—Por viático para tras. á V. Alba.	20.—
»	» Miguel W. Gatica—Por viático para trasladarse á V. Alvear...............................	50.—
»	» Flora B. de Gatica—Por viático para trasladarse á V. Alvear...............................	50.—

			$ m|n.
Día	27	Manuel Ayllon—Para combustibles esc. J. Celman	150.—
»	»	María B. de Gutiérrez—Para combustibles escuela Río Gallegos...........................	150.—
»	»	Donnell y Palmer—Por cuadernos caligrafía esc. nac. de provincias.........................	9.566.96
»	»	Donnell y Palmer—Por cuadernos caligrafía esc. nac. de territorios.........................	2.96
»	»	Cabaut y Cía.—Por 4500 ejempl. de «Patria».....	5.580.—
»	»	» » —Por 350 ejemplares esc. territorios	420.—
»	»	Alejandro Mathus—Sueldos por Abril 1911 como Insp. de esc. normales......................	617.50
»	28	Domingo Ytria—Viático para trasl. á Gral. Pico.	20.—
»	»	Fernando Soligon—Sueldo por Febrero 1911 portero escuela 12 C. E. 3.º.....................	60.—
»	»	Pedro Rodríguez—Corresp. telegráfica por Mayo de 1911..................................	100.—
»	»	Juan Duni—Por dos almohadas cuero...........	50.—
»	»	Guillermo Kraft—Por 150 ejempl. de Zoología por Etchegaray...........................	600.—
»	»	Roberto A. Jones—Viático.....................	15.—
»	»	Enriqueta de la Serna—Devolución de multas..	38.—
»	»	Massa y Acal—Por servicio de mesa en la inauguración de los edificios escolares............	670.—
»	30	Banco de Italia y Río de la Plata—Por Luis Loreti, saldo de las sumas retenidas en garantía por construcción de los edificios calle Formosa entre Senillosa y Torino y Méjico 2371|73.....	21.099.71
»	»	Comp. Unión Telefónica—Servicio de aparatos, sueldos de empleados y comunicaciones por los meses de Octnbre, Noviembre y Diciembre 1910	1.175.30
»	»	Staud y Cía.—Por sillas para esc. de Territorios..	106.—
»	»	» » » » » » Ley 4874..	1.378.—
»	»	» » » » » » Capital ...	530.—
»	»	Raúl B. Díaz—Reintegro de lo abonado á los señores L. J. Rosso y Cía., por programas para fiestas del Centenario de Sarmiento...........	150.—
»	»	Salvador J. Troncoso—Importe de las cuotas correspondientes á los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1910 por el edificio construído en Cumallo..............	400.—
»	»	María Contreras Feliu—Viático para trasladarse á Río Colorado..............................	70.—
»	»	Osiris L. González—Sueldos, becas y gastos de la escuela normal de Goya por Enero de 1911....	7.306.—
		Total..................	2.569.527.87

Importan los pagos hechos por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Junio ppdo., la suma de *dos millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos veintisiete pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional.*

Tesorería, 15 de Julio de 1911.

Maximiliano Serrey
Tesorero

Publíquese.

José M. Ramos Mejía
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario general

CONSULTORIO

PARA

Maestros, Empleados administrativos y Niños

INSPECCIÓN MÉDICA ESCOLAR

CHARCAS N.° 1678.—de 9 á 11 a. m. para los maestros del turno de la tarde y de 3 á 5 p. m. para los maestros del turno de la mañana; todos los días hábiles.

Los doctores H. González del Solar, Julio Vicente Urìburu, Guillermo Rojo, Arturo Enríquez y Emilio Bondenari, atenderán en sus respectivos consultorios á los enfermos que se envíen de la oficina de la Inspección Médica, en la siguiente forma:

ENFERMEDADES DE LA VISTA: EL **Dr. H. G. del Solar**

Lunes, Miércoles y Viernes

ENFERMEDADES DE LA PIEL: EL **Dr. Julio V. Uriburu**

Lunes, Miércoles y Viernes

ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA: EL **Dr. Guillermo Rojo**

Martes, Jueves y Sábados

ENFERMEDADES DE SEÑORAS: EL **Dr. A. Enríquez**

Martes, Jueves y Sábados

ENFERMEDADES NERVIOSAS: EL **Dr. E. Bondenari**

Martes, Jueves y Sábados

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA por el Cirujano Dentista **Sr. Luis S. Catren**

Martes, Jueves y Sábados, de 10 á 12 a. m. en la Oficina de la Inspección